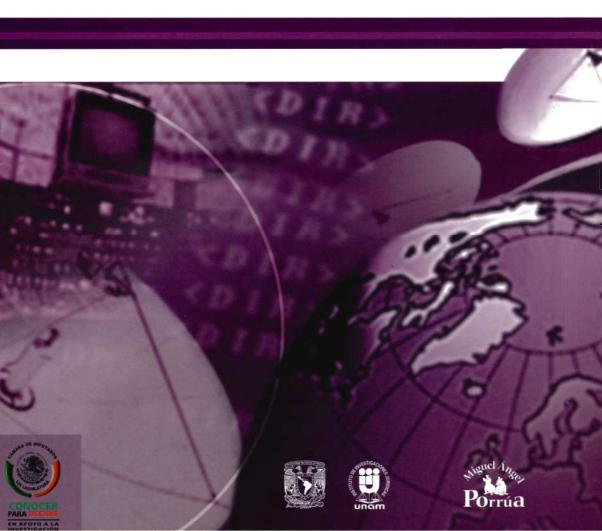
# erecho de acceso a la información en el mundo

Ernesto Villanueva







Ernesto Villanueva









Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución coeditora.

La H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, participa en la coedición de esta obra al incorporarla a su serie Conocer para Decidir

Coeditores de la presente edición
H. Camara di Diputados, LIX Legislatura
Universidad Nacional Autónoma de Mexico
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Miggel Ángel, Porrúa, librero-editor

Primera edición, agosto del año 2006

© 2006 Ernesto Villanueva

© 2006

Por características tipográficas y de diseño editorial Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley ISBN 970-701-822-4

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.





PRINTED IN MEXICO

NNN NY 113 (130 Anargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

# Introducción

EL DERECHO DE acceso a la información en el mundo ha sido tratado de manera esporádica, atendiendo generalmente a factores externos al jurídico, acaso centrados en cuestiones sociológicas, politológicas o económicas, pero sin detenerse en un estudio a profundidad de naturaleza técnico-jurídica, que incluya todas y cada una de las leyes razonablemente identificadas en fuentes accesibles de información, independientemente del idioma en que hayan sido escritas. En esta obra al hablar del concepto "ley" se refiere al derecho legislado, al que ha sido creado con el concurso del Congreso y del Ejecutivo, en virtud de la seguridad jurídica que esas normas o, técnicamente llamadas, "leyes" imprimen al bien jurídico protegido por el derecho. Con gran frecuencia es posible advertir decretos, reglamentos o productos jurídicos de similar naturaleza que por su propia jerarquía normativa no aseguran el derecho a saber. En ocasiones, esas disposiciones son resultado de la buena fe de gobernantes que no tienen una relación política con sus parlamentos de naturaleza tal como para dar vida a una ley. En otras, se trata solamente de coartadas bajo una endeble cobertura legal para cumplir un cometido formal por múltiples razones pero, en todo caso, ajenas a que el derecho de acceso a la información pública sea al mismo tiempo vigente y eficaz.

En México, en el año 2002 se hizo un esfuerzo compartido desde la sociedad civil organizada para crear una ley que retomara las mejores expresiones normativas ofrecidas por la legislación extranjera, adaptadas a la propia circunstancia mexicana. Al cotejar puntos de vista, reflexiones dogmáticas y comparar propuestas, el Congreso de la Unión aprobó la mejor ley federal que fue posible en la circunstancia política mexicana. A cuatro años de distancia, distintas leyes estatales han sido aprobadas. En algunos casos, se ha tratado de piezas jurídicas que permiten optimizar el derecho a conocer. No se puede decir lo mismo, empero, de otras que se hacen sólo para satisfacer las demandas de lo políticamente correcto.

Es necesario contar con una ley, pero no cualquier tipo de ley. Se requiere que esa ley tenga un contenido compatible con el objeto del derecho legislado y sean considerados los sujetos, tanto activos como pasivos, a la luz de las mejores experiencias que ofrece el derecho comparado. Por esta razón, se ha propuesto en este volumen un conjunto de indicadores que permitan saber si la ley analizada cumple la finalidad formal para la que fue creada o no. En otras palabras, si los objetivos de la ley pueden ser cumplidos con el conteni-do de su articulado o, por el contrario, se trata más bien de una ley de naturaleza programática, meramente aspiracional. Por supuesto, al tratarse de un estudio técnico-jurídico, este volumen no entra en el terreno específico de la eficacia no sólo porque no es su propósito, sino por la imposibilidad material de poder llevar a cabo una empresa de semejante calado. Con todo, sí se prevén en los indicadores tomados como base para este estudio aquellos elementos que permitan que la eficacia pueda ser posible desde el propio diseño de la ley y de la elaboración normativa de los mecanismos institucionales. Los 17 indicadores a partir de los cuales se analiza cada una de las leyes aprobadas en el mundo entero no son producto de la generación espontánea o de una ocurrencia arbitraria academicista. Abrevan, por el contrario, de distintos principios ofrecidos por organismos internacionales especializados -públicos y privados—, así como de la experiencia propia en el diseño de diversas leyes de acceso en México y en el extranjero. Hay que recordar que en la actualidad el derecho de acceso a la información está presente no sólo en las agendas públicas de los estados, sino también en organismos internacionales. No por nada existen diversos documentos internacionales –llámense declaraciones, tratados, convenios o pactos- que plasman el reconocimiento de este derecho fundamental. Los resultados arrojan una serie de datos que permiten primero observar qué tan reciente es la incorporación de este derecho a su respectivo sistema jurídico. Segundo, conocer cómo han incorporado los principios fundamentales del derecho de acceso a la información pública en su legislación. Es evidente que la mejor ley es aquella que pueda combinar adecuadamente estándares internacionales, o mejor dicho, indicadores con las particularidades políticas, culturales y sociales de cada país, tema que no puede -en modo alguno- quedar fuera de un análisis. Un elemento de reflexión que debe siempre ser considerado es que la realidad cultural y jurídica de cada país es un factor determinante reflejado en la creación de la norma jurídica. Debemos tener presente que la ausencia de algunos principios esenciales o figuras del derecho de acceso a la información no significa de ningún modo que el poder de reforma intencionalmente las haya omitido; pues bien, puede darse el caso que por su alto nivel de cultura y participación ciudadana la legislación no contemple, por ejemplo, una autoridad reguladora independiente, que el objeto de la ley sólo abarque documentos oficiales o bien las limitantes del derecho de acceso a la información sólo sean los datos personales y seguridad nacional. No obstante, en democracias emergentes se antoja deseable que la legislación contemple y establezca el mayor número posible de estos principios o figuras para garantizar así el pleno ejercicio de este derecho.

En los indicadores o referentes aquí expuestos no se trata, por supuesto, ni de mínimos ni tampoco de máximos, sino de guías que, a mi juicio, posibilitan alcanzar el fin de la norma con los medios desarrollados a lo largo de la parte orgánica de la ley. Llevar a cabo una iniciativa académica de esta envergadura, no sólo implicó largas horas de búsqueda de información legislativa actualizada, con el concurso de colegas de varios países del mundo que pertenecen a distintas redes dedicadas al acceso a la información pública (entre ellos Toby Mendel, director jurídico de artículo XIX, David Banisar que generosamente compartió textos de legislación actualizados alrededor del mundo y Danilo Leornardi y David Goldberg de la Universidad de Oxford que pusieron a mi alcance información pertinente para el desarrollo de esta obra. ¿Qué fin o utilidad tiene un trabajo como el que aquí se presenta? Pareciera ser una interrogante que no puede ser obviada. Sin duda, la información sistematizada y en castellano por sí misma hubiera sido de interés académico para conocer con precisión el estado de la cuestión en este tema de frontera. Con ese solo propósito alcanzado se hubiera justificado que un instituto de investigación jurídica hubiese realizado esta tarea. Había, sin embargo, desde mi punto de vista, que ofrecer algo más que tuviera fines prácticos desde México o desde fuera de nuestras fronteras, a saber:

- a) observar con puntualidad el rigor académico en una investigación científica que a veces se supone implícito, pero no siempre está claro que así sea, tales como sólo medir leyes legisladas y no realizar una mezcla de disposiciones de distinta jerarquía normativa que desnaturaliza la metodología científica;
- b) realizar un trabajo que, sin perder lo anteriormente expuesto, tuviera la posibilidad de ser didáctico como una herramienta para incrementar el conocimiento sobre el tema;
- c) mostrar elementos puntuales de comparabilidad que puedan ser utilizados como herramientas de argumentación para legisladores, asesores, activistas y personas relacionadas con el tema para comprender las insuficiencias o, en su caso, las fortalezas normativas de una ley legislada alrededor del mundo.

Una pregunta básica al realizar este libro fue: ¿Vale la pena hacerlo cuando faltan países en el mundo -la mayor parte de ellos- por tener leyes legisladas o sería mejor esperar a que el mundo entero tuviera una legislación en la materia? He considerado que hay que empezar a documentar y analizar este fenómeno siendo, como toda obra humana, susceptible de enriquecerse y actualizarse cuando sea oportuno. Por otra parte, es evidente que un trabajo de esta magnitud difícilmente puede ser realizado por una sola persona. Se trata, en realidad de un trabajo en equipo bajo una dirección que indique qué y para qué se debe realizar una investigación. La parte metodológica de esta obra ha sido enriquecida sustancialmente por mi amiga y colega Perla Gómez Gallardo, profesora del posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuya inteligencia y conocimiento fueron invaluables para enriquecer esta obra. De la misma forma, mis compañeros del Instituto de Investigaciones Jurídicas Vanessa Díaz Rodríguez y José María Bringas Valdivia hicieron un trabajo exhaustivo y comprometido en revisar distintas fuentes de información para ofrecer al lector una obra con datos actualizados. No puedo decir menos de Carolina Pacheco Luna, quien aportó su experiencia y conocimiento para presentar los datos en gráficos para un mejor y fácil entendimiento del contenido de esta obra. Sobra decir, empero, que los errores de esta investigación sólo son imputables a mí. Si este libro puede contribuir a entender de mejor manera el estado de la cuestión del derecho de acceso a la información desde el punto de vista de la vigencia y de la eficacia posible con el diseño institucional de la norma, el propósito habrá cumplido con creces su cometido.

[Junio de 2006]

# Protocolo de investigación

EL PRESENTE ESTUDIO se inicia con el protocolo de investigación, que se compone con la presentación del planteamiento del problema, la hipótesis, los objetivos, los métodos a utilizar y la presentación de los indicadores.

# Planteamiento del problema

El derecho de acceso a la información es una institución que ha venido creciendo a lo largo del tiempo, teniendo como punto de partida la legislación fundamental sueca del siglo XVII, sin importar el sistema jurídico o político del que abrevan las leyes legisladas alrededor del mundo.

El estudio que aquí se presenta es la respuesta a la necesidad de identificar el estado de la cuestión en materia normativa del derecho de acceso a la información en el mundo. En la actualidad se han realizado diversos estudios que alcanzan a desvelar algunos aspectos en esta materia. En esta obra, se reconocen de entrada los retos y dificultades que esta actividad de investigación científica supuso en su concepción y desarrollo. A vía enunciativa pueden mencionarse los siguientes problemas y retos que deben ser sorteados al transcurso de la investigación:

- -Falta de identidad jerárquica de los diversos ordenamientos en la materia.
- Imposibilidad física de acceder a los documentos vía Internet.
- Búsqueda de las traducciones, cuando no se trata de legislaciones en alguno de los idiomas continentales, de los diversos idiomas en que se presenta.
- Actualización, durante la investigación, de los ordenamientos que sufrieron reformas durante el periodo de la misma.

A pesar de ello en la introducción se deja en claro el objetivo de esta investigación y los mecanismos para desarrollar las hipótesis ya esbozadas en la parte introductoria.

### Hipótesis

Las hipótesis que sustentan la presente investigación son las siguientes:

- -Es necesario determinar el estado de la cuestión en materia de Leyes de Acceso a la Información en el Mundo.
- De las legislaciones en materia de acceso a la información en el mundo se pueden extraer indicadores que permitan medir su grado de avance en un segundo momento.

# Objetivos

Los objetivos que se persiguen con la investigación son:

- Determinar el estado de la cuestión o del arte en materia de leyes de acceso a la información en el mundo, de acuerdo con su contexto histórico, señalando las características de regulación jurídica, en las diversas latitudes.
- Utilizar el método analítico como instrumento de exploración para determinar normativamente los factores que rigen las legislaciones.
- Extraer de todos y cada una de las legislaciones analizadas los indicadores que permitan medir su grado de avance en un segundo momento.

### Métodos

Los métodos que por los objetivos de la investigación permiten llevar a cabo la misma, principalmente son:

 Analítico. Separando el todo en sus partes para hacer la revisión particular de todos y cada uno de sus elementos permitirá hacer un balance general en primer término de la legislación analizada y posteriormente el resto de las legislaciones.

En el caso que nos ocupa lo que se hará es una revisión integral de la legislación en estudio a efecto de extraer los indicadores que puedan convertirse en parámetro de revisión.

Podemos anticipar que en un inicio el número de indicadores será mayor y con la suma de todos los que se extraigan se podrá contar con un catálogo extenso que posteriormente se podrá sintetizar.

• Sintético. Permitirá, una vez extraídos los indicadores de todas las legislaciones, hacer un examen exhaustivo a efectos de depurar el contenido de los mismos y simplificar de tal suerte que se puedan determinar los rubros esenciales que prevalecen en la mayoría de las legislaciones.

Primero se desintegra el todo en sus partes para efecto de poder contar con el catálogo extenso de posibles valores que nos sirvan para señalar el estado de la cuestión; posteriormente viene el proceso inverso, integrar las partes en un todo, que en este caso está determinado por los fines de la investigación.

### Definiciones

Para determinar conceptualmente al objeto de estudio de los diversos ordenamientos jurídicos en la materia se precisan a continuación las principales definiciones en la materia.

### Derecho de acceso a la información pública

La prerrogativa de la persona para acceder a datos, registros y todo tipo de informaciones en poder de entidades públicas y empresas privadas que ejercen gasto público y/o ejercen funciones de autoridad, con las excepciones taxativas que establezca la ley en una sociedad democrática.1

El derecho de acceso a la información tiene como propósito coadyuvar a la sociedad en su conjunto a fin de que el derecho a saber pueda ser vigente y, por supuesto, eficaz. Por esta razón, el otorgamiento de información no debe depender de la existencia de un interés específico en la información. Este principio es esencialmente una cláusula de no discriminación. Y con él se busca asegurar que la información sea dada a todos los que la busquen, con la misma base y al mismo grado.2

El derecho de acceso a la información pública es el derecho fundamental de la persona a conocer la información y documentos en manos de las entidades públicas o de los sujetos obligados previstos en la ley, que pueden incluir

<sup>&#</sup>x27;Ernesto Villanueva, Derecho de la información, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Recommendation No. R (81) 19 of the Comité of ministres to member states on the access to information held by public authorities. Council of Europe". Traducción de Gabriel Santiago López.

empresas privadas que cumplen funciones tradicionalmente de Estado o que reciben subvenciones o subsidios públicos.

El acceso a la información pública es un requisito para el funcionamiento adecuado de la democracia. Ello implica que generalmente se trata de un derecho instrumental que permite ejercer derechos y/o cumplir obligaciones de mandatarios y mandantes. El derecho de acceso a la información pública es la regla y las restricciones, la excepción. No es, por ende, un derecho absoluto, pero sí una prerrogativa preferente de los gobernados. Hay límites compartidos en distintas legislaciones del mundo que comparten el principio de que las restricciones —que deben estar previstas por ley y ser necesarias en una sociedad democrática— como la salvaguarda de la seguridad nacional, el orden público y la protección de la privacidad personal, de conformidad con las leyes expedidas al efecto.<sup>3</sup>

Objetivo del derecho de acceso a la información pública

Entre los principales objetivos al respecto se pueden contar los siguientes:

- -Transparentar la gestión pública.
- -Fortalecer la relación de confianza entre gobierno y gobernados.
- -Poner a disposición de las personas información que le sirva para ejercer sus derechos políticos y que mejore su calidad de vida.
- -Legitimar la acción del gobierno, de los representantes populares, de cara a la sociedad.
- -Identificar las fortalezas y debilidades del Estado a través del escrutinio ciudadano.

Un amplio acceso a registros públicos, bajo los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación o selección de tipo alguno por las características de los solicitantes, con reglas y tiempos claros que observen los principios de oportunidad y pertinencia:

- Estimula la eficiencia y efectividad de las administraciones y ayuda a mantener su integridad al evitar el riesgo de corrupción;
- -contribuye a afirmar la legitimidad de la administración como servicios públicos y a fortalecer la confianza del público en las autoridades públicas.

<sup>3</sup>OAS Resolution AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03), Access to public information: Strengthening democracy. Traducción de Gabriel Santiago López.

Sujetos de la información

Pasivo. Es el que tiene a su cargo el deber de proporcionar la información solicitada.

Activo. Es el titular del derecho de acceso a la información pública.

### Beneficios económicos

Mejora las condiciones para las actividades productivas y las inversiones. Facilita el flujo de información sobre:

- -Las oportunidades de negocios, en especial para las pequeñas empresas.
- -Las compras de gobierno.
- -Los programas de apoyo para el sector productivo.

### Beneficios administrativos

- -Generará innovación y mejorará la gestión pública.
- -Permitirá tener mejor información para la planeación pública y privada.
- -Provocará una profunda reforma en los procedimientos de manejo y conservación de la información gubernamental, que son prácticamente desconocidos en la administración pública (archivos).

# Leyes de acceso a la información

El objeto de estudio comprende exclusivamente normas jurídicas sobre acceso a la información pública, emanadas de órganos legislativos ex professo. Por esta razón, se omiten ordenanzas, bandos y reglamentos, así como disposiciones sobre acceso a la información, contenidas en códigos civiles, administrativos, de ética o de cualquiera otro.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos al interpretar el concepto de "leyes" previsto en el artículo 30 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva OC-6/86, 9 de mayo de 1986, Corte IDH (Ser. A) No. 6 (1982), reconoce que:

20. En este sentido, la Corte tiene en cuenta el hecho de que los sistemas jurídicos de los Estados Partes en la Convención se derivan de tradiciones diferentes. Algunos se inscriben en el sistema del common law y otros siguen la tradición romanista. Sus regímenes constitucionales muestran particularidades vinculadas con su desarrollo jurídico y político. El concepto de leyes no puede interpretarse en abstracto y, en consecuencia, no debe divorciarse del contexto del orden jurídico que le presta sentido e incide en su aplicación (cfr. Eur. Court HR, The Sunday Times case, judgment of 26 April 1979, Series A no. 30, párr. 47).

- 21. El sentido de la palabra leyes dentro del contexto de un régimen de protección a los derechos humanos no puede desvincularse de la naturaleza y del origen de tal régimen. En efecto, la protección a los derechos humanos, en especial los derechos civiles y políticos recogidos en la Convención, parte de la afirmación de la existencia de ciertos atributos inviolables de la persona humana que no pueden ser legítimamente menoscabados por el ejercicio del poder público. Se trata de esferas individuales que el Estado no puede vulnerar o en las que sólo puede penetrar limitadamente. Así, en la protección a los derechos humanos, está necesariamente comprendida la noción de la restricción al ejercicio del poder estatal.
- 22. Por ello, la protección de los derechos humanos requiere que los actos estatales que los afecten de manera fundamental no queden al arbitrio del poder público, sino que estén rodeados de un conjunto de garantías enderezadas a asegurar que no se vulneren los atributos inviolables de la persona, dentro de las cuales, acaso la más relevante tenga que ser que las limitaciones se establezcan por una ley adoptada por el Poder Legislativo, de acuerdo con lo establecido por la Constitución. A través de este procedimiento no sólo se inviste a tales actos del asentimiento de la representación popular, sino que se permite a las minorías expresar su inconformidad, proponer iniciativas distintas, participar en la formación de la voluntad política o influir sobre la opinión pública para evitar que la mayoría actúe arbitrariamente. En verdad, este procedimiento no impide en todos los casos que una ley aprobada por el Parlamento llegue a ser violatoria de los derechos humanos, posibilidad que reclama la necesidad de algún régimen de control posterior, pero sí es, sin duda, un obstáculo importante para el ejercicio arbitrario del poder.
- 23. Lo anterior se deduciría del principio –así calificado por la Corte Permanente de Justicia Internacional (Consistency of Certain Danzig Legislative Decrees with the Constitution of the Free City, Advisory Opinion, 1935, PCII, Series A/B, No. 65, pág. 56)— de legalidad, que se encuentra en casi todas las constituciones americanas elaboradas desde finales del siglo XVIII, que es consubstancial con la idea y el desarrollo del derecho en el mundo democrático y que tiene como corolario la aceptación de la llamada reserva de ley, de acuerdo con la cual los derechos fundamentales

sólo pueden ser restringidos por ley, en cuanto expresión legítima de la voluntad de la nación.

24. La reserva de ley para todos los actos de intervención en la esfera de la libertad, dentro del constitucionalismo democrático, es un elemento esencial para que los derechos del hombre puedan estar jurídicamente protegidos y existir plenamente en la realidad. Para que los principios de legalidad y reserva de ley constituyan una garantía efectiva de los derechos y libertades de la persona humana, se requiere no sólo su proclamación formal, sino la existencia de un régimen que garantice eficazmente su aplicación y un control adecuado del ejercicio de las competencias de los órganos.

# Al final, sin embargo, concluye que:

27. La expresión leyes, en el marco de la protección a los derechos humanos, carecería de sentido si con ella no se aludiera a la idea de que la sola determinación del poder público no basta para restringir tales derechos. Lo contrario equivaldría a reconocer una virtualidad absoluta a los poderes de los gobernantes frente a los gobernados. En cambio, el vocablo leyes cobra todo su sentido lógico e histórico si se le considera como una exigencia de la necesaria limitación a la interferencia del poder público en la esfera de los derechos y libertades de la persona humana. La Corte concluye que la expresión leyes, utilizada por el artículo 30, no puede tener otro sentido que el de ley formal, es decir, norma jurídica adoptada por el órgano legislativo y promulgada por el Poder Ejecutivo, según el procedimiento requerido por el derecho interno de cada Estado.

28. La Convención no se limita a exigir una ley para que las restricciones al goce y ejercicio de los derechos y libertades sean jurídicamente lícitas. Requiere, además, que esas leyes se dicten "por razones de interés general y con el propósito para el cual han sido establecidas".4

Cualquier acción que afecte los derechos básicos, sostiene Agustín Gordillo, debe ser prescrita por una ley aprobada por el Poder Legislativo y debe ser congruente con el orden jurídico interno.5

<sup>\*</sup>Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986. La expresión "leyes" en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Párrafo 38. Cursivas del autor. Se puede consultar en http://www.corteidh.or.cr/seriea/index\_a.html

<sup>&#</sup>x27;Agustín Gordillo, Tratado de derecho administrativo. Tomo 1. Parte general, 8a. ed., Buenos Aires, Fundación de Derecho Administrativo, 2003, cap. VII, p. 5.

# Francisco Berlín Valenzuela afirma que

es una de las más importantes –refiriéndose a la función legislativa–, entre las que realiza el Parlamento por estar referida a la creación del derecho, es por tanto una función jurídica que consiste en verter en textos breves, claros, precisos y coherentes aquello que la costumbre o el querer ser de una nación ha instituido o pretende instituir como norma para regir conductas o relaciones individuales o colectivas.<sup>6</sup>

El orden jurídico no es un conjunto de normas de derecho situadas en un mismo plano, sino una construcción escalonada de diversos estratos de normas jurídicas.<sup>7</sup>

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México ha expresado su opinión en una tesis, y que en la parte conducente, que a continuación se transcribe dice:

El orden jurídico, especialmente aquel cuya personificación constituye el Estado, no es, por tanto, una dispersión de ordenamientos anárquicamente subordinados entre sí y a gusto de los gobernados, sino que es indudablemente, una verdadera jerarquía que se integra con base en diversos niveles. La unidad de esas normas hállese constituida por el hecho de que la creación de las de grado más bajo, se encuentra determinada por otras de nivel superior, cuya creación es prevista, a su vez, por otra todavía más alta, hasta llegar a la norma primaria o fundamental que representa, siempre, la suprema razón de validez de todo orden jurídico.<sup>8</sup>

La palabra "ley" proviene de la voz latina *lex*, que, según la opinión más generalizada, se deriva del vocablo *legere*, que significa "que se lee". Algunos autores afirman que *lex* se deriva de *ligare*, haciendo resaltar el carácter obligatorio de las leyes.<sup>9</sup>

La ley es una regla general escrita, como consecuencia de una operación de procedimiento, que hace intervenir a los representantes de la nación, que

<sup>&</sup>quot;Francisco Berlín Valenzuela, Derecho parlamentario, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 138.

Hans Kelsen, Teoría pura del derecho, México, UNAM, 1986, p. 18. Trad. Roberto J. Vernengo.

<sup>\*</sup>Semanario Judicial de la Federación, octava época, t. I, segunda parte-1, pp. 394-395.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Miguel Alejandro López Olvera, Técnica legislativa, México, McGrawHill, 2002, p. 56.

declara obligatorias las relaciones sociales que se derivan de la naturaleza de las cosas, interpretándolas desde el punto de vista de la libertad.<sup>10</sup>

### Indicadores

Para precisar los elementos evaluados debemos determinar conceptualmente lo que es un indicador:

Los indicadores son aquellos elementos extraídos de la realidad que permiten cuantificar ciertas características medibles y posteriormente servirán para la conformación de índices relativos de acuerdo con los valores adquiridos. Esta definición responde de manera cabal a los objetivos de esta investigación.

Aplicada la definición a los objetivos de la investigación se tiene que considerar que los elementos extraídos de la realidad serán los contenidos normativos y la realidad de donde se extraen serán las legislaciones materia de acceso a la información en el mundo; con ello se podrán cuantificar ciertas características medibles, que en el caso que nos ocupa será la presencia o no de los indicadores en todas y cada una de las legislaciones a evaluar.

# Los sistemas jurídicos contemporáneos

Para poder acotar conforme a los objetivos los alcances de la presente investigación se debe entrar a una somera revisión de los sistemas jurídicos contemporáneos de tal suerte que podamos verificar lo inoperante de una revisión crítica comparativa, ya que cada legislación, dependiendo del sistema jurídico al que pertenezca tendrá diversa lógica en cuanto su técnica legislativa de creación y, más aún, de implementación.

El presente apartado se desarrolla con los aportes que la catedrática Consuelo Sirvent Gutiérrez establece en su obra Sistemas jurídicos contemporáneos: 12

El derecho comparado es una disciplina que confronta las semejanzas y las diferencias de los diversos sistemas jurídicos vigentes en el mundo con el propósito de comprender y mejorar el sistema jurídico de un Estado determinado.

El derecho comparado obedece a que el ordenamiento jurídico difiere de un país a otro. Así, su estudio es necesario para apreciar tanto las diferencias

<sup>10</sup>Idem

<sup>&</sup>quot;Frida Gisela Ortiz Uribe, Diccionario de metodología de la investigación científica, México, Limusa, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Consuelo Sirvent Gutiérrez, Sistemas jurídicos contemporáneos, 3a. ed., México, Porrúa, 2002, pp. 1-10.

y las similitudes como los defectos y los aciertos de ese orden, esto con el fin de perfeccionar las instituciones de un país y, por ende, su sistema jurídico.

El derecho comparado tiene por objeto el análisis de una pluralidad de ordenamientos, no únicamente para estudiarlos por separado, sino para confrontarlos entre sí e inferir sus analogías.

El derecho comparado también puede servir para propósitos científicos. La finalidad de una investigación científica de esta naturaleza es encontrar las bases universales de la normatividad jurídica que posibiliten, por medio de la armonización de las diversas normas legales, aproximar los diferentes sistemas jurídicos reduciendo al máximo sus diferencias.

### Sistema

Es un conjunto de elementos complejos, cualitativamente diversos y relacionados entre sí, que se rigen por principios generales.

El sistema jurídico es el conjunto de instituciones gubernamentales, normas jurídicas, actitudes y creencias vigentes en un país sobre lo que es el derecho, su función en la sociedad y la manera en que se crea o debería crear, aplicar, perfeccionar, enseñar y estudiar.

Para García Maynez, sistema jurídico es el conjunto de normas jurídicas objetivadas que están en vigor en determinado lugar y época, y que el Estado estableció o creó con objeto de regular la conducta o el comportamiento humano.

Los sistemas jurídicos contemporáneos integran el conjunto de leyes, costumbres, razones y jurisprudencia de derecho positivo que rigen en los diversos países del mundo.

Cada país tiene su propio sistema jurídico y su peculiar manera de considerar las leyes, costumbres y la jurisprudencia. Ello se debe a que cada uno difiere del otro en virtud de sus singulares características sociales, raciales y religiosas, además de contar con distintas tradiciones.

¿Cuántos sistemas jurídicos existen en el mundo contemporáneo? Por lo menos su número es el igual al de los países existentes, debido a que cada nación tiene su propio sistema jurídico.

### Familia

Los miembros de una familia se vinculan entre sí por cuanto todos ellos descienden de los mismos antecesores. Igual ocurre con los sistemas jurídicos, de los que no hay dos iguales, aunque esto no constituye un obstáculo para agruparlos en familias de acuerdo con sus semejanzas y sus características en común.

Una familia jurídica es un conjunto de sistemas jurídicos que comparten determinadas características.

Con objeto de comparar entre sí y analizar los diversos sistemas jurídicos, éstos se han agrupado en las siguientes familias:

- -Familia neorromanista.
- -Familia del common law o anglosajona.
- -Sistemas religiosos.
- -Familia mixta o híbrida.
- -Familia socialista.

### Familia neorromanista

La integran los países cuya ciencia jurídica se ha elaborado sobre los fundamentos del derecho romano y de la tradición germánica, los cuales se fusionaron en el occidente de Europa desde el siglo V.

En la actualidad es la familia dominante en Europa occidental, Centro y Sudamérica, en muchos países de África y de Asia, e incluso tiene sus enclaves en el mundo del *common law* como Louisiana y Quebec. Este derecho se caracteriza por ser predominantemente escrito y basado en la jerarquía normativa, dándole un peso importante al poder legislativo.

# Familia del common law o anglosajona

La fecha que por lo común se cita para señalar el inicio de la formación del *common law* es el año 1066, cuando los normandos conquistaron Inglaterra.

Este derecho se fue formando por las decisiones judiciales (precedentes) emanadas de los tribunales reales. Se puede decir que es un derecho eminentemente jurisprudencial, esto es, emanado del Poder Judicial. Hoy en día es un sistema vigente en Gran Bretaña, Irlanda, Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, y ha ejercido su influencia en el derecho de muchas naciones de Asia y África.

# Sistemas religiosos

Estos sistemas no constituyen una familia, sino que son conjuntos de normas que en determinados países regulan las relaciones humanas, sea en su totalidad, o bien en algunos de sus aspectos. En este tipo de sistemas la preocupación no se centra en los derechos individuales sino que el acento se coloca sobre las obligaciones que pesan sobre el hombre justo. El más importante de esos sistemas es el derecho musulmán.

### Familia mixta o híbrida

Existen algunos sistemas jurídicos que por sus características resultan difíciles de clasificar dentro de una familia jurídica determinada, ya que en ellos están presentes los elementos que pertenecen a dos o más sistemas distintos. Se hallan en este caso los sistemas que históricamente se han configurado en virtud de la amalgama de tradiciones legales pertenecientes a dos o más familias jurídicas.

Como ejemplos están Quebec en cuyo sistema legal confluyen las influencias francesa y estadounidense; Sudáfrica, que recoge la tradición holandesa e inglesa, otros más son el caso de Israel, India, Japón y Filipinas.

### Familia socialista

El sistema socialista soviético se implantó en Rusia a raíz de la revolución bolchevique de 1917. Los sistemas jurídicos socialistas soviéticos integraron una nueva familia jurídica. La familia jurídica socialista es la de más reciente formación y, también la más efímera, ya que, cuestionada acerca de su autonomía, se le aceptó hasta 1939.

Con el colapso del sistema socialista soviético desaparece asimismo esta familia jurídica (aunque como sistema económico-político aún prevalezca). Rusia, al igual que otros países de la ex Unión Soviética, se reintegraron a la tradición neorromanista, en tanto otras naciones se reubicaron en el sistema religioso musulmán y otras más se reincorporaron a la familia mixta. Como característicos de este sistema están Cuba y China.

# Leyes evaluadas

En la siguiente tabla se presentan los países que fueron evaluados y de los que se extrajeron los indicadores legales.

Países <sup>13</sup>	Nombre de la ley	
1. Albania	Ley No. 8503	
2. Alemania	Freedom of Information Act	
3. Angola	Lei De Acceso aos Documentos Administrativos (Lei No. 11/02)	
4. Antigua y Barbuda	Freedom of Information Act, 2004	

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Hasta el 30 de noviembre de 2004 se reportan la existencia de 198 países en el mundo, lo anterior de acuerdo con la Central de Inteligencia Norteamericana http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/fields/2051/html

Países		Nombre de la ley				
5.	Armenia	Law of The Republic of Armenia on Freedom of Informa- tion				
6.	Australia	Freedom of Information Act 1982				
7.	Austria	Obligation To Information Law (Auskunftspflichtgesetz)				
8.	Bélgica	Loi Relative à la Publicité de l'Administration				
9.	Belice	Freedom of Information Act				
10.	Bosnia Herzegovina	Freedom of Access to Information Act				
11.	Bulgaria	Access to Public Information Act				
12.	Canadá	Access to Information Act				
13.	Colombia	Ley 57 de 1985				
14.	Corea del Sur	Act on Information Disclosure of by Public Agencies, Act. No. 5242 The Act on the Right of Access to Information The Danish Access to Public Administration Files Act Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Freedom of Information (Scotland) Act 2002 Act on Free Access to Information and Amendments of Certain Acts (The Freedom of Information Act)				
15.	Croacia	Act on Information Disclosure of by Public Agencies, Act. No. 5242  The Act on the Right of Access to Information The Danish Access to Public Administration Files Act Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Freedom of Information (Scotland) Act 2002 Act on Free Access to Information and Amendments of Certain Acts (The Freedom of Information Act) Act on the Access to Information of Public Character (SDI-JZ) The Freedom of Information Act Public Information Act Act on the Openness of Government Activities Loi relative au droit d'accès aux documents administratifs				
16.	Dinamarca	The Danish Access to Public Administration Files Act				
17.	Ecuador					
18.	Escocia					
19.	Eslovaquia					
20.	Eslovenia	Act on the Access to Information of Public Character (SDI-				
21.	Estados Unidos	The Freedom of Information Act				
22.	Estonia	Public Information Act				
23.	Finlandia	Act on the Openness of Government Activities				
24.	Francia	Loi relative au droit d'accès aux documents administratifs (Act No. 78-753)				
25.	Georgia	Law of Georgia on Freedom of Information				
26.	Holanda	Act of 31 October 1991, Containing Regulations Governing Public Access to Government Information in the Nether- lands				
27.	Hungría	Act LXIII of 1992 on the Protection of Personal Data and Public Access to Data of Public Interest				
28.	India	The Right to Information Act, 2005 (No. 22 Of 2005)				
29.	Inglaterra	Freedom of Information Act 2000				
30.	Irlanda	Freedom of Information Act, 1997				
31.	Islandia	Information Act No. 50/1996				
32.	Israel	Freedom of Information Law, 5758-1998				
33.	Italia	Legge 7 agosto 1990, n. 241				
34.	Jamaica	The Access to Information Act No. 21-2002				
35.	Japón	Law Concerning Access to Information Held by Administrative Organs				
36.	Kirguistán	The Law of the Kyrgyz Republic on Guarantees and Free Access to Information				
37.	Kosovo	Law on Access to Official Documents (Law No. 2003/12)				

Países		Nombre de la ley			
38.	Letonia	Freedom of Information Law			
40.	Lituania	Law on the Right to Obtain Information from State and Local Government Bodies     Law on Provision of Information to the Public			
41.	México	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental			
42.	Moldova	The Law on Access to Information			
43.	Nigeria	Freedom of Information Act, 1999			
44.	Noruega	Freedom of Information Act			
45.	Nucva Zelanda	Official Information Act 1982			
46.	Panamá	Ley No. 6 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de <i>Habeas Data</i> y dicta otras disposiciones			
<b>4</b> 7.	Perú	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N. 27806)			
48.	Polonia	Law on Access to Public Information			
<del>4</del> 9.	Portugal	Law no. 65/93 of August 26. Access to Administrative Documents			
50.	República Checa	Law on Free Access to Information			
51.	República Domini- cana	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública			
52.	Rumania	Law Regarding the Free Access to the Information of Pub- lic Interest			
53.	Serbia y Montenegro	Law on free Access to Information of Public Importance			
54.	Sudáfrica	No. 2 of 2000 Promotion of Access to Information Ac 2000			
55.	Succia	Swedish Freedom of the Press Act			
56.	Suiza	Loi Fedérale Sur le Principe de Latransparence dans I Administratation (Loi sur la Transparence, Ltrans) Du 17 Décembre 2004			
57.	Tailandia	Official Information Act, B.E. 2540			
58.	Tajikistán	Ley de la República Tajikistán sobre la Información			
59.	Trinidad y Tobago	The Freedom of Information Act, 1999			
60.	Turquía	Turkish Law on the Right to Information, Law No. 4982			
61.	Ucrania	The Law of Ukraine on Information (1992.10.02)			
62.	Uganda	The Access to Information Act, 2005			
63.	Uzbekistán	Law about principles ad guarantees of the freedom of information			
64.	Zimbabwe	Access to Information and Protection of Privacy Act, No. 5/2002			

### Presentación de los indicadores

Una vez revisadas las legislaciones y extraído primero el catálogo extenso y posteriormente sintetizado se cuenta con el listado de indicadores legales que se aplicaron en la revisión de su contenido en cuanto a la presencia o no de los mismos en las diversas legislaciones.

### Determinación de contenidos

Los indicadores a revisar son 17, la lógica de su presentación coincide con la de los contenidos de la mayoría de las legislaciones. En algunos rubros se decidió subdividir el contenido a efecto de hacer más exhaustiva la revisión.

### Sujetos obligados

Como parte del ámbito personal de aplicación de la ley, las leyes referentes al acceso a la información deben contener un catálogo de los sujetos obligados por la misma.14

En principio todo sujeto que ejerza gasto público tendrá la obligación de rendir cuentas en cuanto al uso que haga de esos recursos, entre más sujetos queden determinados la ley será más eficaz sobre todo al momento de obligarlo a publicar la información de oficio.

# Sujeto activo

Destaca que en algunas legislaciones se establece la persona que puede hacer uso de este derecho, en este caso existen legislaciones regionalistas y otras en donde se permite que cualquier persona, sin importar su lugar de residencia, pueda ejercer el derecho de solicitar información.

Se puede presentar la situación de que algún extranjero solicite información sobre cuestiones que están restringidas para ellos desde la Carta Fundamental del país en donde pretende requerirla, en este caso se deberá respetar la jerarquía de las leyes y se podrá negar el acceso con base en la norma fundamental

# Sujeto pasivo

En cuanto al sujeto pasivo, esto es, el sujeto obligado por la norma, es importante determinar, dentro de las diversas administraciones que pudiera

<sup>14</sup>Commonwealth Principles on the Accountability of and the Relationship Between the Three Branches of Government. As agreed by Law Ministers and endorsed by the Commonwealth Heads of Government Meeting, Abuja, Nigeria, 2003.

haber en los gobiernos, con sus respectivas estructuras, cuáles serán los sujetos que deberán entregar información.

La regla, como ya se apuntó, es que toda persona que ejerza gasto público sin importar que sea de derecho público o privada, tendrá la obligación de rendir cuentas respecto al uso y destino de esos recursos.

El catálogo de sujetos obligados variará dependiendo la forma de gobierno que prevalezca en los distintos países. Los alcances los determinará la propia política jurídica que prevalezca en la forma de creación y aplicación de la norma en la materia.

### **Definiciones**

En este apartado se determina que la eficacia del indicador depende del estilo de redacción y contenido propio de las leyes. Por tal motivo, dentro del análisis de cada una de las legislaciones se busca que el catálogo de definiciones sean claras y precisas.

La mayoría de los ordenamientos contienen en sus primeros artículos un catálogo de definiciones que permite entender la lógica jurídica de la forma en que deben aplicarse los diversos conceptos que se contemplan en la misma.

Las definiciones pueden aparecer en un capítulo especial o integradas dentro de los diversos artículos en función del capítulo respectivo. Es preferible que se encuentren al inicio de la legislación; no hay que olvidar que se trata de un derecho amigable en el cual se procura que el usuario no requiera de una asesoría especial y sea la propia ley la que lo guíe en los trámites de acceso.

# Interpretación

Cuando la ley no es clara o las peculiaridades del caso concreto no fueron contempladas por la misma, se autoriza el uso de la interpretación.

En este indicador se deben manejar tres aspectos importantes para hacerlo efectivamente operativo:

- Tratados y Convenios Internacionales como referentes de Interpretación.
- Facultad del órgano garante de interpretar la ley en el ámbito de su exacta observancia para que la misma tenga plena vigencia en el sistema jurídico mexicano.
- 3. En la interpretación de la ley, favorecer el principio de publicidad de los sujetos obligados.

Dependerá en su implementación del número de tratados y convenios internacionales celebrados y ratificados conforme a los mecanismos internos que establezcan las legislaciones de cada país en la materia.<sup>15</sup>

Información de oficio

Bajo el principio de máxima publicidad y de transparencia, existe cierta información que es de interés general para todas las personas. Para tal efecto el legislador debe establecer determinada información cuyo acceso no dependa de una solicitud expresa. Este principio determina como efecto secundario la transparencia de la función pública; esto es, a mayor información disponible de manera oficiosa se tendrá un gobierno con mayor apertura informativa, de igual forma a mayor información de oficio menos solicitudes de información se presentarán. <sup>16</sup>

El catálogo de información de oficio deberá ser el más extenso en las legislaciones ya que de ello depende la disminución de las solicitudes sobre temas que de oficio debe difundir el propio sujeto obligado. De acuerdo a la información que se genere por cada uno de los sujetos coincidirá con la difusión que se haga de la misma de tal suerte que lo más importante es que exista este catálogo y eso será lo que se evaluará, en cuanto a la pertinencia de los contenidos del referido catálogo no se pueden confrontar por las divergencias de formas de gobierno y sistema jurídico, lo que haría una valoración inequitativa por la generalización aventurada que se pudiera presentar.<sup>17</sup>

Cultura de la transparencia (promoción de la transparencia)

Como parte de la aceptación de este derecho, sobre todo en las legislaciones más recientes, es importante establecer dentro de su contenido un apartado en el cual se establezcan instrumentos de difusión y generación de una cultura de transparencia.

En las democracias incipientes, o aquellas que arrastran un pasado de secretos, corrupción y opacidad en las decisiones y actividad gubernamen-

¹ºEn "A Model Freedom of Information Law" se establece que: "Al interpretar las disposiciones de esta Ley, todo tribunal debe utilizar cualquier interpretación de las mismas que favorezca el derecho a la información" Traducción de Gabriel Santiago López.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>United Nations, Economic and Social Council. Civil and Political Rights Including the Question of: Freedom of Expression Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression, Mr. Abid Hussain, submitted in accordance with Commission resolution 1999/36.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>En: "A Model Freedom of Information Law" se establece el deber de publicar: "Todo ente público deberá, por interés público, publicar y diseminar en una forma accesible, al menos anualmente, información elave incluyendo, pero no limitándose a:". Traducción de Gabriel Santiago López.

tales, el fomento de la transparencia resulta indispensable para garantizar su efectividad y permanencia.  $^{18}$ 

Hay que destacar que existen legislaciones como la de Suecia, que llevan no sólo décadas sino incluso siglos, de tal manera que el hecho de que no presenten algún apartado, se justifica por el tiempo que llevan en vigor el fomento de esa cultura de transparencia ya llegó a ser generacional.

En cambio en las legislaciones más recientes es importante incluir estas formas de difusión, a efecto de que este nuevo derecho empiece a causar sentido en la sociedad y sobre todo sea utilizada por la misma para evitar que se pierda por la falta de uso o, incluso, se restrinja cada vez más, sin que exista una conciencia social de la importancia de que no prosperen reformas negativas.<sup>19</sup>

Límites al derecho de acceso a la información

No toda la información que esté en posesión de los sujetos obligados es pública. Esto se debe a la sensibilidad de la información, es decir, aquella cuyo costo de divulgación pudiere poner en riesgo algún interés general tutelado por el Derecho de cada país tanto del Estado como de los particulares que actúan de Buena Fe, los elementos que integran este principio general, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas, políticas y jurídicas de cada nación será determinado de acuerdo a su situación política, social, cultural, económica e incluso geográfica.<sup>20</sup>

# Información confidencial

La información confidencial es la que se refiere a datos personales. Es la información que se entrega a la autoridad con ese carácter. Habrá legislaciones que cuenten con su propia ley en la materia, que regule la forma de

<sup>18</sup>Commonwealth Freedom of Information Principles, 1999

United Nations, Economic and Social Council. Civil and Political Rights Including the Question of: Freedom of Expression, loc. cit.

<sup>19</sup>COF Rec (2002) 2 on access to oficial documents. 22702/2002. Council of Europe. Comité of Ministres: "Los Estados miembros deben tomar las medidas necesarias para:

i. Informar al público sobre su derecho de acceso a documentos oficiales y sobre cómo ese derecho puede ser ejercitado.

ii. Asegurar que los oficiales públicos sean entrenados en sus deberes y obligaciones con respecto a la implementación de este derecho.

iii. Asegurar que los solicitantes puedan ejercitar su derecho."

Traducción de Gabriel Santiago López.

<sup>30</sup>En "A Model Freedom of Information Law" Se establecen como información de acceso restringido: Información comercial y confidencial; Salud y seguridad, Cumplimiento de la ley, Defensa y seguridad, Intereses económicos públicos; Determinación de la política y las operaciones de los entes públicos. Traducción de Gabriel Santiago López. protección de este tipo de información, de tal suerte que no se encuentren integradas en la legislación en materia de acceso a la información.

Será la propia legislación la que reenvíe a otras legislaciones, sin que el objetivo del estudio sea el revisar todas las legislaciones que se pueden derivar de este derecho; habrá otras que tengan un catálogo especial. Lo importante en ambos casos es que exista disposición expresa que determine los alcances y límites en el uso de este tipo de información.

### Información reservada

En cuanto a la información reservada, lo recomendable es que el catálogo sea un referente mínimo que no haga extensivo las restricciones de acceso a información, que incluso deba ser difundida de oficio.<sup>21</sup>

El aparatado que establezca las limitaciones debe ser el mejor redactado, debe incluir los supuestos precisos por los cuales determinada información será de acceso restringido. No se puede comparar la pertinencia en cuanto a contenidos porque, como ya se estableció al inicio de este apartado, los contenidos de las diversas legislaciones, más en esta materia, dependerá de factores no solamente jurídicos, lo que hace improductiva la tarea de generalizar.<sup>22</sup>

# Excepciones

Una parte fundamental en este apartado de la información reservada o confidencial es el que se refiere a las excepciones a este acceso restringido.

La excepción más importante es la que establece que no podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad. Esta excepción permite que las legislaciones sean una garantía de la difusión de la información que por su naturaleza es de interés público, sin importar que el contenido pudiera ser reservado e incluso confidencial. Será el caso concreto el que podrá determinar la jerarquía de las reservas frente al derecho a saber que establece la legislación.

# Versiones públicas

El que se catalogue determinada información como de acceso restringido y se configure como un límite al acceso a la información no impide que

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>De no existir este principio, el Estado vería amenazada su supervivencia: Existe información de tal naturaleza, que de conocerse, lo baría vulnerable o le dificultaría cumplir con sus deberes. Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (Aprobado por la Comisión durante su 1080, período ordinario de sesiones.)

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>Council of Europe, Committee of Ministers, Recommendation Rec (2002)2 of the Committee of Ministers to member states on access to official documents, loc. cit., nota 1.

el emisor pueda generar versiones públicas en las que se protejan los datos sensibles y personales, evitando así el daño o menoscabo al Estado o a los particulares por la difusión de esa información.

En la medida que las leyes en la materia del mundo establezcan la posibilidad de elaborar versiones públicas de aquella información que no debe difundirse abiertamente, mejor será la disposición de apertura y rendición de cuentas, sin catalogar como reservada cierta información genere suspicacias.

Máxima publicidad (principio de publicidad)

Esta máxima implica que todo sujeto obligado ponga a disposición de toda persona la información que tiene en su posesión. Sin embargo, no se puede determinar de manera unilateral una redacción precisa o los elementos que conforman este indicador; por tal motivo, se busca, dentro del análisis de este estudio, que las diversas leyes del mundo hagan una mención clara y precisa del mismo.<sup>23</sup>

Lo recomendable en este caso es que exista una redacción en la cual se integre este principio como el rector de la legislación en la materia; así, en caso de incumplimiento, el sujeto activo podrá hacer valer el referido principio al ejercer su derecho ante otras instancias administrativas o jurisdiccionales.

# Principio de prueba de daño

Se garantiza el principio de máxima publicidad cuando la autoridad, al momento de catalogar determinada información como de acceso restringido, fundamente y motive con base en el Principio de Prueba de Daño de tres partes, con lo que se valoran los siguientes tres elementos:

- 1. La información se encuentra prevista en alguno de los supuestos de excepción previstos en la propia ley.
- 2. La liberación de la información puede amenazar efectivamente el interés público protegido por la ley.
- El da
   ño que puede producirse con la liberaci
   ón de la informaci
   ón es
   mayor que el interés p
   úblico de conocer la informaci
   ón de relevancia.<sup>24</sup>

Dependerá de cada sistema jurídico los requisitos formales de las resoluciones de la autoridad; en cuanto a la lógica de este derecho, los tres rubros

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Así lo determinan los artículos 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Article 19, The Public's Right to Know Principles on Freedom of Information Legislation, June 1999.

señalados anteriormente satisfacen el requerimiento mínimo que debe cubrir toda autoridad al emitir un acto.

### Gratuidad de la información

Este principio va en función de que toda la información que esté en posesión de los sujetos obligados por una ley de acceso es considerada como un bien público, por lo tanto, toda persona que desee ejercitar este derecho debe tener acceso a la información de manera gratuita, sin que esto impida al sujeto obligado poder cobrar una cuota de recuperación por la reproducción de la información, dejándose la opción de la consulta directa por parte del solicitante.25

Se debe destacar que aun cuando el principio de gratuidad puede estar reconocido en la propia legislación, puede tener su apartado en el que se señale que sólo se cobrarán los costos de reproducción, por lo que estará muy relacionado con el derecho a la consulta directa, ya que esta simplifica los costos de reproducción, y se podrán dar incluso casos en que la autoridad pueda efectuar descuentos cuando, por las características especiales del solicitante, así se justifique.

El problema es la falta de uniformidad de las cuotas, ésta dependerá de las legislaciones locales en la materia de cada país. Se puede presentar el caso en que el acceso genere un costo y éste será en detrimento del adecuado uso de este derecho.

### Periodo de reserva

El periodo de reserva es el tiempo durante el cual la información que fue catalogada como reservada deberá permanecer con tal carácter. El referente que utilizamos como plazo máximo es el que establece la Organización de Estados Americanos, que es de cinco años, por ser el tiempo mínimo de reserva que permite hacer más efectivo este derecho.

Las legislaciones deben establecer un tiempo razonable de reserva para aquella información que clasifican como de acceso restringido, a efecto de que no quede en esa situación permanentemente, pudiendo revalorar el contenido para efecto de su acceso.

<sup>25</sup>Sí partimos de la premisa que la información es titularidad de los sujetos activos y que los sujetos obligados no son sino sus recopiladores, procesadores y catalogadores, entonces su divulgación no es un servicio público, sino el cumplimiento de un derecho fundamental de toda persona, Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, loc. cit.

Lo recomendable es que se fijen plazos, tanto para el inicio como para las posibles ampliaciones, exigiéndose en todo momento la debida argumentación que justifique el porqué de esa permanencia como de acceso restringido.

Formas de solicitud de acceso a la información

En las leyes en la materia se deberán precisar las formas de acceso a la información pública de los sujetos obligados. La principal manera es a través de la solicitud que presenta el interesado; en la medida que las formas de acceso sean amigables y los plazos de respuesta cortos se favorecerán y utilizarán mejor las leyes, socializándose este derecho.

En la actualidad con la ayuda de las nuevas tecnologías se puede optar por la solicitud en vía electrónica, lo que simplifica los trámites y los tiempos de espera. Ésa, entre otras opciones, se puede implementar para el acceso cada vez más oportuno a la información.

# Elementos que debe contener la solicitud

Entre los elementos que debe contener la solicitud deben prevalecer los mínimos que permitan la identificación de la información que se requiere de los sujetos obligados. La solicitud no debe convertirse en un trámite engorroso que requiera de asesoría especializada para llevarse a cabo.

En las legislaciones incipientes en la materia es conveniente que no se requiera la identificación del sujeto pasivo, a efecto de que no se le inhiba, desde la solicitud, el ejercicio de este derecho.

# Tiempo de respuesta

Tomando en consideración que la fuerza de la información reside en la oportunidad del momento de tenerla, aquella que llegue con dilaciones innecesarias puede dejar de tener la importancia que fundó su requerimiento.

Cada legislación establece sus tiempos de respuesta ante las solicitudes de información. La espera deberá ser significativamente menor a la que se presenta en materia jurisdiccional para obtener una resolución; lo anterior a efecto de que no se utilicen los plazos de respuestas como medidas de facto para negar el acceso a la información.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> En "A Model Freedom of Information Law" se establece como límite de tiempo para responder las solicitudes: "tan pronto como sea razonablemente posible y en todo caso dentro de 20 días hábiles de haber recibido la solicitud". Traducción de Gabriel Santiago López.

# Prórroga del tiempo de respuesta

Al igual que el primer plazo para la respuesta, la prórroga del mismo deberá fundarse y motivarse debidamente para justificar la procedencia del mismo. En este caso se debe cuidar que no exceda del plazo inicial, para las dilaciones en la entrega o plazos discrecionales que no obliguen a la autoridad a cumplir en tiempo.<sup>27</sup>

Es importante la determinación del plazo de respuesta, ya que sólo teniéndolo se puede determinar materialmente el incumplimiento en la entrega oportuna de la información. En otro indicador posterior veremos que una de las consecuencias que, ante el incumplimiento, contemplan las legislaciones de la materia es lo referente a la Afirmativa Ficta.

# Órgano garante

Es el órgano creado para garantizar el libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Dependerá del sistema jurídico la forma de operación, estructura y jerarquía administrativa con las que se le dote a este órgano.

Para efectos de la evaluación, son tres referentes en el indicador los que pueden crear la presunción fundada de que el órgano cuenta con lo mínimo para funcionar presupuesto asignado, número de comisionados y salarios.

# Presupuesto asignado

Sin desconocer que dependiendo del tipo de país los recursos destinado al órgano pueden variar y que éstos se determinan en gran medida por la condición socioeconómica y, sobre todo, el grado de avance político-administrativo en la forma de operación y manejo de los recursos públicos, se puede hacer una revisión para determinar la forma de solicitar su presupuesto, si el mismo le es asignado o se solicitan directamente las cuantías y otros factores relacionados con el rubro.

Aunque un presupuesto adecuado no es garantía de un ejercicio eficaz de las funciones del órgano, también es cierto que una forma de castigar al órgano que pretende lograr cierta independencia es reduciendo al mínimo su presupuesto, a efecto de limitar el alcance de su gestión.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>Por su parte, la prórroga al tiempo de respuesta debe estar establecida en la ley y su aplicación deberá agotar los requisitos que la propia ley exija. Commonwealth Parliamentary Association and World Bank Institute, Recommendations for Transparent Governance, Conclusions of a CPA-WBI Study Group on Access to Information Held in partnership with the Parliament of Ghana, Acera, Ghana, 5-9 July 2004.

### Número de comisionados

Otro de los contenidos del indicador es el referente al número de comisionados que forman parte de los órganos garantes. Cabe destacar que la designación de "comisionado" no es uniforme en las legislaciones, pero se usa de referente para determinar a la persona que forma parte del órgano colegiado cuya principal función es hacer efectivo el derecho de acceso a la información y garantizar el debido cumplimiento por los sujetos obligados e incluso –dependiendo la legislación–, sancionar en caso de omisión o negligencia dolosa o culposa a los responsables de negar el debido acceso a la información o el acceso a datos personales protegidos.

### Salarios

En cuanto a la retribución onerosa de los integrantes del órgano garante se debe precisar que se dan casos en que las funciones son honoríficas por lo que no se destina una partida para efectos de salarios.

Dependerá del país y de la situación socioeconómica el rubro y nivel de salario que se destine para los integrantes del órgano garante, se puede presentar el caso en que el excesivo salario en función de la decreciente económica de un país sea un factor crítico en cuanto a lo ético de los gastos por parte del gobierno, por otra parte ese tipo de aseveraciones nos obliga a otro tipo de investigación más especializada que no forma parte de los objetivos del presente trabajo.<sup>28</sup>

Lo que se pretende buscar con este indicador es la existencia o no, desde la ley de la materia, del órgano responsable de llevar a cabo las funciones de seguimiento y fiscalización de la ley para garantizar su debido cumplimiento.

### Afirmativa Ficta

Una de las principales sanciones ante el silencio de la autoridad, sobre todo en materia administrativa, es la Afirmativa Ficta; en la medida que se integra en el derecho administrativo de los países, la sanción se permite que el solicitante no se quede en estado de indefensión ante la incertidumbre permanente de la entrega de la respuesta.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>En cuanto al salario de los integrantes, podemos afirmar que si este es decoroso y suficiente, la independencia de su actividad será más probable. Sin embargo, debe advertirse que, en algunos casos, el desempeño de este cargo puede ser honorífico, por lo que no perciben remuneración alguna. Si existe disposición legal expresa sobre la remuneración, podemos afirmar que, como en el caso del presupuesto, subyace la presunción de independencia. Council of Europe, Committee of Ministers, Recommendation Rec(2002)2 of the Committee of Ministers to member states on access to official documents, loc. cit.

Como se apuntó desde el apartado de la página 23, será difícil homologar instituciones que de origen tienen estructuras distintas. Será en razón de la materia, en este caso de derecho de acceso a la información, lo que determinará la procedencia o no de ciertas instituciones; en el caso que nos ocupa la Afirmativa Ficta toma especial relevancia para el debido seguimiento de la aplicación de las leyes en la materia.

La mecánica de la Afirmativa Ficta es la siguiente: cuando el sujeto activo realiza una solicitud de acceso a la información ante los sujetos obligados y los mismos, por omisión o negligencia, dejan de contestar en tiempo y forma al requerimiento, se entiende que la respuesta se dio en sentido afirmativo por la ficción que contempla la ley.

Lo anterior no implica que el solicitante tenga acceso irrestricto a toda la información, pues se puede dar el caso en que la solicitud se refiera a información de acceso restringido (información reservada y confidencial) y por la omisión se pudiera tener acceso a información que pudiera ser sensible o contuviera datos personales. Es aquí donde se hace efectiva una de las principales facultades del órgano garante, al supervisar que la información que se debe entregar al solicitante efectivamente sea pública y sin restricciones para garantizar el acceso responsable a la multicitada información.

Otra parte fundamental de la Afirmativa Ficta es el derecho del solicitante a recibir la información solicitada, una vez que sea revisada por el órgano garante, de manera gratuita y en la forma en que fue requerida, con lo que se complementan las dos partes de este principio, por un lado: el que no queden sin respuesta las solicitudes; y por el otro, que obtengan, por la falta de respuesta, la información de manera gratuita.

# Vías de impugnación

Otro de los grandes factores que determinan la fuerza de las leyes de acceso a la información pública depende en gran medida del procedimiento que se haya establecido por el legislador para la defensa de este derecho. La premisa es que prevalezca el principio de sencillez del procedimiento que motive el seguimiento de los casos por parte del solicitante.<sup>29</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>Existen diversos mecanismos para instituir este derecho: a través de revisión judicial, a través del órgano garante o de la creación de recursos administrativos ante la propia autoridad que negó el acceso a la información. Council of Europe, Committee of Ministers, Recommendation Rec (2002)2 of the Committee of Ministers to member states on access to official documents, loc. cit.

Debido a la diversidad de procedimientos y formas en que se puede impugnar la negativa de acceso o la entrega incompleta o la falta corrección de datos personales es difícil determinar cual es la lógica procesal en la forma adjetiva de llevar las impugnaciones.

Lo importante en todos los casos será el tiempo que se lleve en la tramitación de los recursos ya que de ello dependerá la recepción oportuna de la información que a fin de cuentas es lo que viene a impactar en la calidad de vida de las personas.

# Formas de control de la ley

La fuerza del derecho reside en la sanción. Toda norma para tener no solo vigencia sino eficacia debe contar con las posibles consecuencias ante el incumplimiento de las obligaciones que se contienen en la misma.

En la medida en que las leyes de acceso a la información pública contengan un catálogo de responsabilidades y sanciones en las que pueden incurrir los servidores públicos que incumplan la ley tendrá mayor fuerza de ejecución inhibiendo su incumplimiento.

### Responsabilidades y sanciones

En la medida en que se establezca un catálogo de responsabilidades y de las sanciones que se harán efectivas al momento del incumplimiento del mandato legal, se contará con disposiciones normativas más eficaces.

# Abuso de la ley

Todo derecho tiene aparejada una obligación, en este caso la obligación reside en el uso responsable del derecho. Si el sujeto activo hiciere mal uso de la información recibida, en la medida y grado de su culpabilidad se le deberá sancionar por ese mal manejo de su derecho.

# Ámbito temporal

El último rubro es el que se refiere al ámbito temporal de validez de la norma, en este caso el tiempo en que va a entrar en vigor el contenido de la ley. La *Vacatio Legis* es el periodo entre la publicación de una ley y la entrada en vigor de la misma. En la medida que todos los componentes de la ley vayan entrando en vigor se logrará la mejor implementación de la misma.

Cabe destacar que en los sistemas de derecho no escrito se puede dar el caso en que no opere literalmente este indicador ya que, por la lógica del sistema, no es viable su utilización.

### Fecha de aprobación

La fecha de aprobación será la del día en que el órgano legislativo haya determinado la existencia de la legislación con el voto respectivo de los integrantes de ese órgano.

# Fecha de entrada en vigor

Entre la fecha de aprobación y la de entrada en vigor de la ley debe existir un tiempo pertinente, con tres fechas probables.

- 1. La referente a la entrada en vigor al día siguiente de la publicación; esto por que al momento en que se publica una legislación se convierte en obligatoria para los destinatarios. En este caso los derechos ya están vigentes.
- 2. La de 3 a 6 meses, a efecto de permitir que los sujetos obligados cuenten con la información de oficio y las formas de acceso que la ley determine. De igual forma se destina este tiempo para organizar la conformación del órgano garante, para que se pueda seleccionar a sus miembros y se integre la planta administrativa necesaria para hacer efectivas las facultades que la ley les confiere.
- 3. 1 año para poder hacer valer el derecho en vía de impugnación, cuando ante la solicitud no se recibió la respuesta esperada.

Lo recomendable es que no se exceda en las nuevas legislaciones de estos plazos para que se pueda llevar a cabo el ejercicio del derecho, de lo contrario sería en detrimento del acceso oportuno a la información.

# Periodo de implementación

En algunos países no existe la política jurídica de hacer medición del impacto legislativo antes de decidirse a regular y establecer los contenidos de regulación de alguna materia, de tal suerte que siempre se apuesta a la entrada en vigor de la legislación y al periodo de implementación a efecto de determinar las fallas y posibles mejoras en su operación.

# Presentación de resultados por indicadores

A continuación se presentan los resultados de cada indicador, primero a nivel mundial y posteriormente, en el siguiente apartado, por todos y cada uno de los países que fueron sujetos a la revisión de los indicadores.

# SUJETOS OBLIGADOS

	a. Sujeto activo Contiene	b. Sujeto pasivo Contiene	- Países	a. Sujeto activo Contiene	b. Sujeto pasivo Contiene
Países					
Albania	Sí	Sí	Italia	Sí	Sí
Alemania	Sí	Sí	Jamaica	Sí	Sí
Angola	Sí	Sí	Japón	Sí	Sí
Antigua y Barbuda	Sí	Sí	Kirguizistán	Sí	Sí
Armenia	Sí	Sí	Kosovo	Sí	Sí
Australia	Sí	Sí	Letonia	Sí	Sí
Austria	Sí	Sí	Liechtenstein	Sí	Sí
Bélgica	Sí	Sí	Lituania	Sí	Sí
Belice	Sí	Sí	México	Sí	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Sí	Moldova	Sí	Sí
Bulgaria	Sí	Sí	Nigeria	Sí	Sí
Canadá	Sí	Sí	Noruega	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Nueva Zelanda	Sí	Sí
Corea del Sur	Sí	Sí	Panamá	Sí	Sí
Croacia	Sí	Sí	Perú	Sí	Sí
Dinamarca	Sí	Sí	Polonia	Sí	Sí
Ecuador	Sí	Sí	Portugal	Sí	Sí
Escocia	Sí	Sí	República Checa	Sí	Sí
Eslovaquia	Sí	Sí	República Dominicana	Sí	Sí
Eslovenia	Sí	Sí	Rumania	Sí	Sí
Estados Unidos	Sí	Sí	Serbia y Montenegro	Sí	Sí
Estonia	Sí	Sí	Sudáfrica	Sí	Sí
Finlandia	Sí	Sí	Suecia	Sí	Sí
Francia	Sí	Sí	Suiza	Sí	Sí
Georgia	Sí	Sí	Tailandia	Sí	Sí
Holanda	Sí	Sí	Tajikistán	Sí	Sí
Hungría	Sí	Sí	Trinidad y Tobago	Sí	Sí
India	Sí	Sí	Turquía	Sí	Sí
Inglaterra	Sí	Sí	Ucrania	Sí	Sí
Irlanda	Sí	Sí	Uganda	Sí	Sí
Islandia	Sí	Sí	Uzbekistán	Sí	Sí
Israel	Sí	Sí	Zimbabwe	Sí	Sí

El principio referente a los Sujetos obligados se observa en las 64 legislaciones evaluadas, es decir, en el 100 por ciento de las normatividades se menciona tanto al sujeto activo como al sujeto pasivo.

### **DEFINICIONES**

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	Sí	Italia	Sí
Alemania	Sí	Jamaica	Sí
Angola	Sí	Japón	Sí
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	No
Armenia	Sí	Kosovo	Sí
Australia	Sí	Letonia	Sí
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	Sí	Lituania	Sí
Belice	Sí	México	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	Sí
Bulgaria	Sí	Nigeria	Sí
Canadá	Sí	Noruega	Sí
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	Sí
Corea del Sur	Sí	Panamá	Sí
Croacia	Sí	Perú	No
Dinamarca	No	Polonia	No
Ecuador	Sí	Portugal	Sí
Escocia	Sí	República Checa	Sí
Eslovaquia	Sí	República Dominicana	Sí
Eslovenia	Sí	Rumania	Sí
Estados Unidos	Sí	Serbia y Montenegro	Sí
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí
Finlandia	Sí	Suecia	No
Francia	Sí	Suiza	Sí
Georgia	Sí	Tailandia	Sí
Holanda	Sí	Tajikistán	Sí
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí
India	Sí	Turquía	Sí
Inglaterra	Sí	Ucrania	Sí
Irlanda	Sí	Uganda	Sí
Islandia	No	Uzbekistán	Sí
Israel	Sí	Zimbabwe	Sí

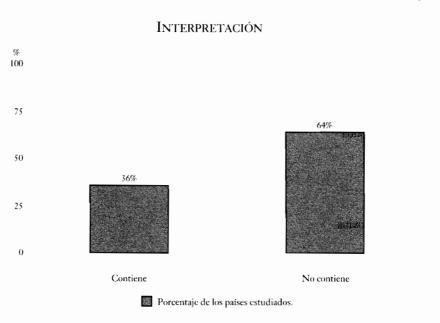
En cuanto al principio denominado Definiciones, de las 64 legislaciones estudiadas, en 56 de éstas (87.5 por ciento), se establece este principio; no así en ocho normatividades (12.5 por ciento).

Porcentaje de los países estudiados.

### Interpretación

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	No	Italia	No
Alemania	No	Jamaica	Sí
Angola	Sí	Japón	No
Antigua y Barbuda	No	Kirguzistán	No
Armenia	Sí	Kosovo	No
Australia	Sí	Letonia	Sí
Austria	No	Liechtenstein	Sí
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	No	México	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	No
Bulgaria	Sí	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	Sí
Colombia	No	Nueva Zelanda	Sí
Corea del Sur	Sí	Panamá	Sí
Croacia	Sí	Perú	No
Dinamarca	Sí	Polonia	No
Ecuador	Sí	Portugal	No
Escocia	Sí	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	No
Eslovenia	No	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	No
Estonia	No	Sudáfrica	Sí
Finlandia	No	Suecia	No
Francia	Sí	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	No	Trinidad y Tobago	No
India	No	Turquía	No
Inglaterra	Sí	Ucrania	No
Irlanda	No	Uganda	Sí
Islandia	No	Uzbekistán	Sí
Israel	No	Zimbabwe	Sí

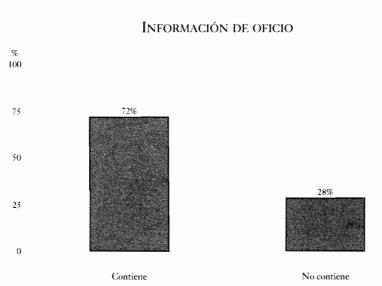




Del principio relativo a la Interpretación, de las 64 legislaciones estudiadas, en 41 (el equivalente al 64 por ciento), no se hace referencia a este principio; mientras que en 23 disposiciones (36 por ciento) sí se considera.

## INFORMACIÓN DE OFICIO

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	Sí	Italia	Sí
Alemania	Sí	Jamaica	Sí
Angola	Sí	Japón	No
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	No
Armenia	Sí	Kosovo	No
Australia	Sí	Letonia	No
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	Sí	Lituania	Sí
Belice	Sí	México	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	Sí
Bulgaria	Sí	Nigeria	Sí
Canadá	Sí	Noruega	No
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	Sí
Corea del Sur	No	Panamá	Sí
Croacia	Sí	Perú	Sí
Dinamarca	Sí	Polonia	Sí
Ecuador	Sí	Portugal	Sí
Escocia	Sí	República Checa	Sí
Eslovaquia	Sí	República Dominicana	Sí
Eslovenia	Sí	Rumania	Sí
Estados Unidos	Sí	Serbia y Montenegro	No
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí
Finlandia	Sí	Suecia	No
Francia	No	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	Sí
Holanda	Sí	Tajikistán	Sí
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí
India	Sí	Turquía	No
Inglaterra	Sí	Ucrania	No
Irlanda	No	Uganda	Sí
Islandia	No	Uzbekistán	Sí
Israel	Sí	Zimbabwe	No



En la mayoría de las legislaciones analizadas se establece el principio de Información de oficio. De las 64 normatividades evaluadas, en 46 ordenamientos (72 por ciento), se hace alusión a este principio; por el contrario, en 18 leyes (28 por ciento) no se incluye.

Porcentaje de los países estudiados.

### CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	No	Italia	No
Alemania	No	Jamaica	No
Angola	No	Japón	No
Antigua y Barbuda	No	Kirguizistán	No
Armenia	No	Kosovo	No
Australia	No	Letonia	No
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	No	México	No
Bosnia Herzegovina	No	Moldova	No
Bulgaria	No	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	No
Colombia	No	Nueva Zelanda	No
Corea del Sur	No	Panamá	Sí
Croacia	No	Perú	No
Dinamarca	No	Polonia	No
Ecuador	Sí	Portugal	No
Escocia	No	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	No
Eslovenia	No	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	No
Estonia	No	Sudáfrica	No
Finlandia	No	Suecia	No
Francia	No	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	No	Trinidad y Tobago	No
India	No	Turquía	No
Inglaterra	No	Ucrania	No
Irlanda	No	Uganda	No
Islandia	No	Uzbekistán	No
Israel	No	Zimbabwe	No



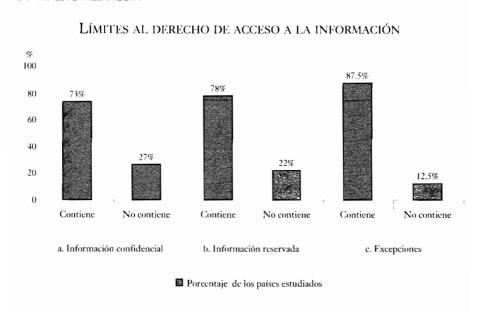
Únicamente en dos normatividades, Ecuador y Panamá (correspondiente al 3 por ciento de los países evaluados), se incluye el principio denominado Cultura de la transparencia. En las 62 legislaciones restantes (97 por ciento) no se señala este principio.

LÍMITES AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

	a. Información confidencial	b. Información reservada	c. Excepciones	
Países	Contiene	Contiene	Contiene	
Albania	Sí	No	No	
Alemania	Sí	Sí	Sí	
Angola	Sí	Sí	Sí	
Antigua y Barbuda	Sí	Sí	Sí	
Armenia	No	Sí	Sí	
Australia	Sí	Sí	Sí	
Austria	No	No	No	
Bélgica	Sí	Sí	Sí	
Belice	No	No	Sí	
Bosnia Herzegovina	Sí	Sí	Sí	
Bulgaria	Sí	No	No	
Canadá	Sí	Sí	Sí	
Colombia	No	Sí	No	
Corea del Sur	No	No	Sí	
Croacia	No	Sí	Sí	
Dinamarca	No	Sí	Sí	
Ecuador	Sí	Sí	Sí	
Escocia	Sí	Sí	Sí	
Eslovaquia	Sí	Sí	Sí	
Eslovenia	No	No	Sí	
Estados Unidos	Sí	Sí	Sí	
Estonia	Sí	Sí	Sí	
Finlandia	Sí	Sí	Sí	
Francia	Sí	Sí	No	
Georgia	Sí	Sí	Sí	
Holanda	No	No	Sí	
Hungría	Sí	Sí	Sí	
India	Sí	No	Sí	
Inglaterra	Sí	Sí	Sí	
Irlanda	Sí	Sí	Sí	
Islandia	Sí	Sí	Sí	
Israel	No	Sí	Sí	
Italia	Sí	Sí	Sí	
Jamaica	No	Sí	Sí	
Japón	Sí	Sí	Sí	
Kirguizistán	No	No	Sí	
Kosovo	Sí	Sí	Sí	
Letonia	No	No	Sí	

	a. Información confidencial	b. Información reservada	c. Excepciones	
Países	Contiene	Contiene	Contiene	
Liechtenstein	No	Sí	No	
Lituania	Sí	Sí	Sí	
México	Sí	Sí	Sí	
Moldova	Sí	Sí	Sí	
Nigeria	Sí	Sí	Sí	
Noruega	No	Sí	Sí	
Nueva Zelanda	Sí	Sí	Sí	
Panamá	Sí	Sí	Sí	
Perú	No	No	Sí	
Polonia	Sí	No	Sí	
Portugal	Sí	Sí	Sí	
República Checa	Sí	Sí	Sí	
República Dominicana	Sí	Sí	Sí	
Rumania	Sí	Sí	Sí	
Serbia y Montenegro	Sí	Sí	No	
Sudáfrica	Sí	No	Sí	
Suecia	No	No	Sí	
Suiza	Sí	Sí	Sí	
Tailandia	Sí	Sí	Sí	
Tajikistán	Sí	Sí	No	
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	Sí	
Turquía	Sí	Sí	Sí	
Ucrania	Sí	Sí	Sí	
Uganda	Sí	Sí	Sí	
Uzbekistán	Sí	Sí	Sí	
Zimbabwe	Sí	Sí	Sí	



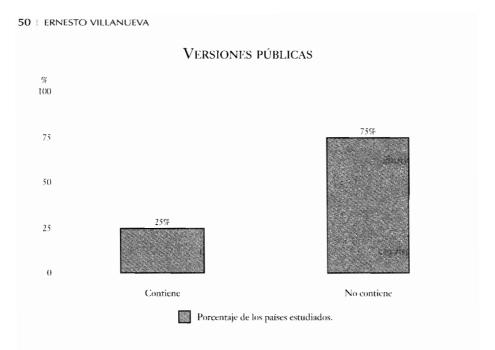


En cuanto al principio Límites al derecho de acceso a la información pública, que se divide en tres componentes, se observa lo siguiente: la información confidencial se establece en 47 legislaciones (73 por ciento), mientras que en 17 disposiciones (27 por ciento) se hace caso omiso; la información reservada se menciona en 50 países (78 por ciento), no así en 14 ordenamientos (22 por ciento); finalmente, en 56 normatividades (87.5 por ciento) se localizaron excepciones contra 8 leyes (12.5 por ciento) en las que se indica este principio.

En términos generales se puede observar que en las legislaciones de 39 países (61 por ciento) se establecen los 3 incisos considerados en esta evaluación, en 12 (19 por ciento) se alude un elemento evaluado, otros 12 ordenamientos (19 por ciento) se refieren a 2 incisos y sólo en Austria no se indica ningún elemento.

## VERSIONES PÚBLICAS

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	Sí	Italia	No
Alemania	No	Jamaica	Sí
Angola	No	Japón	No
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	No
Armenia	No	Kosovo	No
Australia	No	Letonia	No
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	Sí	México	No
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	No
Bulgaria	No	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	Sí
Colombia	Sí	Nueva Zclanda	No
Corea del Sur	No	Panamá	No
Croacia	No	Perú	Sí
Dinamarca	Sí	Polonia	No
Ecuador	No	Portugal	No
Escocia	No	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	No
Eslovenia	Sí	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	Sí
Estonia	Sí	Sudáfrica	No
Finlandia	Sí	Suecia	No
Francia	No	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	No	Trinidad y Tobago	No
India	Sí	Turquía	No
Inglaterra	No	Ucrania	No
Frlanda	No	Uganda	No
Islandia	Sí	Uzbekistán	No
Israel	Sí	Zimbabwe	No



Como se observa en la gráfica, de los 64 países estudiados, el porcentaje menor (25 por ciento) pertenece a las 16 legislaciones en las que se establece el principio de Versiones públicas. Por el contrario, el mayor porcentaje (75 por ciento) corresponde a las 48 legislaciones en las que no se señala.

### MÁXIMA PUBLICIDAD

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	No		Sí
Alemania	No	Jamaica	No
Angola	Sí	Japón	Sí
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	Sí
Armenia	No	Kosovo	No
Australia	No	Letonia	No
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	No	México	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	No
Bulgaria	No	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	No
Colombia	No	Nueva Zelanda	No
Corea del Sur	No	Panamá	Sí
Croacia	No	Perú	Sí
Dinamarca	No	Polonia	No
Ecuador	Sí	Portugal	No
Escocia	No	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	No
Eslovenia	Sí	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	No
Estonia	No	Sudáfrica	No
Finlandia	No	Suecia	$N_0$
Francia	No	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	No	Trinidad y Tobago	No
India	No	Turquía	No
Inglaterra	No	Ucrania	No
Irlanda	No	Uganda	No
Islandia	No	Uzbekistán	Sí
Israel	No	Zimbabwe	No

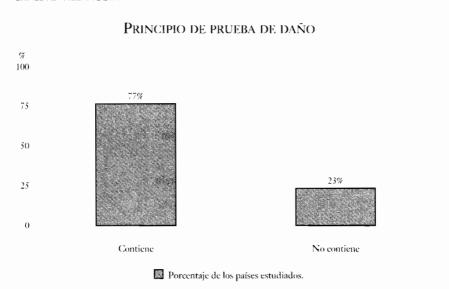
# MÁXIMA PUBLICIDAD MÁXIMA PUBLICIDAD MÁXIMA PUBLICIDAD 81% 75 50 25 4 19% Contiene No contiene Porcentaje de los países estudiados.

De las 64 legislaciones estudiadas, en 12 se presenta el principio de Máxima publicidad, lo que equivale al 19 por ciento de los países evaluados. En caso contrario se encuentran 52 disposiciones (81 por ciento), en las que no se considera el principio.

### PRINCIPIO DE PRUEBA DE DAÑO

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	Sí	Italia	Sí
Alemania	Sí	Jamaica	No
Angola	No	Japón	Sí
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	No
Armenia	Sí	Kosovo	Sí
Australia	Sí	Letonia	Sí
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	Sí
Belice	Sí	México	Sí
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	Sí
Bulgaria	Sí	Nigeria	Sí
Canadá	Sí	Noruega	No
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	Sí
Corea del Sur	Sí	Panamá	Sí
Croacia	Sí	Perú	Sí
Dinamarca	No	Polonia	Sí
Ecuador	Sí	Portugal	Sí
Escocia	Sí	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	Sí
Eslovenia	No	Rumania	Sí
Estados Unidos	Sí	Serbia y Montenegro	Sí
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí
Finlandia	Sí	Suecia	No
Francia	Sí	Suiza	Sí
Georgia	Sí	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	Sí
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí
India	Sí	Turquía	Sí
Inglaterra	Sí	Ucrania	Sí
Irlanda	Sí	Uganda	Sí
Islandia	No	Uzbekistán	Sí
Israel	Sí	Zimbabwe	Sí

### 54 # ERNESTO VILLANUEVA



Del total de las 64 legislaciones estudiadas, en 49 (77 por ciento), se establece el Principio de prueba de daño; mientras que en 15 ordenamientos (23 por ciento), no se incluye.

### GRATUIDAD DE LA INFORMACIÓN

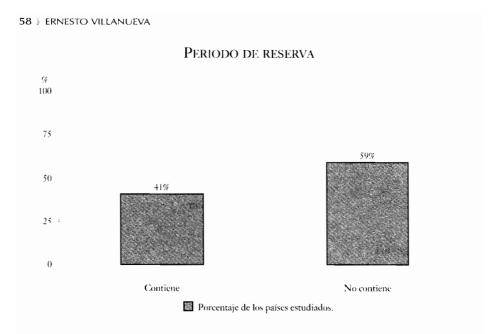
Países	Contiene	Países	Contiene	
Albania	Sí	Italia	Sí	
Alemania	Sí	Jamaica	Sí	
Angola	Sí	Japón	No	
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	Sí	
Armenia	Sí	Kosovo	Sí	
Australia	No	Letonia	Sí	
Austria	Sí	Liechtenstein	Sí	
Bélgica	Sí	Lituania	Sí	
Belice	Sí	México	Sí	
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	Sí	
Bulgaria	Sí	Nigeria	No	
Canadá	No	Noruega	Sí	
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	Sí	
Corea del Sur	Sí	Panamá	Sí	
Croacia	Sí	Perú	Sí	
Dinamarca	Sí	Polonia	Sí	
Ecuador	Sí	Portugal	Sí	
Escocia	Sí	República Checa	Sí	
Eslovaquia	Sí	República Dominicana	Sí	
Eslovenia	Sí	Rumania	Sí	
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	Sí	
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí	
Finlandia	Sí	Suecia	Sí	
Francia	Sí	Suiza	No	
Georgia	Sí	Tailandia	Sí	
Holanda	Sí	Tajikistán	No	
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí	
India	No	Turquía	Sí	
Inglaterra	Sí	Ucrania	Sí	
Irlanda	No	Uganda	Sí	
Islandia	Sí	Uzbekistán	Sí	
Israel	No	Zimbabwe	No	



De las 64 legislaciones estudiadas, el principio de Gratuidad de la información se menciona en 53 legislaciones (83 por ciento); en las 11 normatividades restantes (17 por ciento), no menciona este principio.

### PERIODO DE RESERVA

Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	No	Italia	No
Alemania	No	Jamaica	Sí
Angola	No	Japón	No
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	No
Armenia	No	Kosovo	Sí
Australia	No	Letonia	No
Austria	No	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	No	México	Sí
Bosnia Herzegovina	No	Moldova	No
Bulgaria	Sí	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	No
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	No
Corea del Sur	No	Panamá	Sí
Croacia	Sí	Perú	Sí
Dinamarca	No	Polonia	No
Ecuador	Sí	Portugal	No
Escocia	Sí	República Checa	No
Eslovaquia	Sí	República Dominicana	Sí
Eslovenia	No	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	No
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí
Finlandia	Sí	Suecia	No
Francia	No	Suiza	Sí
Georgia	No	Tailandia	Sí
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí
India	Sí	Turquía	No
Inglaterra	Sí	Ucrania	Sí
Irlanda	No	Uganda	Sí
Islandia	Sí	Uzbekistán	No
Israel	No	Zimbabwe	Sí



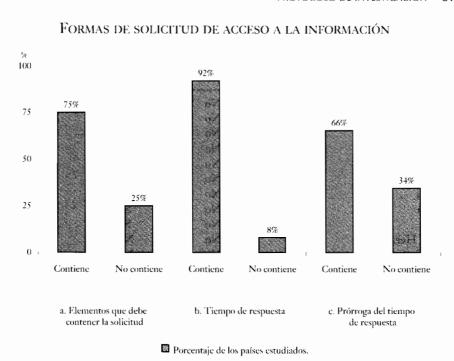
El Periodo de reserva se establece en 26 legislaciones, correspondiente a 41 por ciento de los países evaluados; en más de la mitad de las disposiciones se omite dicha temporalidad: 38 de los países equivalentes al 59 por ciento de los 64 ordenamientos evaluados.

## FORMAS DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

	a. Elementos que debe contener la solicitud	b. Tiempo de respuesta	c. Prórroga del tiempo de respuesta
Países	Contiene	Contiene	Contiene
Albania	Sí	Sí	Sí
Alemania	No	Sí	No
Angola	Sí	Sí	Sí
Antigua y Barbuda	Sí	Sí	No
Armenia	Sí	Sí	Sí
Australia	Sí	Sí	Sí
Austria	Sí	Sí	Sí
Bélgica	Sí	Sí	Sí
Belice	Sí	Sí	No
Bosnia Herzegovina	Sí	Sí	Sí
Bulgaria	Sí	Sí	Sí
Canadá	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	No
Corea del Sur	Sí	Sí	Sí
Croacia	Sí	Sí	Sí
Dinamarca	No	Sí	Sí
Ecuador	Sí	Sí	No
Escocia	Sí	Sí	Sí
Eslovaquia	Sí	Sí	Sí
Eslovenia	Sí	Sí	Sí
Estados Unidos	Sí	Sí	Sí
Estonia	Sí	Sí	Sí
Finlandia	Sí	Sí	No
Francia	Sí	No	No
Georgia	Sí	Sí	No
Holanda	No	Sí	No
Hungría	Sí	Sí	No
India	Sí	Sí	No
Inglaterra	Sí	Sí	No
Irlanda	Sí	Sí	Sí
Islandia	No	Sí	No
Israel	No	Sí	Sí
Italia	Sí	Sí	No

## FORMAS DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

	a. Elementos que debe contener la solicitud	b. Tiempo de respuesta	c. Prórroga del tiempo de respuesta	
Países	Contiene	Contiene	Contiene	
Jamaica	No	Sí	Sí	
Japón	Sí	Sí	Sí	
Kirguizistán	Sí	No	No	
Kosovo	No	Sí	Sí	
Letonia	Sí	No	No	
Liechtenstein	No	Sí	No	
Lituania	Sí	Sí	Sí	
México	Sí	Sí	Sí	
Moldova	Sí	Sí	Sí	
Nigeria	Sí	Sí	Sí	
Noruega	No	No	No	
Nueva Zelanda	No	Sí	Sí	
Panamá	Sí	Sí	Sí	
Perú	No	Sí	Sí	
Polonia	No	Sí	Sí	
Portugal	Sí	Sí	Sí	
República Checa	Sí	Sí	Sí	
República Dominicana	Sí	Sí	Sí	
Rumania	Sí	Sí	Sí	
Serbia y Montenegro	Sí	Sí	Sí	
Sudáfrica	Sí	Sí	Sí	
Suecia	No	Sí	No	
Suiza	No	Sí	Sí	
Tailandia	No	No	No	
Tajikistán	Sí	Sí	No	
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	No	
Turquía	Sí	Sí	Sí	
Ucrania	Sí	Sí	Sí	
Uganda	Sí	Sí	Sí	
Uzbekistán	Sí	Sí	Sí	
Zimbabwe	No	Sí	Sí	



Para el principio denominado Formas de solicitud de acceso a la información se consideraron tres elementos a evaluar de las 64 leyes y se obtuvo que: en cuanto a los elementos que debe contener la solicitud, en 48 legislaciones (75 por ciento) se contiene este inciso, contra 16 normatividades (25 por ciento) en las que no se hace mención alguna; del segundo inciso, tiempo de respuesta, se obtuvo que en 59 ordenamientos (92 por ciento) se establece, no así en cinco leyes (8 por ciento); la prórroga del tiempo de respuesta se menciona en 42 casos (66 por ciento), mientras que en 22 no se señala (34 por ciento).

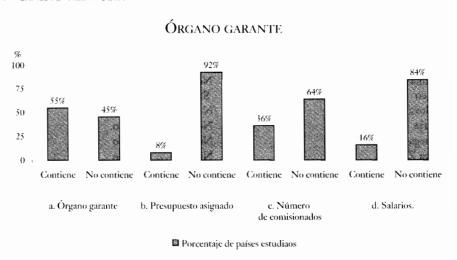
De manera general, de las 64 legislaciones evaluadas en este estudio se observa que: en 33 normatividades (52 por ciento) se mencionan los tres elementos; en 21 legislaciones (33 por ciento) sólo se hace referencia a dos de los incisos evaluados, en ocho ordenamientos (13 por ciento) se indica un componente y en Noruega y Tailandia, no se observa ninguno de los elementos considerados para la evaluación del principio de Formas de solicitud de acceso a la información.

# ÓRGANO GARANTE

Países	a. Órgano garante	b. Presupuesto asignado	c. Número de comisionados	d. Salarios
Albania	Sí	No	No	No
Alemania	Sí	No	Sí	No
Angola	Sí	No	Sí	No
Antigua y Barbuda	Sí	No	Sí	No
Armenia	Sí	No	Sí	No
Australia	Sí	No	No	No
Austria	No	No	No	No
Bélgica	Sí	No	Sí	No
Belice	Sí	No	Sí	No
Bosnia Herzegovina	Sí	No	No	No
Bulgaria	No	No	No	No
Canadá	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	No	No	No	No
Corea del Sur	No	No	No	No
Croacia	No	No	No	No
Dinamarca	No	No	No	No
Ecuador	Sí	No	No	No
Escocia	Sí	No	Sí	Sí
Eslovaquia	No	No	No	No
Eslovenia	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
Estonia	Sí	No	No	No
Finlandia	No	No	No	No
Francia	Sí	No	Sí	Sí
Georgia	No	No	No	No
Holanda	No	No	No	No
Hungría	Sí	No	Sí	Sí
India	Sí	No	Sí	Sí
Inglaterra	Sí	No	Sí	No
Irlanda	Sí	No	Sí	No
Islandia	Sí	No	Sí	No
Israel	Sí	No	No	No
Italia	Sí	Sí	Sí	Sí
[amaica	No	No	No	No
Japón	Sí	No	Sí	No
Kirguizistán	No	No	No	No
Kosovo	Sí	No	No	No
Letonia	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No

Países	a. Órgano garante	b. Presupuesto asignado	c. Número de comisionados	d. Salarios
Lituania	Sí	No	No	No
México	Sí	Sí	Sí	No
Moldova	No	No	No	No
Nigeria	No	No	No	No
Noruega	No	No	No	No
Nueva Zelanda	Sí	No	No	No
Panamá	No	No	No	No
Perú	No	No	No	No
Polonia	No	No	No	No
Portugal	Sí	No	Sí	Sí
República Checa	No	No	No	No
República Dominicana	No	No	No	No
Rumania	No	No	No	No
Serbia y Montenegro	Sí	Sí	Sí	Sí
Sudáfrica	Sí	No	No	No
Suecia	Sí	No	No	No
Suiza	Sí	No	No	No
Tailandia	Sí	No	Sí	No
Tajikistán	No	No	No	No
Trinidad y Tobago	No	No	No	No
Turquía	Sí	No	Sí	Sí
Ucrania	Sí	No	Sí	No
Uganda	No	No	No	No
Uzbekistán	No	No	No	No
Zimbabwe	Sí	Sí	Sí	Sí



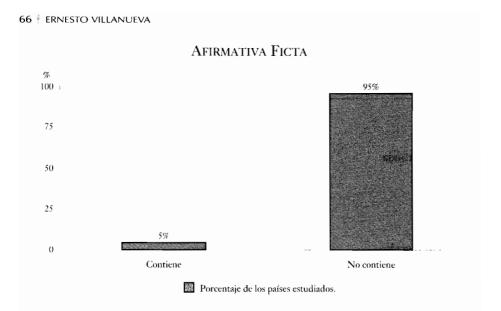


De las 64 leyes consideradas, con respecto al principio Órgano garante, dividido en cuatro incisos, se observa que: en 35 legislaciones (55 por ciento) se establece la figura del órgano garante, contra 29 normatividades (45 por ciento) en las que no se hace; con respecto al presupuesto asignado, en cinco disposiciones (8 por ciento) se hace referencia a este elemento, no así 59 leyes (92 por ciento); el número de comisionados se establece en 23 ordenamientos (36 por ciento), por el contrario en 41 (64 por ciento) no se hace de esta manera; y, en cuanto a los salarios, en 10 legislaciones (16 por ciento) se hace referencia a este inciso, mientras que en el resto de las 54 legislaciones evaluadas (84 por ciento) no se menciona.

El estudio revela que de los 64 países evaluados: en 29 países (45 por ciento) no se considera ninguno de los cuatro elementos evaluados en sus leyes, en 12 legislaciones (19 por ciento) se localiza un elemento, en otras 12 disposiciones (19 por ciento) se señalan dos elementos, en siete legislaciones (11 por ciento) se muestran los tres incisos y sólo en cuatro normatividades (6 por ciento), pertenecientes a Canadá, Italia, Serbia y Montenegro y Zimbabwe, se encuentran todos los elementos considerados en la evaluación de este principio.

### AFIRMATIVA FICTA

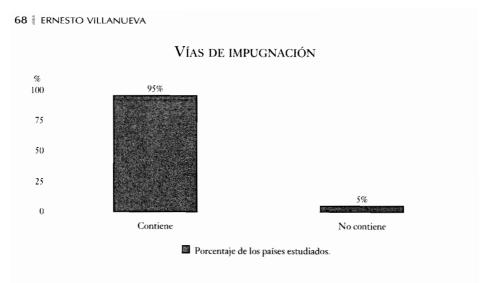
Países	Contiene	Países	Contiene
Albania	No	Italia	No
Alemania	No	Jamaica	No
Angola	No	Japón	No
Antigua y Barbuda	No	Kirguizistán	No
Armenia	No	Kosovo	No
Australia	No	Letonia	No
Austria	Sí	Liechtenstein	No
Bélgica	No	Lituania	No
Belice	$N_0$	México	Sí
Bosnia Herzegovina	No	Moldova	No
Bulgaria	No	Nigeria	No
Canadá	No	Noruega	No
Colombia	Sí	Nueva Zelanda	No
Corea del Sur	No	Panamá	No
Croacia	No	Perú	No
Dinamarca	No	Polonia	No
Ecuador	No	Portugal	No
Escocia	$N_0$	República Checa	No
Eslovaquia	No	República Dominicana	No
Eslovenia	No	Rumania	No
Estados Unidos	No	Serbia y Montenegro	No
Estonia	No	Sudáfrica	No
Finlandia	No	Suecia	No
Francia	No	Suiza	No
Georgia	No	Tailandia	No
Holanda	No	Tajikistán	No
Hungría	No	Trinidad y Tobago	No
India	No	Turquía	No
Inglaterra	No	Ucrania	No
Irlanda	No	Uganda	No
Islandia	No	Uzbekistán	No
Israel	No	Zimbabwe	No



De las 64 leyes evaluadas, en el 5 por ciento, tres países, se hace referencia al principio de Afirmativa Ficta: Austria, Colombia y México. En las 61 legislaciones restantes (95 por ciento) no se incluye este principio.

### VÍAS DE IMPUGNACIÓN

Países	Contiene Países		Contiene	
Albania	Sí	Italia	Sí	
Alemania	Sí	Jamaica	Sí	
Angola	Sí	Japón	Sí	
Antigua y Barbuda	Sí	Kirguizistán	Sí	
Armenia	Sí	Kosovo	Sí	
Australia	Sí	Letonia	Sí	
Austria	Sí	Liechtenstein	No	
Bélgica	Sí	Lituania	Sí	
Belice	Sí	México	Sí	
Bosnia Herzegovina	Sí	Moldova	Sí	
Bulgaria	Sí	Nigeria	Sí	
Canadá	Sí	Noruega	Sí	
Colombia	No	Nueva Zelanda	Sí	
Corea del Sur	Sí	Panamá	Sí	
Croacia	Sí	Perú	Sí	
Dinamarca	Sí	Polonia	Sí	
Ecuador	Sí	Portugal	Sí	
Escocia	Sí	República Checa	Sí	
Eslovaquia	Sí	República Dominicana	Sí	
Eslovenia	Sí	Rumania	Sí	
Estados Unidos	Sí	Serbia y Montenegro	Sí	
Estonia	Sí	Sudáfrica	Sí	
Finlandia	Sí	Suecia	Sí	
Francia	Sí	Suiza	Sí	
Georgia	Sí	Tailandia	Sí	
Holanda	No	Tajikistán	Sí	
Hungría	Sí	Trinidad y Tobago	Sí	
India	Sí	Turquía	Sí	
Inglaterra	Sí	Ucrania	Sí	
Irlanda	Sí	Uganda	Sí	
Islandia	Sí	Uzbekistán	Sí	
Israel	Sí	Zimbabwe	Sí	

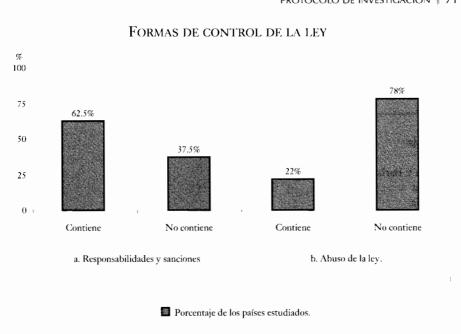


De las 64 legislaciones estudiadas, el principio Vías de impugnación se localiza en 61 legislaciones (95 por ciento); mientras que el principio se omite en tres legislaciones: Colombia, Holanda y Liechtenstein.

FORMAS DE CONTROL DE LA LEY

	a. Responsabilidades y sanciones	b. Abuso de la ley Contiene	
Países	Contiene		
Albania	No	No	
Alemania	No	No	
Angola	No	Sí	
Antigua y Barbuda	Sí	Sí	
Armenia	Sí	No	
Australia	No	Sí	
Austria	No	No	
Bélgica	No	No	
Belice	No	No	
Bosnia Herzegovina	Sí	No	
Bulgaria	Sí	No	
Canadá	Sí	No	
Colombia	Sí	No	
Corea del Sur	No	Sí	
Croacia	Sí	No	
Dinamarca	No	No	
Ecuador	Sí	No	
Escocia	No	Sí	
Eslovaquia	Sí	No	
Eslovenia	Sí	No	
Estados Unidos	Sí	No	
Estonia	No	No	
Finlandia	Sí	No	
Francia	No	No	
Georgia	Sí	Sí	
Holanda	No	No	
Hungría	No	No	
India	Sí	No	
Inglaterra	Sí	Sí	
Irlanda	Sí	Sí	
Islandia	No	No	
Israel	No	No	
Italia	Sí	No	
Jamaica	Sí	No	
Japón	Sí	No	
Kirguizistán	No	No	
Kosovo	Sí	No	
Letonia	No	No	
Liechtenstein	No	No	

	a. Responsabilidades y sanciones	b. Abuso de la ley Contiene	
Países	Contiene		
Lituania	Sí	No	
México	Sí	No	
Moldova	Sí	No	
Nigeria	Sí	No	
Noruega	No	No	
Nueva Zelanda	No	No	
Panamá	Sí	No	
Perú	Sí	No	
Polonia	Sí	No	
Portugal	Sí	Sí	
República Checa	Sí	No	
República Dominicana	Sí	No	
Rumania	Sí	No	
Serbia y Montenegro	Sí	Sí	
Sudáfrica	Sí	No	
Suecia	No	No	
Suiza	$N_0$	No	
Tailandia	Sí	No	
Tajikistán	Sí	Sí	
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	
Turquía	Sí	No	
Ucrania	Sí	Sí	
Uganda	Sí	No	
Uzbekistán	No	Sí	
Zimbabwe	Sí	No	



De la evaluación del principio Formas de control de la ley, de las 64 legislaciones estudiadas, se observa que: el primer inciso, responsabilidades y sanciones, se menciona en 40 legislaciones (62.5 por ciento) en las restantes 24 normatividades (37.5 por ciento) no se hace referencia a este elemento; en cuanto al abuso de la ley, en 14 disposiciones (22 por ciento) se contiene este inciso, no así en 50 ordenamientos (78 por ciento).

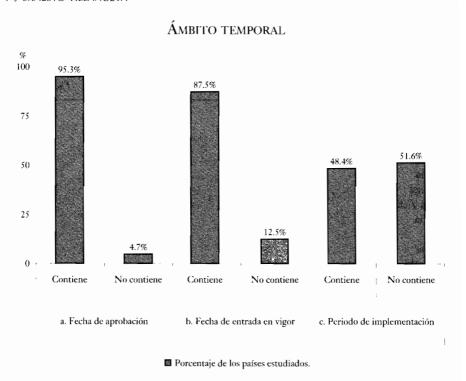
Cabe mencionar que de las 64 legislaciones evaluadas: en nueve legislaturas (14 por ciento) se hace referencia a los dos incisos, en 36 normatividades (56 por ciento) se menciona alguno de los dos elementos considerados en esta evaluación y en 19 ordenamientos (30 por ciento) no se establece ninguno de los componentes de la evaluación.

# ÁMBITO TEMPORAL

	a. Fecha de aprobación	b. Fecha de entrada en vigor	c. Periodo de implementación Contiene	
Países	Contiene	Contiene		
Albania	Sí	Sí	No	
Alemania	Sí	Sí	No	
Angola	Sí	Sí	No	
Antigua y Barbuda	Sí	No	No	
Armenia	No	Sí	No	
Australia	Sí	Sí	No	
Austria	Sí	Sí	No	
Bélgica	Sí	No	No	
Belice	Sí	Sí	No	
Bosnia Herzegovina	Sí	Sí	Sí	
Bulgaria	Sí	No	No	
Canadá	Sí	Sí	No	
Colombia	Sí	Sí	No	
Corea del Sur	Sí	Sí	No	
Croacia	Sí	Sí	Sí	
Dinamarca	Sí	Sí	Sí	
Ecuador	No	Sí	Sí	
Escocia	Sí	Sí	Sí	
Eslovaquia	Sí	Sí	No	
Eslovenia	Sí	Sí	No	
Estados Unidos	Sí	Sí	No	
Estonia	Sí	Sí	Sí	
Finlandia	Sí	Sí	Sí	
Francia	Sí	Sí	No	
Georgia	Sí	Sí	Sí	
Holanda	Sí	Sí	Sí	
Hungría	Sí	Sí	No	
India	Sí	Sí	Sí	
Inglaterra	Sí	Sí	No	
Irlanda	Sí	Sí	Sí	
Islandia	Sí	Sí	No	
Israel	Sí	Sí	Sí	
Italia	Sí	Sí	Sí	
Jamaica	Sí	Sí	No	
Japón	No	Sí	Sí	
Kirguizistán	Sí	Sí	Sí	
Kosovo	Sí	Sí	Sí	
Letonia	Sí	No	Sí	

	a. Fecha de aprobación	b. Fecha de entrada en vigor	c. Periodo de implementación
Países	Contiene	Contiene	Contiene
Liechtenstein	Sí	Sí	No
Lituania	Sí	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí
Moldova	Sí	Sí	Sí
Nigeria	Sí	Sí	No
Noruega	Sí	No	No
Nueva Zelanda	Sí	Sí	No
Panamá	Sí	Sí	Sí
Perú	Sí	Sí	Sí
Polonia	Sí	Sí	Sí
Portugal	Sí	Sí	Sí
República Checa	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	No
Rumania	Sí	Sí	Sí
Serbia y Montenegro	Sí	Sí	Sí
Sudáfrica	Sí	Sí	Sí
Suecia	Sí	No	No
Suiza	Sí	No	No
Tailandia	Sí	Sí	Sí
Tajikistán	Sí	Sí	No
Trinidad y Tobago	Sí	Sí	No
Turquía	Sí	Sí	No
Ucrania	Sí	No	No
Uganda	Sí	Sí	No
Uzbekistán	Sí	No	No
Zimbabwe	Sí	Sí	No





Del principio Ámbito temporal, segmentado en tres incisos, de las 64 legislaciones estudiadas se obtuvo que: en 61 legislaciones (95 por ciento) se establece la fecha de aprobación y sólo en las leyes de Armenia, Ecuador y Japón no se hace referencia a esta fecha; en 55 normatividades (86 por ciento) se indica la fecha de entrada en vigor mientras que en nueve ordenamientos no se hace así; y el periodo de implementación se establece en 29 disposiciones (45 por ciento) contra 35 normatividades (55 por ciento) en los que no se observa dicho inciso.

De las 64 legislaciones evaluadas, en 26 disposiciones (41 por ciento) se localizan los tres elementos considerados para la evaluación de este principio; en 29 ordenamientos (45 por ciento) se observan dos incisos de los considerados en este principio y en nueve ordenamientos (14 por ciento) sólo se localiza un inciso.

# Presentación de resultados por país

#### Albania

Contexto histórico. Las elecciones parlamentarias de 1996, con los principales líderes de la oposición proscritos, dieron la victoria al Partido Democrático (PD), que obtuvo 122 de los 140 escaños; pero recibieron acusaciones de fraude, tanto por parte de la oposición como por Estados Unidos y varios países europeos, interesados en invertir en Albania.

Aunque el Partido Social (PS) se aseguró un segundo periodo en las elecciones generales de 2001, al manifestar como sus prioridades la integración a Europa y solucionar la escasez de energía, nuevas querellas internas paralizaron al gobierno, al cual Nano denunció como corrupto e incompetente, al tiempo que sus partidarios impidieron la designación de ministros sustitutos.

En agosto de 2002, tras nuevas turbulencias políticas y sucesión de renuncias, Nano asumió el gobierno por tercera vez y también la presidencia del PS. Al tiempo que el pretendiente al trono albanés y su familia, Leka Zogu, hijo del ex monarca Ahmed Zogu, regresaron a Albania tras 63 años de exilio.

El opositor PD, encabezado por Berisha, ganó las elecciones parlamentarias en julio de 2005, adjudicándose 55 escaños, en tanto Nano y su PS obtuvieron 41. El PD obtenía derecho a formar el gabinete pero, al no lograr una mayoría del total de 140 asientos, necesitaba cooperar con otros partidos para garantizar suficiente apoyo de los diputados para formar un nuevo gobierno. La participación popular fue del 56 por ciento. Según los observadores internacionales, los comicios cumplieron parcialmente los estándares internacionales para las elecciones democráticas, ya que hubo numerosos problemas y quejas durante el proceso.30

Sistema jurídico político. Democracia parlamentaria unicameral basada en el derecho romano. El idioma oficial es el albanés.

Regulación constitucional. Artículo 23.31

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Para mayor información consulte la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>31&</sup>quot;Article 23

<sup>1.</sup> The right to information is guaranteed.

<sup>2.</sup> Everyone has the right, in compliance with law, to get information about the activity of state organs, as well as of persons who exercise state functions.

<sup>3.</sup> Everybody is given the possibility to follow the meetings of collectively elected organs." Traducción de José María Bringas Valdivia.

- 1. El derecho a la información está garantizado.
- Toda persona tiene el derecho, de acuerdo con la ley, a obtener información sobre la actividad de órganos estatales, así como de las personas que ejercen funciones estatales.
- 3. Toda persona tiene la posibilidad de asistir a las reuniones de los órganos electos.

Título de la ley: Ley No. 8503.

Indicadores por país

### ALBANIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	No
c. Excepciones	No
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación.	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No

Principios	Contiene
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 1999.32
- El objetivo de la ley es el acceso a la información en documentos oficiales.<sup>33</sup>
- Contempla la reparación del daño.34
- Se establece la competencia del abogado del pueblo como órgano garante.<sup>35</sup>

#### Alemania

Contexto histórico. Durante 2003 ocurrieron cambios estructurales en la seguridad social. El SPD, partido gobernante, implementó recortes en el gasto público, la seguridad social, la salud pública; entre los cambios más notorios se destacó la reducción de beneficios a los desempleados y a la asistencia social.

En 2005, tras que Schroeder perdiera de forma deliberada un voto de confianza en el parlamento, se realizaron elecciones en septiembre, las cuales no dieron un ganador claro. Tras tres semanas de negociaciones, Angela Merkel, de la Unión Demócrata Cristiana, se convirtió en la primera mujer en acceder al cargo de canciller en Alemania. Se formó lo que los pactantes

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>No. 8503, date 30.6.1999.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>"Article 1. Scope of the law, The present law guarantees the enjoyment of the right to information on official documents." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>34&</sup>quot;Article 17. Reparation (indemnification)

Everybody is entitled to seek reparation for the infringement of his/her rights, as recognized by this law, if such infringement causes damage.

The procedure on the appeal for reparation is provided for by law." Traducción de Vanessa Díaz. ""Article 18

The competencies of the People's Advocate

The People's Advocate is charged on the implementation of this law.

The competencies of the People's Advocate, regarding to the right of information over official documents, are provided by the law No.8454, dated February 4, 1999 «On the People's Advocate»." Traducción de Vanessa Díaz.

denominaron una "gran coalición" liderada por el SPD de Schroeder y el CD de Merkel. Los grandes perdedores, según los analistas, fueron los verdes, si bien no faltaron las críticas, desde dentro del partido de Schroeder por haber abandonado las riendas del gobierno sin haber perdido, al menos de forma decisiva, la elección.<sup>36</sup>

Sistema jurídico político. República federal bicameral basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el alemán.

Regulación constitucional. Artículo 50.37

- Todos tienen el derecho a expresar y difundir libremente su opinión por medio de palabra, por escrito y por la imagen, y a obtener información sin trabas en fuentes accesibles a todos. La libertad de prensa y la libertad de información por radio y cinematografía están garantizadas. No habrá censura.
- 2. Estos derechos están sujetos a las limitaciones de las disposiciones de las leyes generales, las disposiciones legales adoptadas para protección de la juventud, y el derecho al honor personal.

Título de la ley: Freedom of information Act.38

Indicadores por país

#### ALEMANIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	ón
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí

<sup>36</sup> Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, *Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios*, España, Dykinson, 1996, p. 24.

<sup>\*</sup>Traducción del alemán al inglés del doctor Thomas Hart, thomas.hart@bertelsmann.de

Principios	Contiene
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 2005.
- Establece como órgano garante a la Comisión Federal de Acceso a la Información, pero señala que las funciones serán establecidas por la Comisión Federal de Protección de Datos Personales.<sup>39</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>"Sec. 12 Federal Commissioner for Freedom of Information.

<sup>(1)</sup> Any person can seek redress from the Federal Commissioner for Freedom of Information if that person feels his or her right of access to information pursuant to this Act has been violated.

<sup>(2)</sup> The duties of the Federal Commissioner for Freedom of Information will be performed by the Federal Commissioner for Data Protection.

<sup>(3)</sup> The provisions of the German Data Protection Act concerning the monitoring duties of the Federal Commissioner for Data Protection (Sec. 24 (1) and (3) to (5)), concerning complaints (Sec. 25 (1), sentence 1, no. 1 and no. 4, sentence 2 and (2) and (3)), as well as other duties pursuant to Sec. 26 (1) to (3) apply analogously". Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

### Angola

Contexto histórico. En abril de 1999, el gobierno anunció que había decidido formar un frente de autodefensa junto a Zimbabwe, Namibia y Congo. La conquista de Andulo y Bailundo –las principales ciudades que controlaba la oposición– y una seguidilla de victorias militares le permitieron al gobierno anunciar, a finales de ese año, que el fin de la guerra estaba próximo.

Sin embargo, tras una fase de paz relativa, en 2000 se reinició el combate entre el gobierno y la UNITA. En vistas de la continuidad del conflicto, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas resolvió retirar de Angola su misión de paz, instalada en ese país desde 1995 para mediar entre el gobierno y UNITA y alcanzar un acuerdo de paz.

Jonas Savimbi, líder de la UNITA desde 1975, cayó muerto en combate el 22 de febrero de 2002, en la provincia de Moxico, en el centro del país. Su vicepresidente, Antonio Dembo, asumió el liderazgo de la organización. Ante la desaparición del veterano jefe rebelde, el gobierno realizó un llamado a alcanzar el fin de la guerra civil. El presidente Dos Santos señaló entonces que la muerte de Savimbi había dejado el camino libre para las elecciones, pero añadió que primero se debía garantizar la seguridad y que, a tal fin, había iniciado contactos con Dembo.

En febrero de 2003, la ONU comenzó una operación destinada a observar el proceso de paz. En junio la UNITA, transformada en partido político, eligió como nuevo líder a Isaias Samakuva.

En marzo de 2005 fue revelado que, en los tres meses anteriores, casi 100 angoleños habían muerto en el norte del país a causa de una fiebre hemorrágica causada por el virus Marburg. La enfermedad, que afectaba especialmente a los niños menores de cinco años, era pariente del virus ébola.<sup>40</sup>

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el portugués.

Regulación constitucional. En la Constitución Política de la República de Angola<sup>41</sup> no se encuentra un artículo específico que verse sobre el derecho de acceso a la información; no obstante, en el artículo 21 de dicho ordenamiento establece el reconocimiento de la aplicación de los instrumentos internacionales como son la Declaración Universal de Derechos del Hombre y Carta Africana de Derechos sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos, por ende podemos afirmar que se reconoce el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental con rango a nivel constitucional en el sistema jurídico de la República de Angola.

<sup>\*</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>\*1</sup>http://www.angola.org/referenc/constitution/constit.htm

### Artículo 21.42

- Los derechos fundamentales previstos en la presente ley no excluyen otros considerados por las leyes y reglas aplicables del derecho internacional.
- 2. Las normas constitucionales y legales relacionadas con los derechos fundamentales serán interpretadas e incorporadas para ajustarse al espíritu de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la Carta Africana de Derechos sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos y otros instrumentos internacionales a los que Angola se haya adherido.
- En la resolución de controversias por las Cortes angolianas, esos instrumentos internacionales se aplicarán aun cuando no sean invocados por las partes.

Título de la ley: Ley de Acceso a los Documentos Administrativos (Ley No. 11/02).<sup>43</sup>

# Indicadores por país

### ANGOLA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	n
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí

<sup>+2&</sup>quot;Artículo 21

The fundamental rights provided for in the present Law shall not exclude others stemming from the laws and applicable rules of international law.

<sup>2.</sup> Constitutional and legal norms related to fundamental rights shall be interpreted and incorporated in keeping with The Universal Declaration of the Rights of Man, the African Charter on the Rights of Man and Peoples and other international instruments to which Angola has adhered.

<sup>3.</sup> In the assessment of disputes by Angolan courts, those international instruments shall apply even where not invoked by the parties." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup>Lei Dc Acceso aos Documentos Administrativos (Lei no. 11/02)

### (Continuación)

Principios	Contiene
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- Su ámbito de aplicación son los documentos de la administración pública.<sup>44</sup>
- Establece una regulación especial en materia del secreto de justicia. 45

<sup>#&</sup>quot;Artigo 2o. (Objectivo)

<sup>1.</sup> A presente lei regula o acesso a documentos relativos a actividades desenvolvidas pelas entidades referidas no seu artigo 3o.

<sup>2.</sup> O regime de exercício do direito dos cidadãos a serem informados pela administração sobre o andamento dos processos em que sejam directamente interesados e a conhecer as resoluções definitivas que sobre eles forem tomadas consta de legislação propia." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>45&</sup>quot;Artigo 60. (Segredo de Justica)

O acesso a documentos referentes a materias em segredo de justica é regulado propia." Traducción de Vanessa Díaz.

# Antigua y Barbuda

Contexto histórico. En marzo de 2004, Baldwin Spencer (líder del Partido Progresista Unido), derrotó a Lester Bird en las elecciones generales y asumió como nuevo primer ministro. Bird dominaba la política de Antigua desde 1950. Spencer prometió al asumir que su trabajo se enfocaría en luchar contra la corrupción, pues la misma se había transformado en un problema endémico en la isla. Según Spencer, el Partido Laborista de Antigua, liderado por el ex ministro Bird, no hizo nada para prevenir ni detener el avance de la corrupción durante sus años de gobierno. Spencer declaró que los crímenes cometidos por el PLA contra el pueblo de Antigua y Barbuda serían penalizados. Por su parte Bird negó tener ninguna conexión con los crímenes mencionados por Spencer y argumentó que el PLA delineó estrictas reglas anticorrupción, investigando en 2002 el esquema de seguro médico nacional y castigando a siete personas involucradas en el fraude de seguros. 46

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional con parlamento bicameral basada en el derecho consuetudinario del *common law. El idioma* oficial el inglés.

Regulación constitucional. Artículo 12.<sup>47</sup>

- A ninguna persona se le obstaculizará el goce del derecho de libertad de expresión.
- "Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/
- +"Article 12
- 1. Except with his own consent, no person shall be hindered in the enjoyment of his freedom of expression.
- 2. For the purposes of this section the said freedom includes the freedom to hold opinions without interference, freedom to receive information and ideas without interference, freedom to disseminate information and ideas without interference (whether the dissemination be to the public generally or to any person or class of persons) and freedom from interference with his correspondence or other means of communication
- 3. For the purposes of this section expression may be oral or written or by codes, signals, signs or symbols and includes recordings, broadcasts (whether on radio or television), printed publications, photographs (whether still or moving), drawings, carvings and sculptures or any other means of artistic expression.
- 4. Nothing contained in or done under the authority of any law shall be held to be inconsistent with or in contravention of this section to the extent that the law in question makes provision
  - a. that is reasonably required-
  - i. in the interests of defence, public safety, public order, public morality or public health; or
- ii. for the purpose of protecting the reputations, rights and freedoms of other persons, or the private lives of persons concerned in legal proceedings and proceedings before statutory tribunals, preventing the disclosure of information received in confidence, maintaining the authority and independence of Parliament and the courts, or regulating telephony, posts, broadcasting or other means of communication, public entertainment's, public shows; or and except so far as that provision or, as the case may be, the thing done under the authority thereof is shown not to be reasonably justifiable in a democratic society." Traducción de José María Bringas Valdivia.

- 2. Para los efectos de este artículo, libertad incluye la libertad de manifestar opiniones sin interferencia, la libertad de recibir ideas e información y la de difundir, al público en general o a personas determinadas, información e ideas sin interferencia.
- 3. Para los efectos de este artículo, la manifestación puede ser oral, escrita o en códigos, señales, signos y símbolos y puede incluir grabaciones, radiodifusión (en radio y televisión), publicaciones impresas, fotografías estáticas o en movimiento, dibujos, esculturas y cualquier otra forma de expresión artística.
- 4. Ningún acto realizado por autoridad alguna y bajo las disposiciones de ninguna ley, estará en contravención de este artículo, con la sola excepción de que la ley en cuestión prevenga: La tutela de la defensa nacional o la seguridad, salubridad u orden público, la protección de la reputación, derechos y libertades de otras personas, o las vidas privadas de las personas involucradas en procedimientos ante tribunales, donde se deberá guardar secreto de la información obtenida en confidencia y se mantendrá la independencia del Poder Legislativo y del Judicial, así como la regulación de la telefonía, radiodifusión y entretenimiento público.

Título de la ley: Freedom of Information Act, 2004.

# Indicadores por país

### ANTIGUA Y BARBUDA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	ón
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí

Principios	Contiene
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Fieta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación 2004.
- Establece como órgano garante al comisionado de la información. 48
- <sup>48</sup>Part V. Information commissioner and employees, etcétera.
- 35. (1) The Governor-General, acting on the recommendation of the Prime Minister and with the approval of both Houses of Parliament signified by resolution, shall appoint an Information Commissioner for the purposes of this Act, on such terms and conditions as may be specified in the instrument of his appointment.
  - (2) A person shall not be qualified to hold office as Commissioner if that person -
  - is a member of the House of Representatives or a Senator;
  - (2. holds or is acting in a public office;
  - (3. is an undischarged bankrupt, having been declared bankrupt under any law;
- (4. has, within the period of ten years immediately preceding his appointment, been convicted of theft, fraud or other such offence involving dishonesty; or
  - (e) holds office in, or is an employee of, a political party.
- (3) The Commissioner shall hold office for a term of [five] years and may be re-appointed for a further term of five years, but shall not hold office for more than two consecutive terms.
- (4) The Commissioner may be removed from office by the Governor-General, for misconduct, on the recommendation of the Prime Minister and with the approval of both Houses of Parliament signified by resolution.
- 36. There shall be appointed, with the concurrence of the Commissioner and in accordance with the laws governing appointments to the public service, officers and employees to assist the Commissioner in the performance of the functions of the Commissioner.

- Establece que el gobernador por recomendación del primer ministro con aprobación del parlamento designarán al comisionado de la Información por un periodo de cinco años con posibilidad de reelección por un periodo igual.
- Establece al comisionado de la información como autoridad reguladora independiente.
- Sus decisiones son vinculantes, pero existe la posibilidad de apelar la decisión en la Corte Suprema.

#### Armenia

Contexto histórico. En febrero de 2000, Armenia ingresó al Consejo de Europa como miembro pleno. A mediados de ese año, por unanimidad, el Parlamento europeo reafirmó una resolución de 1987 por la cual se estableció que Turquía sólo podría ingresar a la Unión Europea como miembro pleno una vez que aceptara y reconociera públicamente la ejecución del genocidio armenio.

Robert Kocharian ganó las elecciones de 2003, con casi el 50 por ciento de los votos. Su principal opositor, Stepan Demirchian (hijo del asesinado Karen Demirchian), del Partido Popular, nacido en Yereván, obtuvo casi el 30 por ciento. Las elecciones se realizaron, bajo sospecha de fraude, y en medio de arrestos a partidarios de Demirchian, tanto en la capital como en las provincias del país.

Cientos de miles de armenios tomaron las calles de Yereván en abril de 2005, cuando se cumplían 90 años de la masacre, para presentar sus respetos a las víctimas del Imperio otomano y exigir del mundo reconocimiento lo que la mayoría de los armenios cree, que su pueblo sufrió el primer genocidio del siglo XX. El presidente Kocharian lideraba por entonces los esfuerzos para

<sup>37.</sup> In addition to any other functions under this Act, the functions of the Commissioner shall be -

<sup>(1.</sup> to monitor and report on the compliance by public bodies with their obligations under this Act;

<sup>(2.</sup> to make recommendations for reforms of a general or specific nature to facilitate compliance with this Act;

<sup>(3.</sup> to undertake or promote the training of officials of public bodies and other persons on the right to information and the effective implementation of this Act;

<sup>(4.</sup> to refer to the appropriate authorities cases which reasonably disclose evidence of criminal offences under this Act; and

<sup>(</sup>e) to publicize the requirements of this Act and the rights and obligations under the Act.

<sup>38. (1)</sup> In the exercise of his functions under this Act, the Commissioner shall not be subject to the direction or and employees control of any other person or authority.

<sup>(2)</sup> All officers and employees of the Office of the Commissioner and any other persons authorised to perform any functions under this Act shall be under the control and direction of the Commissioner and shall perform their functions without fear, favour or prejudice; and no person or authority shall interfere with or exert undue influence on them in the exercise of their powers or in the performance of their professional functions." Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

que las muertes fueran reconocidas como genocidio, pero Turquía seguía aduciendo que se trataba de meras bajas de guerra.<sup>49</sup>

Sistema jurídico político. Republicano con sistema unicameral basado en el derecho romano. El idioma oficial es el armenio.

Regulación constitucional. Artículo 24.50

Toda persona tiene derecho a manifestar sus opiniones, nadie será forzado a retractarse o a cambiar su opinión.

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, derecho que incluye las libertades de buscar, recibir y difundir información sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Título de la ley: Law of The Republic of Armenia on Freedom of Information.

# Indicadores por país

### ARMENIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informa	nción
a. Información confidencial	No
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No

<sup>\*\*</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>&</sup>lt;sup>500</sup>Article 24. Everyone is entitled to assert his or her opinion. No one shall be forced to retract or change his or her opinion.

Everyone is entitled to freedom of speech, including the freedom to seek, receive and disseminate information and ideas through any medium of information, regardless of state borders." Traducción de José María Bringas Valdivia.

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	No
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 2004.
- Incluye como sujetos obligados a organismos privados.<sup>51</sup>

#### Australia

Contexto histórico. En septiembre de 2000 un informe de Naciones Unidas criticó a Australia por el tratamiento a los aborígenes y, específicamente, por cambios en la ley de tierras, los cuales perjudicaron el proceso de reconciliación entre el gobierno y los aborígenes.

La opinión pública australiana se vio conmovida por los atentados terroristas en Bali en octubre, ya que 94 de las cerca de 190 víctimas eran turistas australianos. Prometiendo justicia para las víctimas, Howard ratificó su apoyo a los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, a pesar de la

<sup>&</sup>quot;Article 10. The Subject Regulated by the Following Law and the Sphere of its Operation

The law regulates the relations connected with freedom of information, defines the powers of persons holding (possessing) information, as well as the procedures, ways and conditions to get information.

<sup>2.</sup> This law applies to the activity of the state and local self-government hodies, state offices, organizations financed from the state budget, as well as private organizations of public importance and their state officials." Traducción de Vanessa Díaz.

preocupación de algunos líderes religiosos acerca del peligro que esto podía entrañar para los australianos.

En enero de 2003, Australia desplegó tropas en el golfo Pérsico, en apoyo a la inminente guerra liderada por Estados Unidos, lo que desató enérgicas protestas populares. Por primera vez en su historia, en febrero, el Senado cursó un voto de no confianza en contra de un gobernante, recriminando la ayuda de Howard a Washington en la crisis en Iraq.

Existe en el país una fuerte tradición militar, si bien el servicio militar no es obligatorio. A pesar de que, en territorio australiano, nunca se han desarrollado guerras (salvo el ataque japonés, durante la Segunda Guerra Mundial), la creciente importancia, en el escenario mundial, del área del Asia-Pacífico, y la influencia que podrían significar las ambiciones de China, plantean un posible reajuste, del papel de la ADF.

La alianza entre PL y PN posee una marcada tendencia hacia una ideología "dura" de la seguridad. Esta visión no es compartida por toda la comunidad de la defensa australiana y tampoco es congruente con la posición, menos negativa, que la Asociación del Sudeste Asiático (ASEAN) tiene sobre las tendencias de seguridad subyacentes en la región. Howard inició, bajo su administración, dos revisiones sobre la estrategia militar del país: la Revisión Estratégica y la Revisión de Eficiencia en la Defensa. Estos documentos consideran grandes cambios en la administración, estructura y despliegue de la ADF, así como un papel más expansivo y activo, de cara al siglo XXI.

En enero de 2005 el líder del opositor Partido Laborista, Mark Latham, se retiró de la política debido a su mala salud.<sup>52</sup>

Sistema jurídico político. Sistema democrático federal con reconocimiento de la monarquía británica, sistema parlamentario bicameral, basados en el derecho consuetudinario del *common law*. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. La Constitución Política de Australia no establece referencia alguna en torno a los derechos fundamentales. No obstante, el derecho de acceso a la información lo encontramos reconocido en el *Bill of Rights Act 1985*,53 en su artículo 70.54 que establece:

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>53</sup>http://www.aph.gov.au/library/intguide/law/rights1985.htm

<sup>54&</sup>quot;Article 7o. Freedom of expression.

Every person has the right to freedom of expression, including the freedom of the press and other media of communication, and the freedom to seek, receive and impart ideas or information of any kind in any form, without interference and regardless of frontiers." Traducción de Vanessa Díaz.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión, incluida la libertad de prensa y otros medios de comunicación, el de investigar y recibir informaciones e ideas, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Título de la ley: Freedom of information Act 1982.

Indicadores por país

### AUSTRALIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Ha sido reformada varias veces: 1983, 1986, 1991. Una de las reformas que sufrió esta ley fue la eliminación del órgano garante independiente. Actualmente es el Ombudsman.<sup>55</sup>
- Establece procedimientos especiales en los siguientes casos:
  - -Acceso a información sobre las relaciones del Commonwealth.56
  - Acceso a información sobre asuntos económicos.<sup>57</sup>
- "57 Complaints to Ombudsman
- (1) Subject to this Act, a person may complain to the Ombudsman concerning action taken by an agency to which this section applies in the exercise of powers or the performance of functions under this Act.
  - (...) Traducción de José María Bringas Valdivia.
  - 56"26A Procedure on request in respect of documents likely to affect Commonwealth-State relations
- (1) Where arrangements have been entered into between the Commonwealth and a State with regard to consultation under this section, and it appears that:
- (1. a document that is the subject of a request originated with, or was received from, or contains information that originated with, or was received from, the State or an authority of the State; and
- (2. the State may reasonably wish to contend that the document is an exempt document under section 33A;
- a decision to grant access to the document or an edited copy of the document shall not be made by the agency or Minister concerned unless consultation has taken place between the Commonwealth and the State in accordance with those arrangements...
- (2) Where, after consultation between the Commonwealth and a State in pursuance of subsection (1) has taken place in relation to a document or an edited copy of the document, a decision is made that the document or edited copy is not an exempt document under section 33A or under any other provision of this Act:
- (1. the agency or Minister making the decision shall, in accordance with the arrangements, cause notice in writing of the decision to be given to the State as well as to the person who made the request; and
- (2. access shall not be given to the document or edited copy or, in the case of a document or edited copy that contains information that originated with or was received from the State or an authority of the State, to the document or edited copy so far as it contains that information, unless:
- (i) the time for an application to the Tribunal by the State in accordance with section 58F for review of the decision that the document or edited copy is not an exempt document under section 33A has expired and such an application (other than an application that has subsequently been withdrawn) has not been made; or
- (i 1. such an application has been made but the Tribunal has dismissed the application under section 42A of the Administrative Appeals Tribunal Act 1975; or
- (ii) such an application has been made and the Tribunal has confirmed the decision that the document or edited copy is not an exempt document under that section.
- (3) Nothing in paragraph (2)(2. prevents access being given to a document of a kind mentioned in that paragraph if a further request has been made for access to the document and there is no failure to comply with this section in dealing with the further request." Traducción de José María Bringas Valdivia.
  - 57"27 Procedure on request in respect of documents relating to business affairs etc.
- (1) Where a request is received by an agency or Minister in respect of a document containing information concerning:

#### Austria

Contexto histórico. El canciller Schüssel defendió el ingreso de Austria a la OTAN. Sin embargo, se temía una fuerte oposición por parte de la población, que considera parte de su idiosincrasia el carácter políticamente neutral de Austria.

En abril de 2002, Austria inició el pago de indemnizaciones a miles de rusos que fueron utilizados por los nazis como esclavos en sus campos durante la Segunda Guerra Mundial. Austria destinó 53 millones de euros para las cerca de 30,000 víctimas.

La coalición de gobierno se colapsó en 2002: Schüssel llamó a elecciones adelantadas luego de que la vicecanciller (y líder del FPÖ), Suzanne Riess-Passer, el ministro de Finanzas Karl-Heinz Grasser y otros dos miembros abandonaron la coalición por una disputa política con Haider (en la que pretendía implementar recortes impositivos inmediatamente, en lugar de aplazar la reducción de impuestos, aplazamiento que solventaría la reconstrucción del país, que ese mismo año sufrió cuantiosas pérdidas por el desborde del Danubio).

<sup>(1.</sup> a person's business or professional affairs; or

<sup>(2.</sup> the business, commercial or financial affairs of an organisation or undertaking; a decision to grant access under this Act to the document or an edited copy of the document, so far as it contains that information, must not be made unless, where it is reasonably practicable to do so having regard to all the circumstances (including the application of subsections 15(5) and (6)): (3. the agency or Minister has given to the person or organisation or the proprietor of the undertaking a reasonable opportunity of making submissions in support of a contention that the document or edited copy is an exempt document under section 43; and

<sup>(4.</sup> the person making the decision has had regard to any submissions so made.

<sup>(2)</sup> Where, after any submissions have been made in accordance with subsection (1), a decision is made that the document or edited copy, so far as it contains the information referred to in subsection (1), is not an exempt document under section 43:

<sup>(1.</sup> the agency or Minister shall cause notice in writing of the decision to be given to the person who made the submissions, as well as to the person who made the request; and

<sup>(2.</sup> access shall not be given to the document or edited copy, so far as it contains the information referred to in subsection (1), unless:

<sup>(</sup>i) the time for an application to the Tribunal by that person in accordance with section 59 has expired and such an application (other than an application that has subsequently been withdrawn) has not been made; or

<sup>(</sup>i1. such an application has been made but the Tribunal has dismissed the application under section 42A of the Administrative Appeals Tribunal Act 1975; or

<sup>(</sup>ii) such an application has been made and the Tribunal has confirmed the decision.

<sup>(3)</sup> Nothing in paragraph (2)(2. prevents access being given to a document of a kind referred to in that paragraph if a further request has been made for access to the document and there is no failure to comply with this section in dealing with the further request." Traducción de José María Bringas Valdivia.

En 2003, se consolidó la nueva coalición de los conservadores con el FPÖ, avalada por conversaciones previas de Schüssel con los socialdemócratas y el Partido Verde. Durante el año, el gobierno legisló sobre el asilo político; las leyes aprobadas fueron consideradas como de las más restrictivas de Europa.

En las elecciones presidenciales de abril de 2004, resultó electo Heinz Fischer (Partido Social Demócrata) con el 52.4 por ciento de los votos, frente a la candidata conservadora Benita Ferrero-Waldner (ministra de Relaciones Exteriores), que obtuvo el 47.59 por ciento. Fischer, es el primer candidato socialdemócrata electo desde 1986 y asumirá el 8 de julio de 2004. Ferrero-Waldner, quien vio frustrada su aspiración de convertirse en la primera mujer presidente de Austria (luego de ser reformada como república en 1955), continuaría cumpliendo su función de ministra de Estado.

Haider anunció en abril de 2005 la conformación de un nuevo partido político, la Alianza para el Futuro de Austria (AFA) tras divisiones en el Partido de la Libertad que amenazaron la perdurabilidad de la coalición de gobierno. Todos los ministros que militaban den el PL pasaron a la AFA.<sup>58</sup>

Sistema jurídico político. República federal parlamentaria, bicameral, basada en el derecho romano. El idioma oficial es el alemán.

Regulación constitucional. Artículo 20.59

 $(\ldots)$ 

(4) Todos los órganos encargadas de las funciones de administración de la Federación, de los Estados federados y de los municipios, así como otros organismos de Derecho público, estarán obligados a proporcionar informaciones sobre las materias de su ámbito de actuación, en la medida en que una obligación legal de discreción profesional no se oponga a ello; las organizaciones profesionales no estarán obligadas a proporcionar informaciones a sus socios, en la medida en que esto no impida la ejecución regular de sus funciones previstas por la ley. Las reglas en detalle para los órganos de la Federación, así como para los organismos dotados de autonomía en virtud de la legislación federal, competerán la legislación y ejecución de la Federación, aquellas que se refieran a los órganos de los Estados federados y a los municipios, así como a los organismos dotados de autonomía en virtud de la legislación de los Estados federados dependientes de Federación, para aquéllos, esta es la legislación que rige sobre

<sup>\*</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios, España, Dykinson, 1996, pp. 84 y 85.

los principios fundamentales y la de los Estados federados en lo referente a las leyes de aplicación y de ejecución.

Título de la ley: Obligation to Information Law (Auskunftspflichtgesetz). Indicadores por país

### AUSTRIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	No
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	Sí
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones

- Fecha de aprobación: 1986. Reformada en dos ocasiones en 1988 y 1990.
- Se limita al ámbito administrativo.60

# Bélgica

Contexto histórico. La vida constitucional de Bélgica se inició en 1830, cuando las provincias meridionales de los Países Bajos protagonizaron un movimiento revolucionario, alentadas por la noticia de los acontecimientos de París. De hecho, la influencia de los tres días de la revolución de julio llegó a quebrar el equilibrio creado por el Congreso de Viena de 1815. Es sabido que en él se unieron Bélgica y Países Bajos, con el fin de crear un Estado que pudiera enfrentarse a Francia. Sin embargo, si el Estado así fundado constituyó un éxito económico, los lazos políticos resultaban débiles, pues las aspiraciones de autonomía local y libertades de los belgas, chocaron con las tendencias absolutistas del Rey holandés.

Inicialmente el fin perseguido por la revolución belga estribaba en obtener un autogobierno local, pero la situación cambió por las acciones violentas de los radicales "patriotas" de Lieja y la inflexible posición de Guillermo I, que se enfrentó a los rebeldes con las armas. El rey entendió que se trataba de una sublevación que había que sofocar, y hasta 1838 se negó a reconocer la separación de los territorios que habían pertenecido a su reino. Por el contrario fue temprano el reconocimiento internacional de Bélgica como Estado independiente, que se produjo en la Conferencia de Londres, en diciembre del mismo año de la revolución, a la que asistieron las grandes potencias.

El 25 de septiembre de 1830 se constituyó en Bélgica un gobierno provisional que proclamó la independencia y convocó elecciones para un Congreso nacional, por sufragio censatario.

En 1970 se reconocieron tres regiones: la región valona, la región flamenca y la región bruselesa, remitiéndose a una ley especial la regulación del gobierno y administración de estas entidades. La primera agrupa las regiones de la lengua francesa y alemana; la segunda, corresponde a la región lingüística del mismo nombre; y, la tercera a la región bilingüe Bruselas-Capital.

<sup>&</sup>quot;OBLIGATION TO INFORMATION LAW Federal law over the obligation to information of the administration of the federation and a change of the Federal Ministry law 1986 StF: BGBl. NR. 287/1987 idE: BGBl. NR. 447/1990.

La reforma de 1971 estableció una composición de la Cámara de Representantes y del Senado, que se mantuvo en vigor hasta las elecciones de 1994.<sup>61</sup>

Sistema jurídico político. Sistema federal parlamentario bajo una monarquía constitucional su sistema legal se basa en el derecho romano influenciado por figuras jurídicas inglesas. Idiomas oficiales holandés, francés y alemán.

Regulación constitucional. Artículo 32.62

Todos tienen el derecho a consultar cualquier documento administrativo y a que se les entregue copia, salvo en los casos y condiciones fijadas en la ley, el decreto o la norma previstos en el artículo 134.

Título de la ley: Loi relative à la publicité de l'administration.

Indicadores por país

### BÉLGICA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informacio	ón
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No

<sup>61</sup> Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios, España, Dykinson, 1996, pp. 141-149.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>"Art. 32. Everyone has the right to consult any administrative document and to have a copy made, except in the cases and conditions stipulated by the laws, decrees or rulings referred to in «Article 134»." Traducción de José María Bringas Valdivia.

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano Garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 1994.
- Modificada por la Ley 25 de junio de 1998 y la Ley 26 de junio de 2000.
- Se limita al ámbito administrativo.63
- 63"Article 1er. La présente loi s'applique :
- 1. Aux autorités administratives fédérales;
- 2. Aux autorités administratives autres que les autorités administratives fédérales, mais uniquement dans la mesure où, pour des motifs relevant des compétences fédérales, la présente loi interdit ou limite la publicité de documents administratifs.

Pour l'application de la présente loi, on entend par :

- 1° Autorité administrative : une autorité administrative visée à l'article 14 de lois coordonnées sur le Conseil d'Etat:
- 2° Document administratif: toute information, sous quelque forme que ce soit, dont une autorité administrative dispose;
- 3° Document à caractère personnel : document administratif comportant une appréciation ou un jugement de valeur relatif à une personne physique nommément désignée ou aisément identifiable, ou la description d'un comportement dont la divulgation peut manifestement causer un préjudice à cette
- 4º Directive 90/313/CEE: la directive 90/313/CEE du Conseil, du 7 juin 1990, concernant la liberté d'accès à l'information en matière d'environnement;
- 5° Document administratif à caractère environnemental : toute information disponible sous forme écrite, visuelle et sonore ou contenue dans des banques de données, qui concerne l'état des eaux, de l'air,

Establece como órgano garante a la Comisión de Acceso a Documentos Administrativos.<sup>64</sup>

#### Belice

Contexto histórico. En las elecciones generales realizadas el 6 de septiembre de 1989, George Price retornó al poder en virtud del triunfo del PUP. Finalmente, en septiembre de 1991 el presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, reconoció oficialmente la soberanía y autodeterminación de Belice. Como contrapartida, el gobierno de Belice concedió a Guatemala el libre acceso al golfo de Honduras, lo que reduciría su mar territorial.

En las elecciones de junio de 1993 el PUP fue desplazado por el UDP, liderado por Esquivel. En marzo de 1994 el UDP ganó también las elecciones en los siete concejos locales del país. El gobierno formó un grupo de asesores económicos con el fin de estudiar incentivos para el mercado de capitales y el turismo, así como el establecimiento de una o más zonas francas. El temor de nuevas demandas territoriales de parte de Guatemala y el retiro de las tropas británicas condujo a un aumento del gasto militar y de los efectivos en la armada.

du sol, de la faune, de la flore, des terres et des espaces naturels, ainsi que les activités (y compris celles qui sont à l'origine de nuisances telles que le bruit) ou les mesures les affectant ou susceptibles de les affecter et les activités ou les mesures destinées à les protéger, y compris les mesures administratives et les programmes de gestion de l'environnement." Traducción de José María Bringas Valdivia.

64"Art. 8. § 1. Une Commission d'accès aux documents administratifs est créée.

Le Roi détermine, par arrêté délibéré en Conseil des Ministres, la composition et le fonctionnement de la Commission.

§ 2. Lorsque le demandeur rencontre des difficultés pour obtenir la consultation ou la correction d'un document administratif en vertu de la présente loi, (y compris en cas de décision explicite de rejet visée à l'article 6, § 5, alinéa 3,) il peut adresser à l'autorité administrative fédérale concernée une demande de reconsidération. Au même moment, il demande à la Commission d'émettre un avis.

La Commission communique son avis au demandeur et à l'autorité administrative fédérale concernée dans les trente jours de la réception de la demande. En cas d'absence de communication dans le délai prescrit, l'avis est négligé.

L'autorité administrative fédérale communique sa décision d'approbation ou de refus de la demande de reconsidération au demandeur (et à la Commission) dans un délai de quinze jours de la réception de l'avis ou de l'écoulement du délai dans lequel l'avis devait être communiqué. En cas d'absence de communication dans le délai prescrit, l'autorité est réputée avoir rejeté la demande.

Le demandeur peut introduire un recours contre cette décision conformément aux lois sur le Conseil d'Etat, coordonnées par arrêté royal du 12 janvier 1973. Le recours devant le Conseil d'Etat est accompagné, le cas échéant, de l'avis de la Commission.

§ 3. La Commission peut également être consultée par une autorité administrative fédérale.

§ 4. La Commission peut, d'initiative, émettre des avis sur l'application générale de la loi relative à la publicité de l'administration. Elle peut soumettre au pouvoir législatif des propositions relatives à son application et à sa révision éventuelle." Traducción de José María Bringas Valdivia.

Las elecciones generales de agosto de 1998 dieron la victoria al PUP, que conquistó 26 bancas, y el cargo de primer ministro recayó en Said Wilbert Musa. El Partido Democrático quedó reducido a apenas tres bancas.65

Sistema jurídico político. Democracia parlamentaria basada en el derecho consuetudinario. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. Artículo 12.66

- (1) A ninguna persona se le obstaculizará el goce del derecho de libertad de expresión, derecho que incluye la libertad de manifestar opiniones sin interferencia, la libertad de recibir ideas e información y la de difundir, al público en general o a personas determinadas, información e ideas sin interferencia.
- (2) Ningún acto realizado por autoridad alguna y bajo las disposiciones de ninguna ley, estará en contravención de este artículo, con la sola excepción de que la ley en cuestión prevenga: la tutela de la defensa nacional o la seguridad, salubridad u orden público, la protección de la reputación, derechos y libertades de otras personas, o las vidas privadas de las personas involucradas en procedimientos ante tribunales, donde se deberá guardar secreto de la información obtenida en confidencia y se mantendrá la independencia del Poder Legislativo y del Judicial, así como la regulación de la telefonía, radiodifusión y entretenimiento público.

Título de la ley: Freedom of information Act.

that is required in the interests of defence, public safety, public order, public morality or public health; that is required for the purpose of protecting the reputations, rights and freedoms of other persons or the private lives of persons concerned in legal proceedings, preventing the disclosure of information received in confidence, maintaining the authority and independence of the courts or regulating the administration or the technical operation of telephony, telegraphy, posts, wireless broadcasting, television or other means of communication, public exhibitions or public entertainments; or that imposes restrictions on officers in the public service that are required for the proper performance of their functions." Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>&</sup>quot;Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>12.--(1) Except with his own consent, a person shall not be hindered in the enjoyment of his freedom of expression, including freedom to hold opinions without interference, freedom to receive ideas and information without interference, freedom to communicate ideas and information without interference (whether the communication be to the public generally or to any person or class of persons) and freedom from interference with his correspondence.

<sup>(2)</sup> Nothing contained in or done under the authority of any law shall be held to be inconsistent with or in contravention of this section to the extent that the law in question makes reasonable provision-

# Indicadores por país

# BELICE

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 1994. Reformada el 31 de diciembre de 2000.
- El ámbito de aplicación es para documentos de la administración pública.<sup>67</sup>
- El órgano garante es el Ombudsman.<sup>68</sup>

# Bosnia Herzegovina

Contexto histórico. Las elecciones de octubre del 2002 significaron un retorno al poder de los partidos nacionalistas, cuyos representantes ocuparon las tres sillas de la presidencia tripartita. El regreso de los nacionalistas a los principales cargos se debió principalmente al magro desempeño de los partidos prorreformas. Analistas europeos consideraban que, probablemente, los 10 años que estuvieron alejados del poder hubieran suavizado los puntos de vista que los llevaron a la guerra civil.

En junio de 2004, casi sesenta oficiales del gobierno, entre ellos dos líderes políticos, fueron dados de baja por el fracaso del gobierno para arrestar a Radovan Karadzic, sospechoso de crímenes de guerra. El portavoz del parlamento, Dragan Kalinic, y el ministro del Interior, Zoran Djeric, fueron retirados de sus cargos. El Alto Comisionado, Ashdown, explicó que quiso castigar al que llamó "pequeño grupo de políticos corruptos" que dificultan la posibilidad de que Bosnia fuera miembro, en el futuro, de la OTAN y la Unión Europea. Otra medida fue penalizar económicamente al Partido Demócrata Serbio (PDS) fundado por Karadzic (1990), quien tiene en su contra cargos de genocidio durante la guerra de Bosnia, ha estado fugitivo durante los últimos ocho años. Como representante internacional, Ashdown tenía suficiente poder para tomar estas medidas, de acuerdo al tratado de paz de Daytona. El comisionado aseguró que el PDS mantenía relaciones con el crimen organizado.

67Part III

Access to Documents.

Subject to this Act, every person shall have a right to obtain access in accordance with this Act
to a document of a Ministry or prescribed authority, other than an exempt document. Traducción de
Vanessa Díaz.

68Part V

Review of Decisions.

35.-(1) Application may be made to the Ombudsman for review of a decision refusing to grant access to a document in accordance with a request or deferring the provision of access to a document. (...) Traducción de Vanessa Díaz.

En julio, Milosevic enfrentó tres sumarios ante un Tribunal Internacional de la ex Yugoslavia, acusado de genocidio en Bosnia entre 1992 y 1995; además de severos crímenes contra derechos humanos en Croacia (1991-1992) y Kosovo (1999).

Por primera vez, en enero de 2005, las autoridades serbo-bosnias enviaron a un sospecho de crímenes de guerra al tribunal de La Haya, días después de que Estados Unidos cancelara el envío de diez millones de dólares en ayuda debido a la falta de arrestos.<sup>69</sup>

Sistema jurídico político. Bosnia-Herzegovina está compuesta por dos entidades, cada una con su propio gobierno y Asamblea Nacional: la Federación de Bosnia y Herzegovina (integrada por las zonas musulmanas y croatas) y la República Srpska (de mayoría serbia) aunque la ciudad de Brcko opera como entidad autónoma. A nivel estatal, Bosnia Herzegovina tiene Parlamento bicameral. El Poder Ejecutivo se compone de un presidente (Jefe de Estado) que comparte su cargo bajo un régimen rotativo de tres personas y un Primer Ministro (Jefe de Gobierno), cada uno perteneciente a un grupo étnico diferente. Su sistema jurídico se basa en el derecho romano con fuerte influencia socialista. El idiomas oficiales son el serbio, bosnio y croata.

Regulación constitucional. Artículo II Derechos humanos y libertades fundamentales.<sup>70</sup>

#### Párrafo 1. Derechos Humanos

Bosnia y Herzegovina son dos entidades que se encargarán por asegurar el nivel más alto de derechos humanos internacionalmente reconocidos y de libertades fundamentales. A tal efecto, habrá una Comisión de Derechos Humanos para Bosnia y Herzegovina en la manera prevista en el anexo 6 al acuerdo básico general.

Párrafo 2. Estándares internacionales

Los derechos y libertades dispuestos en la Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y sus

Bosnia and Herzegovina and both Entities shall ensure the highest level of internationally recognized human rights and fundamental freedoms. To that end, there shall be a Human Rights Commission for Bosnia and Herzegovina as provided for in Annex 6 to the General Framework Agreement.

Paragraph 2 International Standards.

The rights and freedoms set forth in the European Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms and its Protocols shall apply directly in Bosnia and Herzegovina. These shall have priority over all other law." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>69</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>70 &</sup>quot;Article II Human Rights and Fundamental Freedoms

Paragraph 1 Human Rights.

Protocolos respectivos se aplicarán directamente en Bosnia y Herzegovina. Éstos se colocarán como prioridad respecto al resto de la legislación. Título de la ley: Freedom of Access to Information Act.

# Indicadores por país

# BOSNIA HERZEGOVINA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 2000.
- La entrega de información deberá ser en los idiomas oficiales; sin embargo, si la información no está en ningún lenguaje oficial la autoridad no está obligada a realizar la traducción oficial.<sup>71</sup>
- Contempla como órgano garante al Ombusdman.<sup>72</sup>

### Bulgaria

Contexto histórico. En abril de 2004, Bulgaria (junto a Estonia, Lituania, Letonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia), ingresó como nuevo miembro de la OTAN; ésta fue la más grande expansión de la organización desde su creación (1949) y elevó a 26 el número de países miembro.

Bulgaria firmó su tratado de ingreso a la UE en abril de 2005. Entre las reformas que debería implementar el país para ingresar a la unión el 10. de enero de 2007 se encontraban reformas, principalmente en la lucha contra la corrupción. Las cortes búlgaras debían probar que todos los ciudadanos recibían un juicio justo y las autoridades anticorrupción, por su parte, deberían para esa fecha haber demostrado que nadie estaba fuera de su alcance. El ingreso, entre sus desventajas, incluiría el mínimo incremento en las tarifas de calefacción, retiro de subsidios para sectores no del todo redituables de la producción y mayor desempleo.<sup>73</sup>

Sistema jurídico político. Sistema parlamentario basada en el derecho romano. El idioma oficial es el búlgaro.

"1"Article 15 - Language of Access

Access to information shall be provided in one of the official languages in Bosnia and Herzegovina and, where possible and reasonable to do so, in the original language if different than one of the official languages.

A competent authority shall not be obliged to translate the requested information from one of the official languages in Bosnia and Herzegovina into another". Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>72</sup>"Article 21 – The Ombudsman.

The Ombudsman for Bosnia and Herzegovina shall perform its functions in relation to this Act in accordance with its mandate and responsibilities as established under Article II paragraph 1 of the Constitution of Bosnia and Herzegovina, Annex 6 of the General Framework Agreement for Peace in Bosnia and Herzegovina, and any subsequent legislation regulating its competence and responsibilities". Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>73</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

# Regulación constitucional. Artículo 41.74

Toda persona tendrá el derecho de buscar, obtener y divulgar información. Este derecho no será ejercido en detrimento del derecho a la reputación de terceros, o en detrimento de la seguridad nacional, orden público, salud pública y moral.

Los ciudadanos tendrán el derecho de obtener información de los órganos y agencias estatales sobre cualquier asunto de su interés legítimo, siempre que no se trate de un secreto oficial o de estado o cuando afecte los derechos de terceros

# Título de la ley: Access to Public Information Act Indicadores por país

### BULGARIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	No
c. Excepciones	No
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de Prueba de Daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí

<sup>74&</sup>quot;Article 41.

<sup>(1)</sup> Everyone "shall be entitled to seek, obtain and disseminate information. This right shall not be exercised to the detriment of the rights and reputation of others, or to the detriment of national security, public order, public health and morality.

<sup>(2)</sup> Citizens shall be entitled to obtain information from state bodies and agencies on any matter of legitimate interest to them which is not a state or official secret and does not affect the rights of others". Traducción de José María Bringas Valdivia.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano Garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2000.
- Contempla un procedimiento especial para el acceso a la información pública que es manejada por los medios de comunicación masivos.<sup>75</sup>

#### Canadá

Contexto histórico. En 2003, el PL ganó las elecciones provinciales de Quebec, poniendo fin a nueve años de gobierno del partido separatista: Jean

Access to public information for mass media

Information concerning media outlets shall be deemed public only if related to:

- 1. the persons taking part in the management of the respective media outlet, if such person exercise an effective control over its management or its activities;
- 2. business related parties taking part in the management of other mass media, which allows them to exercise an effective control over their management or their activities;
- 3. the persons directly engaged in the mass media, which participate in or influence the editorial policy;
- 4. the announced statements on the mass media' public goals, as well as principles and internal rules applied by the mass media to guarantee correctness and objectivity of disseminated information;
- 5. the financial results of the mass media owner and the dissemination of its production." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>75&</sup>quot;Article 18

Charest sustituyó a Bernard Landry: El PL ganó 75 de las 125 bancas de la Asamblea Nacional de Quebec. En las elecciones nacionales de ese año, Paul Martin (ministro de finanzas) fue electo primer ministro; Chrétien se retiró luego de 10 años de mandato.

En febrero de 2004, Martin se vio envuelto en un escándalo financiero que comprometió seriamente al PL. Martin debió contestar públicamente los cuestionamientos provenientes reporte de la Auditoria General de Canadá, donde se informaba de la malversación de varios millones de dólares del gobierno que fueron usados para programas de apoyo y publicidad política.

En septiembre, Paul Martin extendió hasta septiembre de 2005 la representación del gobernador general Adrienne Clarkson, que expiraba el 7 de octubre de 2004.76

Sistema jurídico político. Sistema federal parlamentario bicameral bajo el reconocimiento de una monarquía constitucional basado en el common law, excepto en la provincia de Québec donde se aplica el derecho romano de influencia francesa. Los idiomas oficiales son inglés y francés.

Regulación constitucional. En la Ley Fundamental<sup>77</sup> no se encuentra establecido ningún artículo o numeral, en específico, que verse sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Access to Information Act.

Indicadores por país

### CANADÁ

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informa-	ción
<ol> <li>Información confidencial</li> </ol>	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>Adoptada cl 29 de marzo de 1982 Canadian Charter of Rights and Freedoms en http://laws.justice. gc.ca/en/charter/index.html#garantie Traducción de Vanessa Díaz.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	Sí
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1983.
- Establece como órgano garante al Comisionado de la Información.<sup>78</sup>

### Colombia

Contexto histórico. En agosto de 2000, Pastrana anunció el Plan Colombia, inspirado por Estados Unidos, por el cual proyectaba erradicar desde el aire 60,000 hectáreas de cultivo de coca. El Plan Colombia implicaba la creación de tres batallones antinarcóticos, entrenados y equipados por fuerzas especiales de Estados Unidos, respaldados con 60 helicópteros que dieran movilidad a estas fuerzas. Estados Unidos se comprometió, además, a colaborar con

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>"30. (1) Subject to this Act, the Information Commissioner shall receive and investigate complaints." (...) Traducción de Vanessa Díaz.

1,300 millones de dólares, mayormente en ayuda militar. El objetivo era debilitar económicamente a guerrilla y narcotraficantes, en lugar de confrontarlos en el campo de batalla.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 sobre Estados Unidos, Colombia fue incluida por ese país entre los objetivos de su "guerra contra el terror", aunque Washington no especificó las características del nuevo Plan Colombia. Esto permitió que Estados Unidos sorteara las prohibiciones de su legislación interna y colaborara activamente -con aporte de más fondos, inteligencia y un número mayor aunque no precisado de efectivos- en la guerra del gobierno colombiano contra la guerrilla.

Las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC se rompieron el 20 de febrero de 2002, tras el secuestro realizado por éstas de figuras políticas en el intento de influir en el resultado electoral y forzar un canje por guerrilleros presos. En momentos de la elección parcial del 10 de marzo, los políticos secuestrados eran 12, incluyendo la candidata presidencial Ingrid Betancour. En los comicios perdió el gobierno y se fortalecieron fuerzas afines al candidato de la derecha Álvaro Uribe Vélez, a quien se lo vinculaba a las fuerzas paramilitares agrupadas en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En enero del 2003, Uribe reclamó la intervención directa de Estados Unidos en la lucha contra las guerrillas y los grupos paramilitares, a los que calificó de terroristas. El mismo mes, fuerzas especiales estadounidenses se desplegaron por la provincia de Arauca, constituyéndose en el primer contingente militar de este país que participa directamente en la guerra civil colombiana.

En octubre del mismo año, se buscó una reforma política regida por votantes en referéndum. El triunfo de Luis Eduardo Garzón, candidato del Polo Democrático Independiente (PDI), de centro-izquierda, en la alcaldía de Bogotá -segundo puesto de importancia del país después de la presidencia- implicó un cambio histórico en la política colombiana y una sorpresa para los partidos tradicionales. Implicaba la consolidación, a nivel nacional, de una corriente de izquierda.

En junio de 2004, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), segundo grupo rebelde de Colombia, apoyó el ofrecimiento de México para una solución negociada del conflicto interno del país. Un comunicado del ELN expresó que la obtención de la paz forma parte de la construcción del futuro de Colombia y que estaría dispuesto a aceptar la mediación de México. El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, se mostró optimista ante el anuncio y declaró que abriría el camino para la reincorporación del ELN a la vida civil del país.

En junio de 2005, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el país se manifestó dispuesta a asesorar a víctimas de paramilitares en sus demandas contra la Ley de Justicia y Paz que, ese mes, había otorgado estatus político a los crímenes de esos grupos. La misma estaba destinada a aplicarse a la desmovilización de las ultraderechistas AUC que eran consideradas responsables de la mayoría de crímenes contra civiles en el conflicto y llevaban un año de negociaciones secretas con el gobierno, y consideraba los crímenes cometidos por esos grupos ilegales como delitos políticos. Desde noviembre de 2003 se llevaban desmovilizados unos 5,000 miembros de estos grupos ultraderechistas. Según el cronograma de negociación con el gobierno, a partir de la vigencia de la ley, que reglamentaba esa desmovilización, 20 fiscales tendrían que investigar a fondo, en un plazo máximo de sólo 60 días, los crímenes de cada uno de los más de 10,000 paramilitares que se desmovilizarían hasta diciembre.<sup>79</sup>

Sistema jurídico político. República bicameral basada en el derecho romano germánico; en 2004 se implementó la modalidad de los juicios orales en materia penal. El idioma oficial es el español.

Regulación constitucional. Artículos 20, 74 y 112.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley.

Artículo 112. Los partidos y movimientos políticos que no participen en el Gobierno podrán ejercer libremente la función crítica frente a éste y plantear y desarrollar alternativas políticas. Para estos efectos, salvo las restricciones legales, se les garantizan los siguientes derechos: de acceso a la información y a la documentación oficiales; de uso de los medios de comunicación social del Estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores; de réplica en los medios de comunicación del Estado frente a tergiversaciones

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

graves y evidentes o ataques públicos proferidos por altos funcionarios oficiales, y de participación en los organismos electorales. (...)

Título de la ley: Ley 57 de 1985.

Indicadores por país

### COLOMBIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	No
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	Sí
Vías de impugnación	No
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 1985.
- Se limita a los actos y documentos oficiales.80
- La autorización para consultar documentos oficiales y para expedir copias o fotocopias, autenticadas si el interesado así lo desea, deberá concederla el jefe de la respectiva oficina o el funcionario en quien éste haya delegado dicha facultad.<sup>81</sup>
- La consulta se realizará en horas de despacho al público, y, si ello fuere necesario, en presencia de un empleado de la correspondiente oficina.<sup>82</sup>

#### Corea del Sur

Contexto histórico. En octubre de 2000, Kim Dae Jung recibió el Premio Nobel de la Paz, por "su trabajo por la democracia, por los derechos humanos en Corea del Sur y el Asia oriental, y por la paz y la reconciliación con Corea del Norte".

Mientras la mayor parte de los países asiáticos continuaban en recesión, la economía surcoreana experimentó una rápida recuperación de la crisis financiera de 1997-1998, creciendo 3.7 por ciento en el último trimestre de 2001.

La crisis nuclear entre Corea del Norte y Estados Unidos causó un gran nerviosismo en la población surcoreana ante el riesgo que supondría para ellos un enfrentamiento armado entre esos dos oponentes. En medio de manifestaciones en pro de la paz y antiEstados Unidos, el gobierno de Seúl se ofreció como mediador y fue aceptado por el gobierno de Pyongyang, en lo que se vio como un intento de mejorar las relaciones entre ambas coreas.

El 14 de mayo de 2004, la Corte Constitucional de Corea del Sur dictaminó que las violaciones a las leyes electorales del país, por parte del presidente Roh Moo-hyun (suspendido de su cargo por juicio político con 193 de los 195

<sup>80</sup>Artículo 10.- La Nación, los Departamentos y los Municipios incluirán en sus respectivos Diarios, Gacetas o Boletines oficiales todos los actos gubernamentales y administrativos que la opinión deba conocer para informarse sobre el manejo de los asuntos públicos y para ejercer eficaz control sobre la conducta de las autoridades, y los demás que según la ley deban publicarse para que produzcan efectos jurídicos.

<sup>81</sup>Artículo 15.- La autorización para consultar documentos oficiales y para expedir copias o fotocopias, autenticadas si el interesado así lo desea, deberá concederla el jefe de la respectiva oficina o el funcionario en quien éste haya delegado dicha facultad.

x²Artículo 16.- La consulta se realizará en horas de despacho al público, y, si ello fuere necesario, en presencia de un empleado de la correspondiente oficina.

votos necesarios, por la Asamblea Nacional, en marzo de 2003), no revistieron la gravedad suficiente como para remover al mandatario del gobierno. Roh Moo-hyun fue inmediatamente restituido en la presidencia y Goh Kun, quien gobernaba interinamente, retomó su cargo de primer ministro.

Finalmente el 25 de mayo de 2004, Goh Kun renunció a su cargo de primer ministro antes de formar un nuevo gabinete. Lee Jun (Ministro de Finanzas y diputado) asumió interinamente el cargo.

La mayor fuerza de la oposición, el Gran Partido Nacional (GPN), logró una victoria absoluta en las elecciones complementarias del parlamento, realizadas en octubre de 2005, ganando los cuatros escaños de los distritos electorales de Daegu, Ulsan, Bucheon y Gwangju, lo que elevó a 127 sus asientos parlamentarios. El oficialismo, por su parte, sufrió un enorme fracaso, no logrando ningún escaño en las elecciones. Se reiteró así lo sucedido en la primera ronda de abril, donde el oficialismo fracasó. De todos modos, el resultado de las elecciones no influyó de forma significativa en la situación del parlamento, en el que ningún partido contaba con mayoría absoluta.83

Sistema jurídico político. Sistema republicano híbrido; combina elementos del derecho continental europeo, common law y costumbres de influencia China. El idioma oficial es el coreano.

Regulación constitucional. En la Constitución de la República de Corea<sup>84</sup> no se encuentra establecido en ningún artículo o numeral, en lo particular el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Act on Information Disclosure of by Public Agencies, Act. No. 5242.

## Indicadores por país

### COREA DEL SUR

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	No

<sup>\*1</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>\*\*</sup>Adoptada el 17 de julio de 1948, reformada el 27 de octubre de 1987 en http://www.oefre.unibe. ch/law/icl/ks00000 .html Traducción de Vanessa Díaz.

#### 114 · ERNESTO VILLANUEVA

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 1996.

### Croacia

Contexto histórico. La Unión Democrática Croata, agrupación política nacionalista, triunfó en noviembre de 2003 sobre la coalición de centroizquierda liderada por el ex primer ministro Ivica Racan. En las cuartas elecciones celebradas por los croatas desde su independencia en 1991, la UDC y sus dos

partidos aliados recuperaron el poder ganando 75 de 140 escaños, frente a 63 de la coalición del Partido Social Demócrata.

El nuevo líder, Ivo Sanader, afirmó que mantendría responsablemente las obligaciones internacionales incluyendo la cooperación con el tribunal de crímenes de guerra de la ONU. Un punto clave presentado en la campaña de gobierno fue la intención de ingresar a la OTAN en el año 2006, y formar parte de la Unión Europea en el 2007.

Mesic recibió un fuerte espaldarazo al triunfar en las elecciones presidenciales de enero de 2005. Estuvo a punto de ganar en primera vuelta, cuando recibió el 49 por ciento de los votos. En la segunda ronda derrotó a la candidata del HDZ, la viceprimer ministro Jadranka Kosor, por 66 a 34 por ciento. Si bien las campañas de Mesic y Kosor eran casi idénticas en cuanto a plataforma (mejorar la economía, desarrollar relaciones armoniosas con los países, ingresar a la UE), fue Mesic quien logró el apoyo de los candidatos de centro. Kosor no logró apelar a las bases, según señalaron los analistas.85

Sistema jurídico político. Sistema presidencial, parlamento denominado Sabor, bicameral, democracia parlamentaria basado en el derecho europeo continental. El idioma oficial es el croata.

Regulación constitucional. Artículo 38.86

La libertad de pensamiento y expresión estará garantizada.

La libertad de expresión incluye la libertad de prensa y de otros medios de comunicación, la libertad de expresión y de expresión pública y la de libre establecimiento de instituciones de comunicación pública.

La censura está prohibida. Los periodistas tendrán el derecho de libertad de prensa y de acceso a la información.

El derecho de rectificación estará garantizado a cualquiera que haya sido objeto de violación en sus derechos a través de información pública.

Título de la ley: The Act on the Right of Access to Information.

<sup>\*\*</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>\*&</sup>quot;Article 38 (expression)

<sup>(1)</sup> Freedom of thought and expression shall be guaranteed.

<sup>(2)</sup> Freedom of expression shall specifically include freedom of the press and other media of communication, freedom of speech and public expression, and free establishment of all institutions of public communication.

<sup>(3)</sup> Censorship shall be forbidden. Journalists shall have the right to freedom of reporting and access

<sup>(4)</sup> The right to correction shall be guaranteed to anyone whose constitutional and legal rights have been violated by public information." Traducción de Vanessa Díaz.

## 116 ERNESTO VILLANUEVA

# Indicadores por país

# Croacia

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	$N_0$
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

• Fecha de aprobación: 2003.

#### Dinamarca

Contexto histórico. La estructura constitucional de Dinamarca es más antigua que la de los otros estados escandinavos. El 5 de junio de 1849 el rey Federico VII promulgó una Constitución, compelido por las presiones de los liberales daneses. El movimiento estuvo inspirado en las revoluciones belga de 1830 y francesa de 1848, y dio lugar a un texto de clásico corte liberal: separación de poderes y derechos individuales de los ciudadanos. El Estado se configuró como una Monarquía Constitucional, donde el rey mantenía el poder ejecutivo y otras potestades de relevancia política. El parlamento era de carácter bicameral.

Muerto Federico VII, su hijo Christian IX se vio inmerso en la llamada Guerra de los Ducados, por la que Dinamarca perdió, en la Paz de Viena de 1866, los ducados de Slesvig, Holstein y Lauenburg, que pasaron a Prusia y Austria. Tras esta derrota, la debilidad del país dió lugar a un fortalecimiento del poder real y de las fuerzas conservadoras.

En 1870 se fundó el partido de izquierda liberal, *Venstre*, fundamentalmente con apoyo de la zona rural de Dinamarca.

En cuanto a la institución monárquica y el gobierno, la Constitución de 1953, aunque reduce y racionaliza sus facultades y relaciones, de hecho, como en otras monarquías nórdicas, se otorga importantes potestades al rey. No obstante, la tradición democrática de estos países y la propia actitud de los soberanos han llevado a que el poder político sea ejercido de hecho por los órganos constitucionales de origen democrático y con la Corona como elemento integrador, de carácter simbólico, respetada por la opinión pública y el resto de los poderes públicos. Como en otros estados de su entorno, en Dinamarca el gobierno es de origen parlamentario y, ha de contar en todo momento con la confianza de la Cámara. Por otra parte, se sigue también el respeto nórdico por el papel destacado del parlamento, y la importancia del referéndum popular en determinadas cuestiones de trascendencia política.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios, España, Dykinson, 1996, pp. 181-189.

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional parlamentaria, parlamento unicameral, basada en una monarquía constitucional cuyo sistema legal es el derecho romano. El idioma oficial es el danés.

Regulación constitucional. La Constitución danesa no reconoce el derecho de acceso a la información pública; no obstante, se constitucionalizan el principio de publicidad en el funcionamiento de la administración de justicia.88

Título de la ley: The Danish Access to Public Administration Files Act. Indicadores por país

### DINAMARCA

Cultura de la transparencia  Límites al derecho de acceso a la información  a. Información confidencial  b. Información reservada  c. Excepciones  Sí Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Sí Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta	Principios	Contiene
a. Sujeto activo b. Sujeto pasivo Sí b. Sujeto pasivo Sí Definiciones No Interpretación Sí Información de oficio Sí Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Máxima publicidad Principio de prueba de daño OGratuidad de la información Sí Periodo de reserva Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	Sujetos obligados	
Definiciones No Interpretación Sí Información de oficio Sí Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial No b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Sí Máxima publicidad No Principio de prueba de daño No Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados		Sí
Interpretación Sí Información de oficio Sí Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial No b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Sí Máxima publicidad No Principio de prueba de daño No Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	·	Sí
Información de oficio  Cultura de la transparencia  Límites al derecho de acceso a la información  a. Información confidencial  b. Información reservada  c. Excepciones  Sí Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Sí Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Sí Órgano garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  No	Definiciones	No
Información de oficio  Cultura de la transparencia  Límites al derecho de acceso a la información  a. Información confidencial  b. Información reservada  c. Excepciones  Sí Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Sí Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Sí Órgano garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  No	Interpretación	Sí
Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas Máxima publicidad Principio de prueba de daño Oratuidad de la información Sí Periodo de reserva Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	Información de oficio	Sí
a. Información confidencial No b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Sí Máxima publicidad No Principio de prueba de daño No Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	Cultura de la transparencia	No
b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas Máxima publicidad Principio de prueba de daño Ofratuidad de la información Sí Periodo de reserva Pormas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta C. Prórroga del tiempo de respuesta Sí C. Prórroga del tiempo de respuesta No Dirgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados No	Límites al derecho de acceso a la información	
c. Excepciones Sí Versiones públicas Sí Máxima publicidad No Principio de prueba de daño No Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí órgano garante a. Órgano garante No b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados	a. Información confidencial	No
Versiones públicas Sí Máxima publicidad No Principio de prueba de daño No Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados No	b. Información reservada	Sí
Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Oratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Organo garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados	c. Excepciones	Sí
Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados No	Versiones públicas	Sí
Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante No b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados No	Máxima publicidad	No
Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud No b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante No b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados No	Principio de prueba de daño	No
Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  No	Gratuidad de la información	Sí
a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados No	Periodo de reserva	No
b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante No b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados No	Formas de solicitud de acceso a la información	
c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante No b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados No	a. Elementos que debe contener la solicitud	No
Órgano garante       No         a. Órgano garante       No         b. Presupuesto asignado       No         c. Número de comisionados       No	b. Tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante       No         a. Órgano garante       No         b. Presupuesto asignado       No         c. Número de comisionados       No	c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados No	Órgano garante	
c. Número de comisionados No	a. Órgano garante	No
c. Número de comisionados No	b. Presupuesto asignado	No
d. Salarios No	c. Número de comisionados	No
	d. Salarios	No

<sup>\*\*</sup>Idem. Cabe señalar que la legislación danesa en materia de acceso a la información se limita al acceso de documentos oficiales de la administración pública.

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1985.
- Se limita a documentos de la administración pública.

#### Ecuador

Contexto histórico. En octubre de 2004, el coronel Lucio Gutiérrez desestimó la petición de la oposición acerca de renunciar a su cargo, tras sufrir una devastadora derrota en las elecciones locales de ese mes.

También en octubre, Gutiérrez acordó un plan con su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe, para desarrollar un plan de ayuda económica en la parte ecuatoriana de la frontera común, donde miles de colombianos se refugiaron huyendo del conflicto armado de su país. Gutiérrez había insistido que debido al peso de los refugiados colombianos sobre la economía ecuatoriana, el gobierno de Colombia debía compartir la responsabilidad financiera. Los mandatarios acordaron que en la primera fase del plan, que comenzará en 2005, ambos gobiernos centrarían su atención en las necesidades inmediatas de los refugiados, invirtiendo de forma conjunta en proyectos de salud, educación y servicios básicos.

Una mayoría parlamentaria afín al presidente Gutiérrez reestructuró en diciembre la Corte Suprema de Justicia en un proceso criticado por la oposición, que aducía se estaba violando la independencia de las funciones del Estado.

El 20 de abril de 2005, Gutiérrez, ya destituido por el congreso y habiéndole sido retirado el apoyo de las fuerzas armadas, se refugiaba en la embajada de Brasil, país al que solicitaba asilo. El vicepresidente, Alfredo Palacio, fue juramentado como nuevo mandatario con venia de la cúpula militar.

Poco después, en octubre, Palacio sufrió un duro revés político cuando el Tribunal Supremo Electoral negó la convocatoria a consulta popular, planteada sorpresivamente por el presidente para instalar una asamblea constituyente. La asamblea constituyente, un viejo anhelo de los movimientos sociales que habían participado en forma recurrente en la caída de los mandatarios ecuatorianos, fue utilizada por Palacio para presionar a la clase política, pero a criterio de la mayoría de vocales del Tribunal Electoral, el planteamiento contenía reformas constitucionales por lo que debía pasar primero por la calificación del Congreso. En los seis meses que llevaba en la presidencia, Palacio había realizado varios contactos, todos infructuosos, para que su reforma fuera aprobada por el Congreso y, finalmente, optó por la vía directa. Sin embargo, las mismas fuerzas políticas que integraban la legislatura rechazaron su planteamiento en el organismo electoral. Por su parte, las organizaciones sociales, indígenas y campesinas reaccionaron con furia ante la resolución de impedir el plebiscito y reactivaron su consigna de "Que se vayan todos".89

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el derecho romano. El idioma oficial es el español.

Regulación constitucional. Artículo 81.

El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales.

(...)

No existirá reserva respecto de informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional y por otras causas expresamente establecidas en la ley.

(...)

Título de la ley: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

<sup>8</sup>ºPara mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

# Indicadores por país

## ECUADOR

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	Sí
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	$N_0$
d. Salarios	$N_0$
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
<ul> <li>a. Responsabilidades y sanciones</li> </ul>	Sí
b. Abuso de la ley	$N_0$
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	No
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 2004.
- Incluye como sujetos obligados a las organizaciones privadas y partidos políticos.<sup>90</sup>
- El órgano garante es la Defensoría del Pueblo y tiene la obligación de promover la cultura de la transparencia.<sup>91</sup>
- El artículo 14 versa sobre información del Congreso Nacional.<sup>92</sup>
- El artículo 15 trata el Tribunal Supremo Electoral.93
- El artículo 16 señala que todos los partidos y organizaciones políticas que reciban recursos del Estado, deberán publicar anualmente en forma electrónica sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.<sup>94</sup>

#### Escocia

Contexto histórico. Durante el periodo de la Revolución Industrial, Escocia y especialmente Glasgow, llegaron a ser conocidos como "los talleres del

<sup>90</sup>Art. 1. Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en los términos de la Ley.

- <sup>91</sup>Art. 11. Vigilancia y Promoción de la Ley.– Sin perjuicio del derecho que las leyes asignan a otras instituciones públicas de solicitar información y de las facultades que le confiere su propia legislación, corresponde a la Defensoría del Pueblo, la promoción, vigilancia y garantías establecidas en esta Ley. (...)
- <sup>92</sup>Art. 14. Del Congreso Nacional.– Además de la información señalada en esta Ley, el Congreso Nacional publicará y actualizará semanalmente en su página web, lo siguiente:
- Los textos completos de todos los proyectos de Ley que sean presentados al Congreso Nacional, señalando la Comisión Especializada Permanente asignada, la fecha de presentación, el código; y, el nombre del auspiciante del proyecto; y,
- Una lista de proyectos de Ley que hubieran sido asignados a cada Comisión Especializada Permanente.
- <sup>93</sup>Art. 15. Del Tribunal Supremo Electoral.— Además de la información señalada en esta Ley, el Tribunal Supremo Electoral, en el término de 60 días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, presentados por los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, deberá publicar en su sitio web los montos recibidos y gastados en cada campaña.
- <sup>94</sup>Art. 16. Información Pública de los Partidos Políticos.— Todos los partidos y organizaciones políticas que reciben recursos del Estado deberán publicar anualmente en forma electrónica, sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.

mundo occidental", de ahí que actualmente en Escocia existan numerosos museos del patrimonio industrial tales como el museo al aire libre de Dunaskin (Dunaskin Open Air Museum) en Ayrshire, y el museo Bonawe Iron Furnace en la carretera que va a Oban, o el museo escocés de la minería (Scottish Mining Museum) en Newtongrange cerca de Edimburgo. En muchos campos, los inventores y científicos escoceses, tanto en su patria como en el extranjero, consiguieron merecida fama. Lord Kelvin (1824-1907) fue el padre de la física del siglo XIX, James Young Simpson (1811-1870) desarrolló la anestesia y posteriormente Sir Alexander Fleming descubrió la penicilina; Thomas Telford (1757-1854), destacado ingeniero de obras públicas, construyó 1,480 kilómetros de carreteras y 1,017 puentes tan sólo en Escocia.95

Sistema jurídico político. Democracia parlamentaria bajo una monarquía constitucional basada en el derecho consuetudinario common law. Escocia cuenta con un parlamento para la elaboración de sus normas jurídicas; no obstante, en algunas materias consideradas estratégicas o reservadas al Reino Unido, el parlamento británico es el que legisla. 6 El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional.97 Como es sabido este país carece de Constitución formal y los diversos textos con rango de fundamentales, como el documento Bill of Rights de 1689, carece de previsiones sobre los derechos de expresión e información.

Título de la ley: Freedom of Information (Scotland) Act 2002.

## Indicadores por país

### ESCOCIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.visitscotland.com/es/descubraescocia/ historia/

<sup>%</sup>http://www.scotland.gov.uk/About/FAQs

<sup>&</sup>quot;El derecho constitucional inglés está integrado por las leyes constitucionales escritas, que reciben el nombre de statute law y por la costumbre constitucional the conventions. Otras fuentes de derecho son the common law y the equity, aunque de menor trascendencia en lo relativo al derecho constitucional. Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios, España, Dykinson, 1996, pp. 572 y 573.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de Prueba de Daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano Garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la tey	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- Establece como Órgano Garante al Comisionado Escocés de la Información.<sup>98</sup>

<sup>98</sup>Part 3. Section 42 The Scottish Information Commissioner

<sup>(1)</sup> For the purposes of this Act there is to be an officer known as the Scottish Information Commissioner (in this Act referred to as the "Commissioner") who is to be an individual appointed by Her Majesty on the nomination of the Parliament. (...) Traducción de José María Bringas Valdivia.

- Establece como periodo de reserva 60 a 100 años.99
- Establece que los menores de edad podrán ejercer el derecho de acceso a la información.100

## Eslovaquia

Contexto histórico. El parlamento aprobó en febrero de 2001 importantes reformas a la Constitución, conducentes a lograr su integración a la UE y a la OTAN. La nueva constitución descentraliza el poder, otorga más poderes a la oficina que controla y audita al Estado y fortalece la independencia del Poder Judicial. Inmediatamente Rusia hizo saber que reprobaba la posible integración de Eslovaquia a la OTAN, buscando mantener la organización lo más alejada de sus fronteras.

En abril de 2002, la Unión Europea suspendió su ayuda financiera a Eslovaquia, expresando dudas sobre el uso que se la estaba dando a la misma. El anuncio fue hecho luego de la renuncia, por acusaciones de corrupción, de Roland Toth, funcionario eslovaco a cargo de los fondos. La suspensión significó un duro golpe para las intenciones eslovacas de integrarse a la UE.

En las elecciones presidenciales de abril de 2004, Ivan Gasparovic resultó electo en la segunda vuelta con el 59.9 por ciento de los votos, frente a su rival Vladimír Meciar, quien obtuvo el 40.1 por ciento. Gasparovic asumiría el gobierno en junio de 2004.

En marzo de 2004, el país ingresó como miembro pleno a la OTAN.

- <sup>99</sup>Section 58 Falling away of exemptions with time
- (1) Information contained in a historical record cannot be exempt information by virtue of any of sections 28 to 30, 33(1), 36, 37, 40 and 41(1...
  - (2) Information cannot be exempt information by virtue of-
  - (1. section 41(2. after the end of that period of sixty years; or
  - (2. section 34(2) (2., 35 or 38(1)
- (3. or (4. after the end of that period of one hundred years, which commences at the beginning of the calendar year following that in which the record containing the information is created. Traducción de José María Bringas Vaildivia.
  - 100"Section 69. Exercise of rights by children
- (1) Where a question falls to be determined as to the legal capacity of a person who has not attained the age of sixteen years to exercise any right conferred by any provision of this Act, any such person is to be taken to have that capacity who has a general understanding of what it means to exercise the right.
- (2) Without prejudice to the generality of subsection (1), a person who has attained the age of twelve years is to be presumed to be of sufficient age and maturity to have such understanding as is mentioned in that subsection". Traducción de José María Bringas Valdivia.

Finalmente, el 10. de mayo de 2004, Eslovaquia se unió, junto a otros nueve países, como miembro pleno a la UE, extendiéndose a 25 la cantidad total de miembros de la organización.<sup>101</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho continental europeo influido por los códigos austro-húngaro. El idioma oficial es el eslovaco.

Regulación constitucional. Artículo 26102

(5) Las autoridades estatales y los organismos autorregulados tienen la obligación de proporcionar información sobre sus actividades de manera adecuada y en el lenguaje oficial. Las maneras y condiciones serán determinadas por la ley

Título de la ley: Act on Free Access to Information and Amendments of Certain Acts (The Freedom of Information Act).

## Indicadores por país

### ESLOVAQUIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informaci	ión
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/
<sup>102</sup>"Article 26 (5).

State bodies and territorial self-administration bodies are under an obligation to provide information on their activities in an appropriate manner and in the state language. The conditions and manner of execution will be specified by law. Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respucsta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
e. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Fieta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 2002.
- El periodo de reserva esta determinado por la razón por la cual se reservó. 103

#### Eslovenia

Contexto histórico. En una cumbre realizada en Copenhage en noviembre de 2002, la UE invitó formalmente a Eslovenia a unírsele.

El 10. de diciembre de 2002, Drnovsek triunfó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con el 56.4 por ciento de los votos. El ministro de finanzas, Anton Rop, tomó su lugar como primer ministro.

Los electores eslovenos votaron el 23 de marzo de 2003 en dos plebiscitos a favor de la adhesión a la UE y la OTAN. Más del 92 por ciento de los votantes apoyó la adhesión a la UE –el resultado más alto a favor de la accesión

<sup>103§ 12. &</sup>quot;Terms of Limitation:

The Obligee shall exercise any limitation of the right to information by providing all requested information including all associated information, after excluding information stipulated by law. The entitlement to refuse information shall only last as long as the reasons for non-disclosure exist. Traducción de José María Bringas Valdivia.

entre los países que ingresarían en 2004—, y más de 60 por ciento a la OTAN. Eslovenia fue el único país que sometió a referéndum la decisión de unirse a la OTAN, además de negarle a Estados Unidos ayuda en el ataque a Iraq—el 80 por ciento de los eslovenos estaba en contra de la guerra. El asesinato del primer ministro serbio Zoran Djindjic, recordatorio de cuán inestable puede ser la seguridad en los Balcanes, fue visto como un factor de influencia en la votación afirmativa.

Un tribunal constitucional ordenó, en febrero de 2004, que se restituyera la residencia y demás derechos civiles vedados a 18,000 croatas, bosnios y serbios que, luego de la independencia de 1992, habían sido literalmente borrados de los registros, quedándose sin trabajo, sin beneficios de salud y seguridad social y sin estado propio.

El 29 de marzo de 2004, Eslovenia y otros seis países del ex bloque comunista ingresaron en la OTAN, protagonizando la mayor ampliación de la historia del organismo, que ahora cuenta con 26 miembros.

El 10. de mayo de 2004 la UE dio la bienvenida a 10 nuevos miembros, entre ellos Eslovenia, el único miembro de la ex Yugoslavia que había sido invitado. Eslovenia ingresó como el 20. país en nivel de desarrollo, con un promedio de riqueza del 70 por ciento con respecto a los países de la UE, un PIB per cápita mayor al de Grecia y niveles de desempleo menores a los de Alemania y Francia, lo que lo convierte en un candidato a aportar más de lo que absorba.<sup>104</sup>

Sistema jurídico político. República democrática parlamentaria, bicameral, basada en el derecho continental europeo. El idioma oficial es el eslovano.

Regulación constitucional. Artículos 38 y 39.105

Artículo 38. Toda persona tiene derecho de acceder a sus datos personales y a la protección judicial en caso de que se presente abuso en su tratamiento.

Artículo 39. Excepto en los casos determinados en la ley, toda persona tiene derecho a obtener información de carácter público en tanto tenga interés legal fundado

<sup>104</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Article 38. Everyone has the right of access to the collected personal data that relates to him and the right to judicial protection in the event of any abuse of such data.

Article 39. Except in such cases as are provided by law, everyone has the right to obtain information of a public nature in which he has a well founded legal interest under law"". Traducción de José María Bringas Valdivia.

Título de la ley: Act on the Access to Information of Public Character (SDIJZ).

# Indicadores por país

## **ESLOVENIA**

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 2003.
- Contempla la transmisión de información vía Internet. 106

#### Estados Unidos

Contexto histórico. Desde sus comienzos, la cultura de los Estados Unidos estuvo marcada por la intensa inmigración de grupos de cristianos reformistas, fuertemente resueltos a defender sus libertades de creencias y prácticas religiosas, a estudiar directamente la Biblia y a rechazar vigorosamente cualquier intento de opresión por parte de sacerdocios o jerarquías. Así, la nación norteamericana desarrolló una cultura caracterizada por su fácil aceptación de lo nuevo y lo disidente, por rechazar las calificaciones de herejía ante las ideas filosóficas, científicas o religiosas, y, al mismo tiempo, caracterizada por una autoinspección permanente y muy aguda. Posiblemente este carácter cultural de los Estados Unidos haya sido determinante de sus inmensos aportes en el campo de la poesía, la literatura y el género dramático. Los europeos, durante mucho tiempo, propagaron una imagen del pueblo norteamericano como una masa de nuevos ricos ignorantes y de mal gusto. Sin embargo en su breve vida histórica, Estados Unidos ha hecho aportes definitivos y renovadores en todas las artes y ha sido refugio y patria adoptiva para artistas, científicos y pensadores de todo el mundo. Es el país con más alto índice de estudios superiores en el mundo. El aspecto cultural más decisivo de los Estados Unidos se ha expresado en sus leyes, en las cuales se estableció, por primera vez en la historia, un concepto práctico y detallado de los derechos humanos, especialmente de los derechos de la persona humana, expresados

106"Article 10 (Transmission of information to the World Wide Web)

- (1) Each body is obliged to transmit to the World Wide Web the following information of public character:
- 1. Consolidated texts of regulations relating to the field of work of the body, with regard to the state register of regulations on the Web;
- 2. Programmes, strategies, views, opinions, studies, and other similar documents relating to the field of work of the body;
- Proposals for regulations, programmes, strategies, and other similar documents relating to the field of work of the body;
- 4. All publications and tendering documentation in accordance with regulations governing public procurements;
  - Information on administrative services;
  - 6. Other information of public character.
- (2) Each body should facilitate, free of charge, access to information referred to in the preceding paragraph". Traducción de Vanessa Díaz.

en la política, la administración de justicia, la propiedad, la expresión de ideas y opiniones, y las actividades económicas.<sup>107</sup>

Sistema jurídico político. República federal, congreso bicameral, basado en el derecho consuetudinario *common law*. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. En la Ley Fundamental<sup>108</sup> no se encuentra establecido ningún artículo o numeral, en específico, que verse sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: The Freedom of Information Act.

## Indicadores por país

#### ESTADOS UNIDOS

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No

<sup>107</sup>Para mayor información consúlteses la página http://www.guiadelmundo.org.uy

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup>http://usinfo.state.gov/usa/infousa/facts/funddocs/billeng.htm Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 1966; su última revisión fue en el 2002.

#### Estonia

Contexto histórico. En octubre de 2001, asumió la presidencia Arnold Ruutel, ex miembro del Comité Central de la era Soviética.

Acusado de traición por el PR al otorgarle la alcaldía de Tallinn a la oposición, Laar renunció a su cargo en enero de 2002. Durante su gestión, Estonia, además de ser la ex república soviética con economía más sólida, comenzó gestiones para ingresar a la UE.

En 2003, se celebró un plebiscito en el que 67 por ciento de los votantes se pronunció a favor del ingreso a la UE en mayo de 2004.

El 10. de mayo de 2004, Estonia se unió, junto a otros nueve países, como miembro pleno a la UE, extendiéndose a 25 la cantidad total de miembros de la organización.

En noviembre, el ministro de Defensa, Margus Hanson, renunció a su cargo luego de que documentos clasificados fueran robados de su casa. La ley del país establece que estos documentos no pueden abandonar los edificios de gobierno. Que estos edificios no ofrecían mayor seguridad quedó probado cuando documentos de la misma índole desaparecieran de la cancillería. La canciller Kristiina Ojuland fue depuesta a raíz del hecho.

Debido a un voto de no confianza recibido por el ministro de Justicia, Ken-Marti Vaher, por cuestionamientos sobre el manejo de programa anticorrupción, el primer ministro Parts renunció en marzo de 2005. En abril, Andrus Ansip, del centro derechista Partido Reformista, fue nombrado premier. 109

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho continental europeo. El idioma oficial es el estonés.

Regulación constitucional. Artículo 44.110

- (1) Toda persona tiene el derecho de recibir información de uso general, gratuitamente.
- (2) Las autoridades locales y estatales y sus funcionarios estarán obligados, bajo pedimento de los ciudadanos de Estonia, a proporcionar información sobre su actividad, con la sola excepción de aquella información que está prohibida por ley o aquella que sea exclusiva del uso interno de los sujetos obligados.
- (3) Los ciudadanos de Estonia tendrán el derecho de estar informados sobre sus datos personales en posesión de las autoridades y de los archivos públicos. Este derecho puede restringirse a efecto de proteger los derechos y libertades de otras personas, el anonimato de los ascendientes de menores de edad o de prevenir delitos; así como en función de ejercer la persecución de un criminal o de esclarecer la verdad en un caso iudicial.
- (4) Salvo disposición en otro sentido, estos dos derechos serán ejercidos igualmente, por ciudadanos de Estonia o de cualquier otro Estado que se encuentren en territorio nacional.

Título de la ley: Public Information Act.

- (1) Everyone shall have the right to freely receive information circulated for general use.
- (2) At the request of Estonian citizens, and to the extent and in accordance with procedures determined by law, all state and local government authorities and their officials shall be obligated to provide information on their work, with the exception of information which is forbidden by law to be divulged, and information which is intended for internal use only.
- (3) Estonian citizens shall have the right to become acquainted with information about themselves held by state and local government authorities and in state and local government archives, in accordance with procedures determined by law. This right may be restricted by law in order to protect the rights and liberties of other persons, and the secrecy of children's ancestry, as well as to prevent a crime, or in the interests of apprehending a criminal or to clarify the truth for a court case.
- (4) Unless otherwise determined by law, the rights specified in Paragraphs (2) and (3) shall exist equally for Estonian citizens and citizens of other states and stateless persons who are present in Estonia"". Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>109</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/ 110"Article 44

# Indicadores por país

## ESTONIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Se aprobó en el 2000.
- Incluye como Sujetos Obligados a entidades privadas con funciones o deberes públicos, fundaciones, asociaciones y compañías.<sup>111</sup>
- El periodo de reserva de la información clasificada como uso interno es de cinco años con posibilidad de cinco años más. Si la información es sobre información de datos personales el periodo es de 75 años. Si los datos son de una persona que falleció es de 30 años y si es imposible establecer la fecha de la muerte es de 110 años.<sup>112</sup>
- Como órgano garante establece al Inspector de Protección de Datos.<sup>113</sup>
- 111"§ 5. Holders of information
- (1) The following are holders of information:
- 1) State and local government agencies;
- 2) Legal persons in public law;
- 3) Legal persons in private law and natural persons under the conditions provided for in subsection (2) of this section.
- (2) The obligations of holders of information extend to legal persons in private law and natural persons if the persons perform public duties pursuant to law, administrative legislation or contracts, including the provision of educational, health care, social or other public services, with regard to information concerning the performance of their duties.
  - (3) The following are deemed to be equal to holders of information:
- 1) Undertakings which have a dominant position in the market or special or exclusive rights or which are natural monopolies with regard to information concerning the conditions and prices of the supply of goods and services and changes thereto;
- 2) Non-profit associations, foundations and companies of which the state, a local government or a legal person in private law is a member or the founder or in which the state, a local government or a legal person in private law is a participant, with regard to information concerning the use of funds allocated from the state or a local government budget". Traducción de Vanessa Díaz.
  - 112"§ 40. Terms of restrictions on access
- (1) A restriction on access to information intended for internal use applies for as long as is necessary, hut not for longer than five years. The head of an agency may extend the term by up to five years if the reason for establishment of the restriction on access continues to exist.
- (2) A restriction on access to documents pertaining to state supervision, supervisory control and preparation of single decisions of executive power applies until adoption of a decision unless another reason to restrict access to the information exists.
- (3) A restriction on access to information which contains private personal data applies for 75 years as of the receipt or documentation thereof or for 30 years as of the death of the person or, if it is impossible to establish death, for 110 years as of the birth of the person". Traducción de Vanessa Díaz.
  - 113"§ 44. Supervision over compliance with this Act

Within the limits of their competence, the following shall exercise supervision over compliance with this Act:

- 1) The Data Protection Inspectorate pursuant to the procedure provided for in this Act;
- 2) A superior body or agency by way of supervisory control". Traducción de Vanessa Díaz.

#### Finlandia

Contexto histórico. En octubre de 2001, Finlandia ocupó el primer lugar en la escala de competitividad elaborada por el Foro Económico Mundial, pero el endeudamiento interno representaba, aún, un 50 por ciento del PIB.

En marzo de 2003, Anneli Jaatteenmaki, candidata por el Partido El Centro, fue elegida primera ministra por una diferencia de apenas 6,600 votos. Los resultados electorales obligaron a su partido a formar una coalición de gobierno junto al PSD y al Partido Popular Sueco. A dos meses de electa, la primera ministra renunció, alegando que había recibido amenazas que le hacían temer por su seguridad personal. Por tratarse de un país conceptuado como libre de corrupción y estable políticamente sus declaraciones causaron escándalo en toda Europa.

El cargo de primer ministro fue ocupado en junio por Matti Van Hannen (del mismo partido que su predeceso) un periodista y académico, especializado en asuntos de la UE, quien manifestó sus reservas respecto a la política de defensa de la UE.

En marzo de 2004, la ex primera ministra Anneli Jaatteenmaki enfrentó cargos por la obtención ilegal de documentos relativos a la guerra en Iraq mientras fue líder de la oposición al gobierno. Jaatteenmaki, quien fue declarada inocente de por una corte finlandesa al no hallarse evidencia suficiente, declaró sentirse aliviada y esperanzada de que el veredicto pusiera fin a un prolongado período de sufrimiento personal.<sup>114</sup>

Sistema jurídico político. República basada en el derecho romano influenciado con figuras jurídicas suecas; aceptó la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia con reservas. Los idiomas oficiales son el finlandés y el sueco.

Regulación constitucional. Sección 12.115

(2) Los documentos y archivos en posesión de las autoridades son públicos, a menos que su publicación esté prohibida por razones establecidas en la ley. Toda persona tiene del derecho de acceder a documentos y archivos públicos

Título de la ley: Act on the Openness of Government Activities.

<sup>114</sup>Para mayor iformación consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

<sup>115&</sup>quot;Section 12 (...)

<sup>(2)</sup> Documents and recordings in the possession of the authorities are public, unless their publication has for compelling reasons been specifically restricted by an Act. Everyone has the right of access to public documents and recordings." Traducción de Vanessa Díaz.

# Indicadores por país

## FINLANDIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1999.
- Remite a legislación específica sobre sesiones plenarias del parlamento, reuniones de los consejos municipales y otros cuerpos municipales, audiencias judiciales y reuniones de los cuerpos eclesiásticos.<sup>116</sup>
- Incluye como sujetos obligados entre otros: autoridades administrativas estatales, otras agencias estatales e instituciones; Cortes y demás organismos de la administración de justicia; empresas estatales; autoridades municipales; consejos independientes, consejos consultivos, comisiones, comités, grupos de trabajo, investigadores.<sup>117</sup>
- El periodo de reserva para documentos clasificados como secretos es de 25 años con posibilidad de extender el periodo a 30 años más. Por lo que respecta a información personal es de 50 años después de su muerte, si no se puede establecer la fecha de su deceso serán 100 años.<sup>118</sup>

116"Section 1 Principle of openness.

Official documents shall be in the public domain, unless specifically otherwise provided in this Act or another Act.

There are specific provisions that apply to the right to attend Parliamentary plenary sessions, meetings of municipal councils and other municipal bodies, court hearings and meetings of ecclesiastical bodies". Traducción de José María Bringas Valdivia.

117"Section 4 Authorities

For the purposes of this Act, authorities are defined as:

- (1) State administrative authorities and other State agencies and institutions;
- (2) Courts of law and the other bodies for the administration of the law;
- (3) State enterprises;
- (4) Municipal authorities;
- (5) The Bank of Finland, including the Finance Supervision Authority, the National Pensions Institution and other independent institutions subject to public law; however, this Act applies to the documents of the Pensions Security Centre and the Agricultural Pensions Institute as provided in paragraph (2);
  - (6) Parliamentary agencies and institutions;
  - (7) Finland authorities, when performing the duties of State authorities in Finland;
- (8) independent boards, consultative bodies, commissions, committees, working groups, investigators, as well as auditors of municipalities and federations of municipalities, and other comparable organs appointed for the performance of a given task on the basis of an Act, a Decree or a decision of an authority referred to in subparagraph (1), (2) or (7).

The provisions on an authority also apply to corporations, institutions, foundations and private individuals appointed for the performance of a public task on the basis of an Act, a Decree or a provision or order issued by virtue of an Act or a Decree, when they exercise public authority. Separate provisions apply to access to the documents of the Evangelical Lutheran Church". Traducción de José María Bringas Valdivia.

\*\*Section 31 Declassification

An official document shall no longer be secret when the period of secrecy provided in an Act or ordered on the basis of an Act has ended or when the authority which has ordered the secrecy of the document has repealed that order.

 Los documentos clasificados como secretos oficiales deben estar bajo un sello o protección especial. Esta protección debe indicar que parte es considerada bajo el principio de confidencialidad. Pero si solamente se apega a la provisión de estricto secreto no es necesario dar razones.<sup>119</sup>

#### Francia

Contexto histórico. En abril de 2002, en la elección con menor asistencia en los 44 años de existencia de la Quinta República, la primera vuelta de las presidenciales dejó, sorpresivamente, a Le Pen en el segundo puesto (17.02 por ciento), desplazando a Jospin (16.07 por ciento), quien dimitió de su cargo de primer ministro y de la actividad política, dejando al Partido Socialista sin su líder. Asimismo, Jospin llamó a los votantes de izquierda a votar por Chirac, quien había obtenido el primer lugar, con el 19.67 por ciento de los votos, en la segunda vuelta. El centro de la plataforma electoral de Le Pen había sido la inmigración y la criminalidad, factores percibidos como indisolublemente unidos por muchos franceses.

En la segunda vuelta, el 5 mayo de 2002, Chirac obtuvo el 82 por ciento de los votos, mientras que Le Pen mantuvo su 17 por ciento. Líderes políticos europeos y del mundo entero manifestaron su "alivio" por el resultado. Sin embargo, el hecho de que Le Pen lograra ubicarse como único contendien-

The period of secrecy for official documents is 25 years, unless otherwise provided or ordered. A document which is secret for the protection of private life, as provided in section 24(1)(24) – (32), or a comparable document which is kept secret by virtue of another Act or an order based on another Act shall be kept secret for 50 years after the death of the person whom the document concerns or, if the time of death is unknown, for 100 years.

If it is obvious that the declassification of the document would, even after the period provided in this section, cause significant harm to the interests protected by the secrecy provision, the Government may extend the period by at most 30 years.

The period of secrecy of an official document shall run from the date on the document or, if the document bears no date, from the day of its completion. The period of secrecy of a document handed in by a private person shall run from the day when the authority has received the document"". Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>119&</sup>quot;Section 25 Seal of secrecy and classification.

A secret official document, which is given to a party and secret in the public interest or the interest of a third party, shall be put under seal. Also other secret documents may be put under seal. The seal of secrecy shall indicate the part of the document that is secret and the basis for its secrecy. If the secrecy is based on a provision involving strict secrecy, the seal of secrecy need not indicate more than the provision on which the secrecy is based.

A document shall be marked with a data security classification, if the Government has so ordered as provided in section 18(2)". Traducción de José María Bringas Valdivia.

te de Chirac en la segunda vuelta logró poner en el foco de los medios de comunicación europeos la agenda ultraderechista, además de dar a Chirac la oportunidad de crecer con su propio programa de derecha.

En marzo del 2003, el UMP de Chirac sufrió una derrota en la segunda y última vuelta de las elecciones regionales. La oposición izquierdista obtuvo más de la mitad de los votos frente a 37 por ciento de la de centro derecha; Frente Nacional, de extrema derecha, recibió 13 por ciento sufragios. Para los socialistas, la votación reflejó insatisfacción por la alta tasa de desempleo, el estancamiento de la economía y el rechazo a las reformas en el sector público. El primer ministro Jean-Pierre Raffarin insistió en que las reformas económicas deberían continuar y presentó la renuncia a su cargo luego de la derrota electoral. Chirac aceptó en principio la renuncia pero, tras de renovar su gabinete ministerial tras los comicios, incluyó a Raffarin como primer ministro nuevamente.

Después de una campaña que partió a la nación en dos, el 54.87 por ciento de los franceses rechazó en referéndum, en mayo de 2005, el documento aprobado por los 25 estados miembros de la UE el 18 de junio de 2004: la Constitución Europea. Chirac, quien debido a los resultados que brindaban meses antes las encuestas había optado por la consulta popular, en vez de limitarse a ratificarla parlamentariamente, se reunió días después en Berlín con su contraparte alemana, Gerard Schroeder. Entre el plebiscito francés y la cumbre franco-alemana medió otro evento: el rechazo de Holanda, otro país fundador de la UE, a la Constitución, también en plebiscito. Chirac y Schroeder declararon que el proceso constitucional debe seguir para que se respetasen las decisiones de todos los países.<sup>120</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria bicameral con sistema presidencial basado en el derecho romano y códigos de Napoleón. El idioma oficial es el francés.

Regulación constitucional. En la Constitución francesa<sup>121</sup> la única referencia relativa a los derechos humanos se encuentra en el preámbulo al establecer que:

El pueblo francés proclama solemnemente su adhesión a los derechos del hombre y a los principios de soberanía nacional definidos en la Declaración de 1789, confirmada y ultimada por el preámbulo de la Constitución de 1946.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

<sup>121</sup> http://www.justice.gouv.fr/espagnol/ection.htm Traducción de Vanessa Díaz.

Por su parte la Declaración de los Derechos del Hombre y del Cuidadano de 1789122 establece en los artículos 14 y 15 el derecho de acceso a la información:

Artículo 14. Todos los ciudadanos tienen derecho a constatar, por ellos mismos o a través de sus representantes, la necesidad de la contribución pública, consentirla libremente, vigilar su empleo, determinar la cuota, la base, la recaudación y la duración.

Artículo 15. La sociedad tiene derecho a pedir cuentas a todo agente público por su administración.

Título de la ley: Loi relative au droit d'accès aux documents administratifs.

## Indicadores por país

#### FRANCIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	No
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	No
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No

<sup>122</sup>Goerg Jellinek, La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Posada Alfonso (trad.), 2a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003, p. 199.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1978. Fue enmendada en el 2005.
- Se garantiza el derecho de acceso a documentos administrativos.<sup>123</sup>
- Establece como órgano garante a la Comisión de Acceso a Documentos Administrativos.<sup>124</sup>

121"Article 1 (Modifié par Ordonnance n°2005-650 du 6 juin 2005 art. 2, art. 3, art. 4 (JORF 7 juin 2005). Le droit de toute personne à l'information est précisé et garanti par les dispositions des chapitres Ier, III et IV du présent titre en ce qui concerne la liberté d'accès aux documents administratifs.

Sont considérés comme documents administratifs, au sens des chapitres Ier, III et IV du présent titre, quel que soit le support utilisé pour la saisie, le stockage ou la transmission des informations qui en composent le contenu, les documents élaborés ou détenus par l'Etat, les collectivités territoriales ainsi que par les autres personnes de droit public ou les personnes de droit privé chargées de la gestion d'un service public, dans le cadre de leur mission de service public. Constituent de tels documents notamment les dossiers, rapports, études, comptes rendus, procès-verbaux, statistiques, directives, instructions, circulaires, notes et réponses ministérielles, correspondances, avis, prévisions et décisions.

Ne sont pas considérés comme documents administratifs, au sens du présent titre, les actes des assemblées parlementaires, les avis du Conseil d'Etat et des juridictions administratives, les documents de la Cour des comptes mentionnés à l'article L. 140-9 du code des juridictions financières et les documents des chambres régionales des comptes mentionnés à l'article L. 241-6 du même code, les documents d'instruction des réclamations adressées au Médiateur de la République, les documents préalables à l'élaboration du rapport d'accréditation des établissements de santé prévu à l'article L. 6113-6 du code de la santé publique et les rapports d'audit des établissements de santé mentionnés à l'article 40 de la loi de financement de la sécurité sociale pour 2001 (n° 2000-1257 du 23 décembre 2000). Traducción de Vanessa Díaz.

12+"Article 20

La commission d'accès aux documents administratifs est une autorité administrative indépendante.

## Georgia

Contexto histórico. En noviembre de 2003, se efectuaron elecciones parlamentarias. En un principio, los resultados oficiales confirmaron el triunfo del partido de Shevardnadze, pero miles de personas cuestionaron su veracidad y manifestaron en las calles. Los líderes opositores irrumpieron en el parlamento y obsevadores internacionales constataron numerosas irregularidades. La Suprema Corte debió anular estos supuestos resultados.

Ese mismo mes, varios partidos opositores coincidieron en apoyar la candidatura presidencial de Mikhail Saakashvili (37 años; Partido Nacional), un abogado formado en Estados Unidos, que comenzó su carrera bajo la protección de Shevardnadze, y lideró la Revolución de las Rosas –revuelta popular que determinó que este último fuera derrocado. Aunque fue uno de los ministros expulsados en 2001, Saakashvili adquirió popularidad denunciando la corrupción y comprometiéndose a combatir a la pobreza. Entretanto, Nino Burjanadze fue designada presidente interina.

En enero de 2004, luego del triunfo por abrumadora mayoría (más de 96 por ciento) de Saakashvili en los comicios presidenciales, el nuevo premier anunció que se adoptarían "medidas especiales" para "erradicar el crimen organizado y el bandidaje".

En mayo, Abashidze alentó a invadir y volar los puentes que conectan Ajaria con el resto del país; Saakashvili advirtió al líder separatista que, de acuerdo con la Constitución de Georgia, si no desarmaba a sus fuerzas sería combatido. Como consecuencia, Abashidze abandonó el país con destino a Moscú.

También en mayo, Ossetia del Sur realizó elecciones parlamentarias no reconocidas por Tbilisi.

En agosto de 2004, las tensiones aumentaron entre Ossetia del Sur y el gobierno. La violencia desatada dejó un saldo de varios muertos durante los enfrentamientos de las fuerzas militares georgianas y las de Ossetia del Sur.

Elle est chargée de veiller au respect de la liberté d'accès aux documents administratifs et aux archives publiques ainsi qu'à l'application du chapitre II relatif à la réutilisation des informations publiques dans les conditions prévues par le présent titre et par le titre Ier du livre II du code du patrimoine.

Elle émet des avis lorsqu'elle est saisie par une personne à qui est opposé un refus de communication d'un document administratif en application du chapitre Ier, un refus de consultation des documents d'archives publiques, à l'exception des documents mentionnés au c de l'article L. 211-4 du code du patrimoine, ou une décision défavorable en matière de réutilisation d'informations publiques.

La saisine pour avis de la commission est un préalable obligatoire à l'exercice d'un recours contentieux". Traducción de Vanessa Díaz.

El gobierno anunció la captura de posiciones clave y prometió pacificar la región, tras el retiro de sus fuerzas.

En octubre, las elecciones presidenciales en la República de Abjazia, terminaron de manera caótica: la Corte Suprema declaró ganador a Sergey Bagapsh, pero tras duras protestas la misma cambió su fallo y ordenó una elección extraordinaria. Hubo enormes tensiones entre los partidarios de Bagapsh y los principales candidatos rivales.

Tbilisi y Moscú acordaron en mayo de 2005 el cierre de las cuatro bases militares rusas en Georgia, marcando una nueva etapa de las relaciones bilaterales. El presidente georgiano, Mijail Saakashvili, señaló que el acuerdo presentaba una oportunidad histórica para un viraje de los lazos georgiano-rusos, permitiendo a ambos países ahorrar esfuerzos para dedicarse a la solución de otros asuntos. Rusia tiene cuatro bases militares en Georgia, ex república de la disuelta Unión Soviética. Dos bases fueron removidas posteriormente, pero los dos países han estado en tensas negociaciones sobre el calendario de la retirada de las dos restantes. El cierre de las bases sería completado en 2008. 125

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el derecho continental europeo con influencia del derecho romano. El idioma oficial es el georgiano.

Regulación constitucional. Artículo 41.1126

Todo ciudadano tiene derecho, de conformidad con la ley, de conocer su información personal que exista en las instituciones estatales, en tanto ésta no contenga secretos profesionales, comerciales o de Estado. La información contenida en los documentos oficiales relacionada con la salud, finanzas o cualquier otro asunto privado, no están disponibles a terceros sin su consentimiento expreso; excepto en los casos determinados por la ley o en caso de seguridad nacional, salud pública, derechos o libertades de otros.

Título de la ley: Law of Georgia on Freedom of Information.

<sup>125</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Article 41.1. Every citizen has the right according to the law to know information about himself which exists in state institutions as long as they do not contain state, professional or commercial secrets, as well as with official records existing there. 2. Information existing in official papers connected with health, finances or other private matters of an individual are not available to other individuals without the prior consent of the affected individual, except in cases determined by law, when it is necessary for the state and public security, defense of health, rights and freedoms of others". Traducción de Vanessa Díaz.

# Indicadores por país

# GEORGIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1998.
- El ámbito de aplicación abarca oficinas públicas locales, agencias nacionales y empresas estatales. 127
- Establece el derecho de confidencialidad de la fuente de información. 128
- Se establece la responsabilidad por la diseminación de la información que lesione los derechos al honor y vida privada. 129
- Se establece la reparación del daño moral a causa de la diseminación de información incorrecta. 130

<sup>12</sup>"Article 5. Right to Obtain Information from the State and Bodies of Local Self-governance.

Every citizen of Georgia has the right to have access to the information on him (her) existing in local governmental offices, national agencies and state (treasury) enterprises". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>128</sup> "Article 7. Confidentiality of Source of Information

- 1. The producer of public information has the right not to reveal the source of information.
- 2. The producer of public information does not have right to reveal the name, surname or other data of the individual, who provided him information, if the provider is against this. In this case the provider may demand a written promise from the producer of public information.
  - 3. The source of information can be revealed, provided the information is not correct.
- The court decision can be appealed to the superior court agency in accordance with the procedure code". Traducción de Vanessa Díaz.
  - <sup>129</sup>"Article 9. Responsibility for dissemination of the information
- 1. Individual is responsible for publishing information containing slander or humiliating an individual's honor of the person or publishing information containing another person's private secrets.
- 2. Individual is responsible for dissemination of the wrong information about object of public interest knowing beforehand that information was not correct.
- 3. Individual will be held accountable for dissemination of such wrong information only in case if he / she has not used possibility of checking such information.
- Individual will not be accountable for dissemination of such information if the object of public interest is not denving the information published.
- 5. Individual is not accountable for dissemination of the information containing other individuals' or commercial secrets in case if the fact of not publishing of such information can be the reason of loses for national security, populations' health and or can be a reason of violation of the laws.
- Individual is not accountable for dissemination of such wrong information which represent public ideas.
- 7. Individual will be accountable for dissemination of the information only in case if the person whose information was published had loses due to such activity". Traducción de Vanessa Díaz.

1306 Article 15. Claim for Moral (non-property) Damages

A person is accountable to compensate moral damages caused by dissemination of incorrect information through violation of law, abusing one's honor and merit". Traducción de Vanessa Díaz.

#### Holanda

Contexto histórico. El 16 de abril de 2002 renunció el gobierno en pleno al admitir su responsabilidad en la masacre de Srebrenica, durante la guerra en Bosnia en 1995. El informe oficial, de 7,600 páginas, estableció que las fuerzas de seguridad holandesas en la zona, cascos azules bajo mandato de Naciones Unidas, no hicieron nada por impedir la matanza de 7,000 bosnios musulmanes a manos de los serbio-bosnios. Las víctimas fueron "evacuadas" de la zona de seguridad de Naciones Unidas por las tropas holandesas, permitiendo su posterior asesinato. El informe acusa también a la ONU por no enviar a los cascos azules con un mandato claro y las armas necesarias para defender la zona. Los soldados holandeses tenían limitado el uso de la fuerza y de las armas a casos de defensa propia. La renuncia del gobierno se produjo semanas antes de las elecciones parlamentarias fijadas para el 15 de mayo.

En mayo de 2002 fue asesinado el líder de ultraderecha Pim Fortuyn en la ciudad de Hilversum. El gobierno holandés tomó la decisión de realizar las elecciones en la fecha fijada. El líder ultraderechista -con una intención de voto alta en las encuestas- había declarado recientemente que Holanda debía cerrar las fronteras a la inmigración y que el Islam era una religión retrógrada. Dentro de sus propuestas preelectorales estaba también el despido del 25 por ciento de los empleados del estado.

Las elecciones parlamentarias llevadas a cabo el 15 de mayo dieron como triunfadora a la democracia cristiana con 43 bancas. Su líder, Jan Peter Balekenende, fue elegido primer ministro en julio. El partido de Fortuyn -la Lista de Fortuyn- obtuvo el segundo lugar, con 26 bancas.

La coalición de centro-derecha encabezada por Balekenende se derrumbó a causa de las violentas luchas internas entre los integrantes de la Lista de Fortuyn, en permanente disputa por administrar el considerable caudal de votos obtenido en las elecciones parlamentarias de mayo. Nuevas elecciones generales fueron fijadas para el 22 de enero de 2003.

En los comicios generales del 22 de enero de 2003 el Partido Demócrata Cristiano holandés obtuvo la mayoría de votos, mientras que el Partido Popular por la Libertad y la Democracia y el Partido Demócrata 66 (conservador) ocuparon el segundo y el tercer puesto, respectivamente. Los tres partidos accedieron a conformar un gobierno de coalición y a mantener a Balkenende como primer ministro. Balkenende se propuso atacar el déficit fiscal y el desempleo, mediante recortes en los gastos del Estado.

En abril de 2004, más de 100 pinturas –que fueran saqueadas de Holanda primero por los nazis, quienes las sumaron a la colección privada de Hitler, y luego en 1947, robadas por la armada roja que las trasladó a la ex Unión Soviética– fueron oficialmente devueltas a Holanda por el presidente ucraniano Leonid Kuchma. Las pinturas estuvieron guardadas en Kiev por más de 50 años y fueron presentadas al premier holandés Balkenende en el palacio Mariinsky, de la capital ucraniana.

En marzo, la reina Juliana murió en el palacio de Soestdijka, donde vivió la mayor parte de su vida, a los 94 años, luego de un prolongado periodo de enfermedad. Por referéndum, más del 60 por ciento de los holandeses rechazó, en junio de 2005, la Constitución europea. La votación, que contó con más del 60 por ciento de participación de habilitados, tuvo lugar tres días después de que en Francia la población votara contra la Carta Magna continental.<sup>131</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional parlamentaria, bicameral, su sistema jurídico esta basado en el derecho continental europeo con influencias del sistema francés en materia penal. El idioma oficial es el holandés.

Regulación constitucional. Artículo 110.132

En el ejercicio de sus deberes las entidades del gobierno observarán el derecho de acceso a la información pública de acuerdo con las reglas prescritas por parlamento.

Título de la ley: Act of 31 October 1991, Containing Regulations Governing Public Access to Government Information in the Netherlands.

Indicadores por país

#### HOLANDA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No

<sup>131</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

In the exercise of their duties government bodies shall observe the right of public access to information in accordance with rules to be prescribed by Act of Parliament." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>132&</sup>quot;Article 110:

Principios	Contiene
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	No
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1991.
- Ámbito de aplicación administración pública. 133

- 1. This Act shall apply to the following administrative authorities:
- a. Our Ministers;
- b. the administrative authorities of provinces, municipalities, water boards and regulatory industrial organisations;
- c. administrative authorities whose activities are subject to the responsibility of the authorities referred to in subsection 1 (a and 2.
- d. such other administrative authorities as are not excluded by order in council" (...) Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>133&</sup>quot;Section 1a

### Hungría

Contexto histórico. En 2000, Ferenc Mádl (independiente), fue electo Presidente por la Asamblea Nacional, convirtiéndose en el segundo gobernante electo democráticamente en el país; tres rondas electorales fueron necesarias, ya que en las dos primeras Mádl no logró los dos tercios requeridos.

En las elecciones de 2002 (las más reñidas desde el retorno a la democracia), una coalición de socialistas y demócratas liberales ganó la mayoría parlamentaria: Peter Medgyessy (ex ministro de Relaciones Exteriores, experto en finanzas), se convirtió en primer ministro. El ex premier Viktor Orbán fue criticado por el nuevo gobierno, debido a su decisión de vender más de 500,000 hectáreas de tierra cultivable propiedad del estado. Orbán declaró que su intención fue otorgar tierras a pequeños agricultores antes de que el nuevo gobierno se las vendiera a grandes empresas. Ese año, Medgyessy admitió haber trabajado como oficial de contrainteligencia del servicio secreto entre 1970 y 1980, pero negó haber colaborado con la KGB; declaró que su trabajo fue dirigir a Hungría hacia una membresía del FMI, sin el conocimiento de Moscú.

El 10. de mayo de 2004, Hungría se unió, junto a otros nueve países, como miembro pleno a la UE.

En septiembre, el Parlamento húngaro respaldó al primer ministro Ferenc Gyurcsany, con 197 votos de un total de 384.

En noviembre, Gyurcsany anunció, durante una ceremonia militar en Budapest, que retiraría la totalidad de sus 300 soldados estacionados en Iraq para finales de marzo de 2005. Gyurcsany señaló que Hungría estaba comprometida a mantener sus tropas hasta que se celebrasen las elecciones en Iraq en el mes de enero próximo. La opinión pública húngara y los partidos de oposición ejercieron una intensa presión para el retiro de las tropas. El principal partido opositor que había dado inicialmente su apoyo a la guerra, más tarde cambió su posición y favoreció el retiro de las tropas húngaras.

Tras no lograr elegir un nuevo presidente en la primera y segunda vueltas, en la tercera, que sólo necesitaba de simple mayoría, el parlamento en junio de 2005 designó a László Sólyom, quien asumiría su puesto en agosto. 134

Sistema jurídico político. República parlamentaria, unicameral, basada en el derecho continental europeo con influencia en el derecho consuetudinario. El idioma oficial es el húngaro.

<sup>144</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

# Regulación constitucional. Articulo 61.135

(1) En la república de Hungría, toda persona tiene derecho de expresar sus opiniones libremente y de acceder y divulgar información de interés público.

Título de la ley: Act LXIII of 1992 on the Protection of Personal Data and Public Access to Data of Public Interest.

# Indicadores por país

#### Hungría

a. Sujeto activo b. Sujeto pasivo Sí b. Sujeto pasivo Sí Interpretación Información de oficio Sí Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Maxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios Sí	Principios	Contiene
a. Sujeto activo b. Sujeto pasivo Sí b. Sujeto pasivo Sí Interpretación Información de oficio Sí Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas Maxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios Sí	Sujetos obligados	
Definiciones Interpretación Información de oficio Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas Maxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios Sí		Sí
Interpretación No Información de oficio Sí Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad No Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios	b. Sujeto pasivo	Sí
Información de oficio Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial 5 b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios Sí	Definiciones	Sí
Cultura de la transparencia  Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones  Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios  No	Interpretación	No
Límites al derecho de acceso a la información  a. Información confidencial  b. Información reservada  c. Excepciones  Versiones públicas  Maxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Sí  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No  Órgano garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  S	Información de oficio	Sí
Límites al derecho de acceso a la información  a. Información confidencial  b. Información reservada  c. Excepciones  Versiones públicas  Maxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Sí  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No  Órgano garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  Sí  S	Cultura de la transparencia	No
b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad No Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Sí Gratuidad de la información Periodo de reserva Sí Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios	Límites al derecho de acceso a la información	
c. Excepciones  Versiones públicas  No Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No Órgano garante  a. Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí  Sí	a. Información confidencial	Sí
Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí  Sí	b. Información reservada	Sí
Máxima publicidad No Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva Sí Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	c. Excepciones	Sí
Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información Sí Periodo de reserva Sí Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante 5 b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	Versiones públicas	No
Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Sí  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí  Sí	Máxima publicidad	No
Periodo de reserva Sí Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	Principio de prueba de daño	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  No  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  d. Salarios  Sí	Gratuidad de la información	Sí
a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	Periodo de reserva	Sí
b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta No Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	Formas de solicitud de acceso a la información	
c. Prórroga del tiempo de respuesta  Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados d. Salarios  Sí	a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
Órgano garante       Sí         a. Órgano garante       Sí         b. Presupuesto asignado       No         c. Número de comisionados       Sí         d. Salarios       Sí	b. Tiempo de respuesta	Sí
a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	<ul> <li>c. Prórroga del tiempo de respuesta</li> </ul>	No
b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	Órgano garante	
c. Número de comisionados Sí d. Salarios Sí	a. Órgano garante	Sí
d. Salarios Sí	b. Presupuesto asignado	No
	c. Número de comisionados	Sí
Afirmativa Ficta No	d. Salarios	Sí
	Afirmativa Ficta	No

<sup>&</sup>quot;"Article 61 (1) of the Constitution states:

In the Republic of Hungary, everyone has the right to the freely express his opinion, and furthermore to access and distribute information of public interest." Traducción de José María Bringas Valdivia.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1992.
- El derecho de acceso a la información de interés público tendrá las restricciones que la legislación de la Unión Europea establezca con base en los intereses financieros o económicos de la Unión Europea, incluidos los monetarios, presupuestarios y fiscales.<sup>136</sup>
- Establece como órgano garante al Comisionado de Protección de Datos.<sup>137</sup>
- También es ley de protección de datos personales.<sup>138</sup>

<sup>136&</sup>quot;Article 19

<sup>(7)</sup> Public access to data of public interest may further he restricted by European Union legislation with a view to important financial or economic interests of the European Union, including monetary, budgetary and fiscal interests." Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>13&</sup>quot;Article 23

<sup>(1)</sup> In order to safeguard the constitutional right to the protection of personal data and to public access to data of public interest, Parliament shall elect a Data Protection Commissioner from among Hungarian citizens with a university degree, a clean criminal record and an outstanding academic knowledge or at least 10 years of professional practice, who are widely esteemed persons with significant experience either in conducting or supervising proceedings involving data protection or in the scientific theory thereof." (...) Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>&</sup>lt;sup>1368</sup>Act LXIII of 1992 on the Protection of Personal Data and Public Access to Data of Public Interest." Traducción de José María Bringas Valdivia.

#### India

Contexto histórico. Las relaciones con Pakistán son el principal problema de la política extranjera de India. En 1971, la división de Pakistán del este y de Pakistán del oeste en dos estados independientes, Pakistán y Bangladesh, hizo que el gobierno indio tuviera que intervenir militarmente en la zona. Desde entonces los problemas limítrofes entre India y Pakistán en la región de Cachemira –disputada por los dos países desde la independencia– han llevado a varios conflictos armados. El gobierno de Rao, aunque concentró todos sus esfuerzos en la economía, no dejó de lado la política exterior, muy activa en la región. Un conflicto con Nepal y los problemas continuos con Pakistán se revelaron muy difíciles de solucionar. Delhi ha hecho muchos esfuerzos para mantener relaciones amistosas con China e incluso estos dos países han firmado un documento que permite los intercambios comerciales y en el que acepta implícitamente (pero no formalmente) la frontera que los separa.

La política interior de India ha sido también muy turbulenta en los años noventa, debido a una creciente inestabilidad política. En las elecciones generales de 1996 no hubo ningún vencedor: el BJP dirigido por Atal Bihari Vajpayee, era el partido mayoritario pero no lo suficiente para formar un gobierno.

Los partidos nacionales y de izquierda formaron una coalición informal conocida como el Frente Unido en la cual gracias al apoyo del Partido del Congreso formaron un gobierno a finales de mayo, dirigido por H.D. Deve Gowda. La corrupción y los escándalos que involucraban a varios políticos, incluido Rao, hicieron que, en marzo de 1997, Gowda se retirara del cargo de primer ministro. Gowda fue reemplazado por Inder Kumar Gujral, que a su vez fue destituido en noviembre. Las elecciones generales más recientes tuvieron lugar en enero de 1998. El BJP fue invitado por el presidente Narayan (elegido en 1997, es el primer "intocable" que ocupa el cargo de presidente) a formar un gobierno. Desde entonces el primer ministro Vajpayee, ha tratado de mantener la coalición a pesar de las tensiones internas.<sup>139</sup>

Sistema jurídico político. República federal bicameral, se basa en el *common law*. El idioma oficial es el hindi, aunque también se reconoce el inglés.

<sup>110</sup>Para mayor información consúltese la páginas http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html y http://www.guiamundialdeviajes.com/data/ind/ind580.asp

Regulación constitucional. La Constitución de India no establece ningún artículo sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: The Right to Information Act, 2005 (No. 22 of 2005).

# Indicadores por país

### India

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	$N_0$
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respucsta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

• Fecha de aprobación: 2005; no obstante, India promulgó su primera ley de acceso en el 2002.

### Inglaterra

Contexto histórico. Luego de los ataques sobre Washington y Nueva York, en septiembre de 2001, Gran Bretaña apoyó decididamente la lucha antiterrorista lanzada por Estados Unidos. Blair se convirtió en punta de lanza de la ofensiva que los norteamericanos lanzaron contra Afganistán, apelando por primera vez a la aplicación del artículo 50. de la cláusula de defensa mutua de los miembros de la OTAN, que establece que los países miembros deben apoyar a cualquiera de ellos que sea atacado y que invoque ese artículo. Asimismo, en marzo de 2002, Blair declaró -junto al vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney- que Iraq era una amenaza para la estabilidad mundial, lo que abría la posibilidad de que Gran Bretaña apoyara a Washington en ataques contra lraq o contra su presidente, Saddam Hussein.

En las elecciones locales de mayo de 2002, el Partido Nacional Británico, de extrema derecha, obtuvo sus primeras tres bancas en Burnley en nueve años. Los conservadores obtuvieron el 34 por ciento, los laboristas el 33 por ciento y los demócratas liberales el 27 por ciento de los votos.

En enero de 2003 Blair aseguró que un ataque terrorista en territorio inglés era "inevitable"; el mismo mes -y simultáneamente al discurso de Bush sobre el Estado de la Unión-, aseguró tener evidencias que vincularían a Saddam Hussein y a la red terrorista Al Qaeda. A pesar de la renuencia de Francia y Alemania a acompañar a Washington en la guerra contra Iraq, y a pesar de que las encuestas demostraban que la mayoría del pueblo inglés era proclive a darle a los inspectores de la ONU todo el tiempo necesario, Blair decidió secundar a Bush en todo lo referente a su política con respecto a Bagdad, provocando severas críticas, incluso dentro de su partido.

A finales del 2003, la Asamblea de Irlanda del norte seguía suspendida y Londres mantenía el control directo de la provincia.

Ante las encuestas de opinión que indicaban que una gran cantidad de británicos se oponía a la adopción de una Constitución común para la UE, Blair anunció la celebración de un referéndum sobre la cuestión en 2005.

En julio del 2004, en dos elecciones locales el Partido Laborista (PL) del primer ministro Blair, perdió uno de sus bastiones tradicionales en Leicester sur, liderado en forma continua desde hacía 50 años, y mantuvo apenas por escaso

margen la circunscripción de Birmingham. El escaño de Leicester pasó a ser ocupado por Parmjit Singh Gill, candidato del Partido Liberal Demócrata. Los comicios se realizaron un día después de divulgado el informe de Lord Butler.

Blair sufrió en noviembre la primera derrota parlamentaria desde su llegada al poder en 1997, al ser rechazada, por 322 votos contra 291, una nueva propuesta sobre seguridad, que incluía la polémica medida de encarcelar sospechosos sin necesidad de presentarles cargos durante 90 días. Más de 80 diputados laboristas votaron contra la propuesta del oficialismo, lo que dejó a Blair en una situación delicada al estar acompañada de rumores sobre el futuro del primer ministro. En tanto Blair adelantaba que no se postularía en las siguientes elecciones, algunos comenzaban a mencionar la necesidad de sustituirlo cuanto antes por Gordon Brown, artífice de la "bonanza" económica del gobierno laborista.<sup>140</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional parlamentaria, bicameral, basada en el derecho consuetudinario *common law*. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. Como es sabido, este país carece de Constitución formal y los diversos textos con rango de fundamentales, como el documento Bill of Rights de 1689, carece de previsiones sobre los derechos de expresión e información.

Título de la ley: Freedom of Information Act 2000.

# Indicadores por país

#### **INGLATERRA**

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí

<sup>140</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

Principios	Contiene
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 2000.
- Establece periodo de reserva de la información 60 años como regla general máximo 100 años.<sup>141</sup>

- 63. (1) Information contained in a historical record cannot be exempt information by virtue of section 28, 30(1), 32, 33, 35, 36, 37(1)(1., 42 or 43.
- (2) Compliance with section 1(1)(1. in relation to a historical record is not to be taken to be capable of having any of the effects referred to in section 28(3), 33(3), 36(3), 42(2) or 43(3).
- (3) Information cannot be exempt information by virtue of section 37(1) (2. after the end of the period of sixty years beginning with the year following that in which the record containing the information was created.
- (4) Information cannot be exempt information by virtue of section 31 after the end of the period of one hundred years beginning with the year following that in which the record containing the information was created.
- (5) Compliance with section 1(1)(1. in relation to any record is not to be taken, at any time after the end of the period of one hundred years beginning with the year following that in which the record was

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup>"Removal of exemptions: historical records generally.

- Establece al órgano garante del derecho de acceso a la información Comisionado de la Información y el Tribunal de Información.<sup>142</sup>
- Establece las atribuciones del Comisionado.<sup>143</sup>

#### Irlanda

Contexto histórico. La República de Irlanda es una república parlamentaria, cuyas estructura política básica está regulada por la Constitución de 1937, complementada por la Ley de Irlanda de 1948.

created, to be capable of prejudicing any of the matters referred to in section 31(1)." Traducción de José María Bringas Valdivia.

142 The Information Commissioner and the Information Tribunal.

- 18. (1) The Data Protection Commissioner shall be known instead as the Information Commissioner.
  - (2) The Data Protection Tribunal shall be known instead as the Information Tribunal.
  - (3) In this Act-
  - (1. the Information Commissioner is referred to as "the Commissioner", and
  - (2. the Information Tribunal is referred to as "the Tribunal".
  - (...) Traducción de José María Bringas Valdivia.
  - 143"General functions of Commissioner.
- 47. (1) It shall be the duty of the Commissioner to promote the following of good practice by public authorities and, in particular, so to perform his functions under this Act as to promote the observance by public authorities of—
  - (1. the requirements of this Act, and
  - (2. the provisions of the codes of practice under sections 45 and 46.
- (2) The Commissioner shall arrange for the dissemination in such form and manner as he considers appropriate of such information as it may appear to him expedient to give to the public-
  - (1. about the operation of this Act,
  - (2. about good practice, and
  - (3. about other matters within the scope of his functions under this Act,
  - and may give advice to any person as to any of those matters.
- (3) The Commissioner may, with the consent of any public authority, assess whether that authority is following good practice.
- (4) The Commissioner may charge such sums as he may with the consent of the Secretary of State determine for any services provided by the Commissioner under this section.
  - (5) The Commissioner shall from time to time as he considers appropriate-
- (1. consult the Keeper of Public Records about the promotion by the Commissioner of the observance by public authorities of the provisions of the code of practice under section 46 in relation to records which are public records for the purposes of the Public Records Act 1958, and
- (2. consult the Deputy Keeper of the Records of Northern Ireland about the promotion by the Commissioner of the observance by public authorities of those provisions in relation to records which are public records for the purposes of the Public Records Act (Northern Irelan4, 1923.
- (6) In this section «good practice», in relation to a public authority, means such practice in the discharge of its functions under this Act as appears to the Commissioner to be desirable, and includes (but is not limited to) compliance with the requirements of this Act and the provisions of the codes of practice under sections 45 and 46." Traducción de José María Bringas Valdivia.

El jefe del Estado es elegido por sufragio universal directo por un periodo de siete años, pudiendo presentarse a reelección sólo una vez. Para poder ser elegido jefe de Estado de la República de Irlanda es preciso contar con más de 35 años y haber sido seleccionado para el cargo por al menos una veintena de diputados y/o senadores o por cuatro consejos provinciales. Los presidentes salientes se pueden presentar a reelección por iniciativa propia y sin necesidad de selección previa. El jefe del Estado ejerce funciones protocolarias y de representación de la República y es jefe supremo de las fuerzas armadas, si bien desempeña éstos y el resto de sus cometidos siguiendo las directrices marcadas por el gobierno.

Los miembros de las dos cámaras son elegidos por un periodo de cinco años, pero sólo los miembros de la Cámara Baja tienen capacidad legislativa. El papel del Senado se limita al examen de la labor del Gobierno, sin que tenga tampoco la capacidad de censura, al ser el Gobierno responsable únicamente ante la Cámara Baja.

Los principales partidos políticos que concurren regularmente a las elecciones generales irlandesas son el Fianna Fail, el Fine Gael y el Partido Laborista. Últimamente desempeña un papel importante el partido Demócrataprogresista, pues aunque muy minoritario, viene siendo clave en la formación de coaliciones. Actualmente el partido mayoritario es el Fianna Fail, liderado por el primer ministro Bertie Ahern, que obtuvo en las elecciones de 2002 un total de 80 escaños, con el 41.5 por ciento del sufragio emitido. Este voto, sumado al 4 por ciento obtenido por el Partido Demócrata-progresista, permitió al señor Ahern repetir mandato al frente de un gobierno de coalición anclado en el centro.

La familia nuclear sigue constituyendo un elemento muy importante en la sociedad irlandesa, pero en este ámbito se están produciendo también rápidos cambios, como consecuencia de la fuerte participación de la mujer en el mercado de trabajo y el aumento del divorcio y las separaciones. La inmigración y el retorno han introducido, asimismo, en Irlanda nuevas formas de convivencia familiar, alejadas del modelo tradicional católico irlandés.

A la hora de hacerse una composición de lugar adecuada sobre el carácter de la sociedad irlandesa han de tenerse siempre muy presentes las grandes diferencias que existen entre las zonas rurales y las áreas metropolitanas de Dublín y Cork. Estas diferencias entre el ámbito rural y el urbano, importantes en todos los países, son probablemente aún más marcadas en el caso de la República de Irlanda, por cuanto la transformación social ha sido mucho más acelerada. En cierto sentido, puede hablarse de la convivencia de dos modelos sociales muy diferentes, el tradicional en el ámbito rural y un nuevo modelo occidental y cosmopolita en las grandes áreas urbanas.

En enero de 2004 la República de Irlanda asumió la presidencia rotativa de la UE por el término de seis meses.<sup>144</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria bicameral, su sistema legal es el *Common law*. Los idiomas oficiales son el irlandés es el inglés.

Regulación constitucional. Irlanda no establece en su Constitución ningún apartado que verse sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Freedom of Information Act, 1997.

# Indicadores por país

#### **IRLANDA**

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí

<sup>144</sup>Para mayor información consúltese la siguiente página http://www.guiadelmundo.org.uy/

Principios	Contiene
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1997.
- Establece como órgano garante al comisionado de la información. 145
- -El Comisionado es una autoridad reguladora independiente.
- -No obstante, puede recaer en el Ombudsman.
- -Si la autoridad no cumple o rechaza el dar cumplimiento o quien esconda u obstruya las funciones del comisionado comete una ofensa y podrá ser multado o preso por un periodo no mayor de seis meses o ambas.

#### Islandia

Contexto histórico. En las elecciones generales de 2003, Oddsson fue reelecto primer ministro, dentro de la coalición de gobierno.

En junio de 2004, Olafur Ragnar Grimsson fue reelecto Presidente.

En septiembre, Oddsson traspasó su cargo de primer ministro al ex ministro de Relaciones Exteriores, Halldor Asgrimsson.

Para mediados de 2005, Islandia se ubicaba segunda entre los países del mundo por su alto desarrollo humano y tercera de acuerdo con el índice de desarrollo respecto del género, detrás de Noruega y Australia. En octubre, 30 años después de una histórica huelga de un día que paralizara el país en 1975, las islandesas volvieron a manifestarse, exigiendo equidad salarial con los hombres. El 24 de octubre de 1975, 25,000 mujeres islandesas habían atraído

<sup>145</sup> Part IV The Information Commissioner

<sup>[</sup>SU33] 33.:(1) There is hereby established the office of Information Commissioner and the holder of the office shall be known as the Information Commissioner.

<sup>(2)</sup> The Commissioner shall be independent in the performance of his or her functions.

<sup>(3)</sup> The appointment of a person to be the Commissioner shall be made by the President on the advice of the Government following a resolution passed by Dáil Éireann and by Seanad Éireann recommending the appointment of the person.

<sup>(...)</sup> Traducción de Vanessa Díaz.

la atención mundial al abandonar sus hogares y lugares de trabajo para ir a la huelga. Durante dos horas ocuparon el centro de Reykjavik en lo que posiblemente fue el mayor acto político realizado hasta entonces en Islandia. En octubre de 2005 fueron 50,000 las manifestantes, sólo en la capital, y cerca de 10,000 en otras localidades. Esto compondría casi el 16 por ciento de la población del país. 146

Sistema jurídico político. República unicameral, basada en el derecho continental europeo. Los idiomas oficiales son el inglés y el islandés.

Regulación constitucional. La Constitución Política de Islandia no contempla ningún apartado sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Information Act No. 50/1996.

Indicadores por país

#### ISLANDIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No

<sup>146</sup>http://www.guiadelmundo.org.uy/

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

- Fecha de aprobación: 1996.
- Esta ley es aplicable a nivel estatal y municipal, incluye como sujetos obligados a organismos privados.147
- Establece como órgano garante al Comité de Información. 148
- -El primer ministro elegirá a tres personas por un periodo de cuatro años y el mismo número de suplentes.
- -Contra la negación de acceso a la información se cuenta con la apelación ante la Comisión de Información.
- Cuenta con legislación sobre el derecho de los pacientes que regula el acceso a los archivos clínicos. 149

This Act shall apply to state and municipal administration.

Furthermore, the Act shall apply to the activities of private parties insofar as they have been entrusted with official power to take decisions regarding people's rights or ohligations." Traducción de Vanessa Díaz.

148"Article 15 The Information Committee.

The prime minister shall appoint three persons to the Information Committee for terms of four years, and an equal number of substitutes. Two of the committee members and their substitutes shall meet the requirements set for working as District Court judges. One of them shall be the chairman of the committee and the other the vice-chairman. Memhers of the committee may not be permanent employees of the Icelandic government ministries.

The committee may call in experts for advice and assistance if it considers this necessary." Traducción de Vanessa Díaz.

149"Article 9 Right to information (...)

Patients' access to medical records shall be determined under the Rights of Patients' Act." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>147&</sup>quot;Article 1 Scope.

Israel

Contexto histórico. En mayo de 1999, el electorado dio el triunfo a los Laboristas: Barak obtuvo una ventaja del 10 por ciento, la victoria más amplia en los recientes comicios. El principal problema de Israel es la fractura de la sociedad civil, y las diferencias que separan a los laicos de los extremistas religiosos. En octubre de 2000, una nueva ola de violencia estalló entre israelíes y palestinos.

Estos meses de violencia llevaron al primer ministro Ehud Barak, a anunciar su dimisión a finales de diciembre de 2000. La sorpresiva decisión habilita la convocatoria a elecciones especiales para elegir el más importante cargo político del país en febrero de 2001. La decisión del primer ministro laborista echa por tierra las presiones de la Knesset (parlamento unicameral) para llamar a elecciones generales anticipadas. De acuerdo con la legislación israelí, sólo los actuales integrantes de la Knesset pueden participar como candidatos, lo que cierra la puerta a la postulación del ex primer ministro conservador Benjamin Netanyahu, que ha aparecido como favorito en recientes sondeos de opinión. En todo caso según los sondeos, el favorito es Ariel Sharon, candidato del Likoud, que acusa una ventaja considerable sobre Barak a pesar de haber sido la causa de la ola de violencia que sufre actualmente el país. 150

Sistema jurídico político. Sistema parlamentario unicameral (Knesset) basado en un sistema jurídico híbridos: por un lado el *common law*, mandatos británicos y principios judios. El idioma oficial es el hebreo.

Regulación constitucional. Este país carece de un texto constitucional único, su Constitución consiste en una serie de leyes orgánicas o fundamentales, pero en las cuales no se recogen expresamente los derechos humanos.

Título de la ley: Freedom of Information Law, 5758-1998.

Indicadores por país

#### ISRAEL

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup>Para mayor información consúltese las páginas http://www.embajada-israel.es/home.html y http://go.hrw.com/atlas/span\_htm/israel.htm

Principios	Contiene
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1998.
- El ejercicio del derecho de acceso a la información solamente lo pueden ejercer los ciudadanos y sus residentes.<sup>151</sup>

Every Israeli citizen and resident has the right to obtain information from a public authority, according to the stipulations of this law." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>1511.</sup> Freedom of information

- Establece la posibilidad discrecional por parte de la autoridad para dar información clasificada.<sup>152</sup>
- Establece la posibilidad de la aplicación de la ley a personas que no sean ciudadanos o residentes para beneficio de sus derechos en Israel.<sup>153</sup>
- Excluye como sujetos obligados a varias entidades gubernamentales.

#### Italia

Contexto histórico. En junio de 2001, Berlusconi asumió nuevamente como primer ministro, liderando una coalición de centro-derecha en las

152"10. The public authority's discretion

In considering a refusal to provide information under this law, based on the provisions of Section 8 and 9, the public authority will take into account, among other things, the interest of the applicant in the information, if cited in the request, and the public interest in the disclosure of the information, for reasons of maintaining public health, security, or the environment." Traducción de Vanessa Díaz.

15312. Applying the law to a person who is neither a citizen, nor a resident

The stipulations of this law shall also apply to a person requesting information who is neither a citizen, nor a resident, with regards to information concerning his rights in Israel." Traducción de Vanessa Díaz.

14"14. Exceptions in implementing the law

A. The stipulations of this law shall not apply to the following agencies, or to information created, accumulated, or collected by them:

- The intelligence agencies of the Israel Defense Forces, and other military units, which the Minister of Defense, with the approval of the joint committee, have listed in an order, for reasons of state security;
- 1. The Israel Security Agency and security units in public authorities, in matters directed by the Israel Security Agency, or on its behalf:
  - 2. The Institute for Intelligence and Special Tasks;
  - 3. The Unit in Charge of Security in the Ministry of Defense;
- 4. Units in the Prime Minister's Office and the Ministry of Defense dealing primarily with state security or foreign relations, which the Prime Minister or the Minister of Defense has listed in an order, with the approval of the joint committee:
- 5. The Israel Atomic Energy Commission, and the nuclear research centers for which it is responsible:
- 6. The Ministry of Foreign Affairs Center for Political Research, disarmament affairs division, policy planning division, and other Ministry of Foreign Affairs units, which the Minister of Foreign Affairs, with the approval of the joint committee, has listed in an order, for reasons involving state security or foreign relations;
- 7. Any agency or authority with legally delegated investigative authority, regarding information collected or accumulated for investigative purposes, and regarding intelligence information;
- The Israel Police intelligence and investigative apparatuses, and additional units which the Minister of Internal Security, with the approval of the joint committee, has listed in an order;
  - 9. The Israel Prison Service regarding its intelligence and security apparatuses;
- 10. Any quasi-judicial authority whose function is to discuss the medical situation of a person
   regarding its internal processes". Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

elecciones generales. Se formó un gobierno de coalición que incluyó a dos partidos derechistas: la Alianza Nacional de Gianfranco Fini y la Liga del Norte, de Umberto Bossi; el proeuropeo Renato Ruggiero fue nombrado canciller.

En enero de 2002, el euro reemplazó a la lira, pero Italia fue el único país participante en la nueva moneda que no realizó celebraciones por el cambio. En respuesta a declaraciones poco entusiastas de sus colegas derechistas en el gabinete, el canciller Ruggiero renunció. En tanto varios dirigentes europeos lamentaban la partida de Ruggiero, Berlusconi asumió el cargo de canciller.

En mayo de 2003 Berlusconi compareció ante el tribunal de Milán que lo juzgaba por presunto delito de soborno a jueces romanos en relación con la venta de la empresa alimentaria SME en 1985. En junio el parlamento aprobó una ley de inmunidad para los altos cargos del Estado durante su mandato, para evitar la "indignidad" a Berlusconi, que asumiría en julio la presidencia de la Unión Europea.

El 13 de enero de 2004 el Tribunal Constitucional italiano declaró ilegal la ley que otorgaba inmunidad a Berlusconi y otros altos cargos del Estado durante su mandato.

En octubre, los 25 jefes de la UE firmaron la Constitución europea en el Campidoglio, la alcaldía de la ciudad de Roma, en la misma sala donde "nació" el bloque de países europeos en 1957. El documento, cuyo objetivo principal fue lograr una UE más eficiente, con un presidente y ministro de Relaciones Exteriores propio, redujo el poder de los países miembros para bloquear algunas leyes, lo cual generó polémica y rechazo en varias naciones. El cambio en el sistema de votaciones y los planes para elegir un presidente de la UE fueron algunos de los puntos más controvertidos. Aunque la Constitución fue firmada por los líderes de la UE, el texto no fue aprobado por todos los países miembros.<sup>155</sup>

Sistema jurídico político. Sistema parlamentario bicameral basado en el derecho romano. El idioma oficial es el italiano.

Regulación constitucional. En la Constitución italiana no se encuentra establecido ningún artículo, en específico, que verse sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley. Legge 7 agosto 1990, n. 241.

<sup>155</sup>Para la mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

# Indicadores por país

# ITALIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	Sí
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 11 de febrero de 2005. 156
- El objeto de la ley es el acceso a los documentos administrativos. 157

#### Jamaica

Contexto histórico. Durante toda la década de 1960, el JLP estuvo en el poder hasta que perdió las elecciones de 1972, el PNP liderado por Michael Manley, cuyo padre Norman había fundado el partido, gobernó durante este periodo. A pesar de las dificultades económicas crecientes, Manley y el PNP obtuvieron nuevamente la victoria en 1976. Los siguientes tres años vieron multiplicarse la violencia de manera alarmante lo cual llevó a la derrota electoral del PNP y Edward Seaga del JLP formó el gobierno siguiente. Seaga, adoptó una política proamericana en economía y en asuntos extranjeros perdiendo así el control de las inversiones extranjeras en la isla y apoyando a las tropas norteamericanas que invadieron Granada en 1983. Manley volvió al poder en 1989. Durante ese mandato, el PNP gobernó aplicando medidas radicales de liberalización de la economía y haciendo grandes esfuerzos para conservar sus buenas relaciones con los Estados Unidos. A causa de una grave enfermedad, Manley tuvo que retirarse en 1992 y fue reemplazado por su vicepresidente P. J. Patterson. Las elecciones de abril de 1993 ratificaron a Patterson. El JLP pidió al gobierno que se hicieran reformas electorales y constitucionales, pero ante la falta de resultados el gobierno fue acusado de bloquear las reformas. Las mejoras en el sector industrial fueron muy pobres y la inflación hizo que aumentara el déficit público. Todo esto provocó una oleada de protestas contra el gobierno en los años 1994 y 1995. En 1996, en un intento por estabilizar la economía y solucionar la crisis de la industria, el gobierno propuso un "contrato social" con los sindicatos y el sector privado. En las elecciones generales de 1997, el PNP ganó el 56 por ciento de los votos y 50 de los 60 escaños de la Cámara de Representantes, el JLP obtuvo el 39

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Nuove norme in materia di procedimento amministrativo e di diritto di accesso ai documenti amministrativi. Come modificata ed integrata dalla Legge 11 febbraio 2005 n. 15 (G.U. n. 42 del 21/2/05) e dal D.L. 14 marzo 2005, n. 35 convertito con modificazioni dalla Legge del 14 Maggio 2005, n. 80 (G.U. n. 111 del 14/5/05, S.O.) Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>157&</sup>quot;Art. 1 (Principi generali dell'attività amministrativa)

<sup>1.</sup> L'attività amministrativa persegue i fini determinati dalla legge ed è retta da criteri di economicità, di efficacia, di pubblicità e di trasparenza secondo Ie modalità previste dalla presente legge e dalle altre disposizioni che disciplinano singoli procedimenti, nonché dai principi dell'ordinamento comunitario." Traducción de Vanessa Díaz.

por ciento de los votos y 10 escaños. Patterson fue designado como primer ministro por tercera vez consecutiva, comprometiéndose esta vez a efectuar importantes reformas constitucionales antes de terminar su mandato. La pobreza de la isla ha sido la principal preocupación del gobierno de Patterson. El aumento de los impuestos en 1999 provocó una serie de manifestaciones de descontento, lo cual obligó al gobierno a retirar dicha reforma.<sup>158</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional parlamentaria, bicameral, basada en el derecho consuetudinario *common law*. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. Artículo 22.159

A ninguna persona se le obstaculizará el goce del derecho de libertad de expresión.

Para los efectos de este artículo, libertad incluye la libertad de manifestar opiniones sin interferencia, la libertad de recibir ideas e información y la de difundir, al público en general o a personas determinadas, información e ideas sin interferencia.

Para los efectos de este artículo, la manifestación puede ser oral, escrita o en códigos, señales, signos y símbolos y puede incluir grabaciones, radiodifusión (en radio y televisión), publicaciones impresas, fotografías estáticas o en movimiento, dibujos, esculturas y cualquier otra forma de expresión artística.

Ningún acto realizado por autoridad alguna y bajo las disposiciones de ninguna ley, estará en contravención de este artículo, con la sola excepción de que la ley en cuestión prevenga: La tutela de la defensa nacional o la

<sup>158</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy

<sup>159&</sup>quot;Article 22

<sup>(1)</sup> Except with his own consent, no person shall be hindered in the enjoyment of his freedom of expression, and for the purposes of this section the said freedom includes the freedom to hold opinions and to receive and impart ideas and information without interference, and freedom from interference with his correspondence and other means of communication.

<sup>(2)</sup> Nothing contained in or done under the authority of any law shall be held to be inconsistent with or in contravention of this section to the extent that the law in question makes provision—

a. which is reasonably required-

i. in the interests of defence, public safety, public order, public morality or public health; or

ii. for the purpose of protecting the reputations, rights and freedoms of other persons, or the private lives of persons concerned in legal proceedings, preventing the disclosure of information received in confidence, maintaining the authority and independence of the courts, or regulating telephony, telegraphy, posts, wireless broadcasting, television or other means of communication, public exhibitions or public entertainments; or

b. which imposes restrictions upon public officers, police officers or upon members of a defence force." Traducción de Vanessa Díaz.

seguridad, salubridad u orden público, la protección de la reputación, derechos y libertades de otras personas, o las vidas privadas de las personas involucradas en procedimientos ante tribunales, donde se deberá guardar secreto de la información obtenida en confidencia y se mantendrá la independencia del Poder Legislativo y del Judicial, así como la regulación de la telefonía, radiodifusión y entretenimiento público.

Título de la ley: The Access to Information Act No. 21-2002.

# Indicadores por país

### JAMAICA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>c. Número de comisionados</li> </ul>	$N_0$
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	$N_0$
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 2002.

### Japón

Contexto histórico. En mayo de 2002, Japón y la Unión Europea ratificaron el Protocolo de Kyoto de 1997. Esta ratificación otorgó al protocolo el número de signatarios necesarios para que entrara en vigor, pese a la negativa de Estados Unidos a ratificarlo.

Japón organizó, junto con Corea del Sur, la Copa Mundial de Futbol en junio de 2002. Fue la primera vez que se llevó a cabo en la región.

El año 2003 fue para Japón un largo estira y afloje con Estados Unidos. El gobierno de Bush fijó aranceles a las importaciones de acero que, en algunos casos, llegaban al 30 por ciento y que perjudicaban claramente a los industriales nipones. El ministro de Comercio de Japón, Soichi Nakagawa, amenazó a Estados Unidos con imponer sanciones a los productos estadounidenses si no se acataban las decisiones de la OMC y fijó como plazo el mes de noviembre.

El 4 de diciembre de 2003, luego de la fuerte presión ejercida junto a la UE, China, Brasil y otros países interesados a través de la OMC, Estados Unidos levantó los polémicos aranceles, poniendo fin al desacuerdo.

En febrero de 2004, soportando las críticas y las acusaciones de inconstitucionalidad provenientes de la oposición, el gobierno (amparándose en la ley aprobada en 1992 y el antecedente de las fuerzas de paz en Camboya), ordenó el envío de soldados "no combatientes" a Iraq, en lo que representó el primer despliegue de efectivos militares japoneses a una zona de combates desde la Segunda Guerra Mundial.

El gobierno designó, en enero de 2005, un grupo de trabajo integrado por académicos y expertos legales para considerar se modificara la ley de sucesión real, permitiendo así que la princesa Aiko, de tres años y única heredera al trono, pudiera asumirlo en su momento.

En las elecciones parlamentarias de septiembre, el Partido Democrático de Koizumi alcanzó una cómoda mayoría, conquistando 296 de los 480 escaños. 160

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional con un sistema parlamentario, bicameral, basada en un sistema jurídico híbrido. El idioma oficial es el japonés.

Regulación constitucional. La Constitución Política del Japón no establece ningún apartado específico sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Law Concerning Access to Information Held by Administrative Organs. 161

# Indicadores por país

# JAPÓN

Interpretación No Información de oficio No Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información No Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí ofrgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	Principios	Contiene
a. Sujeto activo b. Sujeto pasivo Sí b. Sujeto pasivo Sí nterpretación Información de oficio Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas Máxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información No Periodo de reserva Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	Sujetos obligados	
Definiciones Sí Interpretación No Información de oficio No Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información No Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí		Sí
Definiciones Sínterpretación No Información de oficio No Cultura de la transparencia No Lúmites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información No Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí oforgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	b. Sujeto pasivo	Sí
Información de oficio Cultura de la transparencia No Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones Versiones públicas No Máxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información No Periodo de reserva Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí Sí	Definiciones	Sí
Información de oficio Cultura de la transparencia Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial 5 b. Información reservada 5 c. Excepciones Versiones públicas Máxima publicidad Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Periodo de reserva Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí No	Interpretación	No
Límites al derecho de acceso a la información a. Información confidencial b. Información reservada c. Excepciones  Versiones públicas  No  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Organo garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados  Sí Sí	Información de oficio	No
a. Información confidencial Sí b. Información reservada Sí c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información No Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	Cultura de la transparencia	No
b. Información reservada c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	Límites al derecho de acceso a la información	
c. Excepciones Sí Versiones públicas No Máxima publicidad Sí Principio de prueba de daño Sí Gratuidad de la información No Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados Sí	a. Información confidencial	Sí
Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  ốrgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados	b. Información reservada	Sí
Versiones públicas  Máxima publicidad  Principio de prueba de daño  Gratuidad de la información  Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados	c. Excepciones	Sí
Principio de prueba de daño Gratuidad de la información Periodo de reserva Promas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Śí Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	Versiones públicas	No
Gratuidad de la información Periodo de reserva No Formas de solicitud de acceso a la información a. Elementos que debe contener la solicitud b. Tiempo de respuesta c. Prórroga del tiempo de respuesta Órgano garante a. Órgano garante b. Presupuesto asignado c. Número de comisionados	Máxima publicidad	Sí
Periodo de reserva  Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados	Principio de prueba de daño	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información  a. Elementos que debe contener la solicitud  b. Tiempo de respuesta  c. Prórroga del tiempo de respuesta  Órgano garante  a. Órgano garante  b. Presupuesto asignado  c. Número de comisionados  Sí  Sí	Gratuidad de la información	No
a. Elementos que debe contener la solicitud Sí b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí	Periodo de reserva	No
b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí	Formas de solicitud de acceso a la información	
b. Tiempo de respuesta Sí c. Prórroga del tiempo de respuesta Sí Órgano garante a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí	a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
Órgano garante       Sí         a. Órgano garante       Sí         b. Presupuesto asignado       No         c. Número de comisionados       Sí		Sí
a. Órgano garante Sí b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí	c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí	Órgano garante	
b. Presupuesto asignado No c. Número de comisionados Sí		Sí
c. Número de comisionados Sí		No
		Sí
d. Salarios No	d. Salarios	No

l<sup>60</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html l<sup>61</sup>Traducción al inglés por: Sr. Katsuya UGA, profesor de la Universidad de Tokio.

#### (Coninuación)

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	No
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1999.
- Establece la posibilidad discrecional por parte de la autoridad para dar información clasificada.<sup>162</sup>
- Establece como órgano garante al Consejo de Apertura Informativa. 163
- -Está compuesto por 12 miembros. 164
- -La elección de los miembros recae al primer ministro. 165

Even in the case that non-disclosure information is recorded in administrative documents concerned with a disclosure request, when it is deemed that there is a particular public interest necessity, the head of an administrative organ may disclose the administrative documents to the requester." Traducción de José María Bringas Valdivia.

163"Article 21. Establishment

An Information Disclosure Review Board shall be established within the Cabinet Office in order to examine and deliberate appeals in response to references as provided for in Article 18 and in Article 18, paragraph 20f the Incorporated Administrative Agencies, etc. Information Disclosure Law." Traducción de José María Bringas Valdivia.

164"Article 22. Organization

- 1. The Information Disclosure Review Board shall be composed of twelve members.
- Members shall serve part-time. However, not more than four members may serve full-time".
   Traducción de José María Bringas Valdivia.

165"Article 23. Members

- 1. The Prime Minister shall appoint members from among those people of superior judgment who have been approved by both Houses.
- 2. In the case that a member's term expires or a vacancy occurs, and when the consent of both Houses cannot be obtained due to Diet adjournment or dissolution of the House of Representatives, the Prime Minister may, notwithstanding the preceding paragraph, appoint members from among those holding the qualifications as provided for in the same paragraph.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Article 70. Discretionary Disclosure for Public Interest Reasons

### Kirguizistán

Contexto histórico. Entre febrero y marzo de 2000 tuvieron lugar elecciones legislativas en las que el PCK resultó el partido más votado, seguido por la Unión de Fuerzas Democráticas. Observadores internacionales y miembros del Comité Kirguizo de DDHH, debieron abandonar Kirguizistán tras sufrir represalias por protestar ante el encarcelamiento del diputado Feliks Kulov, para impedir su postulación en la segunda vuelta de las elecciones parlamentarias. Aunque liberado en agosto, a Kulov no le fue permitido presentarse a las elecciones presidenciales de octubre. Ambos fueron descalificados por no aprobar un examen de lengua kirguiza, pese a que el ruso había sido oficializado en 2000 con el fin de evitar un éxodo.

En septiembre de 2001, el gobierno permitió la instalación de una base aérea estadounidense, en el aeropuerto de Manas, en Bishkek, tras alegar que esto contribuía a la lucha contra el terrorismo islámico. Asimismo, en septiembre de 2003, Akayev acordó con Moscú la apertura de una base militar de reacción rápida en Kant, a 30 kilómetros de Manas, cuyo objetivo sería el mismo que el de la precedente.

Durante 2002, el encarcelamiento del líder de la oposición Azimbek Beknazaror, la condena de Kulov a 10 años de prisión, la multiplicación de las muertes en la represión de movilizaciones populares y las permanentes denuncias de violación de los derechos humanos por parte de organizaciones

<sup>3.</sup> In the case of the preceding paragraph, ex post facto approval by both Houses shall be obtained during the first Diet session following the appointment. In this case, when the ex post facto approval of both Houses cannot be obtained, the Prime Minister shall immediately dismiss the member.

<sup>4.</sup> Members' terms of office shall be three years. However, the term for a member filling a vacancy shall be the remaining portion of the former member's term.

<sup>5.</sup> Members may be re-appointed.

<sup>6.</sup> When a member's term expires, that member shall continue to discharge his or her duties until a replacement is appointed.

<sup>7.</sup> When the Prime Minister concludes that a member is not able to carry out his or her duties due to a physical or mental difficulty, or concludes that a member has acted in contravention of official duties or that there has been some other misconduct unbecoming of a member, he or she, on receiving the approval of both Houses, may dismiss that member.

<sup>8.</sup> Members shall not disclose secrets they have come to know in the course of their official duties. The same shall apply after resigning from office.

<sup>9.</sup> While in office a member shall not be an officer of a political party or other political association. or actively take part in a political movement.

<sup>10.</sup> Full-time members, while in office, except where they have received the Prime Minister's permission, shall not engage in another job for remuneration, run a commercial enterprise, or conduct any other business the purpose of which is to profit financially.

<sup>11.</sup> Memhers' salaries are to be determined by a separate law." Traducción de José María Bringas Valdivia.

internacionales configuraron un tablero político en el que Akayev resultó aislado.

En enero de 2004, los partidos de la oposición anunciaron la formación de una coalición para desafiar a los partidos progubernamentales, de cara a las elecciones de 2005.

Las elecciones parlamentarias de febrero de 2005 desencadenaron una serie de manifestaciones y acusaciones de fraude. El 13 de febrero, tras la segunda ronda electoral, las manifestaciones de protesta incrementaron su dimensión y el día 21, los manifestantes tomaron edificios del gobierno en el sur del país.

En las elecciones de julio, Kurmanbek Bakiyev, quien era presidente interino, fue electo para el cargo. La economía era uno de los principales desafíos que su gobierno debería enfrentar, con 40 por ciento de la población viviendo bajo la línea de pobreza. Otro de los desafíos era crear un gobierno que reflejara a los diversos grupos regionales y étnicos.

Con la aprobación del parlamento, Feliks Kulov fue designado primer ministro en septiembre de 2005. 166

Sistema jurídico político. República parlamentaria, bicameral, basada en el derecho continental europeo. Los idiomas oficiales son el kirguiz y el ruso.

Regulación constitucional.<sup>167</sup> Artículo 16.<sup>168</sup>

(2) Todas las personas en la República de Kirguiz gozarán de los siguientes derechos:

(...)

A la libertad de expresión y diseminación de sus pensamientos, ideas, opiniones, libertad de expresión literaria, artística, científica y trabajo creativo, libertad de prensa, transmisión y diseminación de la información.

*(…)* 

166Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

167 Adoptada en la 12a sesión del Consejo Supremo de la República de Kirguiz el 5 de mayo de 1993, reformada por la Ley de Cambios y Reformas Constitucionales de la República de Kirguiz el 17 de Febrero de 1996, aprobada por el Referéndum del 10 de febrero de 1996. http://missions.itu.int/~kyrgyzst/Constitut.html Traducción de Vanessa Díaz.

168"Article 16

 $(\ldots)$ 

2. Every person in the Kyrgyz Republic shall enjoy the right:

(...)

to free expression and dissemination of one's thoughts, ideas, opinions, freedom of literary, artistic, scientific and technical creative work, freedom of the press, transmission and dissemination of information (...)." Traducción de Vanessa Díaz.

Título de la ley: The Law of the Kyrgyz Republic on Guarantees and Free Access to Information.

# Indicadores por país

# Kirguizistán

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	No
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

- Fecha de aprobación: 1997.
- Sujetos obligados el estado, medios de comunicación públicos y privados.<sup>169</sup>
- Establece que existe la responsabilidad de autenticar la información desimanada por los medios de comunicación.<sup>170</sup>
- Establece el derecho de réplica.<sup>171</sup>

#### Kosovo

Contexto histórico. La UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, es una operación de mantenimiento de la paz establecida bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que busca reformar y restablecer a Kosovo, preparar el territorio para elecciones y su posterior autonomía.

La UNMIK fue establecida el 10 de junio de 1999 según resolución 1244 del Consejo de Seguridad, la cual también autorizó al grupo de seguridad de la OTAN denominado KFOR (Fuerza de Kosovo) para entrar a Kosovo.

El trabajo de la KFOR es inspeccionar el retiro de las fuerzas yugoslavas, la desmilitarización de Kosovo, y mantener la ley y el orden hasta que se establezca una fuerza policial y una administración civil locales. La preocupación fundamental de la KFOR es la seguridad. Su trabajo es impedir cualquier desencadenamiento de hostilidades y mantener la seguridad pública en Kosovo.

169"Article 80. Openness of the information

State, public and private mass media provide its full openness for all citizens and organizations, without picking out special categories of information users.

Openness of the information includes free access to the print issues, information TV and radio programs and possibility to study information sources in accordance with the law. Regulations of this article shall not extend to confidential information and the information comprising state, commercial and official secret."

<sup>1704</sup>Article 11. Responsibility for authenticity of the information and violation of the right to information

Mass medium shall be obliged to check the authenticity of the published information and bear responsibility with the source of information for its authenticity in an order, brought by the law.

Persons that infringed the right for information shall bear responsibility in keeping within the law."

<sup>171</sup> Article 12. The right for refutation

Operation or non-operation of the state departments, departments of citizens' self-regulation, public associations, enterprises, institutions, organizations and officials, infringing rights of personal citizens for access to information may be appealed in the court."

La UNMIK deberá trabajar en todas las esferas de la administración civil –desde fijación de políticas hasta aspectos bancarios, desde el restablecimiento del servicio de correos y telecomunicaciones hasta la organización de elecciones. Al trabajar con la población de Kosovo, la UNMIK desempeñará estas funciones administrativas, entre otras cosas, al tiempo que establecerá y verificará el desarrollo de instituciones provisionales democráticas de autogobierno con el fin de garantizar condiciones que lleven a una vida normal y pacífica para todos los habitantes de Kosovo. El jefe de la UNMIK es el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas. La UNMIK aplicará la ley vigente en el territorio de Kosovo antes del 24 de marzo de 1999, en la medida en que no sea inconsistente con las normas de los derechos humanos internacionales, la resolución 1244 o alguna disposición expedida por la UNMIK. El RESG tiene la autoridad para revocar o suspender cualquier ley existente si es incompatible con el mandato de la UNMIK.

El RESG puede nombrar funcionarios para la administración interina y también puede removerlos de sus cargos si actúan de forma incompatible con los principios y metas establecidos en la resolución 1244.

La Resolución 1244 también reafirma la soberanía e integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia, de la cual Kosovo sigue siendo parte. Aunque la UNMIK no puede cambiar de forma unilateral la condición del territorio o sus fronteras, la misión facilitará las discusiones sobre el estatus final de Kosovo.<sup>172</sup>

Sistema jurídico político. Todas las acciones de la UNMIK están basadas en principios internacionales reconocidos de derechos humanos expresados en acuerdos y convenios tales como la Declaración Universal de los Derechos del Humanos. La Convención Europea para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.<sup>173</sup>

Regulación constitucional. En Kosovo, por estar bajo la administración de la Organización de Naciones Unidas, el derecho de acceso a la información se fundamenta en el reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, la Convención Europea para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, el Pacto Internacional de Derechos Civi-

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup>Para mayor información consúltese las páginas http://www.nato.int/kfor/kfor/intro.htm y http://www.un.org/spanish/kosovo/unmik.htm Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>173</sup>Idem.

les y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Título de la ley: Law on Access to Official Documents (Law No. 2003/12).

# Indicadores por país

# Kosovo

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1999.
- Ámbito de aplicación se limita al acceso de documentos oficiales.
- Establece como órgano garante al Ombudsperson.<sup>175</sup>
- Establece el ejercicio del derecho de acceso a la información en el lenguaje propio de los miembros de la comunidad. 176

#### Letonia

Contexto histórico. Nueva Era, un nuevo partido de centro-derecha comandado Einars Repše, resultó el mayor triunfador de las elecciones parlamentarias de octubre del 2002, consiguiendo el 23.9 por ciento de los votos en las elecciones parlamentarias de octubre del 2002, e iniciando de inmediato conversaciones para formar una coalición con los otros partidos conservadores. Repše, quien se destacó por haber llegado a la presidencia del banco central de Letonia a los 30 años, prometió combatir el alto índice de corrupción en las esferas gubernamentales letonias, considerado por los informes de Transparencia Internacional como uno de los peores de Europa.

En agosto de 2003, Estados Unidos suspendió la ayuda militar a Letonia como consecuencia de la negativa del gobierno letón a firmar el acuerdo de inmunidad para ciudadanos estadounidenses que hubieran sido acusados por la Corte Penal Internacional por genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

Mediante un referéndum realizado el 20 de septiembre de 2003, se puso a consideración de los ciudadanos el ingreso de Letonia a la Comunidad Europea. El 67 por ciento de los habilitados votó a favor del ingreso mientras que un 32.3 por ciento lo hizo en contra. Los argumentos a favor de la Unión se basaron, fundamentalmente, en la imposibilidad de Letonia de sobrevivir aislada y en la identificación del voto por la Unión con el paso definitivo a favor de la democracia y el quiebre con su pasado como Estado miembro de la URSS. La campaña en contra de la Unión apeló al nacionalismo y la

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup>Law on Access to Official Documents. Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>17447.1. (...)</sup> a complaint with the Ombudsperson pursuant to Chapter 10 of the Constitutional Framework and UNMIK Regulation No. 2000/38". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup>12. Members of communities, as defined in the Constitutional Framework, may exercise their rights as set out in this law in their respective language". Traducción de Vanessa Díaz.

independencia, alegando que se cedería a Bruselas la soberanía recientemente ganada a Moscú.

En febrero de 2004, el primer ministro Einars Repše se vio obligado a renunciar, luego de la disolución de la coalición de gobierno en septiembre del año anterior. Una vez finalizado el referéndum que decidió el ingreso de Letonia a la Comunidad Europea, tres de los cuatro partidos de la coalición acusaron a Repše de gobernar "basándose en la extorsión, amenazas y mentiras". La presidenta Vaira Vîke-Freiberga nombró como nuevo primer ministro a Indulis Emsis, de la Alianza Unión de Campesinos-Partido Verde.

En marzo de 2004 Letonia fue admitida como miembro de OTAN.

Finalmente el 10. de mayo, Letonia se unió como miembro pleno a la UE.

A finales de noviembre, Vîke-Freiberga nombró a Aigars Kalvitis como nuevo primer ministro. En los primeros días de diciembre, el parlamento aprobó el nuevo gabinete de Kalvitis con 75 votos en contra 23.

El parlamento ratificó en junio de 2005 el Tratado de la Constitución Europea, por 71 votos a favor y 11 en contra. Esta ratificación se tuvo lugar apenas días después de que, por referéndum, Holanda y Francia dieran un rotundo no a la Constitución por medio de referendos.<sup>177</sup>

Sistema jurídico político. Sistema parlamentario unicameral basado en el derecho continental europeo. El idioma oficial es el letón.

Regulación constitucional. Artículo 100.178

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, este derecho incluye los de recibir, mantener y distribuir información, así como el de expresar sus puntos de vista. La censura está prohibida.

Título de la ley: Freedom of Information Law. 179

Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>178&</sup>quot;Article 100 [Expression, Information, Censorship]

Everyone has the right to freedom of expression which includes the right to freely receive, keep and distribute information and to express their views. Censorship is prohibited". Traducción de José María Bringas Valdivia.

Traducción del Letón al Inglés: Translation © 1999 Tulkoðanas un terminoloìijas centrs (Translation and Terminology Centre)

# Indicadores por país

## LETONIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	No
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1998.
- Ámbito de aplicación a las instituciones administrativas estatales y locales.<sup>180</sup>
- El solicitante debe señalar el uso que le dará a la información. 181
- El tiempo de respuesta remite a otra ley. 182
- No establece responsabilidades, pero el artículo 16(2) da la posibilidad de que el afectado por la revelación de información restringida demande al responsable.<sup>183</sup>

#### Liechtenstein

Contexto histórico. Un referéndum, realizado en marzo de 2003, otorgó nuevos poderes políticos al príncipe Hans-Adam.

En agosto de 2003, el príncipe anunció que entregaría el poder a su hijo, el príncipe Alois, el 15 de agosto de 2004, aunque continuaría ejerciendo como jefe de Estado.

- <sup>180</sup>Section 2. Purpose and Scope of Application of this Law
- (1) The purpose of this Law is to ensure public access to information which is under the control of State administrative institutions and Local Government institutions for the performance of their specified functions as prescribed in regulatory enactments. This Law determines a uniform procedure by which natural and legal persons are entitled to obtain information from State administrative institutions and Local Government institutions (hereinafter institutions), and to utilise it.
  - (...) Traducción de José María Bringas Valdivia.
  - 181 Section 11. Form for Requesting Information and Registration Procedures
  - (...)
- (4) In requesting restricted access information, a person shall provide grounds for their request and specify the purpose for which the information will be used. If restricted access information is provided, the recipient shall undertake the obligation to use this information solely for the purposes for which it was requested". Traducción del inglés de José María Bringas Valdivia.

182 Section 14. Time Periods for the Provision of Information

An institution which has received a written request for information has the obligation to provide an answer within the time periods prescribed in the law "On the Procedures for Reviewing Submissions, Complaints and Proposals in State and Local Government Institutions". Traducción del inglés de José María Bringas Valdivia.

- 183 Section 16. Protection of Restricted Access information
- (...)
- (2) If, due to illegal disclosure of restricted access information, harm has been caused to its owner or another person, or their legal interests have been materially infringed, these persons have the right to bring an action against the person at fault for damages for the harm done, or forrestoration of the rights infringed". Traducción de José María Bringas Valdivia.

En agosto de 2004, Hans-Adam II transfirió formalmente el poder al príncipe Alois. Adam II, según lo previsto, continuó ejerciendo como jefe de Estado. Alois, el mayor de los cuatro hijos de Adam II, cursó estudios en la academia militar Sandhurst del Reino Unido. En 2003, el Consejo de Europa criticó a Liechtenstein por las enmiendas constitucionales que incrementaron los poderes de la familia real. Las mismas otorgaron el veto a nuevas leyes y el poder de dimitir a gobernantes por la sola voluntad del monarca. Alois, quien apoyó a su padre en esas instancias constitucionales, declaró que Liechtenstein podría abandonar el Consejo de Europa si ese organismo pretendiera monitorear la democracia en su país.

Las elecciones parlamentarias de marzo de 2005 contaron con un alto porcentaje de sufragantes (87 por ciento). En las mismas, el ganador por buen margen fue el Partido de los Ciudadanos Progresistas (FBP) que conquistó el 48.7 por ciento de los votos, seguido por la Unión Patriótica (VU) con el 38.2 por ciento. Los ecologistas de la Lista Libre (FL) alcanzaron el 13 por ciento.184

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional, parlamento unicameral, basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el alemán.

Regulación constitucional. La Constitución Política de Liechtenstein no establece ningún apartado específico sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Law over the Information of the Population (Information Law).185

## Indicadores por país

#### LIECHTENSTEIN

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	Sí
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No

<sup>184</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>185</sup> El título de la ley es: Ubre die Information der Bevölkerung (Informationsgesetz). Traducción de José María Bringas Valdivia.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial '	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	No
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	No
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1999.
- El ámbito de aplicación incluye instituciones y organizaciones privadas.<sup>186</sup>

#### 186"Kind. 2

Area of application

- 1) this law applies to authorities of the country and the municipalities.
- 2) when authorities in the sense of the law apply:
- 1. Organs of the state and the public institutes and donations:
- 2. Organs of the municipalities and their bodies, which are subordinated to the municipality law;
- 3. private persons as well as institutions and organizations under private law, as far as they are active in fulfilment them transferred public tasks.
  - 3) reservations remain special legal regulations". Traducción del inglés de José María Bringas Valdivia.

- Establece un procedimiento sobre las autoridades judiciales. 187
- La solicitud de acceso debe ser por escrito y dar una razón. 188
- El tiempo de respuesta es vago, pues señala que lo más pronto posible. 189

#### Lituania

Contexto histórico. En junio de 2002 Lituania se comprometió ante la UE a cerrar la planta nuclear de Ignalina, cuyos reactores -iguales a los de la planta ucraniana de Chernobyl- habían sido declarados inseguros por Bruselas. La clausura de la estación se realizaría entre 2005 y 2009. El gobierno reclamó a la UE una mayor asistencia financiera para que las consecuencias económicas y sociales de este cierre no resultaran devastadoras para la nación báltica. La planta generaba más del 70 por ciento de la electricidad del país.

El 5 de enero de 2003 el líder derechista del partido Liberal Demócrata, Rolandas Paksas, ex primer ministro y alcalde de Vilna, ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con un 54.9 por ciento de los sufragio, derrotando a Adamkus, quien había sido favorito en la mayoría de las encuestas de opinión, tras haber guiado a la ex república comunista a la obtención de invitaciones para integrarse a la OTAN y la UE. Parkas había protagonizado una agresiva campaña que prometía a los lituanos una vida mejor y un mantenimiento de la política exterior prooccidental.

El referéndum efectuado el 10 y 11 de mayo de 2003, a efectos de poner en consideración el ingreso de Lituania a la UE, dio un amplio triunfo a los partidarios de la Unión, con 91 por ciento de los votos. Sin embargo, la participación del electorado fue baja: sólo 64 por ciento de los habilitados sufragó. Tras la primera jornada de votación, las autoridades electorales expresaron sus dudas acerca de que se alcanzara el 50 por ciento requerido para que el

18° Kind. 21

The courts inform with special consideration of the appropriate prozessualen secrecy rights and professional secrecy, as far as predominant public or private interests oppose". Traducción de José María Bringas Valdivia.

188Kind. 32

- 1) requests around file inspection are to be submitted written and with reason.
- 2) the authority can raise a fee for special expenditure. Traducción de José María Bringas Valdivia. 189Kind. 33

Informal inquiries

- 2) the inquiries are to be answered as rapidly as possible.
- (...)Traducción de José María Bringas Valdivia.

resultado fuera válido. Tanto Paksas como el primer ministro Algirdas Brazauskas se vieron obligados a transmitir un mensaje por la televisión nacional instando a los pobladores a concurrir a las urnas.

En marzo, Lituania fue admitida como miembro de OTAN. El 10. de mayo de 2004, Lituania ingresó como miembro pleno a la UE.

En las elecciones presidenciales de junio, Valdas Adamkus fue electo presidente con el 52.2 por ciento de los votos, mientras su principal rival, Kazimiera Prunskiene, obtuvo el 47.8 por ciento de los sufragios.

A pesar de que el líder del Partido Laborista (PL), Viktor Uspaskich renunció a su puesto como ministro de Economía en junio de 2005, debido a acusaciones de los partidos de derecha y ratificadas por una Comisión de Ética del Parlamento, relativas a que su oficina firmó acuerdos comerciales que favorecían intereses privados, el partido se mantuvo en la coalición de gobierno. La Comisión estableció que Uspaskich había violado una ley que separa los intereses públicos y privados del funcionario público, lo que llevó a que el presidente Adamkus pidiera su renuncia. La coalición de gobierno, integrada por los socialdemócratas, el Partido Nuevo, el PL y la Unión de Campesinos, se había visto ya sacudida en abril, cuando el entonces ministro de Finanzas Algirdas Butkevicius dimitiera debido a disputas sobre la reforma impositiva. 190

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho continental europeo. Su idioma oficial es el lituano.

Regulación constitucional. 191 Artículo 25. 192

(1) Los individuos tendrán el derecho de tener sus propias convicciones y expresarlas libremente.

- (1) Individuals shall have the right to have their own convictions and freely express them.
- (2) Individuals must not be hindered from seeking, obtaining, or disseminating information or ideas.
- (3) Freedom to express convictions, as well as to obtain and disseminate information, may not be restricted in any way other than as established by law, when it is necessary for the safeguard of the health, honour and dignity, private life, or morals of a person, or for the protection of constitutional order.
- (4) Freedom to express convictions or impart information shall be incompatible with criminal actions –the instigation of national racial religious or social hatred, violence, or discrimination. the dissemination of slander, or misinformation.
- (5) Citizens shall have the right to obtain any available information which concerns them from State agencies in the manner established by law." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>190</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>191</sup> Constitución Política de la República de Lituania aprobada por referéndum el 25 de octubre de 1992. http://www.law.nyu.edu/centralbankscenter/texts/Lithuania-Constitution.html. Traducción de Vancssa Díaz.

<sup>192&</sup>quot;Article 25.

- (2) Los individuos no deben ser obstaculizados de buscar, de obtener o de diseminar la información o ideas.
- (3) La libertad para expresar convicciones, así como obtener y diseminar la información, no se pueden restringir con excepción de lo establecido por ley, cuando sea necesario para salvaguardar la salud, el honor y la dignidad, la vida privada, o la moral de las personas, o para la protección de la orden constitucional.
- (4) La libertad para expresar convicciones o para impartir información será incompatible con las acciones criminales –la instigación del odio nacional, racial, religioso, o social, de la violencia, o de la discriminación, de la difusión de la difamación o de la información falsa.
- (5) Los ciudadanos tendrán el derecho de obtener cualquier información disponible que se refiera a ellos de las agencias del Estado de la manera establecida por la ley.

Título de la ley: Lituania cuenta con dos leyes que se complementan mutuamente para el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información:

- Law on the Right to Obtain Information from State and Local Government Bodies.<sup>193</sup>
- 2. Law on Provision of Information to the Public.

Indicadores por país

#### LITUANIA

Principios	Contiene
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones 1	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup>Traducción del lituano al inglés: Unofficial Translation© Savintseva Marina. TI-Russia, November, 2005

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

## Comentarios u observaciones de la legislación

- 1. Law on the Right to Obtain Information from State and Local Government Bodies.
  - Fecha de aprobación: 2000.
- 2. Law on Provision of Information to The Public.
  - Fecha de aprobación: 1996 enmendada en el 2000.

#### México

Contexto histórico. Las reformas electorales abrieron el camino para las primeras elecciones realmente limpias en la historia del país. El PAN, finalmente, unió sus fuerzas con el Partido Verde y, en un sufragio histórico, Fox fue electo presidente en julio de 2000, poniendo fin a más de setenta años de poder absoluto del PRI.

En febrero de 2001, el recientemente electo y ya en su cargo Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, eligió a México como primer destino de su primera gira mundial, demostrando así la prioridad exterior de su gobierno. Los tres anteriores presidentes estadounidenses habían establecido la tradición de viajar primero a Canadá, principal socio comercial de Washington.

En mayo de 2003, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó una multa de 90 millones de dólares al PRI, por financiamiento irregular durante la campaña presidencial del año 2000. El TEPJF confirmó que el PRI recibió ilegalmente más de 45 millones de dólares de la petrolera estatal Pemex, pasados a las arcas del PRI a través del sindicato de trabajadores de la empresa.

A pesar de ello, el PRI fue el gran vencedor en las elecciones parlamentarias de julio de ese año. El PAN redujo su participación en la Cámara de Diputados de 207 a 155 asientos, mientras que el PRI obtuvo 15 bancas más que en el periodo anterior. El partido del presidente Fox perdió, asimismo, seis gobernaciones, en una elección marcada por el abstencionismo, que, en un nivel del 60 por ciento, se situó como el más alto en la historia electoral de México. 194

Sistema jurídico político. República federal bicameral basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el español.

Regulación constitucional. Artículo 60. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Título de la ley: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## Indicadores por país

#### MÉXICO

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí

<sup>194</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	Sí
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	Sí
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- Ámbito de aplicación nivel federal. 195
- Establece que no se podrá clasificar como reservada la información que verse sobre violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad.<sup>196</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup>Artículo 5. La presente ley es de observancia obligatoria para los servidores públicos federales.

<sup>196</sup>Artículo 14. También se considerará como información reservada:

- Establece como órgano garante al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.197
  - -Establece la conformación del órgano garante, la duración de los comisionados y la independencia.198

#### Moldova

Contexto histórico. A finales de 2003 Moldova no era sólo el país más pobre de Europa sino que además tenía el mayor índice de tráfico de personas y de órganos.

Las relaciones entre Chisinau y Moscú se habían deteriorado seriamente cuando, en 2003, Voronin rechazó una propuesta rusa de acuerdo en el enclave separatista del Trans-Dniéter, por la cual tropas rusas, que nunca habían abandonado suelo moldavo, permanecerán en el Trnas-Dniéter cuando menos hasta el año 2020. Aunque por escaso margen y perdiendo terreno frente al Bloque Moldova Democrática y el Partido Popular, los comunistas retuvieron la mayoría en las elecciones parlamentarias de marzo de 2005. Al mes siguiente, el parlamento reeligió por casi unanimidad a Voronin como presidente y Vasile Tarlev fue nombrado nuevamente primer ministro.

Chisinau, a través del parlamento, pidió en junio de 2005 que Rusia retirase todas sus tropas estacionadas en la separatista región de Dnestr para

No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad.

<sup>197</sup> Artículo 33. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup>Articulo 34. El Instituto estará integrado por cinco comisionados, quienes serán nombrados por el Ejecutivo federal. La Cámara de Senadores podrá objetar dichos nombramientos por mayoría, y cuando se encuentre en receso por la comisión permanente, con la misma votación. En todo caso, la instancia legislativa tendrá treinta días para resolver, vencido este plazo sin que se emita resolución al respecto, se entenderá como no objetado el nombramiento del Ejecutivo federal.

Los comisionados sólo podrán ser removidos de sus funciones cuando transgredan en forma grave o reiterada las disposiciones contenidas en la Constitución y esta ley, cuando por actos u omisiones se afecten las atribuciones del instituto, o cuando hayan sido sentenciados por un delito grave que merezca pena corporal.

Durarán en su encargo siete años, sin posibilidad de reelección, y durante el mismo no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, salvo en instituciones docentes, científicas o de benefice..cia.

El instituto, para efectos de sus resoluciones, no estará subordinado a autoridad alguna, adoptará sus decisiones con plena independencia y contará con los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.

finales de 2006. La declaración se emitió tras una sesión especial del Parlamento moldavo para discutir un plan de paz de la región de Dnestr propuesto en abril por el presidente ucraniano Viktor Yushchenko. El pueblo rusófono de Dnestr se había escindido de Moldavia dominada por Rumania al término de la guerra civil de 1992 y Rusia, que desplegó unos 1,200 efectivos militares en la región, había prometido en 1999 en una conferencia celebrada en Estambul desmilitarizar la región para finales de 2003. Sin embargo, durante los años previos a la declaración parlamentaria, Moscú había reiterado que todavía eran necesarios sus soldados para mantener la paz y asegurar los arsenales de la era soviética en la región. 199

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el derecho continental europeo. Sus idiomas oficiales son el moldavo y el ruso.

Regulación constitucional. Artículo 34.200

- (1) Tener acceso a cualquier información de interés público es un derecho de toda persona que no puede ser coartado.
- (2) De acuerdo con su competencia, las autoridades garantizarán que los ciudadanos estén informados sobre los asuntos de interés público y personal.
- (3) El derecho de acceso a la información puede no perjudicar las medidas tomadas para proteger a los ciudadanos o la seguridad nacional.
- (4) El Estado y los medios privados están obligados a asegurar que el publico obtenga información correcta.

Título de la ley: The Law on Access to Information.

<sup>199</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

<sup>200&</sup>quot;Article 34.

Having access to any information of public interest is everybody's right that may not be curtailed.

<sup>(2)</sup> According with their established level of competence, public authorities shall ensure that citizens are correctly informed both on public affairs and matters of personal interest.

<sup>(3)</sup> The right of access to information may not prejudice either the measures taken to protect citizens or national security.

<sup>(4)</sup> The State and private media are obliged to ensure that correct information reaches the public". Traducción de José María Bringas Valdivia.

# Indicadores por país

## Moldova

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2000.
- Establece el idioma en el que se entregará la información.<sup>201</sup>

### Nigeria

Contexto histórico. En abril de 2003 Olusegun Obasanjo, líder del Partido Democrático Popular (PDP), fue reelecto presidente de Nigeria, en medio de una violenta jornada electoral calificada por observadores de la Unión Europea como "fraudulenta" y cuyo resultado fue considerado "inaceptable" por la oposición.

Nigeria declaró en agosto de 2003 que no renunciaba a la península de Bakassi, entregada a Camerún en 2002.

En enero de 2004 tanto Nigeria como Camerún aceptaron establecer tropas de patrulla en la frontera en conflicto.

Las negociaciones de paz en Abuja, serían seguidas por analistas del mercado mundial y los gobiernos de todo el mundo, pues de desatarse una guerra civil, como amenazaron los rebeldes, los precios del petróleo, situados en más de 50 dólares el barril, podrían permanecer en esos niveles durante largo tiempo, causando una enorme recesión global.

Los beneficios económicos del petróleo en la región Delta del Níger van directamente al gobierno o a las compañías extranjeras, y la mayoría de los trabajadores son extranjeros. Los vertidos de petróleo en la zona han arruinado el sustento de un gran número de pobladores. Los programas lanzados por algunas petroleras para mejorar el medioambiente y los estándares de vida de la población local tuvieron casi nulo efecto en el combate a la pobreza. Según el gobierno, los hombres de Asari serían un grupo de ladrones de petróleo. Sin embargo, grupos de defensa de los derechos civiles denunciaron que los dos grupos armados que operan en la región son gubernamentales.

En octubre de 2004, cuatro días de huelga general en el sector petrolero entorpecieron las exportaciones del crudo en el país.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup>"Article 14. Language in which requested information is to be supplied:

<sup>(1)</sup> The information and documents requested in accordance with the present law will be supplied to the requesting party in the state language or in the language, in which they have been drawn originally.

<sup>(2)</sup> If the documents have been drawn in a language different from the state language, the information supplier is under the obligation to supply –upon the applicant's request– a copy of the information's or document's official translation into the state language." Traducción de Vanessa Díaz.

Ciento diecisiete personas, incluyendo la esposa del Presidente, murieron en octubre de 2005 cuando un avión de la aerolínea Bellview Airlines, privada y nigeriana, se estrellara poco después de haber despegado de Lagos. Obasanjo, de inmediato, se reunió con su ministro de aviación y prometió que se implementaría una regulación más estricta. En 13 años, esta era la cuarta catástrofe aérea que vivía el país.<sup>202</sup>

Sistema jurídico político. República federal bicameral sistema legal híbrido basado en el derecho *common law*, islámico y usos y costumbres. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. Artículo 39.203

(1) Toda persona tiene el derecho a la libertad de expresión, incluye la libertad de opinión y de recibir y divulgar ideas e información sin interferencia.

Título de la ley: Freedom of Information Act, 1999.

Indicadores por país

#### NIGERIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	ón
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html <sup>201</sup>39. "(1) Every person shall be entitled to freedom of expression, including freedom to hold opinions and to receive and impart ideas and information without interference". Traducción de Vanessa Díaz.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

## Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 1999.

## Noruega

Contexto histórico. A comienzos del 2001, el gobierno decidió reestablecer las exportaciones de grasa y carne de ballena, levantando así la veda que había impuesto a causa de las presiones internacionales.

El Príncipe Haakon, heredero a la Corona, se casó en agosto del 2001 con una plebeya, tras haber vivido un año con ella. Esto causó una cierta controversia ya que la novia era una madre soltera. En un país dónde la mitad de los primogénitos son hijos de madres solteras o de parejas no casadas, su matrimonio fue cuestionado principalmente por motivos religiosos y legales. El hijo de la princesa está inhabilitado para heredar el trono; y la Iglesia Luterana, que será presidida por el futuro rey, es opositora a la convivencia de parejas no casadas.

El partido laborista no obtuvo suficientes votos para tener la mayoría en las elecciones generales del 2001. Un mes más tarde se formó una coalición

de tres partidos: el Partido Conservador, el Partido Popular Cristiano y el Partido Liberal, quienes unidos apoyaron al derechista Partido del Progreso y a Kjell Magne Bondevik como nuevo primer ministro.

Noruega suspendió su participación en el proceso de paz en Sri Lanka en noviembre de 2003, por desacuerdos con los líderes políticos de aquel país.

A raíz de la conmemoración de los 100 años del referéndum que selló la independencia de Noruega respecto a Suecia, en junio de 2005 el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, calificó el evento como al que el mundo actual debía aspirar, y una inspiración para todos aquellos que trabajan por la causa de la paz en el mundo.<sup>204</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional parlamentaria, unicameral, basado en un derecho híbrido pues conjuga el derecho de costumbres, derecho romano y *common law*. El idioma oficial es el noruego.<sup>205</sup>

Regulación constitucional. La Constitución Política de Noruega no establece ningún apartado específico sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Freedom of Information Act.

Indicadores por país

#### NORUEGA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	n
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup>Lengua germánica del norte, relacionada directamente con el danés y el sueco.

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	No
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2003; no obstante, desde 1970 contaba con legislación sobre acceso a la información el Act of 19 June 1970 No. 69, relating to public access to documents in the public admisnitration as subsequently amended.
- Se limita a documentos administrativos. 206

The case documents of the public administration are public insofar as no exception is made by or pursuant to statute.

Any person may demand of the pertinent administrative agency to be apprised of the publicly disclosable contents of the documents in a specific case. The same applies to case registers and similar registers and the agenda of meetings of publicly elected municipal and county municipal bodies. The administrative agency shall keep a register pursuant to the provisions of the Archives Act and its regulations.

Notwithstanding that a document may be exempted from public disclosure pursuant to the provisions of this Act, the administrative agency shall consider whether the document should nevertheless wholly or partly be made public". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>206&</sup>quot; § 2. The main provisions of the Act:

- Se establece que las transcripciones, impresiones y copias se proveerán sin costo, pero se establece la posibilidad de que el rey establezca pagos por esos conceptos.<sup>207</sup>
  • No se establece un periodo de reserva de información pues queda al
- arbitrio del rey.<sup>208</sup>

#### Nueva Zelanda

Contexto histórico. En abril de 2000 el gobierno anunció que los títulos de "Sir" y "Dame" otorgados por la Corona británica ya no serían reconocidos por la República y serían reemplazados por títulos originarios de Nueva Zelanda.

Clark obtuvo por amplio margen un segundo mandato en las elecciones generales de julio de 2002, que provocaron una debacle en el Partido Nacional, que hizo sus peores elecciones en 70 años de existencia. Clark no consiguió una mayoría absoluta a causa del crecimiento del Partido Verde y otros partidos menores.

En julio de 2004, Aotearoa solicitó ayuda al Reino Unido y Noruega para la restauración de las cabañas, ubicadas en la base antártica, que fueron usadas desde tempranas épocas por exploradores como Robert Falcon Scott y Carsten Borchgrevink. La Asociación de Herencia Antártica, desde su base en Aotearoa, lanzó un proyecto dirigido a salvaguardar del deterioro progresivo esas construcciones. Los costos de reparación insumirían varios millones de dólares que aún no estaban totalmente estimados. Helen Clark declaró que la ayuda internacional era imprescindible y dado que el proyecto abarcaría la historia común de Aotearoa, Noruega y el Reino Unido, se manifestó optimista en relación a la receptividad de esos países para la recolección de fondos que necesitaría el proyecto.209

207" § 8. How a document is to be disclosed

Transcripts, print-outs and copies shall be provided free of charge. The King may, however, prescribe regulations concerning payment for transcripts, print-outs or copies. The King may also prescribe regulations concerning payment for documents made available in electronic form". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>208</sup>§ 7. Public disclosure on the basis of lapse of time etc.

The King may decide that documents which come under section 6 shall be publicly disclosable when, because of the lapse of time or for other reasons, it is obvious that the considerations which have justified exemption from public disclosure no longer apply.

If a case document has been deposited in public archives, this decision shall be made by the head of the archives". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>200</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

Sistema jurídico político. Monarquía parlamentaria unicameral basada en el derecho consuetudinario *common law*. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. Sección 14.210

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, este derecho incluye la libertad de buscar, recibir e impartir información y opiniones de cualquier especie en cualquier forma.

Título de la ley: Official Information Act 1982.

Indicadores por país

#### NUEVA ZELANDA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup>Section 14. "Everyone has the right to freedom of expression, including the freedom to seek, receive, and impart information and opinions of any kind in any form." Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1982.
- Establece como órgano garante al Ombudsman.<sup>211</sup>

#### Panamá

Contexto histórico. El gobierno decidió en noviembre de 2000 no otorgarle asilo político a Vladimiro Montesinos, el ex consejero de Alberto Fujimori en Perú, acusado de cometer graves violaciones a los derechos humanos. Panamá era cuestionado por organizaciones humanitarias por el otorgamiento de asilo político a dos líderes militares haitianos, sobre quienes pesaban acusaciones de violaciones a los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad, que se encontraban residiendo en el país desde 1994.

Luego del cese del proceso de paz en la guerrilla colombiana, Panamá decidió reforzar la presencia de fuerzas de seguridad en sus fronteras con Colombia por temor a la expansión del conflicto a su territorio. Por otra

<sup>21128.</sup>Functions of Ombudsmen-

<sup>(1)</sup>It shall be a function of the Ombudsmen to investigate and review any decision by which a Department or Minister of the Crown or organisation—

<sup>(1.</sup>Refuses to make official information available to any person in response to a request made by that person in accordance with section 12 of this Act; or

<sup>(2.</sup>Decides, in accordance with section 16 or section 17 of this Act, in what manner or, in accordance with section 15 of this Act, for what charge a request made in accordance with section 12 of this Act is to be granted; or

<sup>(3.</sup>Imposes conditions on the use, communication, or publication of information made available pursuant to a request made in accordance with section 12 of this Act; or

<sup>(4.</sup> Gives a notice under section 10 of this Act.

<sup>(...)</sup> Traducción de Vanessa Díaz.

parte, Panamá alberga a cientos de refugiados colombianos que escaparon de la guerrilla.

En abril de 2002, la Comisión de la Verdad de Panamá, creada por la Presidenta para investigar el destino de los desaparecidos durante el gobierno militar de 1968-1989, entregó su informe, esclareciendo 110 de los 189 casos que estaban sin resolverse. Durante la búsqueda, la Comisión realizó 35 excavaciones en antiguos cuarteles y aeropuertos, hallándose 48 cadáveres. Parte de la documentación resultante fue aportada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, donde se responsabiliza a las Fuerzas de Defensa que operaban en la época por los crímenes cometidos.

En las elecciones generales de mayo de 2004, las primeras desde que se produjo la transferencia del canal a manos panameñas, Martín Torrijos (social-democracia) hijo del ex dictador Omar Torrijos, resultó electo Presidente con el 47.4 por ciento de los votos. En su campaña, M. Torrijos (economista, graduado en Estados Unidos), evitó responder a las denuncias contra su padre y su partido, e impulsó la idea de una "patria nueva y de oportunidades".<sup>212</sup>

Sistema jurídico político. Sistema presidencialista unicameral basado en el derecho romano. El idioma oficial es español.

Regulación constitucional. La Constitución Política de Panamá no establece ningún apartado sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Ley No. 6 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de *Habeas Data* y dicta otras disposiciones.

## Indicadores por país

#### PANAMÁ

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	Sí
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

Principios	Contiene
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

## Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 2002.

#### Perú

Contexto histórico. A raíz del escándalo que involucró al director de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos –según muchos, el verdadero "poder detrás del trono" – Alberto Fujimori anunció que llamaría a nuevas elecciones, en las cuales él no se presentaría. Una grabación de video había revelado a Montesinos sobornando a un legislador. Fujimori y fuerzas de la oposición acordaron en octubre fijar las elecciones para abril de 2001.

En noviembre, luego de que Fujimori renunciara desde Japón, a donde había viajado –al tiempo que era depuesto por el parlamento en Lima–, Valentín Paniagua, de Acción Popular, fue designado Presidente de un Gobierno Constitucional Transitorio. Un comité del Congreso votó en febrero de 2001

en favor de acusar a Fujimori de abandono de cargo, lo que lo ponía a un paso de perder la inmunidad parlamentaria.

Habiendo ganado las elecciones más limpias del Perú en muchos años, Toledo se convirtió en el primer Presidente libremente electo de origen indio. Al asumir el cargo el 28 de julio, recibió un país que afrontaba fuertes deudas, problemas fiscales, severa recesión y al 54 por ciento de su población viviendo en condición de pobreza. Según el propio diagnóstico del equipo económico de Toledo, la pobreza en la capital había aumentado del 35 al 45 por ciento entre 1997 y 2000.

En 2003, una corte de Lima sentenció a Vladimiro Montesinos a ocho años de prisión por el cargo de desfalco (en 2002, había sido encarcelado por abuso de poder y por asumir ilegalmente sus funciones como jefe de Inteligencia); Montesinos continuaría siendo juzgado por otros cargos en su contra.

En 2003, la primera ministra Beatriz Merino dimitió tras verse envuelta en escándalos de corrupción, en los que negó tener participación. Toledo solicitó a Merino abandonar el cargo, que ocupó Carlos Ferrero (parlamentario experimentado del partido Perú Posible). Merino tenía alto índice de aprobación entre la población por sus esfuerzos para reformar las instituciones peruanas y el sistema de impuestos.

El polémico nombramiento de Fernando Olivera, cercano aliado político de Toledo, como secretario de Relaciones Exteriores, desencadenó una nueva crisis gubernamental en agosto. El primer ministro, Carlos Ferrero, renunció a su cargo luego de la designación y también lo hizo el ministro de Vivienda, Carlos Bruce. Toledo solicitó a los restantes miembros de su gabinete que pusieran sus cargos a disposición para él evaluar quién se quedaría en su puesto. La revuelta liderada por Ferrero fue otro duro golpe para Toledo, cuya popularidad se había reducido drásticamente desde que asumiera el poder.<sup>213</sup>

Sistema jurídico político. República constitucional unicameral basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el español.

Regulación constitucional. Artículo 20.214

Toda persona tiene derecho:

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup>Artículo 20.– Toda persona tiene derecho:

<sup>1.</sup> A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.

A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.

Título de la ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N. 27806).

## Indicadores por país

#### Perú

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	No
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- Incluye como sujetos obligados a las personas jurídicas sujetas al régimen privado que prestan servicios públicos.<sup>215</sup>
- Establece un apartado sobre la conservación de la información.<sup>216</sup>
- Establece un apartado sobre transparencia sobre el manejo de las finanzas públicas.<sup>217</sup>

#### Polonia

Contexto histórico. Por más que en abril de 2000 Buzek declaró que el país había cumplido con todos los requisitos y estaba listo para ingresar a la Unión

<sup>21</sup> Artículo 90.– Personas jurídicas sujetas al régimen privado que prestan servicios públicos

Las personas jurídicas sujetas al régimen privado descritas en el inciso 8 del Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444 que gestionen servicios públicos o ejerzan funciones administrativas del sector público bajo cualquier modalidad, sólo están obligadas a facilitar la información referida a la prestación de los mismos a sus respectivos organismos supervisores, a efectos que éstos puedan cumplir con las obligaciones establecidas en esta Ley.

(...)

<sup>216</sup>Artículo 18.- Conservación de la información

En ningún caso la entidad de la Administración Pública podrá destruir la información que posea.

La entidad de la Administración Pública deberá remitir al Archivo Nacional la información que obre en su poder, en los plazos estipulados por la Ley de la materia.

Él Archivo Nacional podrá destruir la información que no tenga utilidad pública, cuando haya transcurrido un plazo razonable durante el cual no se baya requerido dicha información y de acuerdo a la normatividad por la que se rige el Archivo Nacional.

217 Título IV. Transparencia sobre el Manejo de las Finanzas Públicas

Artículo 20.- Objeto

Este título tiene como objeto fundamental otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas, a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas.

(...)

Europea, el proceso de ratificación implicaba que difícilmente Polonia pudiera alcanzar plena membresía comunitaria antes del año 2003.

Kwasniewski, líder ahora de la Alianza Democrática de Izquierda (ADI) en la que se agruparon los ex comunistas, se convirtió, en octubre, en el primer Presidente reelecto desde la transición hacia la democracia, obteniendo casi el 54 por ciento de los votos. El principal opositor, Adrei Olechowski, consiguió apenas el 17.30 por ciento de los votos. La elección marcó también el retiro de la política de Lech Walesa, quien no llegó siquiera al 1 por ciento de los sufragios.

La más baja votación en la breve historia democrática del país se registró un año más tarde en las parlamentarias, en las que sufragó apenas el 41 por ciento del electorado.

El 10. de mayo de 2004, Polonia se unió como miembro pleno a la UE.

Ese mismo mes, Miller renunció a su cargo de primer ministro. El ex ministro de finanzas Marek Belka fue nominado para sucederlo en sus funciones. En junio de 2004, Belka obtuvo el voto de confianza del parlamento para su gestión.

El alcalde de Varsovia, Lech Kaczynski, del conservador partido Ley y Justicia, alcanzó la presidencia tras ganar en la segunda vuelta electoral de octubre de 2005. Kaczynski obtuvo 54.04 por ciento de los votos, superando a Donald Tusk del partido Plataforma Cívica. La plataforma electoral de Kaczynski se había centrado en el recorte de impuestos y la promesa de una nueva Polonia bajo la bandera de "renovación moral", que protegiera los derechos de los trabajadores y construyera un estado de bienestar.<sup>218</sup>

Sistema jurídico político. República bicameral basada en el derecho continental europeo con influencia en doctrinas comunistas. El idioma oficial es el polaco.

Regulación constitucional. Artículo 61.219

<sup>218</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

- (1) A citizen shall have the right to obtain information on the activities of organs of public authority as well as persons discharging public functions. Such right shall also include receipt of information on the activities of self-governing economic or professional organs and other persons or organizational units relating to the field in which they perform the duties of public authorities and manage communal assets or property of the State Treasury.
- (2) The right to obtain information shall ensure access to documents and entry to sittings of collective organs of public authority formed by universal elections, with the opportunity to make sound and visual recordings.
- (3) Limitations upon the rights referred to in Paragraphs (1) and (2), may be imposed by statute solely to protect freedoms and rights of other persons and economic subjects, public order, security or important economic interests of the State". Traducción de Vanessa Díaz.

- (1) El ciudadano tendrá el derecho de obtener información de las actividades de las autoridades, así como de las personas que desempeñan funciones públicas. Este derecho incluirá el de recibir información de los órganos económicos o profesionales que cuenten con autogobierno y en general, de cualquier organización relacionada con la actividad de las autoridades.
- (2) El derecho a recibir información garantizará el acceso a los documentos y a las reuniones de las autoridades electas por sufragio universal.
- (3) Los derechos contenidos en este artículo pueden ser limitados por ley, para proteger los derechos y libertades de terceros, el orden público, la seguridad o intereses económicos importantes del Estado.

Título de la ley: Law on Access to Public Information.

Indicadores por país

#### POLONIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	$N_0$
<ul> <li>Tiempo de respuesta</li> </ul>	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
<ul> <li>b. Presupuesto asignado</li> </ul>	No
c. Número de comisionados	$N_0$
d. Salarios	No

Principios	Contiene
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

## Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2001.
- Incluye como sujetos obligados a los partidos políticos, sindicatos, organizaciones y empresas privadas.<sup>220</sup>

## Portugal

Contexto histórico. El primer ministro Antonio Guterres asumió la presidencia de la Unión Europea hasta julio de 2000. Su liderazgo llevó a la UE a tomar medidas que aislaron diplomáticamente a Austria cuando, en ese país, el Partido de la Libertad, liderado por Jörg Haider, pasó a integrar la coalición de gobierno.

El pobre desempeño económico del gobierno llevó a Guterres a reformar reiteradamente su gabinete; esto, aunado a las acusaciones de corrupción

- <sup>22006</sup>Art. 4. 1. Public authorities and other entities performing public tasks shall access public information, in particular:
  - 1) public authority agencies,
  - 2) business and professional self-government agencies,
  - 3) entities representing the State Treasury pursuant to separate provisions,
- 4) entities representing state legal entities or territorial local government legal entities and entities representing other state organisational units or territorial local government organisational units, (to be continued in next issue)
- 5) entities representing other persons or organisational units, which perform public tasks or manage public assets, and legal entities in which the State Treasury, territorial local government units or business or professional self-government hold a dominant position pursuant to provisions on protection of competition and consumers.
  - 2. Trade unions and their organisations and political parties shall access public information.
- Entities referred to in sec. 1 and 2 shall access public information held". Traducción de Vanessa Díaz.

dentro del Partido Socialista, le hicieron perder popularidad y, en diciembre de 2001, tras una estrepitosa derrota en las elecciones locales, el primer ministro renunció y el parlamento fue disuelto.

Se adelantaron las elecciones que, en marzo de 2002, dieron la victoria al candidato socialdemócrata Manuel Durão Barroso. El nuevo premier formó una coalición de gobierno de centro derecha. Al asumir, prometió recortar los impuestos corporativos, abatir el gasto público y privatizar algunos servicios públicos, incluyendo el de salud.

En junio de 2005, la UE ordenó a Portugal que cortase su déficit fiscal para que se adecuara a las normativas de la organización europea. Portugal fue el segundo país en enfrentar una queja formal por su presupuestos desde que las normativas se volvieran más lazas el año anterior. El gobierno portugués había ya propuesto un plan para cortar el déficit del año, del proyectado 6.8 por ciento a un 6.2 por ciento, reduciendo el gasto público. El plan, según Lisboa, reduciría el déficit al 2.8 por ciento del PBI para 2008.<sup>221</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho romano germánico. El idioma oficial es el portugués.

Regulación constitucional. Artículos 48<sup>222</sup> y 268.<sup>223</sup>

<sup>221</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html
<sup>2224</sup>Artigo 48 (Participação na vida pública)

- Todos os cidadãos têm o direito de tomar parte na vida política e na direcção dos assuntos públicos do país, directamente ou por intermédio de representantes livremente eleitos.
- 2. Todos os cidadãos têm o direito de ser esclarecidos objectivamente sobre actos do Estado e demais entidades públicas e de ser informados pelo Governo e outras autoridades acerca da gestão dos assuntos públicos." Traducción de Vanessa Díaz.
  - <sup>223</sup> Artigo 2680. (Direitos e garantias dos administrados)
- 1. Os cidadãos têm o direito de ser informados pela Administração, sempre que o requeiram, sobre o andamento dos processos em que sejam directamente interessados, bem como o de conhecer as resoluções definitivas que sobre eles forem tomadas.
- 2. Os cidadãos têm também o direito de acesso aos arquivos e registos administrativos, sem prejuízo do disposto na lei em matérias relativas à segurança interna e externa, à investigação criminal e à intimidade das pessoas.
- 3. Os actos administrativos estão sujeitos a notificação aos interessados, na forma prevista na lei, e carecem de fundamentação expressa e acessível quando afectem direitos ou interesses legalmente protegidos.
- 4. É garantido aos administrados tutela jurisdicional efectiva dos seus direitos ou interesses legalmente protegidos, incluindo, nomeadamente, o reconhecimento desses direitos ou interesses, a impugnação de quaisquer actos administrativos que os lesem, independentemente da sua forma, a determinação da prática de actos administrativos legalmente devidos e a adopção de medidas cautelares adequadas.
- 5. Os cidadãos têm igualmente direito de impugnar as normas administrativas com eficácia externa lesivas dos seus direitos ou interesses legalmente protegidos.
- 6. Para efeitos dos n.os 1 e 2, a lei fixará um prazo máximo de resposta por parte da Administração." Traducción de Vanessa Díaz.

Artículo 48 (Participación en la vida pública).

- Todos los ciudadanos tienen el derecho de tomar parte en la vida política y en la dirección de los asuntos públicos del país, directamente o a través de representantes electos libremente.
- Todos los ciudadanos tienen el derecho de ser informados objetivamente sobre los actos del Estado y demás entidades públicas y de ser informados por el gobierno y otras autoridades acerca de la gestión de los asuntos públicos.

Artículo 268 (Derechos y garantías de los administrados)

- Los ciudadanos tienen el derecho de ser informados por el Servicio Público, cuando ellos así los soliciten requiera, sobre el progreso de los planes de gobierno en que estén directamente están interesados y conocer las decisiones finales.
- Los ciudadanos también disfrutarán del derecho de tener el acceso a registros administrativos y archivos, sujetos a las provisiones legales en lo que concierne a la seguridad interna y externa, la investigación penal y la privacidad.
- 3. La acción administrativa será notificada a las partes interesadas de manera prescrita en la ley; estará basado en razones indicadas y accesibles sustanciales cuando esto afecta derechos o intereses legalmente protegidos o intereses.
- 4. Las partes interesadas tienen derecho a la protección eficaz de los tribunales de sus derechos o intereses, incluyendo el reconocimiento de estos derechos o intereses, impugnando actos administrativos, independientemente de su forma.
- 5. Los ciudadanos también tienen derecho a oponerse a las regulaciones administrativas que tienen la validez externa y que son perjudiciales a sus derechos legalmente protegidos o intereses.
- 6. Para los objetivos de los párrafos 1 y 2, la ley fijará el periodo máximo dentro del cual el Servicio Público debe responder.

Título de la ley: Law no. 65/93 of August 26. Access to Administrative Documents.

### 214 | ERNESTO VILLANUEVA

## Indicadores por país

## PORTUGAL

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1993.
- Ámbito de aplicación administración pública.<sup>224</sup>
- Señala que los documentos clasificados como secreto de justicia son regulados por una legislación especial.<sup>225</sup>
- El periodo de reserva lo remite a una legislación especial.<sup>226</sup>
- Establece como órgano garante a la Comisión de Acceso de Documentos Administrativos.<sup>227</sup>
  - -Establece su composición.<sup>228</sup>

224"Artigo 2o. Objecto

- 1. A presente lei regula o acesso a documentos relativos a actividades desenvolvidas pelas entidades referidas no artigo 3o. e transpõe para a ordem jurídica interna a Directiva do Conselho n.º 90/313/CEE, de 7 de Junho de 1990, relativa à liberdade de acesso à informação em matéria de ambiente.
- 2. O regime de exercício do direito dos cidadãos a serem informados pela Administração sobre o andamento dos processos em que sejam directamente interessados e a conhecer as resoluções definitivas que sobre eles forem tomadas consta de legislação própria". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>225</sup>Artigo 60. Segredo de justiça

O acesso a documentos referentes a matérias em segredo de justiça é regulado por legislação própria". Traducción de Vanessa Díaz.

226"Artigo 50. Segurança interna e externa

- 1. Os documentos que contenham informações cujo conhecimento seja avaliado como podendo pôr em risco ou causar dano à segurança interna e externa do Estado ficam sujeitos a interdição de acesso ou a acesso sob autorização, durante o tempo estritamente necessário, através da classificação nos termos de legislação específica.
  - (...) Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>227</sup>Artigo 18. Comissão

- É criada a Comissão de Acesso aos Documentos Administrativos (CADA), a quem cabe zelar pelo cumprimento das disposições da presente lei.
- 2. A CADA é uma entidade pública independente, que funciona junto da Assembleia da República e dispõe de serviços próprios de apoio técnico e administrativo". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>228</sup>"Artigo 19. Composição da CADA

1. A CADA é composta pelos seguintes membros:

Um juiz conselheiro do Supremo Tribunal Administrativo, designado pelo Conselho Superior dos Tribunais Administrativos e Fiscais, que preside;

Dois deputados eleitos pela Assembleia da República, sendo um sob proposta do grupo parlamentar do maior partido que apoia o Governo e o outro sob proposta do maior partido da oposição;

Um professor de Direito designado pelo Presidente da Assembleia da República;

Duas personalidades designadas pelo Governo;

Um representante de cada uma das Regiões Autónomas, designados pelos respectivos Governos das Regiões;

Uma personalidade designada pela Associação Nacional dos Municípios Portugueses;

Um advogado designado pela Ordem dos Advogados;

Um membro designado, de entre os seus vogais, pela Comissão Nacional de Protecção de Dados.

Todos os titulares podem fazer-se substituir por um membro suplente, designado pelas mesmas entidades.

### República Checa

Contexto histórico. En noviembre de 2001, el gobierno acordó con Austria las medidas de seguridad y monitoreo del medio ambiente que dieron fin a la disputa en torno a la planta nuclear de Temelin.

En 2002 el parlamento votó por unanimidad el rechazo a las peticiones de los países vecinos para la anulación de los decretos de Benes, que definieron la expulsión de más de dos millones y medio de alemanes y húngaros durante la posguerra.

El Partido Social Demócrata, liderado por Vladimir Spidla, obtuvo 70 de los 200 escaños parlamentarios. Tras formar una coalición con la alianza centrista Democracia Cristiana y Unión Libre.

En diciembre, durante la cumbre de Copenhague, se invitó a la República a integrarse a la Unión Europea. La integración, prevista para el 2004, se decidió en un referendum realizado en junio de 2003.

En las elecciones de febrero de 2003, el ex primer ministro Vaclav Klaus fue designado Presidente, sustituyendo a Vaclav Havel.

El 10. de mayo de 2004, la República Checa se unió como miembro pleno a la UE.

En junio, fue el primer país del antiguo bloque soviético en participar de las elecciones del Parlamento europeo. Ese mismo mes, Vladimir Spidla renunció al cargo de primer ministro.

En agosto, el parlamento aprobó la nueva coalición de gobierno y Stanislav Gross asumió como nuevo primer ministro.<sup>229</sup>

<sup>3.</sup> Os mandatos são de dois anos, renováveis, sem prejuízo da sua cessação quando terminem as funções em virtude das quais foram designados.

O presidente aufere a remuneração e outras regalias a que tem direito como juiz conselheiro do Supremo Tribunal Administrativo.

À excepção do presidente, todos os membros podem exercer o seu mandato em acumulação com outras funções.

<sup>6.</sup> Os direitos e regalias dos membros da CADA são fixados no diploma regulamentar da presente lei, sendo aplicáveis à CADA as disposições do no. 1 do artigo 110., dos nos. 2, 4 e 5 do artigo 130., do artigo 150., das alíneas a) e e) do no. 1 e do no. 2 do artigo 160. e do no. 1 do artigo 180. da Lei no. 43/98, de 6 de agosto.

<sup>7.</sup> Nas sessões da Comissão em que sejam debatidas questões que interessam a uma dada entidade pode participar, sem direito de voto, um seu representante.

<sup>8.</sup> Os membros da CADA tomam posse perante o Presidente da Assembleia da República nos 10 dias seguintes à publicação da respectiva lista na 1a. série do *Diário da República*." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

Sistema jurídico político. República parlamentarista basada en el derecho continental europeo con influencia de códigos austrohúngaros. El idioma oficial es el checo.

Regulación constitucional. Artículo 17.230

(1) La libertad de expresión y el derecho a la información están garantizados.

Título de la ley: Law on Free Access to Information.

Indicadores por país

### REPÚBLICA CHECA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	_
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No

<sup>230&</sup>quot;Article 17

<sup>(1)</sup> Freedom of expression and the right to information are guaranteed". Traducción de José María Bringas Valdivia.

### (Continuación)

Principios	Contiene
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
<ul> <li>Fecha de entrada en vigor</li> </ul>	Sí
<ul> <li>c. Periodo de implementación</li> </ul>	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1999.
- Establece que la información clasificada como secreta está regulada por una ley especial.<sup>231</sup>

## República Dominicana

Contexto histórico. Los comicios de mayo de 2000 dieron la presidencia al candidato del PRD, Hipólito Mejía, quien obtuvo la ventaja suficiente como para evitar una segunda vuelta. Joaquín Balaguer, quien con 93 años de edad volvió a postularse como candidato, alcanzó el tercer lugar. El nuevo Presidente asumió en agosto, prometiendo crear puestos de trabajo y combatir la corrupción y la pobreza. En noviembre, Fernández Reyna organizó una manifestación para protestar por el encarcelamiento de cuatro integrantes de su gobierno, que fue reprimida. El ex Presidente, que tuvo que ser hospitalizado debido a los gases lacrimógenos lanzados por la policía, aducía que los encarcelamientos estaban dirigidos a incriminarlo a él en casos de corrupción.

El 17 de mayo de 2004, Leonel Fernández Reyna, líder del Partido por la Liberación Dominicana (PLD) resultó electo Presidente, sin necesidad de segunda vuelta, al obtener más del 50 por ciento de los votos. Fernández agradeció a su rival, Hipólito Mejía, haber reconocido su derrota y declaró sentirse

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup>"§ 7 Protection of secret facts.

If the requested information is, in accordance with legal regulations 4) marked as secret, to which the applicant has no authorized access, the subject will not provide it.

Law No 148/1998 Coll., on protection of secret facts and adjustment of some laws." Traducción de José María Bringas Valdivia.

honrado por volver a estar al frente del gobierno. Los datos preliminares de la Junta Central Electoral (JCE) indicaron que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) liderado por Mejía, obtuvo el 31 por ciento de los votos. La victoria de Fernández, según analistas, se debió al voto castigo de los dominicanos a Mejía por la crisis económica que sufre el país desde el 2003, generada por el colapso de uno de los principales bancos privados dominicanos.<sup>232</sup>

Sistema jurídico político. República bicameral basada en el derecho romano con influencias del francés. El idioma oficial es el español.

Regulación constitucional. Artículo 8. 10.

Todos los medios de información tienen libre acceso a las fuentes noticiosas oficiales y privadas, siempre que no vayan en contra del orden público o pongan en peligro la seguridad nacional.

Título de la ley: Ley General de Libre Acceso a la Información Pública. Indicadores por país

### REPÚBLICA DOMINICANA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la infor-	
mación	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la infor- mación	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí

<sup>232</sup>http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

#### (Continuación)

Principios	Contiene
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2004.
- Establece como sujetos obligados a cualquier órgano del Estado, sociedades y compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.<sup>233</sup>

- 1. Bodies and entities of the centralized public administration;
- 2. Bodies and autonomous and/or decentralized state entities, including the National District and municipal entities:
  - 3. Bodies and autarkical and/or decentralized state entities;
  - 4. State owned enterprises
  - e) Corporations and public companies with a state equity participation;
- *f*) Private bodies and institutions that receive resources from the state budget for the attainment of their ends.
  - g) The legislative branch, for its administrative activities.
- b) The judiciary, for its administrative activities". Traducción del inglés de José María Bringas Valdivia.

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup>Article 10. – Every individual has the right to request and receive complete, truthful, adequate, and timely information, from any entity of the Dominican state and from all corporate entities and public companies with a state equity participation, including:

 Establece un apartado sobre derecho de acceso a las informaciones públicas por parte de los medios de comunicación colectiva.<sup>23+</sup>

#### Rumania

Contexto histórico. Rumania se convirtió en marzo de 2004 en miembro de la OTAN. Su posición estratégica y sus bases navales y aéreas en el Mar Negro, además de su apoyo a Estados Unidos en la guerra de Iraq, hacían al país atractivo para la alianza.

En noviembre de 2004, los resultados preliminares de la primera vuelta de las elecciones presidenciales el Partido Social Demócrata (PSD) partido de ex comunistas en el gobierno, le ganó por varios puntos a la alianza opositora de centro Verdad y Justicia, Adrian Nastase dijo que su partido ganó las elecciones parlamentarias, pero el líder del opositor DA, Traian Basescu, negó que su partido hubiera perdido y exigió que se investigasen presuntas irregularidades. Las nuevas autoridades tendrían la misión de conducir al país hacia su objetivo de ingresar en la Unión Europea (UE) en 2007.

En la segunda vuelta electoral de diciembre Traian Basescu resultó electo Presidente con el 51.2 por ciento de los votos. Adrian Nastase obtuvo el 48.8 por ciento de los sufragios. El dirigente opositor y ex alcalde de Bucarest, Basescu, fue declarado ganador luego de una reñida segunda vuelta electoral. Nastase reconoció su derrota poco antes de conocidos los resultados oficiales. Basescu llevaría adelante una apretada agenda de reformas que estaban pendientes.

El primer ministro Calin Popescu-Tariceanu anunció en junio de 2005 su renuncia al gabinete, pero revirtió su decisión aduciendo que prefería buscar un voto de confianza parlamentario, que consiguió a finales de ese mes cuando expiró el plazo de tres días para que la cámara aprobara una moción de retiro de confianza.<sup>235</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria bicameral basada en el derecho continental europeo con gran influencia del derecho francés. El idioma oficial es el rumano.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Article 22. – Journalistic investigations, and in general, those of the collective communications media in relation to the performance, activities, and accomplishments in the field of the public jurisdictions conferred on the bodies and entities indicated in Article 1 of this law, are a manifestation of a social function, of a transcendental value for the exercise of the right to receive truthful, complete, and properly investigated information, in accordance with the constitutional provisions that regulate the right to information and access to public sources.

<sup>(...)</sup> Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

Regulación constitucional. Artículo 31.236

El derecho de la persona de acceder a cualquier información de interés público no puede ser restringido. Las autoridades, de acuerdo con su competencia, estarán obligadas a proporcionar a los ciudadanos, la información correcta sobre los asuntos públicos y de cualquiera otro que sea de su interés; el derecho a la información no será perjudicial a la protección de la seguridad nacional o de la juventud.

Título de la ley: Law Regarding the Free Access to the Information of Public Interest.

### Indicadores por país

#### RUMANIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup>'Art. 31 A person's right of access to any information of public interest cannot be restricted. The public authorities, according to their competence, shall be bound to provide for correct information to citizens on public affairs and matters of personal interest. The right to information shall not be prejudicial to the protection of the young or to national security". Traducción de José María Bringas Valdivia.

Principios	Contiene
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2001.
- Establece un apartado sobre el acceso de la información por parte de los medios de comunicación.<sup>237</sup>

### Serbia y Montenegro

Contexto histórico. Si bien se estimaba que el PIB de la Federación yugoslava había crecido 5 por ciento en 2001, éste todavía era apenas la mitad del de 1989. El Club de París —club de naciones ricas acreedoras— había cancelado 3,000 millones de dólares, es decir, dos tercios de la deuda oficial yugoslava, lo que abría posibilidades para que la economía —que seguía siendo una de las más ruinosas en el continente— se recuperara. La mayor expectativa del gobierno radicaba en que aumentara la inversión de capitales extranjeros y que esto acelerara la recuperación económica.

El temor en Europa ante nuevas fragmentaciones en los Balcanes llevó a que la UE mediara y diseñara un plan interino por el que desaparecía la República Federal de Yugoslavia, pero se diferían declaraciones independentistas. En marzo de 2002 Yugoslavia, Montenegro y Serbia firmaron un acuerdo por el que desaparecía el nombre "Yugoslavia" y se creaba provisoriamente un nuevo estado llamado "Serbia y Montenegro". A finales de ese año se deberían aprobar nuevas constituciones que establecerían que cada

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup>"Art. 15. – (1) The access of the mass media to the information of public interest is guaranteed.

<sup>(2)</sup> The activity of collecting and disseminating the information of public interest, carried on by mass media, constitutes a materialization of the citizens' right of access to any information of public interest."

<sup>(...)</sup> Traducción deVanessa Díaz.

estado de la Federación contaría con su propio presidente, su propio ministro de Defensa y su propio canciller. Pasados tres años, cada miembro realizaría un referéndum para decidir si declaraba o no la Independencia.

En febrero de 2003 el parlamento aprobó la carta constitucional para la nueva unión de Serbia y Montenegro. La unión tendría una presidencia federal y ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores federales, aunque las dos repúblicas se mantendrían como estados semindependientes a cargo de sus propias economías, utilizando inclusive distintas monedas. El problema de Kosovo, un protectorado internacional, pero legalmente aún parte de Serbia, seguía sin resolverse.

En marzo Zoran Djindjic, el entonces primer ministro, fue asesinado por francotiradores emboscados frente a un edificio gubernamental.

El parlamento de Serbia y Montenegro eligió al montenegrino Svetozvar Marovic, vicepresidente del Partido Democrático Socialista (DPS), como primer Presidente del país. La Asamblea de Serbia y Montenegro que eligió a Marovic había sido nombrada en febrero por los parlamentarios de Serbia y Montenegro.

Pese a las dificultades para armonizar algunas políticas en el área económica, como los aranceles externos, el comercio entre Serbia y Montenegro aumentó 47.1 por ciento entre enero y noviembre de 2003 con respecto al mismo periodo del año anterior.

En abril, en medio de un clima de división entre las fuerzas del bloque democrático y un resurgir del nacionalismo, encarnado por el ultraderechista Partido Radical Serbio, se convocaron nuevas elecciones para junio en Serbia. Mientras tanto, algunos pronunciamientos del gobierno de Montenegro en favor de anticipar el referéndum sobre la independencia fueron recibidos con escepticismo por Belgrado, que ratificó el plazo mínimo de tres años, que no vencía hasta febrero de –2006 antes de la celebración de la consulta.

En junio de 2004, Boris Tadic, del Partido Democrático, ganó en segunda vuelta las elecciones presidenciales en Serbia. Su rival en su cuarto intento de elección para mandatario, Tomislav Nikolic, del Partido Serbia Radical, dijo que Tadic era el nuevo Presidente de Serbia y que lo felicitaba, admitió además, que habría nuevas oportunidades. Esta fue la cuarta elección en 18 meses en Serbia, las tres anteriores habían sido declaradas inválidas por la ya abolida ley que exigía más del 50 por ciento de participación para que se aprobara el proceso. Según la organización no gubernamental serbia Centro para las Elecciones Libres y la Democracia (CESID), que supervisó la votación, Tadic obtuvo 53.7 por ciento de los votos. Nikolik, quien había sido el favorito de la primera vuelta dos semanas atrás, recibió 45 por ciento.

Las autoridades de Montenegro decidieron en mayo de 2005 realizar, a inicios del año siguiente, un referéndum sobre su independencia de la unión de estados de Serbia y Montenegro. El canciller Miodrag Vlahovic señaló que se trataba de restablecer la naturaleza de estado de Montenegro era un tema relacionado con la democracia y el desarrollo, si bien críticos señalaban que el motivo detrás de la realización del referéndum era que Montenegro podía tener mejores posibilidades de ingresar a la UE si lo hacía como país independiente. Esto fue rechazado en el Parlamento montenegrino por Vlahovic, quien señaló que "es falso que vayamos a ingresar con más rapidez a la Unión Europea si estamos unidos a Serbia, pues el refuerzo de las instituciones es la condición para la integración, no la unión o la separación".<sup>238</sup>

Sistema jurídico político. República confederada parlamentaria, con dos estados constituyentes, la República de Serbia y la República de Montenegro. Ambas repúblicas tienen una política común en cuanto a defensa, cancillería, comercio y derechos humanos. Por referéndum, sus respectivas poblaciones, deberán decidir entre seguir perteneciendo a la nueva –y más laxa– Federación, o si optarán por la independencia. Su sistema legal se basa en el derecho continental europeo. El idioma oficial es el serbio.

Regulación constitucional. La Constitución Política de los Estados Unidos de Serbia y Montenegro<sup>239</sup> no establece referencia alguna en torno a los derechos fundamentales. No obstante, el derecho de acceso a la información lo encontramos reconocido en la Carta de Minorías y Derechos Humanos y Libertades Civiles.<sup>240</sup>

### Artículo 29.241

Cada uno tiene el derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho incluye la libertad para buscar, recibir y diseminar la información e ideas por discurso, escritura, imagen o de cualquier otra manera.

<sup>218</sup> Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>219</sup>Aprobada el 14 de Marzo de 2002 http://www.mfa.gov.yu/Facts/const\_scg.pdf Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup>http://www.mfa.gov.yu/Facts/charter\_min.pdf Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Article 29. Freedom of Opinion and Expression.

Everyone shall have the right to freedom of opinion and expression. This right shall include freedom to seek, receive and disseminate information and ideas by speech, writing, and picture or in any other way.

Everyone shall have the right of access to data in possession of state authorities, in accordance with the law.

The right to freedom of expression may be restricted by law, if so is necessary towards protecting the rights and reputation of other people, preserving the authority and impartiality of courts, national security, public health or morality or public security. Traducción de Vanessa Díaz.

Cada uno tiene derecho del acceso a los datos en posesión de las autoridades del Estado, de acuerdo con la ley.

El derecho a la libertad de expresión se puede restringir por la ley, si es tan necesario hacia la protección de los derechos y la reputación de la gente, preservando la autoridad y la imparcialidad de cortes, la seguridad nacional, la salud pública o la moralidad o la seguridad del público.

Título de la ley: Law on free Access to Information of Public Importance.

### Indicadores por país

### SERBIA Y MONTENEGRO

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	Sí
c. Excepciones	No
Versiones públicas	Sí
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
<ul> <li>b. Presupuesto asignado</li> </ul>	Sí
<ul> <li>Número de comisionados</li> </ul>	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí

Principios	Contiene
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1998.
- Establece como órgano garante al Comisionado de la Información Pública.<sup>242</sup>
- Establece la obligatoriedad de las decisiones.<sup>243</sup>
- Establece el procedimiento de elección y duración del cargo del Comisionado.<sup>244</sup>

242"Article 1o.

This Law regulates the rights to access information of public importance held by public authority bodies, with the purpose of the fulfillment and protection of the public interest to know and attain a free democratic order and an open society.

In order to implement the right to access information of public importance, held by public authority bodies, a Commissioner for Information of Public Importance shall be established (hereinafter: Commissioner) by this Law, as an autonomous state body, independent in fulfilling its authority." Traducción de Vanessa Díaz.

241"Article 28

The decisions and conclusions of the Commissioner shall be obligatory.

The enforcement of the decisions and conclusions of the Commissioner shall be procured by the Government of the Republic of Serbia if necessary". Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

244"Article 30

The National Assembly of the Republic of Serbia (hereinafter: Nacional Assembly) shall appoint the Commissioner by a majority of votes of the MPs at the proposal of the Board of the National Assembly competent for information.

A person of renowned reputation and expertise in the field of protecting and promoting human rights shall be appointed Commissioner.

A person, who fulfills the requirements for employment in state bodies and has a Bachelor's degree in Law and at least ten years of working experience, may be appointed Commissioner.

A person holding a post in or employed by a state body or a political party may not be appointed Commissioner.

The Commissioner shall be appointed to a seven-year term of office.

The same person may be appointed Commissioner twice the most". Traducción de Vanessa Díaz.

- Establece la autonomía e independencia del Comisionado de la información.<sup>245</sup>
- Sus fondos estarán previsto en el presupuesto de la República de Serbia.<sup>246</sup>
- Establece las atribuciones del Comisionado.<sup>247</sup>
- Los reporteros y medios de comunicación no tienen ninguna preferencia para el acceso a la información.<sup>248</sup>

245"Article 32

The Commissioner shall be autonomous and independent in the exercise of his/her powers.

In the exercise of his/her powers the Commissioner shall neither seek nor accept orders or instructions from state bodies or other persons.

The Commissioner shall have the same salary as a judge of the Supreme Court, other lahor rights, in accordance with law, and the right to reimbursement of costs incurred during the discharge of his/her duties.

The Commissioner may not be held liable for an opinion he/she expressed or a recommendation he/she made while performing his/her duties; in the event of a legal proceeding initiated over an act of crime committed in the exercise of his/her functions, he/she may not be detained without the consent of the National Assembly." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>246</sup>"Article 34

The Commissioner shall have staff that will help him/her exercise his/her powers.

The Commissioner shall pass a book of regulations on the work of his/her staff, with approval from the National Assembly. The Commissioner shall independently decide on the employment of expert staff and other employees, in accordance with law, guided by the need to professionally and efficiently exercise his/her powers.

The regulations on working conditions in state bodies shall accordingly apply to staff working for the Commissioner.

The funds required for the work of the Commissioner and his/her staff shall be secured in the budget of the Republic of Serbia." Traducción de Vanessa Díaz.

247"Article 35

The Commissioner shall:

- 1) Monitor the respect of obligations by the public authorities regulated by this Law and report to the public and National Assembly thereof;
- 2) Initiate the preparation or change of regulations for the implementation and promotion of the right to access information of public importance;
- 3) Propose to public authorities measures to be taken to improve their work regulated by this Law;
  4) Undertake necessary measures to train employees of state bodies and to inform the employees of their obligations regarding the rights to access information of public importance with the aim of their effective implementation of this Law;
- 5) Consider complaints against the decisions of public authorities that violate the rights regulated by this Law;
  - 6) Inform the public of the content of this Law and the rights regulated by this Law;
  - 7) Perform other duties stipulated by this Law." Traducción de Vanessa Díaz.

248"Article 7

A public authority may not give preference to any journalist or media outlet, when several have applied, by allowing only him/her or allowing him/her before other journalists or media outlets to exercise the right to access information of public importance." Traducción de Vanessa Díaz.

 Establece la reparación del daño por parte de la autoridad al negar o limitar el derecho de acceso a la información pública.<sup>249</sup>

#### Sudáfrica

Contexto histórico. En septiembre de 2001 se llevó a cabo en la ciudad costera de Durban la Conferencia Mundial Contra el Racismo. El encuentro estuvo signado por las diferencias entres los países que se hicieron presentes y los que boicotearon la cumbre, como Estados Unidos e Israel, que se opusieron a debatir si la opresión del Estado judío sobre el pueblo palestino es o no discriminación. Otro tema que dividió aguas fue la exigencia de los países africanos de una reparación económica por parte de los antiguos países colonizadores. La mayoría de los estados europeos, que en principio se habían mostrado a favor de un pedido de disculpas por el comercio de esclavos, luego consideraron esta demanda "no razonable".

La economía sudafricana continuó con altibajos, a excepción de algunos rubros de exportación –vino, armas, automóviles– que se beneficiaron de la debilidad del rand (moneda local). La agitación política en el vecino Zimbabwe redujo la inversión extranjera en la región. La sequía en 2002 aumentó la escasez de alimentos en el sur de África y la pobreza se agravó por el VIH/SIDA.

En julio de 2002 se inauguró en Durban la Unión Africana (UA), una idea original del líder libio Muammar al-Khaddafi. La UA reemplazó a la Organización para la Unidad Africana (OAU), la cual era percibida como un "club de dictadores", en tanto el énfasis de la nueva organización está puesto en el progreso de los pueblos y la adecuada gobernanza. La organización, de 53 miembros, siguió como modelo, aunque no de manera estricta, a la Unión Europea. Aunque la OAU hacía hincapié en la no intervención en los asuntos internos de los miembros, tendrá derecho a hacerlo en casos de genocidio y crímenes de guerra, y para ello contará con una fuerza de paz y una corte de justicia. Tendrá también un banco central que buscará imponer una moneda común. Mbeki fue designado como el primer presidente de la UA.

<sup>249&</sup>quot;Article 44

The public authority shall be held liable for damages caused by the inability of a media outlet to publish information because a public authority had without justification denied or limited its rights to access information of public importance from Article 5 of this Law, i.e. because a public authority gave preference to a journalist or media outlet in contravention of provisions of Article 7 of this Law." Traducción de Vanessa Díaz.

En abril de 2004, en las terceras elecciones generales multirraciales desde el *apartheid*, el ACN (por sus siglas en inglés), obtuvo casi el 70 por ciento de los votos. Mbeki resultó reelecto y prometió que no desilusionaría a los ciudadanos que otorgaron la mayoría al ANC.

En enero de 2005 el ex presidente Nelson Mandela admitió que su hijo mayor, el único que sobrevivía, había muerto de SIDA e insistió en que la única forma de combatir el virus era hablar de él de forma abierta.

Achabir Shaik, asesor financiero del vicepresidente Jacob Zuma, fue condenado a prisión en junio de 2005 por cargos de corrupción. Shaik había utilizado el nombre del vicepresidente, quien negó cualquier relación con el caso, para realizar en su provecho acuerdos con una firma francesa. En forma casi unánime, la prensa del país pidió la renuncia de Zuma, quien dejó su cargo por exigencia del presidente Mbeki. El mismo mes, 21 políticos, la mayoría diputados y ex diputados de la ANC, comparecieron ante los tribunales, acusados de haber cometido fraude, utilizando cupones de viaje oficiales en vacaciones de lujo, comidas y alquiler de automóviles.<sup>250</sup>

Sistema jurídico político. República bicameral basada en el derecho continental europeo con influencia del derecho romano-holandés y common law. Cuenta con 11 lenguas oficiales: afrikaans, inglés, ndebele, lebowa, sesotho, swati, xitsonga, setswana, tshivenda, xhosa y zulú.

Regulación constitucional. Artículo 32.251

Toda persona tiene derecho a acceder a: cualquier información en posesión del Estado; a cualquier información en posesión de cualquier persona que sea requerida para el ejercicio o protección de cualquier derecho. Las leyes nacionales deben dar efectivo cumplimiento a esta derecho y proveerán los medios idóneos para aliviar la carga administrativa y financiera del Estado.

Título de la ley: No. 2 of 2000 Promotion of Access to Information Act 2000.

<sup>250</sup>Para mayor información consúltese en la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html 2516Art. 32. (1) Everyone has the right of access to – (1. any information held by the state, and; (2. any information that is held by another person and that is required for the exercise or protection of any rights; (2) National legislation must be enacted to give effect to this right, and may provide for reasonable measures to alleviate the administrative and financial burden on the state." Traducción de José María Bringas Valdivia.

# Indicadores por país

# SUDÁFRICA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
<ul> <li>c. Número de comisionados</li> </ul>	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
<ul> <li>a. Responsabilidades y sanciones</li> </ul>	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2000.
- Ámbito de aplicación también a organismos privados.<sup>252</sup>
- Establece que la información se dará en el idioma oficial o en el que exista la información.<sup>253</sup>
- Establece como órgano garante a la Comisión de Derechos Humanos.<sup>254</sup>
- Establece las funciones de la Comisión de Derechos Humanos.<sup>255</sup>
- 252"3. This Act applies to-
- (cl ) a record of a public body; and
- (2. a record of a private body,

regardless of when the record came into existence". Traducción del inglés de Vanessa Díaz.

- <sup>2540</sup>31. A requester whose request for access to a record of a public body has been granted must, if the record—
  - (1. exists in the language that the requester prefers, be given access in that language; or
- (2. does not exist in the language so preferred or the requester has no preference or has not indicated a preference, be given access in any language the record exists in". Traducción del inglés de Vanessa Díaz
- <sup>24</sup>32. The information officer of each public body must annually submit to the Human Rights Commission a report stating in relation to the public body—
  - (...) Traducción de Vanessa Díaz.
  - 25583. (1) The Human Rights Commission must—
  - (1. compile and make available a guide on how to use this Act as contemplated in section 10; and
  - (2. submit reports to the National Assembly as contemplated in section 84.
- (2) The Human Rights Commission must, to the extent that financial and other resources are available—
- (1. develop and conduct educational programmed to advance the understanding of the public, in particular of disadvantaged communities, of this Act and of how to exercise the rights contemplated in this Act;
- (2. encourage public and private bodies to participate in the development and conduct of programmed referred to in paragraph (1. and to undertake such programmed themselves; and
- (3. promote timely and effective dissemination of accurate information by public bodies about their activities.
  - (3) The Human Rights Commission may-
  - (1. make recommendations for-
- (i) the development, improvement, modernisation, reform or amendment of this Act or other legislation or common law having a bearing on access to information held by public and private bodies, respectively; and
- (ii) procedures in terms of which public and private bodies make information electronically available:
  - (2. monitor the implementation of this Act;
- (3. if reasonably possible, on request, assist any person wishing to exercise a right contemplated in this Act;
- (4. recommend to a public or private body that the body make such changes in the manner in which it administers this Act as the Commission considers advisable;
  - (e) train information officers of public bodies;

 Establece el procedimiento para solicitar información de organismos privados.<sup>256</sup>

#### Suecia

Contexto histórico. En 1809 fue depuesto el rey Gustavo IV Adolfo, promulgándose una nueva Constitución de carácter liberal. El Poder Ejecutivo se otorgaba al rey, que poseía además facultades normativas en materias administrativas y económicas. El Poder Legislativo era compartido entre el rey y el parlamento, que ostentaba en exclusiva la potestad legislativa sobre materias fiscales y presupuestarias. Los ministros eran designados por el rey, investidos de funciones meramente consultivas.

En septiembre de 1810 se adoptó una nueva Ley de Sucesión al Trono, exigido el cambio por la muerte del sucesor al trono, nombrándose en su lugar, el mariscal francés Jean Baptiste Bernadotte, coronado con el nombre de Carlos XIV Juan, que instauró la dinastía que actualmente reina en Suecia.

En 1812 fue promulgada una nueva Ley sobre Libertad de Prensa, derogando la de 1810. En 1814 fueron establecidas las bases de una organización más moderna del gobierno y de los departamentos ministeriales. En 1866 se modificó la Ley del Parlamento, de modo que la antigua Cámara, compuesta por cuatro estatamentos: nobleza, clero, burguesía y pueblo, fue sustituida por un parlamento bicameral que comprendía una Primera Cámara, formada por 150 miembros, elegidos por un periodo de ocho años, a través de los Consejos locales, y una Segunda Cámara representativa integrada por

<sup>(</sup>f) consult with and receive reports from public and private bodies on the problems encountered in complying with this Act;

<sup>(</sup>g) obtain advice from, consult with, or receive and consider proposals or recommendations from, any public or private body, official of such a body or member of the public in connection with the Commission's functions in terms of this Act; Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup>53. (1) A request for access to a record of a private body must be made in the prescribed form to the private body concerned at its address, fax number or electronic mail address.

<sup>(2)</sup> The form for a request for access prescribed for the purposes of subsection (1) must at least require the requester concerned—

<sup>(1.</sup> to provide sufficient particulars to enable the head of the private body concerned to identify—

<sup>(</sup>i) the record or records requested; and

<sup>(</sup>ii) the requester

<sup>(2.</sup> to indicate which form of access is required;

<sup>(3.</sup> to specify a postal address or fax number of the requester in the Republic;

<sup>(4.</sup> to identify the right the requester is seeking to exercise or protect and provide an explanation of why the requested record is required for the exercise or protection of that right;

<sup>(...)</sup>Traducción de Vanessa Díaz.

230 miembros, elegidos cada cuatro años. Se trataba de un bicameralismo perfecto, basado en la colaboración de ambas cámaras a través de comisiones parlamentarias paritarias.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 20., Capítulo I de la Ley Constitucional, la Constitución sueca está integrada por cuatro documentos fundamentales: la propia Ley Constitucional, la Ley de Sucesión al Trono, la Ley de Libertad de Prensa y la Ley Fundamental sobre Libertad de Expresión. Esta última ha sido incluida en el ordenamiento con rango de ley constitucional, entrando en vigor en enero de 1995.

La Ley de Libertad de Prensa también sufrió modificaciones, entre ellas deben destacarse las llevadas a cabo en 1982 y 1988. Además, las transformaciones del sistema constitucional continuaron introduciendo mejoras especialmente en relación con el periodo del mandato del parlamento. Que pasó de tres a cuatro años, precepto aplicado por primera ve en 1994. La ley constitucional se modificó en 1994, con el fin de hacer posible la incorporación de Suecia a la Unión Europea.<sup>257</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía constitucional hereditaria, sistema unicameral (Dieta). El idioma oficial es el sueco.

Regulación constitucional. Artículos 10.258 y 20.259

#### Artículo 1o.

Todos los ciudadanos tendrán garantizado lo siguiente en sus relaciones con la administración pública:

- 1. Libertad de expresión: libertad de comunicar información y expresar ideas, opiniones y emociones bien oralmente, por escrito, en representaciones gráficas o de cualquier otra manera;
- 2. Libertad de información: la libertad de obtener y recibir información y estar al corriente de las declaraciones de otros;
- Libertad de reunión: la libertad de organizar o atender a cualquier reunión con los propósitos de información, para la expresión de opinión, para cualquier otro propósito similar o con el propósito de exponer un trabajo artístico;
- 4. Derecho de manifestación: la libertad de organizar o tomar parte en cualquier manifestación en un lugar público;

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> Ma. Isabel Álvarez Vélez y Ma. Fuencisla Alcón Yustas, *Las constituciones de los quince estados de la Unión Europea, Textos y comentarios*, España, Dykinson, 1996, p. 605-612.

<sup>258</sup> Ibidem, p. 614.

 $<sup>^{259}</sup>Idem$ .

- 5. Libertad de asociación: la libertad de unirse con otros para propósitos públicos o privados; y
- 6. Libertad de culto: la libertad de practicar su propia religión bien solo o en compañía de otros.

Las disposiciones de la Ley de Libertad de Prensa y de la Ley Fundamental de la Libertad de Expresión, se aplicarán considerando la libertad de prensa y la correspondiente libertad de expresión en radio, televisión y otras transmisiones, como películas, vídeos y otras representaciones gráficas y sonoras.

La Ley de Libertad de Prensa contendrá también las disposiciones sobre el derecho de acceso a los documentos oficiales.

Artículo 20. Todos los ciudadanos estarán protegidos en sus relaciones con la administración pública contra toda coacción a revelar una opinión, sea política, religiosa, cultural o de cualquier otro tema. Serán además protegidos en sus relaciones con la administración pública contra toda coacción a participar en cualquier reunión para la formación de opiniones, en cualquier manifestación, otra forma de expresión de opinión o a pertenecer a cualquier asociación política, congregación religiosa u otra asociación para opiniones de la naturaleza mencionada en la primera frase.

Título de la ley: Swedish Freedom of the Press Act.

Indicadores por país

#### SUECIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	No
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	ón
a. Información confidencial	No
<ul> <li>b. Información reservada</li> </ul>	No
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación; 1766.
- También es ley sobre libertad de prensa.

#### Suiza

Contexto histórico. En marzo de 2001, un referéndum rechazó por amplia mayoría la propuesta "Sí a Europa", que había sido presentada por el Partido Socialista y grupos de jóvenes. El 77 por ciento votó contra la iniciativa. La coalición gobernante se opuso al plan, argumentando que las negociaciones para obtener la calidad de miembro de la UE no deberían empezar antes del periodo legislativo de 2003-2007.

En marzo de 2002, una estrecha mayoría del electorado –alrededor de 55 por ciento– votó a favor de unirse a Naciones Unidas; el país se convertiría así en el miembro 190 de la organización. El canciller Joseph Deiss declaró que se trataba de una victoria para el país, y que Suiza podría ahora debatir

sus preocupaciones en el ámbito de la organización y defender mejor sus intereses en la comunidad internacional. Sin embargo, voces de disenso estimaban que el país perdería su neutralidad.

Ese mes, la Comisión Bergier –integrada por nueve miembros de Suiza, Gran Bretaña, Estados Unidos e Israel–, que había sido establecida en 1996 por el Parlamento suizo para que examinara las relaciones del país con los poderes del eje durante la Segunda Guerra Mundial, afirmó que las autoridades suizas realizaron negociaciones secretas con la Alemania nazi que ayudaron a prolongar la guerra, que Suiza se había negado a dar refugio a miles de judíos –a pesar de que las autoridades sabían de la existencia de campos de concentración– y que contribuyeron también –mediante el establecimiento de acuerdos comerciales y financieros con Alemania– a la expansión de la economía nazi.

En 2003 fue rechazada, por escaso margen, una iniciativa para reformar la legislación nacional sobre el asilo. La misma habría convertido el sistema de asilo suizo en uno de los más restrictivos del mundo industrializado.

El 54 por ciento de los suizos apoyó el acceso al tratado Schengen, que implicaba una cooperación más estrecha con la Unión Europea (UE) en cuestiones de seguridad y asilo en plebiscito realizado en junio de 2005. La integración al área Schengen implicaba que Suiza aceptaba abandonar sistemáticamente las revisiones de identidad en sus fronteras. A cambio, el país tendría acceso a una base de datos electrónica en toda Europa sobre personas buscadas y desaparecidas, inmigrantes y propiedad es ilegales. El derechista Partido Popular y la aislacionista Campaña para una Suiza Independiente y Neutral habían encabezado la oposición a los acuerdos y recabado firmas suficientes para obligar a la realización del referéndum, argumentando que la integración a la zona libre de pasaportes provocaría un ingreso de criminales extranjeros al país y que comprometería la soberanía de Suiza. Los defensores del Schengen argumentaron que convertiría al país, debido al acceso a la base de datos europeas de criminales, en un lugar más seguro y que, además de impulsar el turismo suizo, ayudaría a reducir el número de solicitudes de asilo.260

Sistema jurídico político. República parlamentaria con fuertes elementos de democracia directa. La Asamblea Federal (Legislativo) es bicameral. El Poder Ejecutivo es ejercido de forma colegiada por el Consejo Federal, de siete miembros elegidos por el Asamblea Federal, con mandato de cuatro años.

<sup>260</sup> Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

Su presidencia se turna anualmente entre los consejeros de la coalición cuatripartita en el poder. Los idiomas oficiales son: alemán, francés e italiano.

Regulación constitucional.<sup>261</sup> Artículo 16.<sup>262</sup>

- 1. Se garantiza la libertad de opinión e información.
- 2. Toda persona tiene derecho a formar, exteriorizar y comunicar libremente su opinión.
- 3. Toda persona tiene derecho a recibir libremente información, a obtenerla de medios comúnmente accesibles y a difundirla libremente.

Título de la ley: Loi Fedérale sur le Principe de Latransparence dans l' Administratation (Loi sur la Transparence, Ltrans) du 17 Décembre 2004.

## Indicadores por país

#### SUIZA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informacion	ón
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No

<sup>261</sup> Constitución Política de Suiza con las enmiendas aprobadas por referendum del 8 de febrero de 2004 http://www.oefre.unibe.ch/law/icl/sz00000\_.html Traducción oficial al inglés por la Embajada Suiza en Washington, D.C.Traducción deVanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> Article 16 Freedom of Opinion and Information

<sup>(1)</sup> The freedom of opinion and information is guaranteed.

<sup>(2)</sup> Every person has the right to form, express, and disseminate his or her opinions freely.

<sup>(3)</sup> Every person has the right to receive information freely, to gather it from generally accessible sources, and to disseminate it. Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	$N_0$
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2004.
- El ámbito de aplicación es la administración pública, garantizando el acceso a los documentos oficiales.<sup>263</sup>

### Tailandia

Contexto histórico. Los comicios de marzo de 2000, para elegir senadores por vía directa, estuvieron plagados de irregularidades. La autoridad electoral descalificó a 78 de los 200 legisladores electos, acusándolos de corrupción y fraude. Dos de las senadoras descalificadas eran esposas de los ministros del Interior y Justicia. Era la primera vez que los senadores fueron electos por voto popular.

El Phak Thai Rak Thai (TRT), liderado por el magnate de los medios Thaksin Shinawatra, ganó las elecciones parlamentarias de enero de 2001

<sup>263&</sup>quot;Art. 1 But et objet

La présente loi vise à promouvoir la transparence quant à la misión, l' organisation et l' activité de l'administration. A cette fin, elle contribue à l' information du public en garantissant l' accès aux documents officiels." Traducción de Vanessa Díaz.

pero no alcanzó la mayoría absoluta. El TRT conquistó 248 de los 500 escaños en disputa. Si bien las elecciones se realizaron bajo una nueva constitución, diseñada para reducir el fraude electoral, las acusaciones de irregularidades forzaron a la comisión electoral a realizar nuevas votaciones en 62 distritos. En febrero el parlamento eligió a Shinawatra como primer ministro.

En abril de 2002, en una cumbre tripartita desarrollada en India, Rangún y Bangkok acordaron un plan para repatriar más de 500,000 inmigrantes ilegales myanmarenses que residían en Tailandia. Como parte del acuerdo, a los ilegales se les realizaría un examen de VIH. Los trabajadores que fueran diagnosticados como VIH positivos serían separados de los otros inmigrantes ilegales y tratados como parte de un plan especial de repatriación.

En julio de 2003 Tailandia pagó los préstamos del FMI con dos años de anticipación.

En las elecciones parlamentarias del febrero, el partido TRT, del primer ministro Thaksin Shinawatra, ganó 376 de 500 escaños. El Partido Demócrata fue el segundo más votado, y alcanzó 97 asientos.<sup>264</sup>

Sistema jurídico político. Monarquía parlamentaria bicameral basada en el derecho continental europeo con fuertes influencias del *common law*. El idioma oficial es el Tai.

Regulación constitucional. Sección 48.265

Toda persona tendrá el derecho de acceder a la información pública en posesión de cualquier agencia gubernamental, empresa de participación estatal o autoridad local, siempre que su divulgación no afecte la seguridad de la nación, la seguridad pública o los intereses de terceros.

Título de la ley: Oficial Information Act, B.E. 2540.

<sup>264</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html 265 Section 48. A person shall have the right to get access to public information in possession of a State agency, State enterprise or local government organisation, unless the disclosure of such information shall affect the security of the State, public safety or interests of other persons which shall be protected as provided by law." Traducción de José María Bringas Valdivia.

# Indicadores por país

# Tailandia

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	No
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	No
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la Iey	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	Sí

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1997.
- Establece como órgano garante al Consejo Oficial de la Información y el Tribunal de Acceso a la Información.<sup>266</sup>
- Establece la conformación del Consejo Oficial de la Información.<sup>267</sup>
- Establece las atribuciones del Consejo.<sup>268</sup>
- Establece la conformación del Tribunal de Acceso a la Información.269

<sup>266</sup> Section 6. There shall be established the Office of the Official Information Board in the Office of the Permanent Secretary for the Office of the Prime Minister which shall have the duty to perform technical and administrative works for the Board and the Information Disclosure Tribunals, co-ordinate with State agencies and give advice to private individuals with regard to the execution of this Act." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>26</sup> "Section 27. There shall be the Official Information Board consisting of Minister entrusted by the Prime Minister as Chairman, Permanent Secretary for the Office of the Prime Minister, Permanent Secretary for Defence, Permanent Secretary for Agriculture and Co-operatives, Permanent Secretary for Finance, Permanent Secretary for Foreign Affairs, Permanent Secretary for Interior, Permanent Secretary for Commerce. Secretary-General of the Council of State, Secretary-General of the Civil Service Commission, Secretary-General of the National Security Council, Secretary-General of the House of the Representatives, Director of the National Intelligence Agency, Director of the Bureau of the Budget and nine other qualified persons appointed by the Council of Ministers from the public sector and the private sector as members.

The Permanent Secretary for the Office of the Prime Minister shall appoint a Government official of the Office of the Permanent Secretary for the Office of the Prime Minister to act as Secretary and two others as Assistant Secretaries". Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>26h</sup> Section 28. The Board shall have the powers and duties as follows:

- (1) to supervise and give advice with regard to the performance of duties of State officials and State agencies for the implementation of this Act;
- (2) to give advice to State officials or State agencies with regard to the implementation of this Act as requested;
- (3) to give recommendations on the enactment of the Royal Decrees and the issuance of the Ministerial Regulations or the Rules of the Council of Ministers under this Act;
  - (4) to consider and give opinions on the complaints under section 13;
- (5) to submit a report on the implementation of this Act to the Council of Ministers from time to time as appropriate but at least once a year;
- (6) to perform other duties provided in this Act; (7) to carry out other acts as entrusted by the Council of Ministers or the Prime Minister". Traducción de Vanessa Díaz.
- <sup>2600</sup>Section 35. There shall be Information Disclosure Tribunals in appropriate fields, which are appointed by the Council of Ministers upon the recommendation of the Board, having the power and duty to consider and decide an appeal against an order prohibiting the disclosure of information under section 14 or section 15, order dismissing an objection under section 17 and order refusing the correction, alteration or deletion of personal information under section 25.

The appointment of Information Disclosure Tribunals under paragraph one shall be made on the basis of the specialized fields of the official information, such as the fields of national security, national economy and finance or law enforcement." Traducción de Vanessa Díaz.

• El periodo de reserva de la información es de 65 años para la información del reinado y 25 años para la información respecto al Estado, con posibilidad de prorrogarse por cinco años más.270

## Tajikistán

Contexto histórico. Los comicios convocados para noviembre de 1999 se llevaron a cabo a pesar de fuertes protestas por parte de Usmon, el único candidato opositor. Otros candidatos no pudieron llegar a la cantidad de firmas requeridas para presentarse debido a presiones gubernamentales, según la oposición. Rakhmonov obtuvo el 96 por ciento de los votos emitidos, que a su vez fueron el 98 por ciento del padrón electoral de 2.8 millones.

En septiembre de 2001, el ministro de cultura de Tajikistán, Abdurakhim Rakhimov, fue asesinado en Dushanbe; Habib Sanginov, viceministro del interior, había sido ultimado en abril.

En febrero de 2002, Tajikistán se convirtió en la última república ex soviética en unirse a la OTAN para un programa de paz. Según Sharif Rahimov, embajador tayiko en Bruselas, unirse al programa ayudaría a Tajikistán a modernizar sus fuerzas armadas.

Shamsiddin Shamsiddinov, vicepresidente del PRI, fue condenado en julio de 2003 a 16 años de prisión por organización de grupos delictivos y otros crímenes "de gravedad". Su partido denunció que era un arresto político.

<sup>2706</sup>Section 26. A State agency shall deliver official information, which it does not wish to keep or which is kept beyond the period under paragraph two as from the date of completing such information, to the National Archives Division, Fine Arts Department or other State agencies as specified in the Royal Decree, in order that it is selected for public studies.

The period of delivery of the official information under paragraph one shall be classified as follows:

- (1) in respect of official information under section 14, seventy-five years:
- (2) in respect of official information under section 15, twenty years.
- The period under paragraph two may be extended in the following cases:
- (1) where the State agency still needs to keep the official information for its own use; provided that. it shall be kept and made available for public studies as agreed upon with the National Archives Division, Fine Arts Department;
- (2) where State agency is of the opinion that such official information should not yet be disclosed; provided that, an order extending the period shall be issued for each particular case and such order shall also specify the length of extension which shall not exceed five years each.

The inspection or review of the extension of time in excess of necessity shall be in accordance with the rules and procedure as prescribed in the Ministerial Regulation.

The provisions of this section shall not apply to official information the destruction of which is required or allowed to be earried out by State agencies or Slate officials without need to keep it in accordance with the Rule prescribed by the Council of Ministers". Traducción de Vanessa Díaz.

Preocupado por el avance del fundamentalismo, Rahmonov apresó durante 2003 a más de 200 miembros del extremista Hizb ut-Tahrir, y le confiscó "toneladas de literatura subversiva" que propugnaba la creación de un califato islámico en Asia Central.

A comienzos de 2005, en enero, el gobierno calificó como "ataque terrorista" la explosión de un automóvil cerca del edificio de gobierno, en Dushanbe, que dejó un muerto como saldo. El mismo día ocurrió un incendio en el ministerio de Seguridad, que fue atribuido a una falla eléctrica. En junio, las tropas fronterizas rusas se retiraron de forma completa, quedando a cargo de la vigilancia limítrofe sólo soldados tajikos.<sup>271</sup>

Sistema jurídico político. República bicameral basada en el derecho continental europeo. Los idiomas oficiales son el tajiko y el ruso.

Regulación constitucional. La Constitución Política de la República Tajikistán<sup>272</sup> no establece ningún artículo en específico que verse sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: Ley de la República Tajikistán sobre la Información Indicadores por país

TAJIKISTÁN

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informació	ón
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	No
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	No

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup>http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/untc/unpan003670.htm Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	$N_0$
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- La ley establece las normas generales sobre la recepción uso, difusión y almacenaje de información, establece el derecho del sujeto de las relaciones informativas a la información en todas las esferas de la vida pública y estatal de la República Tajikistán; establece también el sistema de información, determina el estatus de los participantes de las relaciones informativas, regula el acceso a la información y defiende a la persona y la sociedad de información falsa.<sup>273</sup>
- Establecen un capítulo sobre la actividad internacional informativa, la cooperación con otros estados, las organizaciones extranjeras e internacionales en el campo de información.<sup>274</sup>

La ley establece las normas generales sobre la recepción uso, difusión y almacenaje de información, establece el derecho del sujeto de las relaciones informativas a la información en todas las esferas de la vida pública y estatal de la República Tajikistán; establece también el sistema de información, determina el estatus de los participantes de las relaciones informativas, regula el acceso a la información y defiende a la persona y la sociedad de información falsa". Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>274</sup>Capítulo V. La actividad internacional informativa, la cooperación con otros estados, las organizaciones extranjeras e internacionales en el campo de información.

Artículo 39. La actividad internacional informativa.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup>"Artículo 2. Objetivo de la Ley

### Trinidad y Tobago

Contexto histórico. En diciembre de 2001 las elecciones generales y registraron un empate (18-18) entre el CNU y el MNP. Panday y Manning acordaron que Robinson resolviera quién sería el primer ministro. El presidente optó por Manning, pero Panday (que afirmaba que el partido gobernante debería continuar en funciones en caso de un empate) pidió la realización de nuevas elecciones en seis meses.

La actividad internacional informativa consiste en el mantenimiento de los ciudadanos, las administraciones del Estado, las empresas, los establecimientos y las organizaciones oficiales, de la información sobre la actividad de política exterior a la República Tajikistán, sobre los acontecimientos y los fenómenos en otros países, también en la difusión orientada hacia un objetivo fuera de los límites de la República Tajikistán por las administraciones del Estado, las asociaciones de los ciudadanos, los medios de información de masas. Los ciudadanos y la República de Tajikistán tienen derecho al libre acceso a la información a través de las fuentes extranjeras, incluso la radiodifusión directa televisiva, la radiodifusión y los sistemas informativos. La posición jurídica y la actividad profesional, en la República de Tajikistán de los corresponsales extranjeros v otros representantes de los medios extranjeros de información de masas; también la actividad informativa de los otros representantes diplomáticos, consulares y oficiales de los estados extranjeros en la República Tajikistán son reguladas en concordancia con las Leves de la República Tajikistán v con los tratados internacionales reconocidos en la República Tajikistán. La creación y la actividad de las organizaciones comunes en el campo de información junto a la participación jurídica de las personas físicas de la República Tajikistán y los estados extranjeros serán reguladas en concordancia con la ley de la República Tajikistán y los tratados internacionales reconocidos en la República Tajikistán. Traducción de José María Bringas Valdivia.

Artículo 40. La cooperación internacional.

La cooperación internacional en el campo de información sobre que presenta el interés mutuo, se realizará a través de contratos internacionales; concluirá por la República Tajikistán con las personas jurídicas que se ocupan de la actividad informativa. Traducción de José María Bringas Valdivia.

Artículo 41. La importación y la exportación de la producción informativa.

La importación y la exportación de la producción informativa se realizará en concordancia con las leyes de comercio exterior. Traducción de José María Bringas Valdivia.

Artículo 42. La soberanía informativa.

La base de la soberanía informativa de la República Tajikistán es el derecho de propiedad sobre los recursos nacionales informativos.

Con los recursos informativos de la República Tajikistán tiene relación toda la información, que pertenece, independientemente del mantenimiento, la forma, el tiempo y el lugar de la creación.

La República Tajikistán forma independientemente los recursos informativos en el territorio y dispone libremente de ellos, a excepción de los casos previstos por las leyes y los contratos internacionales de la República Tajikistán. Traducción de José María Bringas Valdivia.

Artículo 43. Las garantías de la soberanía informativa de la República Tajikistán.

La soberanía informativa de la República Tajikistán queda garantizada:

Por el derecho de propiedad exclusivo de la República Tajikistán sobre sus recursos informativos, que son formados a cuenta de los medios del presupuesto estatal;

Por la defensa por la seguridad de los sistemas nacionales de información;

Por el establecimiento del régimen del acceso de otros estados a los recursos informativos de la República Tajikistán; por el uso de los recursos informativos en base de la cooperación de iguales derechos con otros estados. Traducción de José María Bringas Valdivia.

Manning llamó al parlamento a elegir un portavoz a fin de quebrar el punto muerto que había paralizado el sistema político por casi cuatro meses. Pero, en abril de 2002, los representantes parlamentarios del CNU y del MNP no habían logrado designarlo. Panday pedía nuevas elecciones por falta de apoyo parlamentario, Manning aseveró que bastaba abrir el parlamento para satisfacer cualquier requerimiento constitucional.

Manning ganó la tercera elección en menos de dos años, realizada finalmente en octubre de 2002. Los resultados de la disputada campaña dieron al MNP 20 de los 36 escaños, Panday obtuvo los 16 restantes.

Maxwell Richards juró como presidente en marzo de 2003, luego de haber sido nombrado por el colegio electoral.

En agosto de 2003, más de 8,000 puestos de trabajo se perdieron al cerrar la compañía azucarera estatal Caroni, una de las principales de país.

En febrero de 2004 se trató una iniciativa del gobierno para que Puerto España (Port of Spain) fuera bilingüe antes del lanzamiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Puerto España estaría postulado para ser la sede principal del ALCA; la lengua oficial de 18 de los 34 países miembros del ALCA es el español.<sup>275</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria bicameral basada en el common law. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional. La Constitución Política de la República de Trinidad y Tobago<sup>276</sup> no establece ningún artículo sobre el derecho de acceso a la información.

Título de la ley: The Freedom of Information Act, 1999.

Indicadores por país

#### TRINIDAD Y TOBAGO

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	Sí

Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup>http://www.nalis.gov.tt/AdministrationGov/Constitution.htm Traducción de Vanessa Díaz.

#### 248 FERNESTO VILLANUEVA

#### (Continuación)

Principios	Contiene
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	No
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

# Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 1999.

# Turquía

Contexto histórico. Sezer, quien no se adhirió a ningún partido político, inició un mandato de siete años en mayo de 2000. Aunque defendió el secularismo de los militares, los años previos a su nombramiento Sezer se mostró partidario de eliminar, de la Constitución de 1982, cláusulas limitantes de

los derechos civiles para facilitar la integración de Turquía a la UE. Al mes siguiente, Ecevit fue nombrado primer ministro por amplia mayoría.

En julio de 2001, sectores musulmanes fundaron el Saadet (que se traduce "felicidad"), en reemplazo del Partido de la Virtud, que fuera proscrito por la Corte Constitucional el mes anterior bajo la acusación de realizar actividades anti-seculares.

En enero de 2002, las mujeres turcas recuperaron los derechos de propiedad y de sucesión que fueran eliminados de los estatutos a la muerte de Ataturk.

En julio de 2003, la Asamblea turca aprobó leyes en respeto de derechos de los kurdos y votó la abolición total de la pena de muerte. Esta última medida llevó entonces a la conmutación de la pena de Ocalan por cadena perpetua. Sin embargo, en septiembre, los kurdos del Congreso por la Libertad y la Democracia en Kurdistán (ex PPK) fundamentaron que las fuerzas del orden no daban cumplimiento a esos derechos e interrumpieron un cese al fuego que habían sostenido desde 2001.

El Consejo Europeo debía expedirse en octubre de 2004 (según estipuló la UE en 2002), acerca de la fijación o no de una agenda para la incorporación definitiva de Turquía a la UE.

En febrero de 2004, dicho Consejo presentó a Ankara un proyecto para el respeto efectivo de los derechos de los kurdos basado en un informe de Amnistía Internacional, donde se denunció, además de 30,000 asesinatos, miles de "desapariciones", la destrucción masiva de poblados, torturas, malas condiciones carcelarias, violencia sexual contra mujeres, etcétera, por parte de las fuerzas del orden de Turquía.

Al tiempo que exigió la aplicación de dicho proyecto, el Consejo Europeo instó al gobierno turco a ratificar el Estatuto de Roma para el establecimiento de una Corte Internacional Permanente, a limitar el número de militares en el Consejo de Seguridad Nacional (que cumple funciones de tutoría sobre las instituciones) y a disolver los "tribunales especiales de seguridad" por sus modalidades abusivas de los derechos humanos. Asimismo, el citado organismo solicitó a Turquía realizar las negociaciones necesarias para una rápida rectificación de abusos contra civiles chipriotas griegos.

En abril de 2004, los habitantes de Chipre (turcos y griegos) se pronunciaron en un doble referéndum sobre su voluntad de reunificación del norte (turco) con el sur (griego) de la isla (programa de la ONU) y sobre su deseo de integrar la UE. Mientras los chipriotas griegos votaron "No" a lo primero (imposibilitando la reunificación) y "Sí" a lo segundo, los turcos chipriotas se pronunciaron a favor de ambas integraciones políticas. Ante la posición

conciliadora de estos últimos, quienes sufren un aislamiento casi total (sólo pueden intercambiar con Turquía) la UE prometió estudiar la implementación de un plan de desarrollo económico.

En abril de 2004, de cara a su cumbre en junio en Estambul, la OTAN incorporó (entre otros países) a Bulgaria, por lo que Turquía dejó de ser el único de sus miembros con acceso terrestre al Mar Negro.

El 10. de enero de 2005 el país adoptó una nueva moneda, la nueva lira o YTL, en un intento por generar mayor estabilidad económica. Una nueva lira equivalía a un millón de las viejas.<sup>277</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho continental europeo. El idioma oficial es el turco.

Regulación constitucional.<sup>278</sup> Artículo 26.<sup>279</sup>

VIII. Libertad de Expresión y Difusión del Pensamiento

Cada uno tiene el derecho de expresar y de diseminar sus pensamientos y opinión por discurso, en la escritura o en imágenes o por otros medios, de manera individual o colectiva. Este derecho incluye la libertad para recibir e impartir la información e ideas sin interferencia de autoridades oficiales. Esta disposición no imposibilitará el sujetar la transmisión por la radio, la televisión, el cine, y medios similares a un sistema de autorización. El ejercicio de estas libertades puede ser restringido para prevenir crímenes, castigar a delincuentes, retener información clasificada como

VIII. Freedom of Expression and Dissemination of Thought

Everyone has the right to express and disseminate his thoughts and opinion by speech, in writing or in pictures or through other media, individually or collectively. This right includes the freedom to receive and impart information and ideas without interference from official authorities. This provision shall not preclude subjecting transmission by radio, television, cinema, and similar means to a system of licencing. The exercise of these freedoms may be restricted for the purposes of preventing crime, punishing offenders, withholding information duly classified as a State secret, protecting the reputation and rights and the private and family life of others, or protecting professional secrets as prescribed by law, or ensuring the proper functioning of the judiciary. No language prohibited by law shall be used in the expression and dissemination of thought. Any written or printed documents, phonograph recods, magnetic or video tapes, and other means of expression used in contravention of this provision shall be seized by a duly issued decision of a judge or, in cases where delay is deemed prejudicial, by the competent authority designated by law. The authority issuing the seizure order shall notify the competent judge of its decision within twenty-four hours. The judge shall decide on the matter within three days. Provisions reglating the use of means of disseminating information and ideas shall hot be interpreted as a restriction of freedom of expression and dissemination unless they prevent the dissemination of information and thought". Traducción de Vanessa Díaz.

Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>Constitución Política de la República de Turquía http://www.tbmm.gov.tr/develop/owa/anaya-saeng.madde²p1=1&p2=1 Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>259&</sup>quot;Article 26

de secreto de Estado, de proteger la reputación y los derechos y la vida privada y de otras familias, o de proteger secretos profesionales según lo prescrito en la ley, o asegurando el funcionamiento apropiado de la judicatura. No se utilizará lenguaje prohibido por la ley en la expresión y la difusión del pensamiento. Cualesquiera documentos escritos o impresos, grabaciones fonográficas, cintas magnéticas o videos, y otros medios de expresión usados en la desobediencia de esta disposición serán incautados por una decisión judicial o en los casos donde se retrase el juzgado prejudicial, por la autoridad competente señalada por la ley. La autoridad que publica la orden del embargo notificará al juez competente de su decisión en el plazo de veinticuatro horas. El juez decidirá sobre la materia en el plazo de tres días. Las provisiones regulatorias del uso de medios sobre la diseminación de la información e ideas no serán interpretadas como restricción de la libertad de expresión y de difusión a menos que prevengan la difusión de la información y del pensamiento.

Título de la ley: Turkish Law on the Right to Information, Law No. 4982.

Indicadores por país

Turouía

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí

#### (Continuación)

Principios	Contiene
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2003.
- Establece como órgano garante al Consejo de Revisión de Acceso a la Información.<sup>280</sup>

<sup>2806</sup>Article 14. The Board of Review of the Access to Information reviews the administrative decisions rendered under Articles 16 and 17, and makes decisions regarding institutions on the exercise of right to information.

The Board is composed of 9 members. The Council of Ministers, appoint two members amongst the four candidates nominated by the General Board of the Court of Appeals and the Council of State from their members; three members, each amongst the scholars of criminal, constitutional and administrative law who bear the title Professor or Associate Professors; one member among the two candidates that have the qualifications to be elected as chief of bar and are nominated by the Turkish Bar Association, two members amongst those who have been serving as general director; and a member among judges in service of the Ministry of Justice as recommended by the Minister.

Nomination is subject to the approval of the candidates.

The Board president is appointed by the Council of Ministers among the Board members.

The Board convenes at least once a month or anytime upon the call of the President when there is need.

Board Members serve for four years. The members, who complete their time may be re-elected. In the event that a member leaves before four years, the new member who is elected with the same procedure to replace the leaving member, completes the period of the member that s/he has replaced. The former Board operates until the new Board starts to operate.

#### Ucrania

Contexto histórico. En abril de 2001, el parlamento destituyó a Yushchenko, el mejor aliado para las reformas de mercado que exigía Occidente, causando una intensa crisis política. La crisis evidenció la tensión entre al menos tres sectores: las fuerzas prorrusas, que intentaban devolver a Kiev a la órbita del Kremlin; las fuerzas prooccidentales, que querían mantener el camino de reformas y anclar definitivamente el país en la vía de la Unión Europea y la OTAN; y las organizaciones mafiosas, cuyo objetivo primordial era mantener la situación de inestabilidad con la que lucraban. Ese mismo mes, Ucrania firmó con Rusia un acuerdo de amplia cooperación tecnológica y militar.

La campaña electoral del 2002 había estado marcada por presiones a la prensa, fraude y cruce de acusaciones entre el poder y la oposición. El bloque Nuestra Ucrania obtuvo la victoria con el 23.6 por ciento, seguido por los comunistas, con el 20 por ciento. Los oficialistas de Por una Ucrania Unida se colocaron en tercer lugar con el 11.8 por ciento de los sufragios. La oposición liberal acusó a las autoridades ucranianas de fraude electoral. Yushchenko, líder de Nuestra Ucrania, anunció que impugnaría los resultados de varias circunscripciones y aseguró que le habían robado hasta un 12 por ciento de los votos.

En agosto de 2004, Ucrania ignoró las protestas de la UE y de Rumania, quienes consideraron que el proyecto ucraniano de apertura del canal marítimo para vincular el Danubio con el Mar Negro, dañaría el medioambiente.

El 24 de noviembre la Comisión Central Electoral de Ucrania declaró a Víctor Yanukovych, como ganador oficial de las polémicas elecciones presidenciales. Según la comisión, el candidato prorruso Yanukovych obtuvo el 49.61 por ciento de los votos, mientras que su opositor liberal Víctor Yuschenko consiguió el 46.61 por ciento. La mayoría de los observadores internacionales, incluidos los designados por la Organización para la Cooperación

With reservation to the provisions of the Act No: 6245 dated 10.02.1954, Board members who already bear the title of public officer are paid the amount found as 2000 multiplied by public officer payment coefficient while those who do not qualify as public officer receives the amount multiplied by 1000. Those payments are exempt from any tax but only stamp tax.

The Board can set up commissions and working groups and in addition may invite representatives from the ministries, non-governmental organisations and other institutions to participate in the meetings as it finds appropriate.

The secretarial services of the Board are executed by the Prime Ministry.

The Prime Ministry prepares and puts into force the regulation concerning the procedure and the basis for the activities and tasks of the Board". Traducción de Vanessa Díaz.

y la Seguridad Europea y por Estados Unidos, reconocieron irregularidades en el proceso electoral.

El 2 de diciembre de 2004, el Consejo Supremo (parlamento) se pronunció con un voto de retiro de confianza al premier Yanukovych. Ese mismo día, Kuchma, se reunió en las afueras de Moscú (Rusia), con Putin, para discutir la crisis política que se desató a consecuencia de las controvertidas elecciones de noviembre. Kuchma, propuso iniciar todo un nuevo proceso electoral; mientras tanto, la Corte Suprema evaluaría las denuncias de fraude electoral que presentó la oposición.

El 3 de diciembre, la Corte Suprema declaró inválidos los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Tras cinco días de deliberación, los 21 miembros del máximo tribunal ucraniano recomendaron repetir una segunda ronda el 26 de diciembre, con la participación de los mismos candidatos. La Corte emitió el fallo basándose en los 11,000 cargos presentados por la oposición sobre un posible fraude eleccionario. Miles de simpatizantes de la oposición congregados en las calles de Kiev celebraron la decisión.

El 20 de enero de 2005, la Corte Suprema de Ucrania confirmó a Viktor Yushchenko como ganador de la disputada elección presidencial. El tribunal descartó la petición final de Yanukovych, quien apoyó la segunda ronda del 26 de diciembre. Yushchenko tomó finalmente juramento como nuevo presidente de Ucrania el 23 de enero después de varias semanas de confusión política.281

Sistema jurídico político. República democrática unicameral basada en el derecho continental europeo. Los idiomas oficiales son el ucraniano y el ruso.

Regulación constitucional. Artículo 34.282

Cada uno tiene el derecho de recoger, de almacenar, de utilizar y de diseminar libremente la información por medios orales, escritos u otros de su elección.

Título de la ley: The Law of Ukraine on Information (1992.10.02).

<sup>281</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uv/cd/index.html <sup>282</sup>"Article 34. Everyone has the right to freely collect, store, use and disseminate information by oral, written or other means of his or her choice." Traducción de Vanessa Díaz.

# Indicadores por país

# UCRANIA

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	No
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 1992; sufrió enmiendas en 2000 y 2002.
- Establece que el idioma de la información será determinada por una ley especial.<sup>283</sup>
- Establece como órgano garante al Parlamento de Ucrania Verkhovna Rada. 284
- El periodo de reserva de la información lo regula una ley especial.<sup>285</sup>

### Uganda

Contexto histórico. En las elecciones presidenciales de marzo de 2001, Museveni fue reelecto con el 69.3 por ciento de los sufragios frente al 27.8 por ciento obtenido por su contrincante más votado, Kizza Besigye, ex coronel del NRM, quien durante la guerra de guerrillas fuera médico personal, y que luego desempeñara altos cargos en el gobierno.

En marzo de 2002, Uganda firmó con Sudán un acuerdo para combatir al Ejército de Resistencia del Señor (LRA), un grupo que pretendía gobernar

<sup>283</sup>"Article 11. Information Language

The language of information shall be determined by the Law "On Languages in Ukraine" (8312-11), other elements of law in this sphere, and international treaties and agreements ratified by Ukraine". Traducción de José María Bringas Valdivia.

284"Article 28. Information Access Modes

Information access modes shall be understood as legally established procedures of receiving, using, disseminating, and storing information. In terms of access mode, information shall be categorised as open and restricted access [classified] information. The state shall exercise control over information access modes.

The task of this control shall be to secure observance of the legally established information requirements by all organs of the state, enterprises, institutions, and organisations, preventing unmotivated [ungrounded] classification of information as subject to restricted access. Government control over the observance of set access mode shall be exercised by special authorities designated by the Verkhovna Rada and Cabinet of Ministers of Ukraine.

As part of its supervisory authority, the Verkhovna Rada may request and receive from government establishments, ministries, and agencies reports containing information about their efforts to provide information to the interested persons (e.g., the number of cases of denying access to information, specifying the reasons; number and motivation of restricted access cases relating to certain types of information; number of complaints about unlawful actions of officials denying such access and sanctions applied, etcétera)." Traducción de José María Bringas Valdivia.

<sup>285</sup>"Artícle 30 (...)

Secret information turnover and protection shall be determined by relevant bodies of the state provided they abide by the requirements set forth in this Law. A separate law shall determine the procedures and terms of making secret information public knowledge."

el país según los 10 mandamientos bíblicos, lidereado por el "profeta" Joseph Kony. El movimiento rebelde, instalado en la frontera de ambos países, utilizaba, como parte de su táctica, el secuestro sistemático de miles de niños ugandeses.

En septiembre el Tribunal Supremo de Uganda respaldó la posición de Museveni dejando sin efecto una sentencia de un tribunal inferior que declaraba inválido el referéndum de 2000 acerca del sistema político del país. El referéndum había dotado de respaldo popular el sistema que permite la existencia de partidos políticos, pero los mismos no concurren a las elecciones. La decisión inicial del tribunal inferior estimó que el referéndum era nulo, lo que provocó la reacción de Museveni. Según el mandatario, la sentencia significaba invalidar todos los actos y decisiones del gobierno desde 2000. El Tribunal Supremo estimó que los resultados fueron válidos, aunque al mismo tiempo reconoció que la ley por la que se convocó la consulta popular era inconstitucional.

Si bien en diciembre se anunció un cese al fuego entre el gobierno y los rebeldes del Ejército de Resistencia del Señor (ERS), en el norte, en enero de 2005, Museveni afirmó que el gobierno reiniciaría la guerra sin cuartel, alegando que el ERS había rechazado el acuerdo para la tregua.

Mientras el comandante del rebelde Ejército de Resistencia del Señor (ERS), Charles Okullu Bongomin, se entregaba a las fuerzas del gobierno en junio de 2005, tras ser asaltado su refugio en el bosque Lalak Bomboo, en el distrito de Kitgum, el presidente Museveni instaba al líder del ERS, Joseph Kony, a entregarse a las fuerzas gubernamentales en el norte de Uganda antes de ser atacado por el ejército. Si lo hacía, Museveni garantizaba a Kony el mismo "trato justo e inmunidad que otros ex comandantes del grupo rebelde". El ERS, desde comienzos de su lucha contra el gobierno en 1986, había protagonizado un sinfín de secuestros, sobre todo de niños, a los que utilizaba como soldados y esclavos sexuales. El conflicto había desplazado a más de 1'400,000 personas, que vivían en pésimas condiciones en campos en el norte y el este del país.<sup>286</sup>

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el common law con gran influencia de sus usos y costumbres. El idioma oficial es el inglés.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/

# Regulación constitucional.<sup>287</sup> Artículo 41.<sup>288</sup>

- (1) Cada ciudadano tiene el derecho de acceso a la información en posesión del Estado o cualquier otro órgano o agencia del Estado a menos que la difusión de la información ponga en riesgo la seguridad o la soberanía del Estado o interfiera con el derecho a la privacidad de cualquier otra persona.
- (2) El Parlamento creará la legislación que establezca las clases de información mencionadas en la cláusula (1) de este artículo y el procedimiento para obtener el acceso a esa información.

Título de la ley: The Access to Information Act, 2005.

# Indicadores por país

#### Uganda

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la informacio	ón
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>http://www.dredf.org/international/UgaConst.html Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>288&</sup>quot;Right of access to information

<sup>41. (1)</sup> Every citizen has a right of access to information in the possession of the State or any other organ or agency of the State except where the release of the information is likely to prejudice the security or sovereignty of the State or interfere with the right to the privacy of any other person.

<sup>(2)</sup> Parliament shall make laws prescribing the classes of information referred to in clause (1) of this article and the procedure for obtaining access to that information". Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	No
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No
•	

Comentarios u observaciones de legislación

• Fecha de aprobación: 2005.

#### Uzbekistán

Contexto histórico. El 9 de enero de 2000, Karimov fue reelecto con el 92 por ciento de los votos. Aunque Washington afirmó que los comicios no habían sido "libres ni justos", pues la ciudadanía no había tenido "alternativas". Por su parte, la Organización para la Cooperación y la Seguridad de Europa (OCSE) no envió a sus observadores esgrimiendo iguales críticas. Aunque la organización Human Rights Watch condenó al gobierno por llevar adelante una "campaña brutal" contra activistas religiosos. Con este respaldo, Karimov le pidió a India su cooperación para combatir al terrorismo internacional en Afganistán y en otros países de Asia Central.

Al unirse en junio de 2001 Uzbekistán al Grupo de los Cinco de Shanghai –integrado por China, Rusia, Kazajastán, Kirguistán y Tajikistán– estos seis países formaron la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), que firmó un acuerdo comprometiéndose a luchar contra la militancia étnica y religiosa.

En enero de 2002 la propuesta de Karimov de extender el periodo presidencial de cinco a siete años fue aprobada por amplia mayoría el un referéndum. La opción fue criticada por Occidente, por considerar que Karimov quería perpetuarse en el poder.

En noviembre de 2004, los presidentes de Uzbekistán y Turkmenistán firmaron en Buchara (ciudad situada al sur del país y cercana a la frontera con Turkmenistán), una declaración de amistad que puso fin a varios años de falta de confianza entre ambos países. Karimov y Saparmyrat Niyazov declararon que todos los asuntos bilaterales serían resueltos entre ambos gobiernos; además ambos líderes estuvieron de acuerdo en compartir recursos acuíferos y en facilitar los viajes entre los territorios, quitando restricciones que exigían cierta documentación a los viajeros.<sup>289</sup>

Sistema jurídico político. República unicameral basada en el derecho soviético. El idioma oficial es el usbeko.

Regulación constitucional. Artículo 30.290

Todos los órganos estatales, asociaciones públicas y funcionarios públicos de la República de Uzbekistán, permitirán a cualquier ciudadano acceder a los documentos, resoluciones y otros materiales relacionados con sus derechos e intereses.

Título de la ley: Law about Principles ad Guarantees of the Freedom of Information.

Indicadores por país

#### Uzbekistán

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	Sí

<sup>289</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html 290"Art. 30. All state bodies, public associations, and officials of the Republic of Uzbekistan shall allow any citizen access to documents, resolutions, and other materials, relating to their rights and interests." Traducción de Vanessa Díaz.

Principios	Contiene
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	Sí
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	Sí
Periodo de reserva	No
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	Sí
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	No
b. Presupuesto asignado	$N_0$
c. Número de comisionados	No
d. Salarios	No
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	No
b. Abuso de la ley	Sí
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	No
c. Periodo de implementación	No

Comentarios u observaciones de la legislación

• Fecha de aprobación: 2002.

#### Zimbabwe

Contexto histórico. Semanas antes de los comicios del 2000, el gobierno decidió reducir drásticamente el número de observadores locales de la Comisión de Supervisión Electoral, que pasaron de 16,000 a 4,000, es decir, un solo observador local para cada uno de los 4,000 colegios electorales del país. Entre los observadores extranjeros, tan sólo 200 de los cerca de 500 arribados al país fueron autorizados a cumplir su misión. El ZANU alcanzó tan sólo cinco escaños más que el opositor Movimiento para el Cambio

Democrático (MCD). Un pequeño partido independiente conquistó un escaño. Mugabe y su partido habían gobernado prácticamente sin oposición desde 1980.

En 2001, Mugabe fue blanco de numerosas denuncias por violaciones a derechos humanos en su país, entre ellos el derecho a la información. Los medios británicos y varias organizaciones no gubernamentales señalaron que jueces y periodistas habían sido obligados a abandonar Zimbabwe y que varios dirigentes opositores habían sido asesinados. La Comisión Congoleña que investigaba el asesinato de Laurent Kabila (ocurrido en enero de ese año) señaló a Zimbabwe y Angola como ideólogos del magnicidio.

El gobierno, que había prohibido la emisión de debates televisivos para evitar las críticas hacia su gestión, presentó al parlamento, en enero de 2002, un proyecto de ley denominado Acceso a la Información y Protección de la Intimidad, que buscaba silenciar a la prensa independiente e impedir a los periodistas extranjeros trabajar en Zimbabwe antes de las elecciones presidenciales que se aproximaban. La presión nacional e internacional hizo que el gobierno retirara el proyecto de ley, con el fin de realizarle enmiendas y volverlo a presentar en breve. Para algunos analistas, la medida fue una clara renuncia de Mugabe ante Estados Unidos, la Commonwealth británica –de la que Zimbabwe era miembro– y la Unión Europea, que amenazaron imponer sanciones a Zimbabwe.

Las presidenciales de marzo de 2002 dieron ganador a Mugabe (del Zimbabwe African National Union-Patriotic Front-ZANU-PF), quien con el 56,2 por ciento de los votos superó a Morgan Tsavangirai, del Movimiento por el Cambio Democrático – MDC), que alcanzó el 41.9 por ciento. La oposición, los observadores independientes de los comicios y la comunidad internacional declararon fraudulentos los comicios. Semanas después de los comicios, la Commonwealth expulsó a Zimbabwe por un año, basándose en las recomendaciones del informe del grupo de observadores electorales de la agrupación, que concluyó que los comicios habían sido obstaculizados por un alto nivel de violencia motivada políticamente por el gobierno y que "las condiciones en Zimbabwe no permitían una adecuada y libre expresión de la voluntad de los votantes". La decisión de expulsión sería revisada en 12 meses, luego de que se hubieran estudiado los "progresos" efectuados en el país. La Unión Europea y Estados Unidos anunciaron que impondrían severas sanciones contra Zimbabwe durante 2002. Dinamarca cerró su embajada en Harare y Suiza decidió bloquear las posibles cuentas de cualquier miembro del gobierno de Harare y negarles la entrada al país.

La Commonwealth extendió indefinidamente, en diciembre de 2003, la sanción a Zimbabwe.

En julio de 2004, Pius Ncube, arzobispo de la ciudad de Bulawayo en Zimbabwe, advirtió que las elecciones presidenciales de 2005 corrían riesgo de no ser libres ni justas. Luego de estas declaraciones, Mugabe anunció que planearía reformar las leyes electorales del país.

En enero de 2005 Mugabe purgó al Zanu-PF de varios miembros de alto rango. También encarceló a Philip Chiyangwa, una de las personas más ricas del país, bajo acusación de espionaje luego de que éste desafiara la elección de Mugabe para los vicepresidentes. Vieron la luz, en ese mes, informes de ataques sistemáticos y tortura contra partidarios del MDC en vísperas de las elecciones de marzo. Un informe señaló que era necesaria acción urgente para ayudar al menos a unas seis millones de personas, de las 12.5 millones en riesgo por la escasez de alimentos.<sup>291</sup>

Sistema jurídico político. República parlamentaria unicameral basada en el derecho romano, holandés y gran influencia del Common Law. El idioma oficial es el inglés.

Regulación constitucional.<sup>292</sup> Artículo 20.<sup>293</sup>

(1) Con excepción de su propio consentimiento o sin supervisión de los padres, no se obstaculizará a ninguna persona el disfrute de su libertad de expresión, es decir, de la libertad para llevar a cabo opiniones, recibir e impartir ideas y la información sin interferencia, y de la libertad de interferencia con su correspondencia.

Título de la ley: Access to Information and Protection of Privacy Act, No. 5/2002.

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup>Para mayor información consúltese la página http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/index.html <sup>292</sup>http://www.parlzim.gov.zw/Resources/Constitution/constitution.html Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup>"Article 20.

<sup>(1)</sup> Except with his own consent or by way of parental discipline, no person shall be hindered in the enjoyment of his freedom of expression, that is to say, freedom to hold opinions and to receive and impart ideas and information without interference, and freedom from interference with his correspondence. (...) Traducción de Vanessa Díaz.

# Indicadores por país

# ZIMBABWE

Principios	Contiene
Sujetos obligados	
a. Sujeto activo	Sí
b. Sujeto pasivo	Sí
Definiciones	Sí
Interpretación	Sí
Información de oficio	No
Cultura de la transparencia	No
Límites al derecho de acceso a la información	
a. Información confidencial	Sí
b. Información reservada	Sí
c. Excepciones	Sí
Versiones públicas	No
Máxima publicidad	No
Principio de prueba de daño	Sí
Gratuidad de la información	No
Periodo de reserva	Sí
Formas de solicitud de acceso a la información	
a. Elementos que debe contener la solicitud	No
b. Tiempo de respuesta	Sí
c. Prórroga del tiempo de respuesta	Sí
Órgano garante	
a. Órgano garante	Sí
b. Presupuesto asignado	Sí
c. Número de comisionados	Sí
d. Salarios	Sí
Afirmativa Ficta	No
Vías de impugnación	Sí
Formas de control de la ley	
a. Responsabilidades y sanciones	Sí
b. Abuso de la ley	No
Ámbito temporal	
a. Fecha de aprobación	Sí
b. Fecha de entrada en vigor	Sí
c. Periodo de implementación	No

### Comentarios u observaciones de la legislación

- Fecha de aprobación: 2002.
- También es ley de protección de datos personales y de libertad de prensa.294
- Limita el derecho de acceso a la información a ciudadanos y residentes.295
- Establece como órgano garante a la Comisión de Medios e Informa-
  - -Establece sus funciones y atribuciones.<sup>297</sup>
- <sup>294</sup>"3 Application of Act in relation to other laws
- (1) This Act shall apply to matters relating to access to information, protection of privacy and the mass media and shall be construed as being in addition to and not in substitution for any other law which is not in conflict or inconsistent with this Act.
- (2) If any other law relating to access to information, protection of privacy and the mass media is in conflict or inconsistent with this Act, this Act shall prevali." Traducción de Vanessa Díaz.

295PART II. Access to information

- 5 Right to information
- (3) Nothing contained in this Act shall confer any rights to information or to a record to
- (a) a person who is not a citizen of Zimbabwe, or is not regarded as permanently resident in Zimhabwe hy virtue of the Immigration Act [Chapter 4:02], or is not the holder of a temporary employment or residence permit or student's permit issued in terms of that Act;
- (h) any mass media service which is not registered in terms of this Act, or to a broadcaster who is not licensed in terms of the Broadcasting Services Act [Chapter 12:06]; and
  - (c) any foreign state or agency thereof." Traducción de Vanessa Díaz.
  - <sup>296</sup>"38 Establishment of Media and Information Commission

For the purposes of this Act, there is hereby established a Commission, to be known as the Media and Information Commission, which shall be a body corporate capable of suing and heing sued in its own name and, subject to this Act, of performing all acts that bodies corporate may by law perform". Traducción de Vanessa Díaz.

297"39 Functions and powers of Comisión

- (1) Subject to this Act, the powers and functions of the Commission shall be
- to ensure that Zimbabweans have access to information and effective control of mass media services; and

to receive and act upon comments from the public about the administration and performance of the mass media in Zimbabwe; and

to comment on the implications of proposed legislation or programmes of public bodies on access to information and protection of privacy; and

to comment on the implications of automated systems for collection, storage, analysis or transfer of information or for access to information or protection of privacy; and

to inform the public about this Act; and

to engage in or commission research into anything affecting the achievement of the purposes of this Act; and

to conduct investigations in terms of Part IX to ensure compliance with the provisions of this

to advise the Minister on the adoption and establishment of standards and codes relating to the operation of mass media; and

-Establece el procedimiento de elección y composición de la Comisión.<sup>298</sup>

to receive, evaluate for accreditation and consider applications for accreditation as a journalist; and

to enforce professional and ethical standards in the mass media; and

to review the decisions of public bodies in terms of Part X; and

to bring to the attention of the head of a public body any failure to meet the prescribed standards for fulfilling the duty to assist applicants; and

to authorise a public body, at the request of its head, to disregard requests that would unreasonably interfere with the operations of the public body; and

to accredit journalists; and

to monitor the mass media and raise user awareness of the mass media; and

to register mass media in Zimbabwe; and

to investigate and resolve complaints against any mass media service in terms of the provisions of this Act.

(2) In the exercise of Its functions, the Commission shall have regard to the desirability of securing the following objects

to foster freedom of expression in Zimbabwe;

to make information easily accessible to persons requiring it;

to ensure accurate, balanced and unbiased reporting by the mass media in Zimbabwe;

the development of mass media that uphold professional and ethical codes of conduct;

to promote the preservation of the national security and integrity of Zimbabwe;

to foster a Zimbabwean national identity and integrity;

to be responsible for enforcing and monitoring the enforcement of provisions of this Act, and to ensure that its purposes are achieved.

(3) Subject to this Act, for the better exercise of its functions, the Commission shall have power to do or cause to be done, either by itself or through its agents, all or any of the things specified in the Third Schedule, either absolutely or conditionally and either solely or jointly with others." Traducción de Vanessa Díaz.

<sup>298</sup>40 Appointment and composition of Media and Information Commission

- (1) The operations of the Commission shall, subject to this Act, be controlled and managed by a Board.
- (2) Subject to subsection (3), the Board shall consist of no fewer than five members and not more than seven members (at least three of whom shall be nominated by an association of journalists and an association of media houses) appointed by the Minister after consultation with the President and in accordance with any directions that the President may give him.
- (3) The Fourth Schedule shall apply to the qualifications of members of the Board and the Commission, their terms and conditions of office, vacation of office, suspension and dismissal, and the procedure to be followed by the Commission at meetings." Traducción de Vanessa Díaz.

# Bibliografía

ACKERMAN, John M. Irma E. Sandoval, Leyes de Acceso a la información en el mundo, México, IFAI, 2005, 61 pp. Descripción: Dentro de la serie "Cuadernos de transparencia" publicada por el IFAI, esta investigación estudia nueve de los aspectos más sobresalientes de las leyes de acceso a la información, por ejemplo: la gratuidad de la información, el principio de máxima publicidad y el deber de publicar información de oficio, entre otros. En la obra los autores elaboran un resumen sistemático del estado que guarda cada uno de estos rubros en el conjunto de los objetos analizados. La investigación se fundamenta en buena medida en el trabajo de David Banisar, por ende, comprende hasta el año 2004.

BANISAR, David Freedom of information and access to government record laws around the world, freedominfo.org, 2004. Descripción: David Banisar realiza una investigación sobre las leyes de acceso a la información pública en todo el mundo, aunque la investigación más reciente data del año 2004. El autor cita las fuentes constitucionales de cada país y realiza un recorrido histórico sobre la legislación en la materia. La obra constituye una fuente de información importante sobre el derecho de acceso a la información pública a nivel global; aunque sus fuentes no son siempre verificables, su sistematicidad y método no tienen tacha.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en México y la cultura de la transparencia, informe para la fundación William y Flora Hewlett, Annenberg, School of communication, University of Pennsylvania, edición bilingüe, 2006, 127 y 114 pp. Descripción: Informe bilingüe sobre los antecedentes, estructura y labor del IFAI desde su creación hasta el año 2005. Este libro es una excelente fuente de información sobre la autoridad fiscalizadora mexicana.

GONZÁLEZ MONTENEGRO, Rigoberto Ramiro A. Esquivel Morales, *El derecho de acceso a la información y la acción de habeas data: un estudio legislativo*, Panamá, Fundación Konrad Adenauer, 2004, 446 pp. Descripción: Se trata de una completa investigación sobre el derecho de acceso a la información pública y el derecho de *habeas data*: aun cuando el trabajo se refiere a la realidad de Panamá, los fundamentos teóricos empleados por los autores son útiles para cualquier caso. El método es sistemático y las fuentes consultadas idóneas. El apartado de acceso a la información pública, que se sustenta en doctrina internacional resulta claro y preciso.

- IFAI, El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad, México, 2004, 109 pp. Descripción: Este libro es una evaluación sobre los resultados obtenidos por el IFAI, desde su establecimiento hasta el año 2004. Presenta casos de éxito ciudadano ante la opacidad gubernamental y un breve, pero representativo, panorama histórico sobre la materia.
- MARTÍ DE GIDI, Luz del Carmen, El derecho a la información en México, génesis y evolución, Xalapa, México, Arana Editores, 2003, 193 pp. Descripción: La autora elabora una investigación sobre los antecedentes legislativos del derecho de la información en México y tres de sus disciplinas: privacidad, derechos de periodistas y derecho al honor. Este trabajo constituye una excelente pieza de lectura adicional.
- MENDEL, Toby, Freedom of information, a comparative legal survey, UNESCO, 2003, 134 pp. Descripción: Artículo XIX realiza una investigación sobre los estándares internacionales adoptados por los organismos supranacionales (ONU, Unión Europea, OEA) en materia de transparencia y rendición de cuentas, analiza la realidad política y jurídica de diversos países de los cinco continentes y argumenta a favor del establecimiento de determinados principios que debe tener toda ley de acceso. Esta es una de las más útiles investigaciones a nivel mundial sobre la materia y constituye, además, un referente obligado para todo investigador.
- MERINO, Mauricio (coord.), *Transparencia: libros, autores e ideas*, México, IFAI, 2005, 96 pp. Descripción: Esta investigación publicada por el IFAI, compila la opinión de académicos y funcionarios expertos en la materia de rendición de cuentas y transparencia. El apartado de bibliografía especializada es sólido y vigente.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, Fidela, Democratización y regulación del derecho de acceso a la información en México, , México, FUNDAP, 2004, 169 pp. Descripción: La obra constituye un valioso estudio histórico sobre la regulación del derecho de acceso a la información en México: los antecedentes y la necesidad de contar con una legislación al respecto son los fundamentos de la investigación. El primer apartado, de conceptos fundamentales, se redacta con precisión, claridad y rigurosidad.
- S. Blanton, Thomas, Ernesto Villanueva, Kate Doyle (coords), *Derecho de acceso a la información pública en América*, México, Universidad de Occidente, 2003, 277 pp. Descripción: Este libro compila 16 ensayos sobre el estado de las cosas en materia de acceso a la información gubernamental en varios países de América latina hasta el año 2003. Analiza sus trayectorias, legislaciones, iniciativas y realidades políticas y presenta un panorama bien fundamentado que sirve para el estudio de esta rama del derecho en la región.
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública, Colección Editorial del Gobierno del Cambio, México, 2005, 314 pp. Descripción: La Secretaría de la Función Pública editó este libro como fuente de información sobre la actuación del gobierno federal bajo la administración de Vicente Fox en materia de combate a la corrupción.

- Presenta la razón de ser, estructura y fundamentos teóricos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho comparado de la información*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2002, 625 pp. Descripción: Libertad de expresión, derecho de la información, derecho a la información, derecho de acceso a la información pública y régimen jurídico de las empresas informativas en América y Europa son los cinco temas que aborda esta investigación. El primer capítulo constituye una sólida introducción al tema del derecho de la información.
- VILLANUEVA, Ernesto (comp), Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica, México, UNAM, 2003, 547 pp. Descripción: Es un tratado de derecho comparado de la información. El autor investiga los fundamentos jurídicos de esta disciplina en países latinoamericanos, los analiza y propone argumentos que sustentan su pertinencia o perfectibilidad.
- VILLANUEVA, Ernesto, Derecho de acceso a la información pública y ética periodística, Asunción, Paraguay, Editora Intercontinental, 2004, 193 pp. Descripción: La recopilación de disposiciones constitucionales en el mundo sobre derecho de acceso a la información pública, el listado y fundamentación de los principios democráticos que toda ley de acceso debería de contener y un colofón sobre ética periodística hacen de esta obra una herramienta fundamental para iniciar el estudio del derecho de la información y su variante: el derecho de acceso a la información pública.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho de la información*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, 398 pp. Descripción: Se trata de una de las investigaciones más actuales sobre esta rama del derecho. El autor analiza el sistema jurídico y político mexicano, reconoce un importante apartado a fundamentación desde ciencia del derecho para justificar la existencia de esta rama y sus objetos de investigación derivados. El libro constituye una introducción clara, puntual y bien estructurada sobre el derecho de la información
- VILLANUEVA, Ernesto e Issa Luna Pla (eds.), El derecho de acceso a la información pública, valoraciones iniciales, México, UNAM, 2004. 271 pp. Descripción: La obra es un compendio de 18 artículos sobre los temas más relevantes del derecho de la información: derecho de acceso a la información pública y sus limitantes, privacidad, periodismo y transparencia. Cada análisis fue escrito por un especialista en la materia y constituye una lectura útil y confiable para todo interesado en alguno de los temas que comprende el derecho de la información.
- VILLANUEVA, Ernesto e Issa Luna Pla (coords.), El derecho de acceso a la información, visiones desde México y la experiencia comparada, México, Universidad Iberoamericana, 2001, 106 pp. Descripción: Diversos académicos de todo el continente elaboran un análisis regional sobre el derecho de acceso a documentos públicos. Las primeras partes de sus ensayos o ponencias, sirven como un fundamento teórico para comprender el tema en su conjunto. Tópicos como información reservada, libertad de información, derecho ciudadano a la información y com-

bate a la corrupción enmarcan la investigación. La obra presenta un panorama completo y bien fundamentado sobre la disciplina

VILLANUEVA, Ernesto y Marcos Navas A., *Hacia una América Latina transparente, las experiencias de Ecuador y México*, Quito, Ecuador, Coalición acceso, 2a. edición, 2005, 207 pp. Descripción: Los autores exponen la experiencia de sus respectivos países en materia de acceso a la información pública. Sus estudios introductorios constituyen un útil primer acercamiento a esta materia: analizan sus respectivos textos legales y elaboran conclusiones sobre la pertinencia de este tipo de legislación.

# Índice

Introducción	5
Protocolo de investigación	9
Planteamiento del problema	9
Hipótesis	10
Objetivos	10
Métodos	10
Definiciones	11
Indicadores	17
Los sistemas jurídicos contemporáneos	17
Presentación de los indicadores	22
Presentación de resultados por indicadores	35
Presentación de resultados por país	75
Birliografía	267

Derecho de acceso a la información en el mundo se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de agosto del año 2006.

La edición, en papel de 75 gramos, consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



El presente estudio tiene como propósito mostrar la situación de las leyes de acceso a la información de acuerdo con su contexto histórico en cada uno de los países, señalando las características de la regulación jurídica en las diferentes latitudes. Los resultados arrojan una serie de datos que permiten observar qué tan reciente es la incorporación de este derecho a su respectivo sistema jurídico y conocer cómo ha incorporado los principios fundamentales del derecho de acceso a la información pública en su legislación. El trabajo se encuentra diseñado de forma tal que el lector podrá emitir sus propias conclusiones sobre la variación en la regulación de este derecho en cada uno de los países, ya que de manera sucinta y detallada se explica el contexto histórico, el sistema jurídico-político y comentarios u observaciones de la respectiva ley de acceso. De manera global podríamos justificar la necesidad de contar con una legislación en la materia a través de dos principios necesarios, como pilares fundamentales de todo Estado democrático de derecho. Por un lado, la existencia de controles tanto internos como externos en la administración pública y, por el otro, el reconocimiento de las libertades públicas como limitantes al poder público.











